

Ponencias presentadas en los

**II COLOQUIOS
HISTÓRICO-CULTURALES
DEL CAMPO ARAÑUELO**

"D. Antonio M^a Concha y Cano"

Celebrados en los salones de la
"FUNDACIÓN CULTURAL CONCHA"
de Navalmoral de la Mata
del 8 al 12 de Mayo de 1.995

Título:

II Coloquios Histórico-Culturales del Campo
Arañuelo "D. Antonio M^a Concha y Cano"

Edita:

Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata
(Cáceres)

Corrección y Dirección de la obra:

Domingo Quijada González

Impresión:

Publisher Navalmoral, s.l.
C/ Veteranos, 5 - Tel.: (927) 53 35 86
Navalmoral de la Mata (Cáceres)

I.S.B.N.: 84-921823-1-8

Depósito Legal: CC-162-1996

ANTONIO CONCHA

el compromiso de un hombre con su tiempo

Ángeles Sánchez Marcos

(Bibliotecaria de la F. Concha)

El personaje al que se dedican estos II Coloquios del Campo Arañuelo, reviste unas características especiales poco comunes, en el pasado siglo.

Antonio Concha, placentino de nacimiento, pero paisano de corazón y vivencias, tiene una larga trayectoria vital marcada por una constante: la mejora de las condiciones de vida de sus conciudadanos en el sentido más amplio del término.

Su larga vida política está marcada por su afiliación al partido progresista, demócrata y finalmente republicano, en un avance cada vez más comprometido con la época que le tocó vivir.

De su época de diputado entre 1.839-1.843, data su participación en la elaboración de la constitución, que intenta una tímida modernización del país: proceso desamortizador de los bienes eclesiásticos, autonomía municipal...

En la segunda época, durante el llamado Bienio Progresista, y ya dentro del partido demócrata, Antonio Concha participó igualmente en la elaboración de la constitución "non nata".

Aquí nuestro personaje votó el artículo que declaraba a España estado laico, lo que le acarreó graves críticas de sus paisanos en Cáceres, por considerarle demasiado radical.

Tras este agitado periodo político y decepcionado por la creciente inhibición de la monarquía ante los graves problemas del país, Antonio Concha ingresa en las filas del partido republicano, donde encontrará grandes amigos y también los artífices de su obra: la Fundación Concha, que fueron los hermanos González Serrano.

Pero dentro del amplio espectro que abarcó este hombre, sin duda especial, no menos importante es su labor como publicista, actividad también muy al uso entre los liberales de la época.

Fundó y dirigió en Cáceres, El Boletín de la Agencia, a principios de 1.844. De breve vida por las circunstancias históricas, una rigurosísima ley de prensa con grandes multas a la menor infracción, dan al traste con esta experiencia en poco menos de un año. En esta publicación amén de noticias de servicio público -anuncios sobre

subasta de bienes desamortizados, etc.- el Boletín de la Agencia publicaba artículos de opinión y también de todo lo relacionado con el mundo del arte, la ciencia y la cultura.

Pero quizá su vertiente más importante es la que le vincula con el mundo de la educación. Preocupación muy especial sentía por este aspecto de la vida, hasta tal punto que toda su fortuna la legó precisamente para construir una escuela modelo, que lo fue, en Navalmoral de la Mata.

De sus relaciones con la élite intelectual de la época y de sus conocimientos sobre los más avanzados métodos educativos, nos hablan su círculo de amistades: Urbano González Serrano, Nicolás Salmerón, y el grupo fundador de la prestigiosa Institución Libre de Enseñanza.

Consciente que sólo a través de la educación se libera a hombres y mujeres, quiso de forma expresa dejarnos una escuela renovadora, mixta y laica, modelo de tolerancia y libertad. No fue por tanto algo caprichoso, ni momentáneo, al contrario, muy meditado, hasta el punto de que sus testamentarios, artífices de su pensamiento tuvieron plena libertad de decisión en el asunto.

Producto de la confianza y la elección de los testamentarios adecuados, fueron las Escuelas Concha, inaugurado el primer grupo en enero de 1.885. La biblioteca que abrió sus puertas en 1.897 con gran esfuerzo y escasos fondos, en la actualidad totalmente informatizada y con un claro servicio tanto a los usuarios locales, como a los estudiosos que nos visitan de fuera.

Un segundo grupo escolar se inaugura en 1.926, las conocidas popularmente como escuelas de **el Cerro**.

Las Escuelas Concha modelo pedagógico a nivel nacional, tuvieron dos épocas bien diferenciadas: la primera desde su apertura hasta la guerra civil de 1.936-1.939 y la segunda desde su posterior reapertura hasta su definitivo cierre en la década de los 70. Su metodología, basada en el sistema froebeliano tenía al niño como protagonista y no como mero espectador del proceso educativo, en una época en que tanto en las escuelas estatales, como en las municipales, la educación se reducía a recitar el catecismo.

Los esfuerzos por mantener este proyecto en pie fueron grandes ya desde el mismo inicio, tan sólo una rigurosa gestión de los recursos permitió su mantenimiento como parvulario.

Tras la contienda civil y con gran parte del material pedagógico destruido por los avatares de la guerra, las escuelas reabren sus puertas. Pero ya no eran aquello que quiso su fundador.

Hoy tras un largo período de cierre, restaurado el edificio y saneada su economía, la Fundación Concha intenta encontrar su espacio en la cultura que quiere ofrecer a la comunidad.

CASTROS, CASTILLOS, TORRES, FUERTES Y PUENTES EN LA LINEA DEL TAJO Comarcas de la Jara y el Campo Arañuelo

-2º premio-

Antonio González Cordero

INTRODUCCIÓN

Nuestra pretensión a la hora de enfocar un trabajo de este tipo, no es otra que la de ofrecer una visión histórico-paisajística de una serie de monumentos que jalonan el río Tajo, en el tramo que comprenden en la actualidad las comarcas de la Jara cacereña y el Campo Arañuelo.

El diseño, por tratarse del anticipo de una obra de características más ambiciosas, tiene el aspecto de un catálogo, en el que lejos de seguir una seriación histórica que supondría ir y venir por el Tajo en numerosas ocasiones, tratamos de seguir el curso del río, como aquellos viajeros que desde el siglo XVI al XVIII descendieron por él, tratando de abrir una quimérica vía de comunicaciones entre las capitales de los reinos español y portugués.

Intentamos que el periplo resulte tan gráfico, que aparte del interés que puedan suscitar el conocimiento de un cuantioso volúmen de edificios históricos, muchos de los cuales eran completamente desconocidos hasta la fecha, sea útil para traducir la importancia que esta vía fluvial ha desempeñado a lo largo de nuestra historia.

No resultará difícil observar cómo la mayoría de los monumentos de carácter civil y sobre todo militares de los territorios escogidos para el estudio, se centran en un 90% en torno al río (Fig. 1), lo que demuestra no sólo la importancia estratégica del mismo, sino cómo durante siglos éste ha sido el protagonista de la definición histórica de la comarca, el lugar en torno al cual han girado la mayoría de los conflictos y hostilidades que hoy nos parecen lejanas, pero que entonces dieron sentido y la verdadera dimensión histórica a la comarca, sobre todo a lo largo de la Edad Media y buena parte de la Edad Moderna y Contemporánea.

"CORPUS" MONUMENTAL

CASTILLO DE CASTROS. (Villar del Pedroso)

La Marca Media o "Al-Tagr al-awsat", era como se conocía a la comarca en tiempos del emirato omeya de Córdoba, cuando se la incluye dentro de un complejo sistema defensivo destinado a salvaguardar los territorios andalusíes situados al sur del Tajo frente a los avances cristianos. Su efectividad se cimentaba en una serie de castillos y atalayas que escalonados a lo largo del río, el llano y las montañas que se encontraban a su espalda, controlaban el territorio circundante, cerrando cualquier intento de penetración desde el Norte, a la vez que servía de refugio a la población del territorio y apoyaba las razzias de los musulmanes en territorio cristiano.

En el segmento que comprende la Jara cacereña conocemos siete de aquellos emplazamientos que constituyeron parte importante de ese cinturón defensivo que debió aglutinarse a partir de la ciudad islámica de Vascos (Navalmoralejo, Toledo)

Al más occidental de todos, y primero de los monumentos que mencionaremos se le conoce con el nombre de Castros, al menos desde el siglo XII, cuando aparece citado en un privilegio otorgado por Alfonso VIII al Concejo de Ávila. Sin embargo su construcción paralelizable con otras clasificadas como bereberes del Alto Tajo debe datar de al menos del siglo X.

Fue construido en el espigón que forma la desembocadura del arroyo Pizarroso en el Tajo, tutelando los puentes que enlazaban las orillas de ambas corrientes. Su planta está diseñada y construida, siguiendo un esquema ampliamente difundido por Al-Andalus y el Magreb, consistente en un rectángulo de torres cuadradas, que en esta ocasión fue levemente distorsionado para que coincidiera con la cota del otero en el que se asienta. El interior aparece hoy totalmente desocupado, a excepción de una estructura rectangular que delimita un aljibe y los restos de la primitiva atalaya, desde la cual se comunicarían con las poblaciones vecinas. La puerta mirando al río se halla guarnecida por dos torres de cubos cuadrados.

Fuera del castillo se extiende paralela a la orilla, los restos de una aldea sujeta a su protección, con viviendas de planta rectangular, construidas, al igual que el castillo con aparejo granítico, material abundante en los alrededores.

La caída y posterior despoblación, debe encontrarse en relación con la rendición de Toledo por Alfonso VI, que ya entonces inicia la ocupación cristiana de los valles del Tajo.

CASTILLO DE EL MARCO (Carrascalejo)

Guarda las espaldas de Castros, sobre el primer flanco montañoso de la sierra de Carrascalejo. Entre ambas fortalezas, es más que probable que se construyera alguna atalaya, quizá en Torlamora o Garvín, donde la base de un torreón antiguo sirve de cimentación a la iglesia.

El castillo del Marco en Carrascalejo, es una obra de la arquitectura islámica completamente desconocida, una auténtica joya, resumen de la arquitectura militar islámica bereber, que asoma al llano desde el arco de herradura de una puerta flanqueada por dos torres. Su interior aunque muy reducido da paso a una almenara de planta circular muy semejante a las que coronaron los picos de algunas sierras de Toledo.

Con la seguridad que proporcionaba aquel sistema de defensas prosperaron núcleos de pobladores musulmanes, muchas veces enmascarados por los desarrollos urbanos posteriores, de hecho todos los pueblos de la comarca, poseen trazas arquitectónicas moriscas, pero hoy con seguridad sólo podemos hablar de dos lugares, aparte de los que crecieron a la vera de los castillos, que por su ubicación serrana conservan la traza de aldeas o caseríos islámicos. Aquellos fueron el Pico de la Cueva en Garvín y el Castillejo de Navatrasierra, dos centros que tienen en común el sentido caótico urbano que pareció caracterizar a esta civilización.

CASTILLO DE ESPEJEL (Valdelacasa de Tajo)

Aguas abajo en el mismo ribero se alza la fortaleza de Espejel en término de Valdelacasa, de ella desconocemos su verdadero topónimo árabe, ya que al igual que su homónimo de Castros, sólo se cita en las fuentes cristianas a partir del siglo XII, cuando Alfonso VIII la dona a la orden de Santiago, en calidad de plaza desierta; razón por la que hay que suponer además, que tras las incursiones de los imperios norteafricanos hubiera quedado en despoblado.

Del estudio de sus restos se desprende que el asentamiento tuvo lugar en el siglo X, constituyendo uno de los castillos mejor caracterizados de la Marca, pues aparte del baluarte central construido a partir de un esquema cuadrangular con torres de la misma planta incrustadas en las esquinas, conserva la barbacana y la coracha.

Su aparejo de granito combinado con cal y planchas de pizarra, dispuestas horizontalmente, a intervalos regulares en el recerido del paramento, confieren a la obra un contraste de colorido, poco corriente en construcciones militares de este tipo.

FORTÍN DE EL CASTILLEJO (Valdelacasa de Tajo)

A la misma altura que Espejel, pero en la Sierra siguiendo la cuerda donde se asienta el del Marco, se levanta un fortín que no pasa de ser un simple rectángulo con muros de más de un metro de ancho y manpuestos irregulares de cuarcita equilibrados con planchas de pizarra. Su función era la de vigilar los puertos franqueables de esta zona y servir de enlace al de Espejel, dentro de ese sistema defensivo que se conoce como la marca islámica.

ATALAYA DE PEÑAFLOR. (Berrocalejo)

El hecho de que sea una de las pocas fortalezas que se encuentran en la orilla derecha del Tajo, obedece a razones estratégicas impuestas por la situación del puente del Conde, cuyo paso vigilaba, hasta que éste se corta, probablemente, como única medida segura de impermeabilizar la frontera por esta parte.

La ocupación islámica debió ser efímera, sin embargo quedan restos de la planta de la atalaya. Esta tenía forma cuadrada y se adosaba al peñasco de Peñaflor integrándolo como parte del sistema de vigilia.

Para la construcción de esta torre se aprovecharon restos romanos dispersos por los alrededores, tales como sillares, columnas e incluso un miliario romano; con posterioridad sus piedras servirían para reparar el Puente del Conde, quedando en la actualidad un simple dibujo de lo que fue la planta. (Fig. 2)

CASTILLO DE ALIJA (Talavera la Vieja)

Más hacia el Oeste queda la fortaleza de Alija, emplazada sobre los cerros graníticos que dominan la desembocadura del río Gualija en el Tajo. Su disposición estratégica cabe relacionarla con el paso de una antigua vía que salvando los puentes del Buho y del Conde alcanzaba las llanuras del Arañuelo toledano y sus enlaces hacia los puertos castellanos. Este control lo reforzaba, en la otra orilla, la atalaya de Peñaflor, de la que hoy no quedan más que la cimentación al pie de la roca del mismo nombre.

De su importancia se hacen eco las fuentes medievales, mucho más prolifas en datos sobre los avatares del asentamiento. Por Ibn Hazm sabemos que un miembro de la tribu bereber de los "Awraja", Sabrun b. Sabib gobernó la fortaleza de "Alisa" a finales del siglo IX o comienzos del X, ya que su hijo fue destituido del mismo cargo por el califa Abd al-Rahman III an-Nasir. Otro cronista, Ibn Hayyan, al hablar del Tajo comenta que pasa al Norte de la fortaleza de "Alisa", situada a ochenta millas de Toledo.

Más tarde tenemos constancia arqueológica de su repoblación efectiva por parte cristiana en una necrópolis de tumbas antropomorfas excavadas en la roca con cabecera semicircular y en una ermita que aprovecha el solar de otra hispanovisigoda, destruida seguramente para construir la fortaleza, pues sillares, "tégulae" y fragmentos de mármol con decoraciones propias del siglo VII se hallan dispersas y empotradas en los muros y torres cuadradas de la fortaleza. La misma población cristiana debió ampliar la cerca del castillo, consolidándola con torres diferentes en muchos aspectos de las musulmanas.

En 1.480, aseguradas ya las fronteras con el islam, D. Pedro de Zúñiga, II Conde de Miranda del Castañar hereda de su padre unos territorios que Juan II le había cedido a la caída de su valido D. Álvaro de Luna, entre los que se incluía el Castillo de Alija y sus tierras, donde una población cristiana había sustituido a la musulmana.

Dicho Conde, a la vista de las magníficas tierras que se abrían a los pies del castillo, en un tiempo en que las fronteras del reino se hallan ya muy al sur, permite a sus habitantes que lo despueblen y se trasladen a la vega, asentándolos en el antiguo solar de "Augustóbriga"; las Relaciones Topográficas de Felipe II escritas en 1.577 narran perfectamente este proceso, recordando los ocupantes cuando abandonan Alija, conservando en el concejo aún el cargo de Alcalde de aquella localidad.

Con el abandono llegó la ruina, desplomándose la torre central al ceder las claves del arco que la soportaba, cedieron los tapias y soterraron el aljibe que abastecía de agua a sus antiguos moradores.

EL PUENTE DEL CONDE (Berrocalejo)

Este monumento desconocido nació para comunicar los territorios del norte con los de la "Augustóbriga" romana (antigua Talavera la Vieja), frente a la cual fue imposible construirlo, debido a los cambios de curso que efectuaba el río, en un tramo de litología endeble.

Dicho puente, al que se le conoce como Del Conde de Miranda porque unía las orillas de su jurisdicción, formó parte de una vía subsidiaria, que partía de Augustóbriga (Talavera la Vieja) en dirección a Caesaróbriga (Talavera de la Reina), salvando primero el Gualija, por otro puente llamado del Buho, y alcanzando las alturas del berrocal, cerca de unos baños termales romanos, donde se hallaron bustos de mármol, inscripciones y cimentaciones de edificios.

Su fábrica a pesar de equiparse a las mejores de la ingeniería hidráulica romana en España, es casi desconocida, apareciendo citada en contadas ocasiones. La primera vez se menciona en las Relaciones Topográficas de Felipe II, y más tarde en el diccionario de T. López y en el de P. Madoz, quienes recogen de sus informadores la creencia de que lo mandara construir el Conde de Miranda, a quién únicamente debe corresponder el honor de reparar y restaurar el daño que los siglos de abandono habían causado, sobreelevando una parte, revocando sus intersticios y dotándole de aliviaderos para soportar la presión de las crecidas. El resto de la fábrica es romana, de "opus quadratum" e "incertum", levantados a soga y tizón, desde la base granítica. Mide ciento once metros de longitud y tiene una altura de treinta y seis metros, con cinco arcos de medio punto desiguales, el mayor con una luz de quince metros, y el menor de tres. Los pilares más gruesos tienen en su base una anchura de nueve metros, con un tajamar triangular y un espolón cuadrado que forma un cuerpo independiente del arranque de los arcos.

El único efecto decorativo lo crea la doble rosca de refuerzo del arco principal y la simetría de luces decrecientes. El ancho de calzada es de tres y medio y su pretil coincidió con la altura de la base del podio del templo de Talavera la Vieja, pero hoy rara vez puede verse, dado que ha quedado también bajo las aguas del pantano, con el arco mayor cortado desde la guerra de la independencia.

Todavía junto a la roca de Peñaflor, cerca también de los restos de un templete romano, un miliario dedicado al emperador Maximiano incrustado entre las cimentaciones de una almenara de época islámica, marca la distancia de este punto a la ciudad que hemos supuesto de Caesaróbriga (Talavera de la Reina).

CANCHERA DE LA ATALAYA (Peraleda de San Román)

Observa la misma dinámica que los baluartes de la sierra, situándose a espaldas de la fortaleza de Gualija. Se trata de una pequeña almenara levantada frente a la Poveda, en la orilla derecha del río Gualija, antes de que se abra el valle de San Román. Su planta es de forma cuadrada, realizada a base de mampuestos irregulares, salvo en las partes de refuerzo, que solían ir regularizados por una de sus caras.

Borrada casi a ras de cimientos, tuvo como clara finalidad, la de transmitir señales en caso de peligro y controlar el acceso hacia el interior de los Iboces-Villuercas, ya entonces densamente poblados por grupos de pastores bereberes de origen aún no aclarados.

PEÑA CASTILLO (Valdehúncar)

Entre Valdehúncar y el río Tajo, se alza una mole natural de granito, a la que la erosión le ha conferido unas posibilidades naturales de defensa, permitiendo el acceso a su cima únicamente por uno de sus lados. No existe ningún estudio sobre la misma, pero dada su situación se la puede considerar como una avanzadilla previa a la consolidación de esta parte de la frontera.

En la cima, dado que no se excavó la roca para asentar cimientos, no quedan elementos que delaten ninguna construcción, pero es evidente que la misma existió, cuando el único acceso del que hemos hablado fue cortado por un muro, del que aún persiste una parte con sillares irregulares trabados con cal. Alrededor del mismo, se recogen fragmentos de cerámicas de color amarillento con marcas acanala-

das externas y algunos ejemplares vidriados, idénticos a los recogidos en las fortalezas que hasta ahora hemos enumerado.

LA MURALLA (Valdehúncar)

Es un asentamiento de tipo castreño enclavado estratégicamente en uno de los meandros que forma el Tajo. Su fase más temprana de poblamiento, por lo que deducimos de los materiales recogidos en su superficie, se remontan a la Edad del Cobre, no obstante, las murallas que los rodean, y que hoy permanecen arruinadas, debido al tiempo transcurrido y a los embates de las aguas del pantano, pertenecen a una etapa posterior que coincide con la instalación de gentes que vivieron en el Bronce Pleno.

Es el yacimiento de esta época más importante del Campo Arañuelo y uno de los más interesantes del curso del Tajo, según se deriva del hallazgo de materiales, a través de los cuales puede reconstruirse una de las secuencias más oscuras de la historia de la Alta Extremadura.

Como es habitual, fue reutilizado en la Edad del Hierro durante muy poco tiempo, hasta que en una etapa del Bajo Imperio romano, volvemos a encontrar de nuevo las huellas de un asentamiento que seguramente tiene que ver con momentos de grave inseguridad detectados en este período, que hacen que las poblaciones colindantes se refugien detrás de antiguas murallas.

EL CASTILLO DE BELVÍS (Belvís de Monroy)

El siguiente castillo que se divisa desde el río Tajo, aunque claramente a espaldas del curso fluvial, no pertenece a la estela de castillos islámicos, al menos no hay ningún resto que contradiga hasta el momento lo dicho, es de época tardía, cuando Sancho IV dona estas tierras a un caballero placentino, llamado Hernán Pérez del Bote, con el fin de que repoblara y alzara un castillo desde el que se pudiera proteger la frontera y hacer frente a los bandidos golfines.

El linaje de los Bote se mantendría en virtud del mayorazgo hasta la cuarta generación, cuando a través de una herencia el señorío se funde con el de Almaraz y Delcitosa. Sin embargo su casta y nombre les viene a partir de la quinta generación, cuando Doña Isabel de Almaraz casa con Hernán Rodríguez de Monroy. Un matrimonio de gran importancia, si se tiene en cuenta que con él se reúne un extenso mayorazgo y finalizan las rivalidades que habían mantenido apartadas las dos casas.

El siglo XV tendrá especiales repercusiones para la familia de los Monroy, pues justo en el momento en que su señorío alcanza la máxima extensión y poder estallan los conflictos entre los descendientes de Hernán e Isabel. Los hechos más destacados se vinculan con Alonso de Monroy, más conocido como el Clavero, su hermano Hernando de Monroy, nombrado en las crónicas como el Gigante y con su primo El Bezudo. Los primeros contendrían juntos por el castillo de Monroy, del que desposeyeron a Bezudo, aunque éste en una gesta plagada de valor e ingenio no sólo logra recuperar lo suyo, sino tomar en una ocasión el castillo de Belvís y cercar en otra a sus primos.

Estas guerras sucederían paralelas a las que mantuvo el Clavero con los Álvarez de Castro de Oropesa, con Portugal, del lado de los Reyes Católicos y con los Gómez de Cáceres y Solís, a cuenta de la sucesión al maestrazgo de la orden de Alcántara,

autoridad que nunca pudo ver confirmada debido a la traición de su hermano el Gigante y a las intrigas de Doña Leonor Pimentel de la casa de los Zúñiga Placentinos.

A la muerte de Hernando de Monroy, hereda el mayorazgo su nieto Francisco de Monroy, activo militar que participaría en las guerras de Francia junto a Carlos V. Casado con Doña Francisca Henríquez, funda el convento del Berrocal o de San Francisco, de donde partirían los primeros evangelizadores de Méjico.

La octava señora de Belvís, sería Doña Beatriz de Monroy, hija de los anteriores, continuó la obra de sus padres fundando el hospital de San Pedro en Belvís y varias iglesias. Es probablemente una de las últimas habitantes del castillo, ya que tras su matrimonio con el III Conde de Oropesa, D. Fernando Álvarez de Toledo, el señorío quedaría asimilado a dicha casa, que lo mantendrían hasta el siglo XIX en que pasa al duque de Frías, quien a su vez lo vende al marqués de la Romana, actual propietario de una ínfima parte del antiguo señorío.

El edificio, al que cabría conceptuar como castillo-casa fuerte, se levanta al filo de la Baja Edad Media, emergiendo desde un principio en el flanco de un berrocal como símbolo del poder señorial. La complejidad de su planta es el fruto de las distintas modificaciones que se han ido introduciendo a lo largo de los siglos, correspondiendo a la primera época la cerca exterior que rodea el conjunto. Esta barrera, se halla reforzada con siete torres cilíndricas, semicilíndricas y un espolón triangular por el flanco septentrional, mientras el meridional lo recorre un muro totalmente liso. Se adapta a la topografía irregular del terreno, dejando dos vanos de entrada, al Norte y al Sur de la fortaleza, siendo el último más antiguo.

En el recinto interior, a ambos lados de una torre de sección triangular se levantan distintas dependencias entre las que se incluye una capilla cubierta por bóveda de cañón, alacenas, miradores, salas de ceremonia y de residencia. Su configuración arracimada responde tal vez al trazado primigenio de los Bote que diseñaron la mansión como un bloque compacto y difícilmente vulnerable, en el que las mismas torres exteriores actuarían como contrafuertes de los tres pisos con que se llegó a edificar en esta parte.

Adosado al edificio con función residencial quedó la torre del homenaje destacada en altura del resto de la obra. Es de planta cuadrada y a ella se accede por distintos cuerpos a través de angostas escalinatas que cerca de la cúspide llegan a ser de caracol. Al final remata en una plataforma que debió de estar techada, con una fachada en la que se abren ventanales que dan vista a todas las tierras del contorno.

En el bloque norte, un espacio que debió servir en principio como patio de armas, almacenes y caballerizas se insertaron las dependencias palaciegas entre los siglos XVI y XVII, así como un patio cerrado con arcadas decoradas con figuras platerescas y renacentistas, desgraciadamente expoliadas por extraños y vecinos. Dicho patio se componía de dos pisos abovedados, rematando el superior una serie de esgrafiados alusivos a los personajes de la casa, rodeados siempre de rolcos y figuras que recuerdan las reproducciones de las casas coloniales españolas.

El piso inferior estuvo lucido hasta media altura por azulejos, lo mismo que las balconadas rodapiés y chimeneas, pero al igual que sillares, ménsulas y columnas han sufrido un gran deterioro y destrucción. En el centro del patio un estanque o fuente alimentaba los jardines rodeados de los escudos que rememoraban los orígenes de las distintas ramas familiares.

Alrededor de este patio, en los espacios repartidos al norte y este de la fortaleza, pueden apreciarse miradores, chimeneas formando parte de estancias residenciales en las que los mampuestos irregulares de granito son sustituidos por el ladrillo y el sillar trabajado, es obra del siglo XVII, tal vez hecha por encargo del penúltimo señor de Belvís, Don Francisco de Monroy.

Con la pérdida de la cabeza de mayorazgo, que pasa a Oropesa, el castillo va perdiendo habitantes, encontrándose en el siglo XIX ruinoso y despoblado.

A partir de los años sesenta, ligeras obras de restauración y consolidación, han frenado la destrucción de tan singular monumento, al tiempo que permite recrear algunos aspectos de la vida en el castillo.

CASTILLO DE BOXE (Almaraz)

Uno de los vestigios más antiguos de poblamiento de las orillas del Tajo, es un espectacular castro situado en la margen derecha del río, sobre un dique calizo que corre paralelo al macizo cuarcítico de la Cuerda del Sierro.

Presenta una cima amesetada y escalonada de gran extensión, rodeada por una línea de muralla en talud, con aparejo pizarroso y calizo. Por el lado Oeste, una torre derruida hasta formar un gran túmulo de piedras, sirve de ensamblaje a los costados norte y sur de la muralla. La posición de la misma estaba diseñada para dejar un paso muy estrecho por el flanco sur hacia la puerta de la ciudadela que se abría en un codo de las defensas amuralladas.

Este esclave debió aglutinar la población local durante la Edad del Hierro, hasta la llegada de los romanos que fueron desplazándose del improductivo ribero hacia la llanura por donde discurriría la vía que enlazaría el Oeste con el centro de la Meseta y el Este. Sin embargo fue reutilizado con frecuencia, tanto en el Bajo Imperio, época de la cual se conservó un tesoro de monedas de cobre, hasta la Edad Media, cuando los cristianos aprovechan este lugar como vado franqueable en sus correrías hacia las Villuercas; de hecho se le llega a mencionar en el libro de la Montería de Alfonso XI, en el siglo XIV, como Castillo de Boxe, haciendo referencia, circunstancial a las plantas que han arraigado alrededor de su cerca, a las que en Extremadura se las conoce por Bojes o Rijaneras.

Prueba del uso frecuente de este vado, son las espadas de hierro, de hoja larga y estrecha, que D. Francisco Timón descubrió hace veinte años, y de las cuales conservamos un dibujo, gracias a la amabilidad del Sr. Sendín que las conserva en su Museo placentino.

EL TORREÓN (Almaraz)

Sobre los cimientos de una villa romana, que F. Viñals dio a conocer en el Boletín de la Real Academia a finales del siglo pasado, surgió la gran propiedad nobiliaria de la casa de Almaraz y Delcitoso, fundada por Juan Alfonso Gómez a mediados del siglo XIV, gracias a un privilegio otorgado por el rey Alfonso XI, a cuyo lado combatió en la batalla del Salado. El rey le concedió además título de señorío y villa, agregando el primer señor de Almaraz, el escudo con la banda azul ganada en la batalla y los dos dragones enfrentados, símbolo de la lucha. Juan Alfonso era hijo de Beatriz Alfonso, prima del rey Fernando IV, el mismo que le concedió una franquicia sobre estas tierras, sobre las que se fundaría la casa de Almaraz.

Del matrimonio de Juan Alfonso Gómez y Teresa Fernández de Belvís nacería Blasco Gómez de Almaraz, que hereda la dos casas, creando el mayorazgo de Almaraz. A partir de entonces el ansia por aumentar las posesiones lleva a los Almaraz a una guerra contra los Monroy, otra de las familias más poderosas de la órbita placentina, hasta que al cabo de dos generaciones Isabel de Almaraz, nieta de Blasco se une en matrimonio a Hernán Rodríguez, V señor de Monroy, corriendo desde entonces la historia pareja a la casa de Belvís.

La divisa de los almaraces tenía su solar en lo que hoy se conoce como el prado del Torreón, al noreste de la villa. Allí puede apreciarse aún una torre que debió constituir el principal habitáculo del castillo.

Estuvo rodeada de una muralla rematada en los cuatro ángulos por cubos cuadrados o torreoncillos. Su puerta coincidiría con la antigua entrada, que tendría en opinión de A. Dotor, puente levadizo sobre el foso que semicolmatado se aprecia alrededor de los establos.

La torre es de planta rectangular, con estructura de sillería regular para las esquinas y mampuestos combinados para la totalidad. Alcanza los 14 metros de alto y en la parte superior rematan sendos matacanes y varios vanos con arcos apuntados.

En el castillo se hospedó el marqués de Minas, después de haber proclamado al Archiduque Carlos de Plasencia y posteriormente Felipe V, que tuvo que arrebatar el puente de Almaraz al anterior, para evitar que éste uniera sus tropas con las portuguesas. Fue testigo de comitivas reales camino de Portugal, y de la cruenta guerra de la Independencia que tuvo especial incidencia en la villa, al resultar destruida y abandonada, incendiados los archivos, arruinado el torreón y volado su puente.

MAKADA AL-BALAT (Higuera)

Se encuentran en la orilla izquierda del Tajo, a caballo entre los términos de Higuera y Almaraz, las ruinas de una ciudad cuyo nombre viene mencionado en fuentes árabes como Medina Al-Balat. Fue capital de una "cora" o provincia musulmana en los siglos X al XI, con unos dominios que se extendían desde los linderos del macizo de Gredos hasta Medellín.

Su posición estratégica, en uno de los escasos vados del río Tajo la convirtió además en un punto de confluencia especial que justificaría las disputas por su control a lo largo de la Edad Media entre cristianos y musulmanes; éstos últimos fundadores de la misma, la amurallaron fuertemente y utilizaron como base para sus razzias en las tierras de la marca o extremadura que entonces fluctuaba entre el Duero y el Tajo.

Hacia el 1.084 debió pasar a poder de los cristianos en un momento en que el rey Alfonso VI presionaba sobre Talavera y Toledo, pero treinta años más tarde caería de nuevo en poder de los Almorávides que la retienen hasta 1.142, año en el que los abulenses la conquistan y destruyen aprovechando el sitio y asalto de Coria por Alfonso VII.

Unos años más tarde, en 1.189 aparece repoblada y temporalmente concedida a una nascente Orden Militar de Trujillo, que la perdería en 1.195, cuando los Almohades empujaron de nuevo hacia el norte a los cristianos, que volverían para recuperarla definitivamente con Fernando III.

A partir de entonces ya no se cita la fortaleza sino el vado, hasta el reparto de la moneda forera, cuando se la incluye dentro del sexmo del Campo Arañuelo,

(primera cita histórica de la comarca), pero como Campana de Albalat, una de las formas de concejos vecinales, más originales de los tiempos de la repoblación, al ser independiente del poder señorial.

Como ciudad decaería paulatinamente su rango, pero como punto de paso sería testigo de hechos muy destacados de la Guerra de la Independencia.

Su decadencia la transformó en un campo de ruinas en el que salvo unas posadas que a su vera ofrecían alojamiento a los viajeros del camino Madrid-Lisboa. En su solar no prosperó ninguna clase de estructura, llegando hasta nuestros días intacta y convertida en una estimable joya para el estudio de la historia del mundo musulmán y la reconquista en general de Extremadura.

EL PUENTE DE ALMARAZ (Almaraz)

Es factible que los romanos construyeran aquí un puente, pero el hecho es que en la Edad Media, el paso del río se efectuaba a través de una luria frente a las murallas de la ciudad árabe nombrada como Medina Al-Balat. Será en el siglo XVI, cuando el emperador Carlos I ante la necesidad estratégica de comunicar las orillas sólidamente manda recaudar dinero entre todos los pueblos de la tierra placentina para que el arquitecto Pedro de Uría levante un puente.

El lugar elegido fue una angostura, aguas arriba de Al-Balat, donde con una economía de arcos, tan sólo dos, podía salvarse fácilmente el escollo que suponía el Tajo: para ello se levantó un único pilar central a modo de torreón de forma circular con la base sumergida en el cauce. Dicho pilar provisto de tajamares triangulares frente y contra la corriente tiene en su parte superior, donde arrancan los dos arcos, una glorieta que tal vez se pensó como cimentación de una torre, en la que se insertó una inscripción conmemorativa, un gran relieve con el escudo imperial rematado por el águila bicéfala y el escudo de la ciudad de Plasencia.

La sillería del puente es visible, pero conocemos gracias a varios libros de fábrica que su interior es de argamasa y pizarra molida.

Aunque en la inscripción reza que la obra se terminó en 1.537, lo cierto es que varios años después continuaban las obras según se deduce de una carta amenazante que envía el Emperador al señor de Belvís, para que se facilite a los canteros la saca de piedra para el puente.

La obra resultante mide 127 metros de longitud, por 38 metros de altura, con una luz en el mayor de los arcos de 32 metros y en el menor de 17. La desigualdad de los arcos viene motivada por la existencia de una roca desplazada del eje de la corriente que aprovecharon como cimentación del pilar central.

Se mantuvo en pie hasta la guerra de la independencia, cuando el general Galluzo, acantonado en la orilla izquierda, para evitar el paso de las tropas napoleónicas manda volar uno de los arcos, cosa que no consigue, aunque lo daña gravemente. Ese momento es aprovechado por los franceses para ocupar las posiciones españolas y construir en la cima del Cerro del Tesoro, en el lado izquierdo del río, un fuerte al que llamarán "Fort Napoleón" y en el lado derecho otro bautizado con el nombre de "Fort Ragusa"; de ambos serán desalojados en operaciones posteriores por el general Cuesta, que esta vez sí lleva a cabo con éxito la voladura del puente, aplastando de paso a treinta combatientes de sus tropas, entre soldados y oficiales que habían intervenido en la voladura con "poca precaución y prisas".

Treinta años después por iniciativa particular se restaura el puente, pasando sólo un año desde el montaje de la cimbra, hasta la colocación de la clave central. El encargado de la obra fue un exclaustro Jesuita llamado Manuel Ibáñez y los beneficios del portazgo que durante cuarenta años se pagó, revertieron en los particulares que sufragaron la obra, entre ellos el Conde de Adanero.

FORT RAGUSA (Almaraz)

Plantado en la orilla derecha del Tajo, frente a Al-Balat, fue levantado por los franceses durante la Guerra de la Independencia. Esta privilegiada situación, fue aprovechada para tomar el puente de Almaraz, con tropas comandadas por el General Valence.

De él apenas queda un sistema de trincheras protegidas por arcilla y cantos rodados propios del canturreal pliocénico de la zona, pero de las hostilidades entabladas con las tropas españolas e inglesas acantonadas en la orilla opuesta, dan idea las numerosas balas de cañones, fusiles y arcabuces que hay incrustadas por doquier.

FORT NAPOLEON (Higuera)

Una vez dueños de las dos orillas, los franceses levantaron en el cerro del Tesoro, entre el puente de Almaraz y la antigua ciudad árabe de Al-Balat, un nuevo fuerte de mayor consistencia arquitectónica, aprovechando las obras que los españoles habían iniciado, antes de que se vieran forzados a abandonar aquella posición.

Un mes después, sin haber podido terminar la obra los franceses, el General Cuesta conquista de nuevo el fuerte, para abandonarlo al poco tiempo, cuando la presión de un fuerte ejército francés llevó al ejército anglo-hispano hasta Miravete y Santa Cruz, abriéndose paso poco a poco los franceses, hacia la Baja Extremadura.

Tras la debacle, el fortín se levantó sobre una planta rectangular, a base de tapial y argamasa, con aspilleras y cañoneras, para disparar a través de ellas. Su uso sin embargo quedaría restringido a la vigilancia del vado, ya que el puente había sido cortado por los españoles.

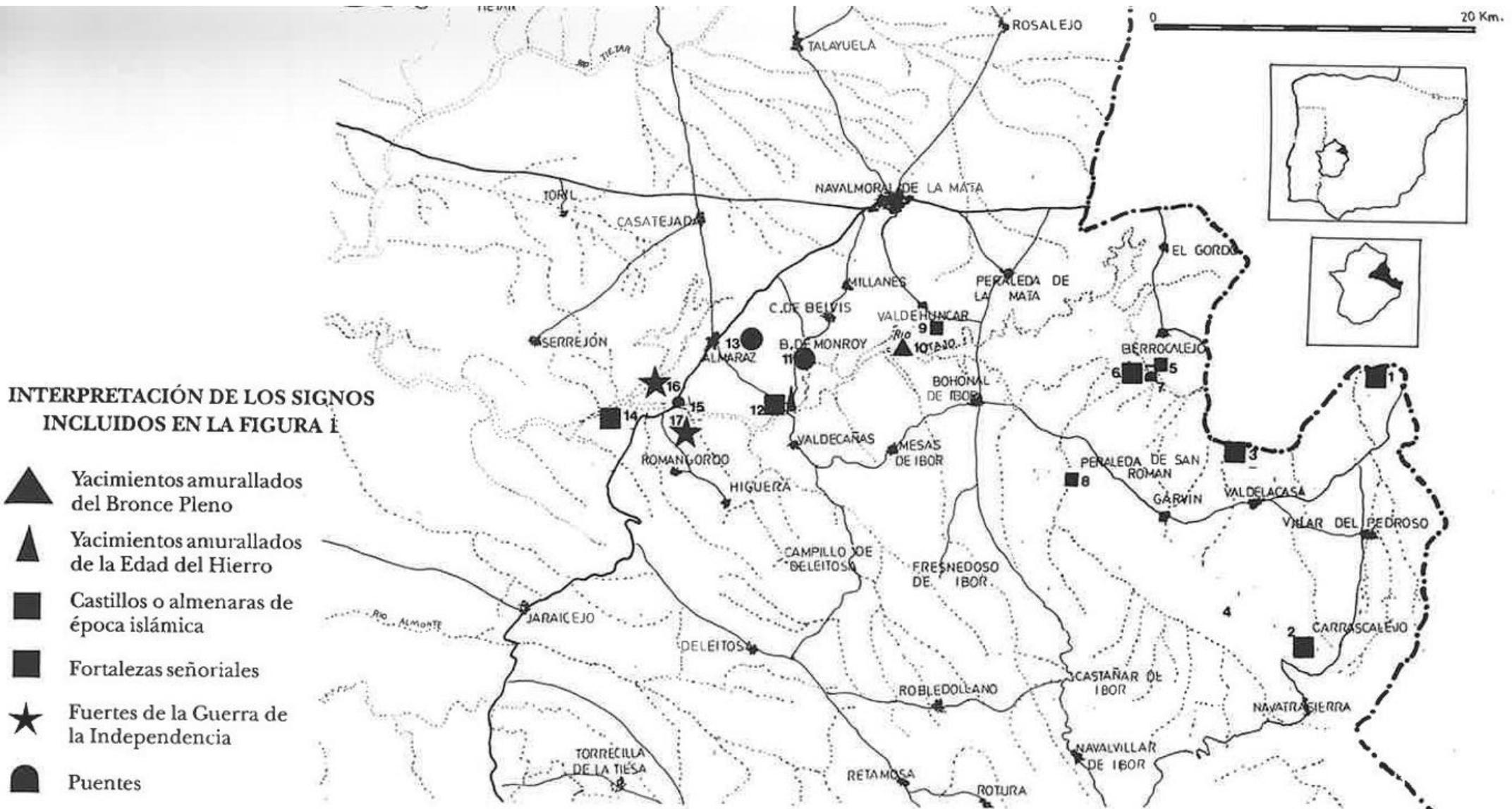
De aquella construcción, abandonada tras la derrota y expulsión de los ejércitos napoleónicos, sólo se conserva una ínfima parte, aunque el dibujo de la planta da idea de las dimensiones y el carácter militar de una de las escasas fortificaciones que quedan en España de este período.

Tal vez tenga relación también con estos hechos, un fortín de planta cuadrada que conserva sus paredes intactas sobre el lomo del arroyo Castillo en la carretera que de Fresnedoso de Ibor se dirige a Valdecañas, sin embargo del mismo no tenemos ni una sola mención en las fuentes, aunque sabemos que fue aprovechado por bandas antiliberales, durante las Guerras Carlistas.

Bibliografía

- 1.- Andrés Ordax, S., Coord. (1.986), "Monumentos Artísticos de Extremadura". Salamanca.
- 2.- Bello Trompeta, L. "Viaje por las escuelas de España. Extremadura". Madrid, (1.927).
- 3.- Blázquez y Delgado Aguilera, A. (1.919-20), "Vías romanas de Carrión y Astorga y de Mérida a Toledo", Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 29. Madrid.
- 4.- Blázquez y Delgado Aguilera, A. (1.912), "Informe relativo a parte de la Vía romana número XXV del Itinerario de Antonio", Boletín de la Real Academia de la Historia, 30. Madrid.
- 5.- Bueno Rocha, J. (1.985), "Navalmoral 600 años de Historia". Navalmoral de la Mata.
- 6.- Coello, F. (1.889), "Vías romanas entre Toledo y Mérida", Boletín de la Real Academia de la Historia, 15. Madrid.
- 7.- Colón, F. de. "Descripción y Cosmografía de España en 1.517". Ed. Real Soc. Geográfica de Madrid, Madrid, (1.910-1.917).
- 8.- Corchón, J. (1.963), "El Campo Arañuelo". Madrid.

- 9.- Córmi de, J. "Continuación de la Memoria de D. Ignacio Hermosilla sobre las ruinas de Talavera la Vieja", Memorias de la Real Academia de la Historia, I. Madrid, (1.797).
- 10.- Floriano Cumbreño, A. (1.935), "Orígenes históricos de la agricultura y la ganadería en Cáceres". Cáceres.
- 11.- Franco Silva, A. y Pino García, J.C. de. (1.985), "El señorío de Monroy (s. XII-XV)", Actas del Congreso, Hernán Cortés y su tiempo, p. 153-165. Mérida.
- 12.- González Cordero, A. (1.991), "Precisiones sobre el trazado de la vía A25 a su paso por la comarca del Campo Arañuelo", El Miliario Extravagante, nº 34, p. 5-7 y 23-24. Cádiz.
- 13.- Hermosilla y Sandoval, I. "Noticias de las ruinas de Talavera la Vieja", Memorias de la Real Academia de la Historia, I. Madrid, (1.796).
- 14.- Hernández García, V. (1.980), "Almaraz, una villa con historia". Madrid.
- 15.- Hurtado, P. (1.912), "Castillos, Torres y Casas Fuertes de la Provincia de Cáceres, apuntes históricos". Cáceres.
- 16.- Jiménez de Gregorio, F. "La población en la Jara cacereña", Estudios geográficos, 74-75. Madrid, (1.959 y 1.960).
- 17.- Jiménez de Gregorio, F. "Fortalezas musulmanas de la línea del Tajo", Al-Andalus, XIX. Madrid, (1.954).
- 18.- López, T. (1.991), "Extremadura por Tomás López", año de 1.798. Mérida.
- 19.- Malalana Ureña, A. "Puentes-fortalezas en el Tajo: el tramo Zorita de los Canes (Guadalajara)-Castros (Cáceres)", Bol. Arq. Medieval, 4. Madrid, (1.990).
- 20.- Maldonado, A. (1.932), "Hechos del Maestre de Alcántara, D. Alonso de Monroy", Revista de Occidente. Madrid.
- 21.- Martín de Hijas y Luengo, E. (1.979), "El condado de Miranda en la provincia de Cáceres", IX Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo.
- 22.- Martínez Lillo, S. "Arquitectura militar de la marca media (Al-Tagr al awsat) antecedentes y evolución", Bol de Arq. Medieval, 4. Madrid, (1.990).
- 23.- Melida, J.R. (1.924), "Catálogo Monumental de la provincia de Cáceres". Madrid.
- 24.- Navareño Mateos, A. (1.985), "Castillos de Extremadura", Cuad. Populares nº 6. Salamanca.
- 25.- Oliver Asin, J.: "En torno a los orígenes de Castilla: Su toponimia en relación con los árabes y los bereberes", Al-Andalus, XXXVIII. Madrid, (1.973).
- 26.- Ponz, A.: "Viaje de España, -Extremadura-" (T. VII, carta, 1.784). Badajoz (1.983).
- 27.- Quintanilla, condesa de (1.958), "Datos sobre la construcción del puente de Almaraz", Rev. de Est. Extremeños, XIV, 1. Badajoz.
- 28.- "Relaciones de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II", (1.578), Manuscrito de la Real Biblioteca del Escorial, p. 429-465.
- 29.- "Relaciones del Cardenal Lorenzana" siglo XVIII, doc. del Archivo Diocesano de Toledo.
- 30.- Saavedra, E. "Descripción de la vía romana entre Uxana y Augustóbriga", M.O.P: Madrid, (1.861).
- 31.- Timón García, F.J. (1.992), "Belvis de Monroy, Señorío y Villa". Belvis de Monroy.
- 32.- Velo y Nieto, G. (1.968), "Castillos de Extremadura". Madrid.
- 33.- Viñals, F. (1.895), "Cementerio romano de la villa de Almaraz (Cáceres)", Boletín de la Real Academia de la Historia, XV. Madrid.



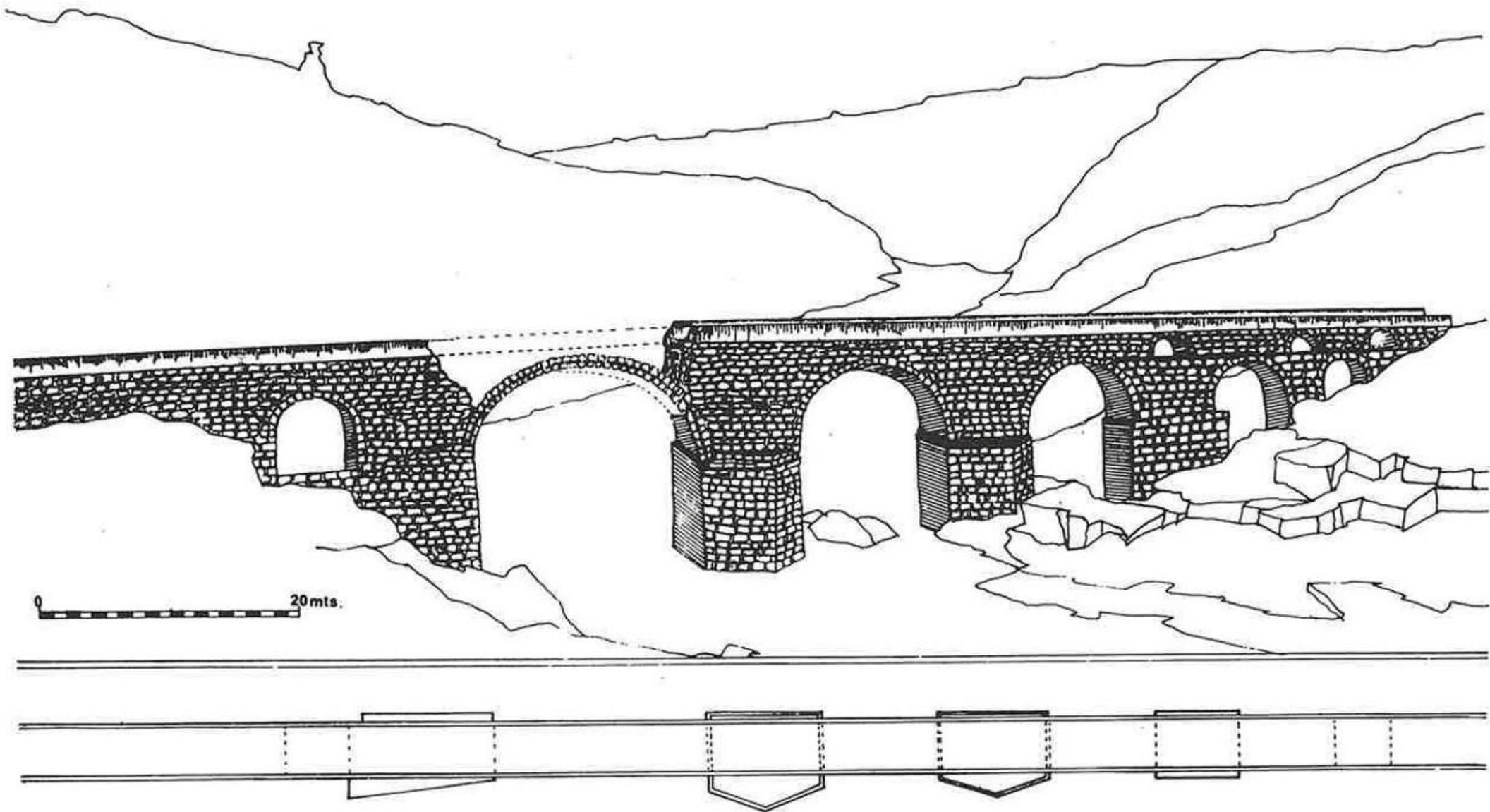


Fig. 2: *Puente del Conde (Berrocalejo)*

AUGUSTÓBRIGA: Resurgimiento en la historiografía de los siglos XVIII y XIX

-1^{er} premio-

Carlos-Jesús Morán Sánchez

1.- INTRODUCCIÓN: CONTEXTO HISTÓRICO

Talavera la Vieja ha sido y es conocida principalmente por dos motivos: el primero de ellos es su evidente importancia en época hispano-romana, reflejada en los restos y monumentos que se conservaban en dicha villa, y la segunda es su triste final bajo las aguas del Pantano de Valdecañas.

No obstante, no siempre fue así. El paso que se establece desde *Augustóbriga* hasta Talavera la Vieja se muestra a veces difuso. Aunque la Historia ofrece testimonios certeros y puntuales de esta transformación, el redescubrimiento de Talavera la Vieja como la *Augustóbriga* romana se produce en los siglos XVIII y XIX. Ésto es posible gracias a la labor de una serie de hombres de ciencia que empiezan a estudiar los restos romanos de Talavera la Vieja para descifrar las claves de un pasado perdido en el tiempo.

Tras una etapa en la cual los testimonios acerca de Talavera la Vieja son escasos o nulos, llega el siglo XVIII, que va a traer consigo una serie de reformas a favor de la cultura y la Historia.

En efecto, el siglo XVIII coincide en España con la llegada de la monarquía borbónica, que acentúa la presencia de lo francés, común en el resto de Europa, junto con lo italiano y lo inglés. Es un período neoclásico que se caracteriza por el afán de saber, lo didáctico y lo perceptivo, la llegada de las primeras ideas racionalistas. Se da una etapa de enciclopedismo y erudición inmersa plenamente dentro de los valores del movimiento ilustrado.

Se imitan instituciones francesas, naciendo así las Academias y Sociedades de Amigos del País que van a contribuir a dar un fuerte impulso a la cultura y la educación popular.

En este ámbito de impulso cultural se crean instituciones como la Biblioteca Real en 1.716, la Academia de la Historia en 1.738, la Academia de Nobles Artes de San Fernando...

La preocupación principal de estas instituciones y de los reyes ilustrados

va a estar en renovar el sistema educativo, partiendo para ello de la educación popular. Así, en el reinado de Carlos III se regula la enseñanza creándose las escuelas públicas.

Se produce un brote de amor a la investigación histórica y la historiografía erudita bajo unas características especiales. Si bien hay un choque frontal entre las ideas ilustradas y la Iglesia que provocará a menudo fuertes tensiones, la ilustración española mezcla la existencia de la crítica y de la razón con una indiscutible tradición cristiana. Se puede decir, por lo tanto, que es ésta una "Ilustración cristiana". Esto hará que una de las mayores figuras de la Ilustración española sea el Padre Flórez, que en su prosa histórica y erudita incluirá un matiz religioso-cristiano indiscutible que tiende a la "sacralización" de la Historia española, con obras tan significativas como "*España Sagrada*".

Junto a la erudición se da otro fenómeno interesante: los viajes como fuente inmejorable de información sobre las cosas curiosas, antigüedades y costumbres de los pueblos de España y de Europa en general. Estos viajes ayudarán en gran medida a redescubrir lugares que la memoria del tiempo se había encargado de olvidar. A lo largo de este siglo XVIII se generalizan los viajes, ya no sólo de ingleses, franceses o italianos, sino también de españoles que empiezan a viajar tanto fuera como dentro de España por el mero afán de conocer y, en el caso de España, para recuperar su Historia.

En este sentido se realizarán obras, ya generales, ya concretas que proporcionarán las claves del redescubrimiento de *Augustóbriga*.

El siglo XIX aportará un matiz colorista a la etapa anterior. La erudición sigue las mismas pautas de amor por la historia y la cultura en general, con unas bases ya bien sentadas en el siglo anterior.

La guerra de la Independencia, en 1.807, frena un poco la labor cultural, pero no la para, tomando un nuevo impulso tras dicha guerra.

El matiz colorista vendrá de mano del movimiento prerromántico que se perfila en las primeras décadas del siglo y de la consolidación de éste en el Romanticismo posterior.

La corriente de curiosidad y pasión por la antigüedad que ha ido tomando cuerpo en el siglo XVIII con un matiz de reconstrucción sabia en las doctrinas de Winckelmann y Mengs, viene a ser reforzada por la revolución francesa. La influencia la dará David, pintor francés, con una evocación de la antigüedad. En España pintores como Madrazo cultivan el género clásico de la Historia Antigua.

Los grabados, dibujos y reconstrucciones de monumentos aparecen ahora en casi todas las obras eruditas, con un matiz exquisito de romanticismo que alía los monumentos al paisaje para crear un ambiente exótico de evocación de la antigüedad. Esto permitirá conocer con exactitud los lugares que se describen en las obras.

La investigación histórica toma cada vez mayor rigor científico, creándose ya las primeras publicaciones bibliográficas sobre temas concretos.

Se dará, por consiguiente, en el transcurso de estos dos siglos, un resurgir de la *Augustóbriga* romana, un efímero reaparecer para sumirse de nuevo bajo las aguas del pantano de Valdecañas.

Se hace necesario conocer los valores históricos y arqueológicos de *Augustóbriga* que sirvieron en gran medida como motor de desarrollo de Talavera la Vieja. La existencia de las ruinas romanas de *Augustóbriga* se revela aquí como un factor clave para el conocimiento de Talavera la Vieja.

La publicación de los trabajos de los siglos XVIII y XIX dan a conocer las ruinas existentes en Talavera la Vieja, pueblo que se beneficiaría de dichas ruinas de modo directo. El alejamiento de Talavera la Vieja de las rutas principales de comunicación hacían de ella una población casi desconocida a nivel nacional. Sus importantes ruinas y el conocimiento de éstas a través de las publicaciones contribuyen a que Talavera la Vieja sea cada vez más visitada, lo que tuvo que comportar forzosamente un mayor dinamismo en el proceso de desarrollo socio-económico.

Este ejemplo puede ser aplicado en la actualidad a otras zonas o poblaciones que contienen en su seno importantes testimonios arqueológicos que nos hablan del pasado. El conocimiento exhaustivo de estos testimonios es indispensable para realizar una valoración cultural de los mismos. Los testimonios que la antigüedad nos deja no están en desuso por el hecho de ser antiguos: una vez conocidos y valorados, pueden aportar, aplicándoles una gestión consecuente y adecuada, riqueza no sólo cultural sino también económica.

En el caso de Talavera la Vieja queda sobradamente demostrado: la importancia y hermosura de sus ruinas ayudan en gran medida a su desarrollo y conocimiento.

2.- EL REDESCUBRIMIENTO DE AUGUSTÓBRIGA

2.1.- ANTECEDENTES

Para establecer el redescubrimiento de *Augustóbriga* es necesario primero investigar en el vacío que constituyen los siglos XVI y XVII con respecto a los testimonios dignos de mención que se poseen de su historia y sus monumentos. Dichos testimonios, aunque escasos, son clarificadores.

A su vez, se deben estudiar indispensablemente las fuentes literarias antiguas, que, a menudo, constituirán la base de algunos estudios posteriores y, lo que es más importante, están más cercanas en el tiempo a la vida de *Augustóbriga* como ciudad romana.

Los testimonios que nos hablan de *Augustóbriga* son, pues, muy tempranos, pero la lejanía con respecto a nosotros a menudo impide que podamos captar su verdadero significado y verificar su exactitud. Un análisis detallado de ellos nos llevará a comprobar que a menudo se cometen errores que pueden ser muy importantes si no son tenidos en cuenta, aunque no por ello dejan de aportar una riqueza incomparable en los estudios que posteriormente se llevarán a cabo sobre *Augustóbriga*.

PLINIO (s. I d.C.)

En el sg. I d.C. escribe el historiador latino Plinio su *Historia Naturalis*. En esta obra aporta un estudio global de la situación de la provincia romana de Lusitania a mediados del siglo I, citando al pueblo augustobrigense entre los pueblos estipendiarios.

El hecho de que el pueblo augustobrigense sea mencionado entre los estipendiarios, de los cuales menciona Plinio sólo diecinueve de los treinta y seis que existían, habla por sí solo de una cierta importancia de *Augustóbriga*. Ésto indica que la

ciudad tendría un alto grado de romanización en el siglo I. El ser mencionado el pueblo augustobrigense por este autor indica también una importancia urbanística y económica dentro de la provincia romana de Lusitania que la hacen estar entre los primeros pueblos estipendiarios.

PTOLOMEO (s. II d.C.)

Un siglo después de Plinio, escribe el autor grecorromano Claudii Ptolemaei su *Geographia*.

Versa la obra, como su propio nombre indica, acerca de la geografía del Imperio Romano. En ella aporta Ptolomeo una relación de nombres de las ciudades vettonas, entre las cuales aparece *Augustóbriga*.

La situación geográfica se establece en grados de longitud y latitud, situando a la ciudad a 8 grados de latitud y 41 grados y 14 minutos de longitud. Evidentemente, hay que tener en cuenta que las coordenadas que aporta Ptolomeo no responden a la realidad actual, debido principalmente a razones de desconocimiento geográfico. No obstante, aunque la situación que da Ptolomeo a *Augustóbriga* no sea la correcta, resulta bastante importante que sea localizada en un área concreta teniendo en cuenta el margen de error.

Por otra parte, al ser mencionada la ciudad dentro de las ciudades vettonas, se establece claramente su filiación a este pueblo indígena, algo que será muy importante en la investigación posterior.

Itinerario de ANTONINO (s. II d.C.)

También del siglo II d.C. data el itinerario realizado por Antonino. Este itinerario se encarga de recoger las respectivas distancias existentes en las vías de comunicación.

Aparece *Augustóbriga* en la vía de comunicación que iba desde *Augusta Emerita* hasta *Toletum*, situada entre las estaciones de *Leuciana* y *Toletum*.

Según este Itinerario, *Augustóbriga* se situaría en una de las vías de comunicación más importantes de la época. Esto no sería así de no ser esta ciudad un centro de relativa importancia, algo que se vuelve a demostrar aquí.

Se puede deducir, a través de esta información, que además de ser una ciudad importante, *Augustóbriga* sería una ciudad dinámica tanto económica como demográficamente.

El hecho de situarse en una vía tan transitada como ésta implicaría un tránsito importante de ciudadanos extranjeros y manufacturas de otras ciudades, así como la posibilidad de comercio con sus propias manufacturas o materias primas. Ésto sin duda debió de ser un importante factor de agilización de la vida social, cultural y económica de *Augustóbriga*.

ANÓNIMO de RAVENNA (s. IV-V d.C.)

El siguiente testimonio hay que buscarlo entre el siglo IV y el V d.C. Dicho testimonio viene de la mano del Anónimo de Rávena, en el que se describe el segundo tramo de la vía *Augusta Emerita-Caesaraugusta*, que iría desde *Complutum* a *Augusta Emerita* pasando por *Augustóbriga*.

Llama la atención, en primer lugar, la leve variación en el nombre de la

ciudad, que aquí aparece mencionada como "Augustabria". Esta ligera variación en el nombre de la ciudad indica el cambio que se produce desde que es una ciudad inmersa plenamente en el mundo romano hasta que, en estos siglos IV-V, se encuentra ya dentro del mundo tardorromano-visigodo que ha producido algunos cambios importantes en todas las ciudades romanas de Hispania. El cambio del nombre muestra una modificación de *Augustóbriga*, que se adapta a la nueva coyuntura, pero que no desaparece como ciudad, algo en lo que jugaría un papel decisivo la importancia alcanzada por esta ciudad en la etapa plenamente romana.

El que se la incluya en este segundo tramo de vía entre Complutum y Augusta Emerita indica no sólo que la ciudad no perdió su vigencia en época visigoda, sino que sigue dentro de las vías importantes de comunicación, algo que a todas luces facilitaría su desarrollo en todos los ámbitos.

Haciendo un balance acerca de la información que sobre *Augustóbriga* ofrecen las fuentes literarias antiguas, se llega a importantes conclusiones que serán cruciales para la investigación posterior. Queda demostrado el origen vetton de *Augustóbriga* y su localización en un área determinada por Ptolomeo, así como su relativa importancia dentro de Lusitania como uno de los primeros pueblos estipendiarios según se deduce del testimonio de Plinio. El dinamismo en su desarrollo que puede deducirse de su inclusión en la vía de Emerita-Toletum se ratifica en la descripción del segundo tramo Complutum-Augusta Emerita que incluye el Anónimo de Rávena; un dinamismo que permitirá que la ciudad se transformase en época visigoda y fuese mencionada como tal dentro de este segundo tramo.

El Anónimo de Rávena es el último testimonio que menciona a *Augustóbriga* como población romana. La llegada musulmana al mundo visigodo marca el final de la ciudad, que paulatinamente habría ido perdiendo importancia y que ahora se abandona en favor de una posición más defensiva y estratégica como es el castillo y poblado de Alija.

La siguiente mención conocida ya no habla de *Augustóbriga*, ya convertida en ruinas y perdido su nombre en el tiempo. Son las actas municipales de amojonamiento de un territorio en cuyo seno se creará, en el año 1.489, una "nueva" población: Talavera la Vieja.

El que se denomine "la Vieja" a la nueva población es el único vestigio que queda de *Augustóbriga*: las ruinas de una ciudad romana. No hay un recuerdo del nombre o la procedencia de la ciudad antigua, pero sí queda una conciencia de la importancia y antigüedad de los vestigios de la ciudad. Esta coincidencia se alenta vivamente en las ruinas y numerosos vestigios que quedan de la desaparecida ciudad romana.

ANDREAS NAUGERIO VENETUS (1.524-1.525)

De los dispersos testimonios que permiten seguir la pista a *Augustóbriga*, tras la fundación sobre ella de Talavera la Vieja, se encuentra en el *Viaggio in Spagna* escrito entre 1.524-1.525 por Andreas Naugerio Venetus. Este veneciano realiza su viaje por España como embajador del emperador Carlos I y pasa muy cerca de Talavera la Vieja, citándola en su libro:

"...Lontano sei leghe (sunt leugae antiquiores et maiores) vi é un loco cche dicono Talavera la Vecchia, dove affermano che vi é anchor in piedi una gran muraglia

antica et altri antiquità: ma io non l'ho vedute per non vi esser stato..."

Naugerio pasa por algún lugar situado a seis leguas antiguas de Talavera la Vieja y es informado en dicho lugar de que en esta ciudad existe una gran muralla antigua que aún está en pie, así como otras antigüedades. El que segundas personas informen al viajero sobre la importancia de las ruinas de Talavera la Vieja no hace más que corroborar la hipótesis de que en el momento de fundación de Talavera la Vieja se conoce la importancia de la ciudad antigua por sus ruinas, que guardan en sus dimensiones la magnificencia anterior de la ciudad, aunque se ha olvidado el nombre y el origen de ésta. No hay que olvidar que apenas treinta y cinco años separan la fundación de Talavera la Vieja del viaje de Naugerio.

Se pone de relieve también en el texto de Naugerio algo de relevante importancia: el alejamiento de Talavera la Vieja de las principales vías de comunicación que se ha producido con el paso del tiempo y que será un obstáculo para el redescubrimiento de *Augustóbriga* como la ciudad antigua que subyace en las ruinas de Talavera la Vieja.

Con el abandono de *Augustóbriga* en época musulmana, las vías de comunicación romanas que pasaban por la ciudad son modificadas y sustituidas por otras vías que la aíslan y contribuyen a que se pierda en la memoria su nombre.

PEDRO JUAN VILLUGA (1.546)

En 1.546 publica Pedro Juan Villuga un libro al que titula *Repertorio de todos los caminos de España*.

Esta publicación, considerada a toda luces el más antiguo libro de caminos, se acompaña de un mapa que orienta la descripción de los caminos de forma gráfica.

No se menciona a Talavera la Vieja ni en el texto ni en el mapa, algo que no responde a un descuido o defecto del autor. Una simple ojeada a dicho mapa responde al porqué de dicha omisión. La inclusión en el mapa de pueblos tan próximos a Talavera la Vieja como Valparaíso o Villar del Pedroso confirma lo anticipado ya en la obra de Naugerio: la ubicación de Talavera la Vieja fuera de los caminos y rutas más importantes. Talavera la Vieja ha quedado trasladada a un segundo plano y su reciente fundación y aún escasa entidad hace que sea prácticamente desconocida a nivel nacional, puesto que no era lugar de paso obligado hacia ningún punto importante. Ésto la relega a un conocimiento a nivel comarcal que a menudo viene marcado por la curiosidad que despierta en los pueblos vecinos la grandiosidad de sus ruinas antiguas, como se deducía de la cita de Naugerio.

FELIPE II (1.575)

En 1.575 realiza el rey Felipe II una serie de Relaciones topográficas para establecer el número de pueblos y vecinos que existen en el ámbito territorial español.

El sistema consiste en hacer llegar un interrogatorio al pueblo con una serie de preguntas que deberán ser contestadas por el personaje más dócto de la localidad que corresponda y serán devueltas al rey debidamente contestadas.

El interrogatorio que remite Talavera la Vieja al rey es contestado por el cura párroco de la localidad en 1.578 y de las respuestas se deduce la conciencia de la antigüedad de los restos por parte de los habitantes de Talavera la Vieja.

Así, en los capítulos 28, 31 y 44, contestando a las preguntas acerca de las antigüedades que hay en la villa, el dicho cura párroco habla de torres de muralla romanas, restos de un templo, un paseo enlosado antiguo, otro templo al que se adosa un edificio (el denominado "cilla" o panera), restos del foro, rollo de la ciudad con base en una columna romana, acueducto de la "cantamora", unos baños de ladrillo a los que los autóctonos denominan "albuheras" o "estancos", lagares de aceite antiguos, una estatua togada existente en el ayuntamiento y monedas de Pompeyo y César entre otras.

La enumeración detallada de los restos que se mencionan no responden, como cabría pensar, a un amplio conocimiento por parte del cura párroco de la villa en materia de arqueología, sino a una mera repetición de las palabras de Ambrosio de Morales, cronista oficial del rey. Efectivamente, Morales, estudioso de las antigüedades romanas de España, visita Talavera la Vieja en mayo de 1.578, ayudando al párroco a contestar con acierto el interrogatorio.

Las conclusiones a que lleva el interrogatorio efectuado por Felipe II son muy fructíferas. Los restos de Talavera la Vieja, identificados aquí ya y por primera vez como obra romana por Morales, han pasado de ser conocidos a nivel local o comarcal a ser conocidos por una élite de estudiosos y viajeros que, como Ambrosio de Morales irían a Talavera la Vieja intencionadamente a estudiar sus restos.

Este conocimiento de los restos, aún muy restringido, se produce gracias al eco que alcanzarían los testimonios de viajeros que como Naugerio, no conocen directamente dichos restos, pero han sido avisados de su importancia al pasar por zonas cercanas a Talavera la Vieja, zonas en las cuales, a nivel comarcal, las ruinas han llamado la atención de los lugareños.

Morales viaja a Talavera la Vieja expresamente para conocer sus ruinas, estudiándolas y detallando las principales características de ellas. Consciente de su gran importancia, lo pone en conocimiento de las autoridades de la villa, y subraya la necesidad de preservarlas de la destrucción. Gracias a Ambrosio de Morales, se toman medidas a nivel local para proteger las ruinas, algo que posibilitará su conservación para ser estudiadas y conocidas siglos después.

Es ésta la base sólida y más antigua para el redescubrimiento posterior de *Augustóbriga*, pues muchos de los estudios y trabajos que se realizarán en los siglos XVIII y XIX se basarán en el trabajo de Morales y serán posibles gracias a las medidas de preservación adoptadas por las autoridades de Talavera la Vieja.

MAPA ANÓNIMO (1.606)

Un mapa cuyo autor se desconoce, y que data de 1.606, ofrece el siguiente testimonio para el estudio del redescubrimiento de *Augustóbriga*. Su título es *Castiliae Veteris et Novae Descriptio*.

Este mapa incluye los nombres originales romanos de algunas ciudades y entre ellos cita el de *Augustóbriga*. El nombre de la población que, como se ha visto, se cita en las fuentes literarias antiguas, vuelve a recuperarse del olvido. Las mismas fuentes que han hecho posible que el nombre no se perdiese aunque se olvidase son las causantes probablemente de que dicho nombre no se identifique con las ruinas de Talavera la Vieja.

La graduación de Ptolomeo tuvo quizá mucho que ver a la hora de elaborar este mapa, con los consiguientes errores ya citados.

Por otra parte, la asimilación de *Augustóbriga* con Villar del Pedroso, puede deberse a los restos romanos encontrados en este lugar, que sin duda son tanto cualitativa como cuantitativamente menos importantes que los de Talavera la Vieja. Esta errónea identificación *Augustóbriga*/Villar del Pedroso se va a mantener inalterable durante los siglos posteriores e impedirá en gran medida el correcto redescubrimiento de *Augustóbriga* como la ciudad que subyace bajo Talavera la Vieja.

El que el nombre de Talavera la Vieja no aparezca no hace sino confirmar que el conocimiento de esta población y sus importantes restos romanos es aún muy restringido, tanto, que ni siquiera el anónimo cartógrafo hace referencia a ella.

PLANO del TAJO (1.641)

Una publicación de pleno siglo XIX, incluye un plano de las orillas del Tajo en 1.641.

En dicho plano se puede observar de nuevo la gran ausencia de Talavera la Vieja. Hay que señalar que el hecho de que no aparezca ninguna población o topónimo en la margen izquierda del río puede ser indicativo que no se hizo mención a éstos de forma intencionada porque el autor no considerase importantes los núcleos de población de esta margen izquierda. Esto parece señalar el que se incluyan pueblos en la margen derecha del río que quedan relativamente alejados de él. Así se incluyen pueblos como Naval Moral o Valparaíso en un plano que intenta representar las riberas del Tajo, descuidando la margen izquierda del río donde se situaría Talavera la Vieja.

Esto podría responder también a un mejor conocimiento en la época de la margen derecha del río en este tramo, que se debería sobre todo al mayor número y calidad de vías de comunicación en esta margen derecha. Una vez más se puede deducir que la posición apartada de Talavera la Vieja con respecto a las vías de comunicación es un fuerte obstáculo que no será superado en mucho tiempo. No hay que olvidar que para llegar a Talavera la Vieja desde lugares como Naval Moral era necesario pasar el río en barca, algo que debió impedir a menudo el tráfico fluido de visitantes.

De estos testimonios se deduce que Talavera la Vieja es una gran desconocida en los siglos XVI y XVII. Si bien algunos viajeros y estudiosos se han acercado hasta ella para admirar y estudiar sus monumentos, el desconocimiento de esta población es casi general.

Ambrosio de Morales, no obstante, sienta las bases para el redescubrimiento que se producirá en los siglos XVIII y XIX. Por una parte describe Morales detalladamente los restos que conserva Talavera la Vieja, lo que resulta precioso para constatar el estado de éstos a finales del siglo XVI; por otra, se toman las primeras medidas municipales para preservar los restos.

Todo esto posibilitará que a lo largo de los siglos XVIII y XIX se realicen una serie de trabajos que, sin saberlo, harán ver la luz de nuevo a una ciudad romana que resultará ser *Augustóbriga*.

2.2.- S. XVIII. LOS VIAJEROS ERUDITOS

Se ha hablado ya en la introducción del resurgimiento cultural que trae el siglo XVIII de la Ilustración en España. La Historiografía y la Historia toman un gran

auge, y de ello se van a beneficiar tanto Talavera la Vieja como *Augustóbriga*, la primera para ser conocida, la segunda para ser encontrada.

MAPA de N. de FER (1.706)

Empieza la andadura por el siglo de la Ilustración con un mapa impreso en París en 1.706. Su autor firma el mapa como N. de Fer., geógrafo de su majestad católica. Tanto su título como el lugar donde se imprime, nos pone en contacto con las influencias culturales que desde el país vecino empiezan a entrar en España: *La Castille Veielle et nouvelle. L'Estremadura de Castille et de León*.

En este mapa, realizado en una fecha tan temprana del siglo XVIII aparece ya el nombre de Talavera la Vieja.

Se conoce ya la existencia del lugar y empieza a incluirse en los mapas, pero no sólo eso: una ojeada rápida al mapa permite observar con nitidez que los caracteres gráficos del nombre de Talavera la Vieja aparecen más grandes que los de los pueblos de alrededor. Estos caracteres son del mismo tamaño que los de Guadalupe o Coria y más grandes incluso que los de la vecina Talavera de la Reina.

No cabe duda que la labor de estudiosos como Ambrosio de Morales está dando sus frutos, y empieza a descubrirse a Talavera la Vieja para el resto de España como un lugar especial y digno de ser visitado en función de sus vestigios antiguos.

MAPA de ANTONIO ZATTA (1.776)

Avanza el siglo y el afán de conocimiento y erudición lleva a nuevas publicaciones y continuas reestructuraciones en los mapas geográficos.

Ya en 1.776 publica el italiano Antonio Zatta su mapa *L'Estremadura e la Castiglia Nuova*, editado en Venecia.

Talavera la Vieja aparece de nuevo aquí escrito en caracteres gráficos más grandes que algunos pueblos de alrededor, indicando una importancia singular; otro detalle significativo es que no aparece el nombre completo de la villa, reduciéndose solamente a "Talavera", algo poco frecuente. Esta denominación debe achacarse a una mayor familiaridad del autor a la hora de nombrar a Talavera la Vieja. Así, se podría decir que el autor del mapa considera innecesario añadir "la Vieja" puesto que cree que es lo suficientemente conocida como para que todo aquel que examine el mapa sepa que se trata de Talavera la Vieja.

Se deduce, por lo tanto, que ya se conoce a Talavera la Vieja de forma general, al menos entre los hombres de ciencia, y de ahora en adelante se la representará en todos los mapas, algo en lo que sin duda ha contribuido en gran manera la existencia en ella de los vestigios y ruinas de *Augustóbriga*.

MAPA de TOMAS LOPEZ (1776)

También en 1.776 publica Tomás López su mapa titulado *Mapa de la provincia de Extremadura*, editado en Madrid.

Se puede observar que la división en provincias y partidos judiciales sitúan a Talavera la Vieja en la provincia de Toledo, así como a Guadalupe y la mayor parte de los pueblos que constituyen la comarca de los Ibores.

Nombres como Naval Moral de la Mata o Peralceda de la Mata destacan con respecto al de Talavera la Vieja. Ésto puede ser debido a una incipiente preponde-

rancia económica de estas localidades que se basarían principalmente en las buenas rutas de comunicación de ambas.

Se realizará una segunda edición corregida y mejorada de este mapa en 1798 que no varía con respecto a lo apuntado sobre Talavera la Vieja.

DILLON. (1.782)

Hay que puntualizar que en algunos casos los estudios realizados por extranjeros o autóctonos, ya sean geográficos o históricos, no están basados en la propia experiencia. Es decir, un estudioso puede confeccionar un mapa o escribir un libro acerca de una zona sin haber pisado jamás este lugar, tan solo basándose en la información recogida por otros estudiosos, lo que puede llevar a veces a errores o imprecisiones.

Esto es lo que sin lugar a duda le sucedió al inglés Dillon. Dillon, basándose en un trabajo anterior de Guillermo Bowles, publica en 1.782 *Viajes a través de España para ilustrar la Historia Natural y Geografía Física del reino*.

Dillon, más escritor que viajero, sigue el itinerario marcado por Guillermo Bowles en su obra, enmendando su texto para traducirlo al inglés y que fuese conocido en Gran Bretaña, pero comete algunos graves errores. Habla Guillermo Bowles de Talavera la Real, y Dillon, confundiéndola con Talavera la Vieja, sitúa a esta última a la orilla del Guadiana. Dillon, que conoce los trabajos de D. Ignacio de Herosilla acerca de Talavera la Vieja hace una extraña mezcla ente ésta y la Talavera de la que habla Bowles, que no es otra que Talavera la Real.

A la vez que se pone de relieve el desconocimiento del autor de la zona de la que habla (tanto de Talavera la Real como de Talavera la Vieja) se advierte el gran interés que adquieren los libros de viajes en esta época, que hace que sean traducidos a varios idiomas.

Adelanta también Dillon algo que será de gran interés para el conocimiento de *Augustóbriga*, los trabajos de D. Ignacio de Herosilla, que aún no han sido publicados pero sí leídos en la Academia de la Historia.

ANTONIO PONZ (1.784)

En 1.784 se publica en Madrid *Viage de España* de Antonio Ponz. En el tomo VII, en la carta V, Ponz habla largamente de Talavera la Vieja. Además de incluir detalles acerca de la economía de la villa y del hospedaje que en ella recibe, habla acerca de sus monumentos, del foro, la cilla, el acueducto y las numerosas inscripciones existentes, algo que observa en persona. Menciona Ponz también el trabajo de Herosilla leído en 1.762 en la Academia de la Historia como el más completo realizado sobre los vestigios existentes en Talavera la Vieja.

Se incluye en esta publicación uno de los primeros dibujos que se hacen del templo mejor conservado que existía en la ciudad. Una observación atenta del dibujo, que reproduce dicho templo en planta y altura, indica algunos errores debidos a la liberalidad artística del autor. Antonio Ponz, además de escritor, era pintor, y por lo tanto portador de unos valores estéticos concretos. Esto le llevó a sustituir el zócalo de sillares por bases redondas bajo cada columna, además de "adornar" el arquitrabe con un motivo vegetal que en realidad no existía. Es un intento de idealización que llegará a su máxima expresión en el siglo siguiente con el Romanticismo.

AMBROSIO de MORALES (1.792)

La publicación, en 1.792, del trabajo que Ambrosio de Morales había realizado a finales del siglo XVI responde al carácter eminentemente ilustrado que se está desarrollando a lo largo de este siglo, y al gusto por la crudición y el enciclopedismo. Este trabajo, que se señalaba como indudable base de los trabajos posteriores, se publica precisamente ahora para dar luz sobre *Augustóbriga* y completar los estudios que se están llevando a cabo.

Se publicarán en todo este siglo nuevas ediciones de trabajos anteriores, que, como el de Morales, traten acerca de Historia. También los libros de viajes, en auge en este siglo, se publican y reeditan. Otro ejemplo de esto se encuentra en la reedición en este siglo del *Viaggio in Spagna* de Andreas Naugério.

IGNACIO de HERMOSILLA (1.796)

D. Ignacio de Hermosilla, escritor y miembro de las Academias de la Lengua, de la Historia y de las Bellas Artes de San Fernando, lee en 1.762 su trabajo *Noticia de las ruinas de Talavera la Vieja* en la Academia de Historia. No se publicará dicho trabajo hasta 1.796, pero ya es conocido por los estudiosos que, como Ponz remiten a él.

El trabajo de Hermosilla, basado muy probablemente en la *Crónica general de España* de Ambrosio de Morales, amplía el conocimiento que se tiene sobre las ruinas de Talavera la Vieja. En la villa, Hermosilla logra definir y esclarecer las proporciones de lo que habría sido el foro de la ciudad, así como los edificios del mismo de los que se conservaban restos.

La importante labor de Hermosilla estriba, por lo tanto, en documentar detalladamente todos y cada uno de los restos romanos que había en Talavera la Vieja, desde los "verracos" de piedra berroqueña hasta las inscripciones de lápidas y aras.

La inclusión de estampas ilustradas sobre lo que el autor vió en Talavera la Vieja constituyen un documento único para el estudio de los restos de *Augustóbriga* y su estado de conservación en el siglo XVIII. Gracias a este trabajo se pueden conocer la mayoría de los restos, posteriormente desaparecidos ya bajo las aguas del pantano, ya en manos particulares.

JOSÉ CÓRNIDE (1.797)

La labor de Hermosilla, verdadero precursor de las investigaciones sobre Talavera la Vieja, es continuada por D. José Córñide, que publica en 1.797 *Continuación de la memoria de D. Ignacio de Hermosilla sobre las ruinas de Talavera la Vieja*.

El trabajo de Córñide consiste en rectificar en algunos puntos la obra de Hermosilla y completarla. Lo que más destaca es su deseo de identificar los restos arqueológicos de Talavera la Vieja con los de la Eburá carpetana, basándose para ello en las fuentes literarias antiguas como Ptolomeo, Plinio, Estrabón, Livio, la Tabla Peutingeriana y el itinerario de Antonino.

La infundada conclusión a la que llega Córñide es que Talavera la Vieja es la antigua Eburá carpetana en detrimento de Talavera de la Reina. Según este autor, todas las menciones que se hallan en los escritores anteriores a Ordoño II harían referencia a Talavera la Vieja, mientras que las posteriores aludirían a Talavera de la Reina.

Este planteamiento será muy repetido en autores posteriores y va a

perdurar hasta finales del siglo XIX, cuando se identifique a Talavera la Vieja con *Augustóbriga* sin ninguna duda.

Se ha llegado con Hermosilla al final de una etapa en la investigación de *Agustóbriga*: el estudio de las ruinas. No significa ésto que el fenómeno de investigación de las ruinas haya concluído totalmente, pero ha ido pasando desde la admiración de los primeros viajeros, hasta la investigación de los eruditos que completa Hermosilla. Córñide comienza la fase de teorización, es decir, de buscar un nombre propio a las ruinas, una razón de ser. A partir de ahora los diversos planteamientos que surgirán se apoyarán en los trabajos de Hermosilla y Córñide tanto para hablar de las ruinas como para darles nombre propio.

Hay que citar obligatoriamente otro autor que contribuyó al redescubrimiento: Forner. El hecho de que su trabajo fuera manuscrito lo condenó a la desaparición en poco tiempo. No obstante, algunos de los autores citados hablan acerca de los estudios de Forner, que se publicarían a mediados de siglo y estarían en la línea del trabajo de Hermosilla.

TOMAS LOPEZ (1.798)

El erudito Tomás López, geógrafo del rey, publica en 1.798 su libro *Estremadura* en el que incluye una edición corregida del mapa publicado por él mismo en 1.776 ya mencionado.

El libro está basado en las respuestas que obtiene mediante interrogatorio remitido a las distintas localidades extremeñas, como ya hiciera el rey Felipe II en sus *Relaciones Topográficas*.

El mapa, en lo que concierne a Talavera la Vieja, no incluye ninguna particularidad nueva a las vistas ya en la edición de 1.776.

Las respuestas que recibe desde Talavera la Vieja a su interrogatorio permiten conocer en profundidad el estado de la población en los albores del siglo XVIII. Talavera la Vieja contaba entonces con cien vecinos, Iglesia parroquial de S. Andrés Apóstol y Ermita llamada Fuente Santa en el exterior de la ciudad. Se mencionan otros aspectos de la vida talaverina como su economía, jurisdicción, enfermedades, tasas de mortalidad y nacimientos, etc.

En cuanto a las antigüedades de la villa, se mencionan como obra de romanos, haciendo alusión a la visita de Hermosilla y la realización por éste de excavaciones, en las cuales descubre en la margen derecha del Tajo grandes sillares que podrían ser parte de los cimientos de un antiguo puente de factura romana. Este puente, de haber existido en época romana explicaría por qué Talavera la Vieja queda aislada de las vías de comunicación tras la destrucción del puente, pero no ha podido ser comprobada tal posibilidad.

Lo más destacado del trabajo de López estriba en la inclusión de aspectos de la vida cotidiana de Talavera la Vieja, cuyos habitantes son muy conscientes de que viven sobre una antigua ciudad romana que, debido al error de Córñide y Hermosilla, consideraron la Eburá carpetana.

2.3. S. XIX. ERUDICIÓN y ROMANTICISMO

El siglo XIX y sus eruditos se encargarán de proseguir con la labor de

teorización comenzada por Córnode. Buscar un nombre para las ruinas de Talavera la Vieja será una constante en las publicaciones y en ocasiones las opiniones coinciden en asignarle el de Eburá.

Mientras que sigue en literatura un cierto afán por lo erudito, en pintura se asiste a un prerromanticismo y romanticismo exquisitos. La ilustración de los libros con grabados y dibujos será cada vez más frecuente, ofreciendo a menudo unas ruinas talaverinas que, aliadas con el paisaje, forman una composición idílica.

Estos grabados serán los que darán a conocer a Talavera la Vieja a un mayor número de personas. La pintura, idealizada, atrae al soñador hombre del siglo XIX que busca paisajes idílicos y exóticos. Se mezcla la ruina con lo ideal de la pintura para ofrecer estos paisajes soñados.

GRABADO de ENGELMANN (1.824)

El estudio del siglo XIX comienza con un grabado publicado en 1.824 en blanco y negro, y cuyo autor es probablemente el alemán G. Engelmann. Se desconoce la procedencia del grabado, puesto que la exquisitez de tales obras hacía que a menudo se separasen de las publicaciones de donde procedían para ser vendidos individualmente.

El grabado, titulado *Ruines d'un temple à Talavera la Vieja*, nos muestra una serie de detalles que hacen del paisaje un elemento evocador. Representa una vista lateral del templo de Talavera la Vieja, junto al cual se muestran trozos de cornisa caídos que nos hablan de desolación y abandono, al igual que la vegetación que crece sobre el templo.

Los personajes que se incluyen en la obra indican las proporciones grandiosas de la ruina, así como la tranquilidad, la paz que se respira bajo sus vetustas columnas, a lo cual se añade un paisaje luminoso, limpio.

No cabe duda de que esta sensación de paz y abandono que impregna la obra debió atraer la atención de los contemporáneos y, sobre todo, su curiosidad, el anhelo de sentirse como los personajes, respirando paz, sosegación y melancolía por un pasado grandioso.

ALEJANDRO LABORDE (1.826)

En 1.826 publica Alejandro Laborde *Itinerario descriptivo de las provincias de España*. En el tomo I, que dedica a la descripción del itinerario, menciona Talavera la Vieja, a la que hay que pasar en barca y habla de los trabajos que sobre ella publicó Hermosilla, que siguen siendo los más completos.

En el II tomo, dedicado a atlas, se menciona a Talavera la Vieja en tres rutas distintas: Almaraz-Talavera de la Reina, Almaraz-Talavera la Vieja y aparece indirectamente en la ruta Mérida-Almaraz.

Si bien el ejemplar consultado conservaba el dibujo realizado por el autor de las rutas Mérida-Almaraz y Almaraz-Talavera de la Reina, el dibujo de la ruta Almaraz-Talavera la Vieja había desaparecido, impidiendo su análisis detallado. No obstante, se deduce que Talavera la Vieja no sólo es ya un lugar conocido, sino también transitado, como lo demuestra el hecho de que exista una ruta específica que va desde Almaraz hasta ella. Esto es indicador de que Talavera la Vieja ha ido cobrando una mayor importancia en la comarca que hace que de nuevo se la incluya en vías de comunicación concretas.

PLANO DEL TAJO (1.828)

De 1.828 es la publicación de Luis Carduchi titulada *Planos que representan los reconocimientos de las riberas de Tajo veificados en 1.641, 1.755 y 1.828*.

Ya se analizó el plano de 1.641, en el que no se hacía mención alguna a Talavera la Vieja. En 1.755 no se hacen planos de esta zona, pero en el plano de 1.828 aparece de nuevo la ciudad en su lugar exacto.

En el transcurso de casi dos siglos, Talavera la Vieja ha adquirido nombre propio, a lo que contribuyó, sin duda, la labor erudita del siglo XVIII que se verá continuada en el XIX.

CEAN BERMÚDEZ (1.832)

En 1.832 publica Cean Bermúdez *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*.

Pintor, historiador y crítico del arte, pertenece a las academias de S. Fernando, de la Historia y de S. Luis de Zaragoza. Mantiene una estrecha amistad con Jovellanos, uno de los mejores representantes de la prosa erudita.

En su obra, ubica Cean Bermúdez de forma equivocada la *Augustóbriga vettona* en Villar del Pedroso. Para ello se basa en las erróneas graduaciones de las fuentes literarias antiguas y en una lápida funeraria romana encontrada en Villar del Pedroso en la que se hace constar la condición de augustobrigense de la difunta. Identifica Talavera la Vieja con la Eburá carpetana, haciendo mención a los trabajos de Hermosilla y Córñide, en los que se basa para hacer tal afirmación. Incluye también parte del interrogatorio de Felipe II.

Se aprecia que a lo largo de todo el siglo XIX los trabajos realizados sobre Talavera la Vieja se basarán en los trabajos realizados anteriormente, cometiendo a menudo los mismos errores que impiden llegar a la identificación de Talavera la Vieja con *Augustóbriga*.

PASCUAL MADOZ (1.846)

De 1.846 data el *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar*, cuyo autor es Pascual Madoz.

Este autor, político liberal que ocupó cargos de ministro y gobernador, repite lo que será una constante ya desde el siglo XVII, la identificación de *Augustóbriga* con Villar del Pedroso.

Al hablar de Talavera la Vieja menciona aspectos de la vida cotidiana que ponen de relieve un importante crecimiento de la ciudad tanto demográfica como económicamente. Algo curioso es el cambio de dedicación de la Iglesia, que ahora está dedicada a S. Miguel, así como la ermita de Fuente Santa ha cambiado su nombre por el de ermita de los Santos Mártires.

Identifica también a Talavera la Vieja como Eburá la carpetana, mencionando a Hermosilla y Córñide, pero incluyendo un matiz dubitativo en dicha afirmación: "...su historia es absolutamente desconocida; y se apellida la Vieja, no porque las demás Talaveras lo sean menos; sino probablemente en razón del mayor número de sus monumentos...".

La afirmación de que su historia es desconocida pone de relieve la inseguridad de los argumentos esgrimidos para identificar Talavera la Vieja con Eburá.

Estos argumentos, aducidos por Córñide sin ningún rigor histórico, empiezan a ser, si no rechazados, si dudados por algunos autores, puesto que no tienen una base histórica real.

JOSE de VIU (1.852)

En 1.852 publica José de Viu *Extremadura, colección de sus inscripciones y monumentos seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias*.

En esta publicación, además de identificar a Talavera la Vieja con la Eburá carpetana, se relata escuetamente la batalla mantenida por Qunto Fulvio Flaco en *Eburá*, donde derrotó a los celtíveros. Esto es algo que también incluía en su obra Córñide como argumento para identificar *Eburá* con Talavera la Vieja basándose en cuestiones de geomorfología. El relato de José de Viu está, pues, influido directamente por la lectura del trabajo de Córñide, además de aludir también al trabajo de Hermosilla.

Se limita Viu a reproducir lo dicho por estos dos autores incluyendo también algunos epígrafes descritos por éstos.

Entre los epígrafes incluye uno que transcribe de forma defectuosa, insertando dos interpunciones que separan letras de una misma palabra. El resultado de la traducción es "... *Valeria Tagana*, hija de *Dulion*, hizo el sepulcro a *Lucio Vibio*, natural de *Eburá* y caballero romano...".

El que aparezca Eburá en la palabra mal transcrita parece difícil achacarlo a la casualidad o desconocimiento del autor, pues sería una casualidad afortunadísima para autores que, como él mismo, identifican Talavera la Vieja como Eburá.

La inscripción citada, afortunadamente documentada, carece de las interpunciones incluídas por Viu en su transcripción, y su traducción exacta sería: *Lucio Vibio Reburro* de la tribu *Quirina* puso en testamento (la lápida) a *Valeria Tagana* hija de *Dulio*.

También transcribe erróneamente la fórmula PON, añadiéndole una T al final y traduciendo "en virtud de testamento y de orden del Pontífice o del supremo sacerdote.." en vez de traducir "puso".

Este último error inclinará la balanza a favor de Viu en el sentido de que la mención a Eburá se atiene a un desconocimiento de la epigrafía romana más que a una intención maliciosa de identificar Eburá con Talavera la Vieja a cualquier precio.

MARTIN FERREIRO (1.864)

En 1.864 se edita un mapa titulado *Cáceres* cuyo autor es D. Martín Ferreiro. En este mapa Talavera la Vieja aparece con caracteres gráficos más pequeños que los de los pueblos circundantes, exceptuando Valdchúncar. Lo verdaderamente importante es que Talavera la Vieja aparece ya incluída dentro del entramado comarcal y bajo el partido judicial de Navalmoral. Esta ciudad ha cobrado importancia sin duda gracias a su posición privilegiada en las vías de comunicación y Talavera la Vieja, ya suficientemente conocida, se sitúa bajo su partido judicial, dentro, claro está, de la provincia de Cáceres.

Acabaron ya los problemas de ubicación de Talavera la Vieja en las distintas provincias, que a menudo dificultan cualquier estudio que se pretenda realizar sobre la villa.

GRABADO de LABORDE (1.865)

Atribuido a Alejandro Laborde, este grabado intitulado data de 1.865. Presenta una vista que abarca desde el noreste el templo de "los mármoles" y los restos de columnas y escalinata de otro templo del foro denominado comunmente "la cilla".

Se muestra, como en el grabado de Engelmann, la tipología de paisaje romántico evocador de la antigüedad. En este caso, el color resalta aún más los elementos arquitectónicos y del paisaje, que son elementos típicamente románticos.

Las ruinas con los trozos de cornisa desmoronados al costado, el cielo azul en el que se recortan amplias nubes blancas, los cerros a lo lejos, la verdura de los árboles, los pobladores sentados a los pies de la ruina, son los elementos que se integran en la composición para crear un ambiente dinámico a la vez que tranquilo. La evocación del pasado, la impresión de abandono y la magnificencia de la ruina transmiten la serenidad al observador de la obra.

El problema de descontextualización de los grabados ya mencionado no permite conocer a qué publicación pertenece, pero en este caso se cumple severamente el dicho popular de que una imagen vale más que cien palabras. Aquellos que contemplasen estas obras en el siglo XIX, imbuidos en plena corriente romántica, no podrían evitar el deseo de estar justo allí donde se sitúan los lugares: bajo la sombra de la ruina.

Este tipo de grabados constituirían una fuente publicitaria excelente que, en el caso concreto de Talavera la Vieja, ayudaría en gran medida a que fuese conocida y visitada.

PÉREZ de GUZMÁN (1.870)

Juan Pérez de Guzmán publica en 1.870 *Crónica general de España, o sea, historia ilustrada y descriptiva de sus provincias*.

En la crónica de la provincia de Cáceres, Pérez de Guzmán hace mención a Talavera la Vieja, identificándola también como Eborá en base a una inscripción que habla de los mártires Sabina, Vicente y Cristeta. Ésto sorprende bastante, puesto que de todos los argumentos esgrimidos para similar Eburá a Talavera la Vieja, esta inscripción es el argumento menos convincente. La falsedad manifiesta de la inscripción es mencionada y demostrada ya por Hermosilla y generalmente aceptada por los autores siguientes. Menciona también Pérez de Guzmán la pertenencia anterior de Talavera la Vieja a la provincia de Ávila, junto con otros municipios como Bohonal, Berrocalejo, El Gordo y Puebla de Naciados. En esta época está ya situada en la provincia de Cáceres, como adelantaba ya Martín Ferreiro en su mapa.

Alude también a los trabajos de Hermosilla y Córñide, repitiendo algunos planteamientos de éstos. Vuelve a demostrarse que los trabajos de Córñide y Hermosilla se constituyen en verdaderas bases de la historiografía talaverina, siendo mencionados en casi todos los trabajos posteriores. Esto significará que la errónea identificación Eburá-Talavera la Vieja pasará a veces inalterable por los trabajos de los autores posteriores, que se limitan a repetir lo dicho por estos dos autores.

GRABADO DOBLE de LABORDE (1.874)

Un doble grabado, también atribuido a Alejandro Laborde, ilustra de nuevo los estudios sobre Talavera la Vieja.

El título del grabado superior, en francés, inglés y español es *Vestigios de un templo antiguo en Talavera la Vieja*. El que el título se escriba en tres idiomas distintos indica la gran difusión que alcanzaban este tipo de obras. Los caracteres pictóricos son idénticos a los grabados mencionados anteriormente. Es una vista frontal del templo de "los mármoles" ante el cual se muestran fustes y capiteles de columnas caídos. Sobre los restos esparcidos a los pies del monumento, una mujer sentada conversa amigablemente con un hombre de pie frente a ella. Este hombre bien podría ser un viajero que llega para admirar las ruinas de Talavera la Vieja, a juzgar por el hatillo que lleva al hombro, algo que podría quizá aplicarse también al personaje a caballo del grabado anterior. Del mismo modo puede tratarse de un lugareño que regresa tras la jornada de trabajo en el campo.

Lo que es indudable es el ambiente romántico que, como en los otros grabados, emana la obra. El cielo sobre el que se recorta el monumento, el verdor de la vegetación, la grandiosidad de la ruina en contraste con las casas aledañas, la tranquilidad bajo su sombra, la sensación de abandono...

Una vez más se aprecia el sentido de evocación de lo antiguo en los grabados y pinturas de la época, el dinamismo en las composiciones ideales, la belleza formal.

El segundo grabado, que forma la otra mitad de la obra, también lleva impreso el título en los tres idiomas mencionados y es *Detalles y cortes de los templos de Talavera la Vieja*.

El carácter de este grabado es formalmente distinto a los vistos anteriormente. Aquí se incluyen dibujos a escala de los alzados y plantas de los templos del foro. Se añaden además reconstrucciones hipotéticas de los templos y de parte de ellos. La inclusión de escalas y medidas habría que ponerla en relación con la mayor rigurosidad en los estudios de finales del XIX. Las reconstrucciones afirman el afán de saber e investigar de la época, que podrían tener un antecedente en el dibujo incluido por Antonio Ponz en su *Viage de España*.

El que las explicaciones de las escalas estén escritas en francés quizá hable de una procedencia francesa del grabado, aunque el título principal se escribe en español.

La reconstrucción del capitel del templo de "los mármoles" es defectuosa, puesto que las volutas y motivos que adornan los capiteles de este templo han sido sustituidos aquí por un capitel liso. Esto podría ser fruto de un desconocimiento directo del templo por parte de Laborde, aunque la reconstrucción general es bastante acertada.

PAREDES GUILLÉN (1.886)

En 1.886 publica Paredes Guillén *Origen del nombre de Extremadura, el de los antiguos y modernos de sus comarcas, ciudades, villas y ríos: situación de sus antiguas poblaciones y caminos*.

Paredes Guillén es arquitecto, historiador y arqueólogo. Corresponsal de la Academia de Historia de Plasencia, es miembro también de la Comisión provincial de monumentos. Entre sus logros está el ser fundador de la Revista de Extremadura, que tanta importancia tendrá para el conocimiento de la arqueología y la historia de la región extremeña.

En su publicación habla sobre el origen de los distintos nombres de los pueblos extremeños, que cita por orden alfabético. En cuanto al nombre de Talavera la Vieja dice: "Viene su nombre de Talea, tarja de palo en que anotaban lo que se pagaba de montazgo o paso de ganado por el río, por ser puerto real y de *Ibora*, nombre de la población, se formó Talavera...", "... La llamó Tolomeo *Libora* y algunos dicen que debió ser *Evora*, pudo ser *Ibora* y de aquí el nombre del río inmediato que hoy se llama Ibor. No debió ser la *Lebora* que indica el Anónimo porque para ir por ella a Mera se rodea mucho y debió referirse a Talavera de la Reina, que tendría este nombre parecido al de Talavera la Vieja".

Se extrae de la cita la identificación de nuevo de *Ebura* con Talavera la Vieja. Este autor, no obstante, cambia *Ebura* por *Ibora* para justificar así el nombre del río Ibor. Descarta además que se trate de la *Lebora* que se menciona en el *anónimo de Ravenna* porque no coincidirían en el espacio y la sitúa en Talavera de la Reina, lo cual se contrapone con el argumento esgrimido por Córñide, que menciona que Talavera de la Reina se denominará en esa época *Aquis*.

En cuanto a *Augustóbriga*, la sitúa el autor en Villar del Pedroso, quizá basándose para ello, como Cean Bermúdez, en la inscripción de una ciudadana augustobrigense, algo totalmente inexacto.

BARRANTES (1.887)

Aparecen ya la primeras obras orientadas a proporcionar bibliografía sobre temas concretos, y en éste sentido publica Vicente Barrantes *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*. Una reimpresión que data de 1.887 cita los autores que él considera esenciales para conocer la historia de Talavera la Vieja, citando a Hermsilla y Córñide como esenciales. Cita también una carta que el maestro Alvar Gómez, que visita Talavera la Vieja hacia 1.570, le escribe al obispo de Plasencia D. Pedro Ponce de León, hablándole acerca de varias antigüedades que vio en Talavera la Vieja. Esta fuente, digna de mención en todo caso, no se ha incluido junto a las del siglo XVI debido a su imposible confirmación.

Según Barrantes, el nombre de Talavera la Vieja proviene de "Atalaya de la Vera". Opina que Talavera la Vieja o más propiamente dicho, *Augustóbriga*, fue fundada para defensa de las incursiones indígenas, teoría que se mantiene hasta nuestros días. Dice sobre Talavera la Vieja: "Talavera la Vieja, pueblo en lo antiguo muy célebre y en lo moderno casi desconocido...", indicando los problemas que se han tratado acerca del alejamiento de la ciudad de las vías de comunicación en época moderna.

Se llega con Barrantes a la culminación del resurgir de *Augustóbriga*, que tendrá su punto álgido en este mismo año de 1.887 en que se recita esta obra.

INSCRIPCIÓN S.P.A

El cenit del resurgimiento de *Augustóbriga* vendrá de la mano de la epigrafía. En el año 1.887 se produce un hallazgo casual en la muralla de Talavera la Vieja. Se trata de una inscripción marmórea dedicada al senado y al pueblo augustobrigense.

Esta inscripción sería fotografiada años después por el profesor Antonio García y Bellido, disipando cualquier duda de su autenticidad. Con ella se resuelve de

una vez por todas el problema del origen de las ruinas de Talavera la Vieja: es la *Augustóbriga* romana. El que se hallase la inscripción en la misma muralla de la ciudad y dedicada al pueblo y al senado augustobrigense echa por tierra las erróneas teorías acerca de su indentificación con Eborá o cualquier otra población.

Como señala el profesor José Salas, la identificación que hacen algunos autores de *Augustóbriga* con Villar del Pedroso en base a una inscripción funeraria es totalmente errónea. Si se señala la condición de augustobrigense de la persona enterrada es precisamente porque se quiere destacar su condición de extranjera. Si esa persona estuviera enterrada en *Augustóbriga*, sería innecesario expresar su procedencia en la lápida.

2.4.- CONCLUSIÓN

Se deriva de todo lo anterior algo que es de suma importancia para el conocimiento de *Augustóbriga* y Talavera la Vieja: el gran valor del aporte historiográfico de los siglos XVIII y XIX.

Aunque durante la investigación que se lleva a cabo en esos siglos se comenten algunos errores de apreciación, tales como la errónea identificación de Talavera la Vieja con la Eburá carpetana, no por ello los trabajos carecen de gran valor. Tanto D. Igancio de Hermosilla como D. José Córñide y todos los autores y eruditos citados merecen el más profundo de los respetos.

En pleno siglo XX se desarrollarán trabajos acerca de la *Augustóbriga* vettona que no hubieran sido posibles sin la base proporcionada por los eruditos y viajeros que afanosamente estudiaron los monumentos y vestigios de *Augustóbriga*. Entre estos trabajos podríamos citar los de García y Bellido, que lleva a cabo las excavaciones de urgencia antes de la desaparición de Talavera la Vieja, y a J. R. Mérida, que publica sus trabajos a principios de este siglo.

Más cercano en el tiempo debe citarse obligatoriamente *Iberische Landeskunde. Band II. Lusitanien*. de A. Tovar, de cuya cita a *Augustóbriga* se deduce que en 1.976 se tiene ya un conocimiento definido de los aspectos más importantes de la investigación de *Augustóbriga*. La inscripción dedicada al senado y al pueblo augustobrigense ha eliminado ya los restos de identificaciones erróneas anteriores y entre los vestigios arqueológicos documentados cita los templos conocidos, el foro, el busto y monedas descritos por Hermosilla y otros tantos de los que nos informan autores anteriores como Hübner, Cean Bermúdez, García y Bellido... Apunta Tovar una hipótesis acerca de la construcción del templo de los "mármoles" que considera de época del emperador *Trajano* lo denomina "curia" y no templo. Este planteamiento será compartido por algunos autores posteriores, aunque se ha evidenciado ya el paralelismo tipológico de este templo con otros templos romanos del norte de África. De igual forma, la compartimentación interior de la construcción responde a una pronaos seguida de cella amplia, descartando su forma constructiva que le adscribe Tovar en su cita. La pronta desaparición de Talavera la Vieja, y con ella de *Augustóbriga*, hace que los trabajos de Hermosilla y Córñide cobren aún mayor importancia, puesto que serán los más completos a la hora de conocer aspectos concretos de la ciudad romana como su trazado urbanístico.

La celeridad con que se obliga a realizar las excavaciones de urgencia en

1.956 impide al profesor García y Bellido completar la labor de documentación.

Un lunes 7 de Enero, el Boletín Oficial de Cáceres anuncia la inundación de Talavera la Vieja. Sólo se respeta el templo de "los mármoles" que es rescatado de la destrucción de las aguas trasladándolo a un nuevo enclave. Tan sólo se salvó el símbolo de las dos ciudades, Talavera la Vieja y *Augustóbriga*, perdidas ya en el tiempo, pero no en la memoria.

Hoy en día los trabajos acerca de *Augustóbriga* se encuentran limitados por la imposibilidad de constatación directa, y se hace imprescindible la ayuda de los trabajos anteriores, cuyos autores observaron y describieron las ruinas directamente. No obstante, queda la posibilidad de rescatar los restos dispersos que aún quedan de *Augustóbriga*; para ello bastaría con que profesionales, instituciones públicas y personas particulares adquirieran el compromiso firme de hacerlo, en memoria de los ciudadanos talaverinos que existieron y existen: en memoria de *Augustóbriga* y de Talavera la Vieja, en enriquecimiento de todos.

Bibliografía

- 1.- Anónimo: "Castiliae Vetrís et Novae Descriptio". 1.606
- 2.- Barrantes, Vicente: "Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura", T. III, Madrid, 1.887
- 3.- Cano, Benito (Ed): Las antigüedades de la ciudades de España que van nombradas en la crónica con las averiguaciones de sus sitios y nombres antiguos que escribía Ambrosio de Morales, cronista oficial del rey católico nuestro señor D. Felipe II. T. IX, Madrid, 1.792
- 4.- Cardachi, Luis: Planos que representan los reconocimientos de las riberas del río Tajo verificados en 1.641, 1.755 y 1.828 con objeto de arreglar la navegación de este río. 1829
- 5.- Cean Bermúdez, J.A.: Sumario de las antigüedades romanas que hay en España y en especial las pertenecientes a las Bellas Artes, Madrid, 1.832
- 6.- Córniche, José: "Continuación de la memoria de D. Ignacio de Hermosilla sobre las ruinas de Talavera la Vieja", M.A.H., Madrid, 1.797
- 7.- Cunz, O (Ed.): Itinerarium Antonini Augusti. Itineraria romana. Vol. prius, Leipzig, 1.929, 438. Apud Salas Martín, J.: "Notas acerca de la Augustóbriga vettona", Norba, 6, 1.985, pp. 51-66.
- 8.- Engelmann, G: Grabado sin título. 1.824
- 9.- Hermsilla, Ignacio de: "Noticia de las ruinas de Talavera la Vieja", M.A.H., Madrid, 1.796
- 10.- Hübner: C.I.L., II, 941
- 11.- Ibidem, 5346
- 12.- Ibidem, T. VII
- 13.- Laborde, Alejandro: Grabado sin título. 1.865
- 14.- Ibidem: Itinerario descriptivo de las provincias de España. T. I-II, 1.826
- 15.- Ibidem: Vestigios de un templo antiguo en Talavera la Vieja. Detalles y cortes de los templos de Talavera la Vieja, (grabado doble), 1.874
- 16.- López, Tomás: "Extremadura", 1.798
- 17.- Ibidem: Mapa de la provincia de Extremadura, Madrid, 1.761
- 18.- Madoz, Pascual: Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar, T. III, Madrid, 1.846
- 19.- Maestre, M. Dolores: Doce viajes por Extremadura (en los libros de los viajeros ingleses desde 1.760 a 1.843). Edit. Asamblea de Extremadura, Cáceres, 1.990
- 20.- Martín Ferreiro, D.: Cáceres, Edit. Caspar y Roig, Madrid, 1.864
- 21.- Naugerio Venetus, Andreas: Viaggio in Spagna, Venecia, 1.524-1.526. Apud Hübner: C.I.L., II, vol. VII
- 22.- N. de Fer.: La Castille vieille et nouvelle. L'Extremadura de Castille et de Leon. 1.706
- 23.- Paredes Guillén, Vicente: Origen del nombre de Extremadura, el de los antiguos y modernos de sus comarcas, ciudades, villas, pueblos y ríos: situación de sus antiguas poblaciones y caminos, 1.886
- 24.- Pérez de Guzmán, Juan: Crónica de la provincia de Cáceres general de España, o sea, historia ilustrada y descriptiva de sus provincias. Madrid, 1.870
- 25.- Ponz, Antonio: Viage de España en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella. T. VII, Carta V, pp. 79-85, Madrid, 1.784
- 26.- Ptolemaei, Claudii: Geographia, II, 5, 7, K. Müller, París 1.885. Apud Salas Martín, J.: op. cit. p. 55.
- 27.- Plinio. Natural History, IV, 116-118, H. Rackman, Ed (Libri III-VII), London, 1.961. Apud Salas Martín, J.: op. cit. p. 56
- 28.- Salas Martín, José: "Notas acerca de la Augustóbriga vettona", Norba, 6, 1.985, pp. 51-66
- 29.- Schmetz, J.: Ravennatis anonymi cosmographia. Itineraria romana, vol. alterum, Leipzig, 1.940, 312. Apud Salas Martín, J.: op. cit. p. 57
- 30.- Talbot Dillon, John: Viajes a través de España para ilustrar la historia natural y la geografía física del reino en una serie de cartas entrecruzadas con anécdotas históricas adornadas con grabados (placas de cobre) y un nuevo mapa de España, escritas en el curso de un viaje a través de ese reino. Londres, 1.782. Apud Maestre, M. Dolores: Doce viajes por Extremadura (en los libros de los viajeros ingleses desde 1.760 a 1.843). Cáceres, 1.990.
- 31.- Tovar, A.: Iberische Landeskunde. Zweiter teil Lusitanien, Baden-Baden, 1.796
- 32.- Villuga, Pedro Juan: Repertorio de todos los caminos de España, 1.516
- 33.- Vitis, José de: Extremadura, colección de sus inscripciones y monumentos seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente, y el porvenir de estas provincias, T.I., Madrid, 1.852 (segunda edición corregida)
- 34.- Zatta, Antonio: L'Extremadura e la Castiglia Nuova, Venecia, 1.776

REPOBLACIÓN MEDIEVAL DEL CAMPO DEL ARAÑUELO

Ángel Bernal

La fundación de Plasencia en 1.186 deja bajo su responsabilidad la repoblación y control de un territorio indefinido. Por el sur no adquirió límites precisos hasta la conquista de Trujillo, quedando sus términos separados por el río Almonte (1), por el este, los ríos Ibor y Gualija sirvieron, a su vez, de límite con el alfoz talaverano (2), y por el oeste, la calzada marca la línea divisoria con los otros territorios transerranos, y una buena parte del término de Alconétar, separado en un trecho por el río Tajo, hasta enlazar en la vertical con el río Almonte (3), cerrando un término de una superficie aproximada de 4.700 kms.², dividido administrativamente en un primer momento en 5 sexmos: El Valle con la Transierra, la Vera, el campo del Arañuelo, entre Almonte y Tajo y Aldeas Menudas (4).

El modelo repoblador, empleado es el de tradición concejil, inspirado en los grandes concejos castellano-leoneses de la cuenca del Duero y muy concretamente en el de Ávila, de cuyo término fue su expansión natural hacia el sur, hasta su segregación una vez fundada la ciudad (5).

El nacimiento ex novo de Plasencia en una zona de límites indefinidos y tierras vacías (6), obligaron a un doble esfuerzo organizador y repoblador, surgiendo una nueva ordenación territorial, que no tenía nada que ver con la tradición romana, reforzada con la creación de una nueva diócesis eclesiástica (7), desgajada de la de Ávila (8), a partir de la creación de un arcedianato ya existente en 1.188.

La ciudad de Plasencia fue desde el primer momento el principal foco de atracción de pobladores, pasados los apuros iniciales derivados de la reacción almohade tras su victoria en Alarcos (9).

Los precedentes musulmanes de su término son muy pocos y de escasa entidad; se limitan a un puñado de enclaves de tipo defensivo, situados en los crestones cuarcíticos de la alineación montañosa de los Montes de Toledo o en sus inmediaciones, que corren paralelos a uno y otro lado del río Tajo, constituyendo ambos accidentes geográficos el refuerzo natural de tales asentamientos militares. De ellos, solamente la desaparecida Al-Balat (10) parece haber desempeñado algún protagonismo histórico

en la zona, cumpliendo misiones de tipo administrativo (11), el resto eran simples castillos de mayor o menor envergadura que terminaron desapareciendo, como pasó con Montfragüe, o desarrollando a su alrededor un poblado permanente en Deleitosa, Jaraicejo, Mirabel y Grimaldo (12).

El carácter marcadamente defensivo del espacio ocupado por estos enclaves, junto a su disposición lineal y su función militar, permiten deducir una más que probable condición de frontera N.E. del reino aftasí, reforzada por el desierto demográfico que supone la llanura existente entre Tajo y Tiétar, antes de las estribaciones montañosas de la cara sur del Sistema Central.

Todo parece indicar que antes de la fundación de Plasencia nos encontramos con un extenso territorio interpuesto en forma de cuña entre los dos mundos en disputa, que durante al menos un siglo (13) sirvió de frontera natural y de tierra de nadie, con una evidente ruptura demográfica.

La fundación de la ciudad de Plasencia es el punto de arranque de la repoblación de la zona. A partir de ese momento, empiezan a aparecer las primeras noticias sobre lugares poblados, en primer lugar en el valle del Jerte y la Transierra.

Parece que más al sur del Jerte no existían suficientes garantías de seguridad y no se dedicó una especial atención a la colonización de aquellas tierras. Un diploma de 1.189 lo describe como "términos illos desertos e populatos" (14).

La victoria cristiana de las Navas aseguró el dominio castellano hasta Sierra Morena, con un efecto inmediato sobre los territorios que con anterioridad habían constituido la frontera, y que al perder tal condición, ofreciendo garantías de seguridad a los nuevos pobladores, vivieron un proceso de asentamiento y colonización muy notables.

E. C. de Santos, utilizando una relación del año 1.254, procedente de la Catedral de Plasencia, ofrece una relación donde se mencionan 17 lugares (15) distribuidos por los sexmos de la siguiente manera:

El Valle y la Transierra: San Pedro, Palacios, Valtraviesa, La Oliva, Villar, Cabezavellosa, Cabeza Olit, El Esperilla, Ojalvo, Pela Horcada, El Piornal y Navaconcejo.

La Vera: Jaraíz, Cuacos, El Losar.

Entre Almonte y Tajo: Deleitosa.

Aldeas Menudas: Mirabel.

Campo del Arañuelo: Ninguna.

La localización geográfica de todas estas aldeas demuestra con gran claridad la preferencia de los nuevos pobladores a asentarse en las áreas montañosas, con una concentración muy acusada en las laderas meridionales de las sierras del Sistema Central, y particularmente en el pasillo corredor del Jerte con un límite demográfico claramente establecido en la línea imaginaria que a partir de la propia ciudad de Plasencia, se extendía hasta el río Tiétar, todo a lo largo de su curso.

El amplísimo territorio situado al sur de la misma, seguía siendo un desierto demográfico que no fue fácil colonizar. Los datos disponibles así lo demuestran, y buena prueba de ello son los casos de Belvís y de Almaraz. El primero de ellos se menciona como castillo en 1.221 en el que el rey Fernando III lo entrega a la ciudad de Plasencia para su repoblación (16); por su parte, Almaraz fue repoblado por su señora D^a. Beatriz Alfonso en 1.243 (17).

Ambos intentos acabaron en fracaso, probablemente debido a la inseguri-

ridad de la zona, la misma razón que se aduce para el nuevo intento de poblamiento, esta vez exitoso, varias décadas más tarde, de Belvís, convertido ahora en señorío por Sancho IV, que lo entrega en 1.290 a Fernán Pérez del Bote, con la condición de poblarlo (18) y Almaraz, objeto de nueva repoblación señorial en 1.295 (19). La causa declarada ahora, que debió ser la misma que la de entonces, fue la defensa de la comarca frente a las correrías de los Golfines.

La emigración hacia el sur del término y la colonización progresiva de nuevas tierras, se produce de forma muy lenta hasta los años finales del siglo XIII. Es a partir de ese momento cuando el proceso parece acelerarse. Eso es lo que se desprende de los datos disponibles. Jaraicejo nos aparece en 1.289 con motivo de su donación al Obispado de Plasencia (20), casi al mismo tiempo que Torrejón y Grimaldo, convertidos en señoríos durante el reinado de Sancho IV (21). Por entonces se estaba empezando a poblar el campo del Arañuelo tras la consolidación de los señoríos de Almaraz y Belvís. En su ámbito y bajo su protección se crearon nuevos poblados, Casas de Belvís, Valdehúncar y Campillo de Belvís (22) y más adelante Mesas de Ibor, Fresnedoso y La Parrilla (23).

La tardía colonización de este sexmo, producida en buena parte a lo largo del siglo XIV, hay que ponerla en relación a la inseguridad que suponía la presencia cercana de los golfines en unas tierras llanas y sin protección, alejadas de las poblaciones importantes y con la dificultad añadida de una espesa cobertura vegetal de matorral en su mayor parte (24). No es de extrañar, por tanto, que algunos establecimientos humanos como Casatejada (Casa Escobiza) tuvieran al principio carácter temporal, y que solamente se convirtieran en permanentes cuando el temor a los golfines fue desapareciendo, y el esfuerzo roturador fue abriendo hueco entre la maleza, asegurando de otra parte las comunicaciones, y en especial de los ganados trashumantes por sus cañadas, como ocurrió en la Campana de la Mata, con la aparición de Navalmoral, Santa María de la Mata, Malhincadas y Valparaiso (25).

La relación que sigue a continuación es la enumeración de todos los lugares poblados a finales de la Edad Media, en el campo del Arañuelo, donde se comprenden también los territorios pertenecientes a las antiguas denominaciones de Entre Tajo y Almonte y Aldeas menudas, es decir, el resultado de la repoblación al sur de la línea anteriormente mencionada, 250 años más tarde:

Sexmo del Arañuelo:

Mirabel
 Los Millanes
 Malpartida
 Casatejada
 Serradilla
 Casas de Don Millán
 El Toril
 Saucedilla
Campana de Albalá:
 Román Gordo
 La Higuera
 Casas del Puerto

Pinuela de Arriba
 Pinuela de Enmedio
 Pinuela de Abajo
Campana de la Mata:
 Navalmoral
 Peraleda
 Valparaiso
 Torviscoso
 Malhicada
 Talayuela

Señoríos:

Belvís	- Pelillas
Las Casas	- Regadera
Casares	- Robledollano
Valdecañas	Almaraz y los Campillos
Valdehúncar	Torrejón
El Campillo	Jaraicejo
Mesas de Ibor	Monroy con las Quebradas
Fresnedoso	Serrejón con el Anguilla
Deleitosa:	Grimaldo
- Navaquejigal	Las Corchuelas

Lo que la documentación medieval engloba bajo el término Arañuelo (26), abarca una superficie de 2.890 kms²., que representa más del 60% de todo el término placentino; sin embargo, sus 35 núcleos de población suponen sólo el 47% de los mismos, y sus 4.781 vecinos, apenas si superan el 40% del conjunto de la población.

El grafismo de los números expresa claramente su verdadero significado: Un enorme territorio, con un menor número de asentamientos humanos y una todavía inferior población. Y todo ello escondiendo una gran diversidad.

La documentación define a este campo como un término de tierras baldías y concejiles (27) todavía a principios del siglo XVI. Esta afirmación no se corresponde exactamente con la realidad allí existente y merece algunas matizaciones, pues no eran ni tan baldías ni tan concejiles como se dice.

El campo del Arañuelo propiamente dicho comenzó a poblarse hacia finales del S. XIII. Unas décadas antes era un completo desierto (28) y los intentos de repoblación habían fracasado.

El fenómeno se produce en paralelo con las tierras limítrofes del concejo de Talavera, obligando a los abulenses a la colonización de las tierras pertenecientes a su término situadas en esta zona, para evitar la ocupación de que eran objeto por parte de aquellos (29). Tal coincidencia cronológica nos hace pensar en una tendencia demográfica alcista, que comenzó a producir excedentes humanos en las áreas montañosas, primeramente pobladas, hacia las tierras de llanura, todavía despobladas, y por consiguiente incultas.

Los primeros asentamientos van buscando la cercanía del Tajo; a lo largo del siglo XIV la colonización sigue la dirección S-N. extendiéndose hacia las llanuras aluviales del Tiétar.

El control humano de tales espacios fue muy lento y muy débil, probablemente porque tuvo lugar a lo largo del siglo XIV, coincidiendo con un período de bache o estancamiento demográfico, pues, superado el problema de los golfines, las dificultades que ofrecía el suelo, a pesar de estar inculto, eran escasas, a juzgar por la toponimia mayor que nos ha llegado a través de los asentamientos humanos que allí se formaron. Lugares como Valdehúncar, Naval Moral, Torviscoso y Casa Escobiza, hacen referencia a plantas arbustivas de escaso desarrollo, revalidado por el propio macrotopónimo de La Mata que da nombre a toda la comarca, y aún Saucedilla y Peraleda, con aludir a especies arbóreas, no están haciendo referencia a un bosque espeso e impenetrable. El rompimiento de estos pagos no entrañaba excesiva dificultad, y sin embargo, el proceso

fue muy lento e iniciado a través de la actividad ganadera (30). La toponimia también es generosa para poder confirmarlo. El primer ejemplo es Millanes, probable corrupción etimológica de Millares, palabra que entre otros, tiene el significado de un terreno que puede mantener cierto número de cabezas de ganado (31). Esta interpretación sería atrevida de no complementarse con otros términos también alusivos al ganado, como El Toril o Las Majadas.

Tal vocación ganadera se vería favorecida por la escasez de recursos humanos, que, a su vez, explicarían la lentitud del proceso colonizador, que revistió en ocasiones carácter temporal.

Los escasos datos disponibles demuestran el estado de despoblación en que se encontraba esta zona. En 1.400 toda la campana de La Mata contaba solamente con 56 vecinos, Casatejada y Saucedilla, junto con el lugar de El Collado perteneciente a la Vera, tenían juntos 77, y El Toril, Casares y los Millanes reunían entre los tres la insignificante cifra de 22 vecinos (32). Este era todo su potencial demográfico al comenzar el siglo XV.

Consecuencia de la actividad ganadera fue el nacimiento de la aldea de El Toril a finales del siglo XIV a partir del minúsculo asentamiento que daba cobijo a los pastores encargados de la vigilancia de los ganados que venían a pacer a aquellos solitarios parajes, que acabó por transformarse en un asentamiento permanente con un significativo crecimiento a lo largo del siglo XV, a medida que llegaban nuevos pobladores que fueron roturando y transformando poco a poco el paisaje (33).

Las dificultades para el poblamiento eran cada vez mayores y el espacio por colonizar seguía siendo aún muy extenso. Al norte de El Toril, curso arriba del Tiétar, se extendía un despoblado en el que a lo largo del siglo XV surgió la aldea de Atalayuela, probablemente, y atendiendo a la etimología de su topónimo, a partir de la reutilización de alguna torre vigía musulmana. Este lugar en 1.530 tenía ya 72 vecinos (34), tras un importante crecimiento. Hasta aquí llegó el proceso colonizador; más allá y hasta el río la acción humana no fue capaz de dominar el medio, que quedó convertido en un vasto despoblado.

Las grandes distancias entre las poblaciones (más de 12 kms.) y la escasísima población existente, facilitaron la continuidad de la actividad pastoril como única forma de explotación de las áreas de los extremos, en los que una presencia más o menos continuada, acababa convirtiéndose en el origen de un asentamiento permanente, que en ocasiones daba lugar al nacimiento de una aldea. Este fue el origen tardío del lugar de Las Majadas (35), detectado por primera vez a principios del siglo XVI, cuando todavía no era más que un lugar carente de entidad jurídica, que estaba surgiendo a medio camino entre El Toril, Casatejada y Atalayuela.

El poblamiento del campo del Arañuelo se fue completando a lo largo del siglo XV con una colonización que resultó intensa, a juzgar por los datos de que disponemos, aunque todavía a principios del siglo XVI proseguía el proceso de ocupación y transformación del suelo.

El crecimiento de población fue en algunos casos espectacular. La campana de La Mata (36) pasó de 56 vecinos en 1.400 a 400 en 1.494 (614%) y a 553 en 1.530. Llamativo resulta el caso de Casatejada, poblada como sabemos hacia finales del S. XIV, que en 1.400 contaba con 77 vecinos compartidos con El Collado: en 1.494 tenía ya 300 y aún en 1.530 había incrementado nuevamente su población hasta alcanzar los 513 que

figuran en el censo realizado ese año.

El resultado final fue el tránsito de una población insignificante en 1.400 a una cifra de 1.924 vecinos en 1.530 (37) con una densidad media de 1,9 vecinos, repartidos entre los 1.000 kms². de superficie que se extienden entre el Tiétar y el Tajo, pero con una distribución no uniforme, puesto que tanto poblamiento como población guardan una relación directamente proporcional al ritmo diacrónico y a la dirección del proceso colonizador, partiendo, como quedó dicho más arriba, del Tajo en cuyos alrededores se da un mayor agrupamiento de los asentamientos humanos, que se van distanciando entre sí hacia el Tiétar, hasta desaparecer, dando lugar a sendos despoblados en los extremos, en concordancia con una progresiva disminución de la densidad de población, que llega casi a desaparecer en la franja de terreno que corre paralela al río, y que por ello reunía las condiciones idóneas para la expansión de la dehesa (38).

Al sur del Tajo el poblamiento se va haciendo más espaciado, pero se distinguen con mucha claridad dos zonas bien caracterizadas, la oriental, de morfología montañosa, hasta donde se extienden las ramificaciones del macizo de las Villuercas, en suave disminución hacia el Tajo, dejando entre sí valles fluviales, orientado todo ello en dirección armoricana (39), que ejerce una influencia decisiva para el asentamiento de las poblaciones, dispuestas de forma longitudinal a la dirección dominante, y buscando el emplazamiento favorable en las zonas de contacto entre sierras y valles, y para las comunicaciones.

La zona occidental, por el contrario, representa lo más genuino de la penillanura extremeña, tanto por sus características morfológicas, como por el paisaje vegetal que lo cubre, con dominio absoluto del bosque mediterráneo (40).

Todo este territorio está nítidamente delimitado por los ríos Tajo y Almonte, frontera este último con otras jurisdicciones.

Cada una de estas zonas es objeto de una repoblación diferente, con unos resultados bien distintos entre ambas.

En la zona oriental hay un gran paralelismo con lo ocurrido en el Arañuelo, salvando la circunstancia de la pervivencia de cierto poblamiento musulmán. Para centrarse en el tema que nos reúne, he preferido omitir detalles sobre la repoblación de esta zona, que guarda cierta simetría con lo ocurrido al norte del río.

Es a partir del río, en una y otra dirección, donde se da una mayor densidad de poblamiento, que va en disminución hacia sus respectivos extremos, aunque en el caso que nos ocupa no se trataba de una zona despoblada, pues aquí precisamente se encontraban los principales asentamientos que sobrevivían del período musulmán.

A pesar de tal paralelismo, la repoblación fue aquí un poco más intensa y la densidad de población alcanzó los 2,5 v./km², frente a los 1,9 del Arañuelo, y sobre todo repartida con uniformidad, lo que viene a demostrar lo que es una constante en los análisis hasta aquí realizados, cual es el mayor atractivo que ejercían sobre los pobladores las zonas de montaña sobre las de llanura, a pesar de que, como en este caso, el proceso se produjo en sincronía y en una zona alejada de cualquier frontera.

Las largas distancias entre las poblaciones, no sólo favorecieron la expansión de la dehesa, como ya se ha dicho más arriba, sino que dieron lugar a la superposición de un poblamiento intercalar de pequeños asentamientos humanos, surgidos para la explotación y vigilancia de las dehesas y para mitigar la dificultad de salvar las grandes distancias existentes.

Son muy abundantes los datos que aluden a este tipo de poblamiento en el tercio de la ciudad y en el Arañuelo.

Por sus características debió tratarse de asentamientos de carácter familiar, que en algunos casos fueron intentos frustrados de repoblación, -Aldeanueva de Berenguer, Aldea de Don Gil, Casas de Gómez, Cabeza Olid-, con un elevado grado de autoabastecimiento, debido a la lejanía de los centros de producción.

Notas

- (1).- Sánchez Rubio, M^a de los A.: "El concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna", U. de Extremadura, 1.993, págs. 25 y 27.
- (2).- Suárez Álvarez, M^a I.: "La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media", págs. 80-81.
- (3).- Molano, S.: "El Garrote...s.p.", deslinde de términos datado en 1.292.
- (4).- Santos Canalejo, E.C.: "La Historia medieval de Plasencia...", pág. 123. En el siglo XV campo del Arañuelo, entre Almonte y Tajo y Aldeas Menudas constituían un solo sexmo denominado el tercio de la ciudad y el Arañuelo, ó simplemente El Arañuelo. Santos, E.C.: "El siglo XV en Plasencia y su tierra", págs. 35-36 y 101.
- (5).- González, J., véase "La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII", Hispania, 127. (1974).
- (6).- Así lo define Julio González en su estudio sobre el reinado de Alfonso VIII. El estado actual de los conocimientos sobre aquella época, confirma tal afirmación, con algunos matices, como se expondrá más adelante.
- (7).- Santos Canalejo, E.C. afirma que el Obispado fue creado el 13 de marzo de 1.188. "La Historia medieval...", pág. 42. Elisa Ramírez dice no ser fácil precisar el momento de la creación de la diócesis, para concluir que estaba ya constituida al menos desde junio de 1.190. "El Fuero de Plasencia", 1.987, pág. 31ss.
- (8).- A. Barrios en su tesis doctoral sobre el Obispado de Ávila, dedica un epígrafe a su organización administrativa y límites territoriales, donde aborda las distintas desmembraciones de que fue objeto su término respecto a su configuración inicial. La segregación más importante en extensión fue la que dio lugar a la constitución del Obispado de Plasencia. Allí describe su proceso de formación y las vicisitudes de su independización. "Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1.085-1.320). I.", pág. 232 ss.
- (9).- Diez años llevaban afanándose los placentinos en la fortificación de su ciudad, cuando se produjo el ataque almohade que acabó en ocupación. Ésta, sin embargo, duró muy poco. La reacción cristiana se produjo de inmediato y el 15 de agosto de 1.196 Alfonso VIII ya había recuperado de nuevo la ciudad. Santos, E.C.: "El siglo XV...", pág. 32.
- (10).- Barrios, A.: "Estructuras agrarias...", pág. 204. En 1.142 las milicias concejiles de Ávila y Salamanca participan en la conquista y destrucción del castillo de Albalat, fortaleza enclavada a orillas del Tajo, desde la cual los musulmanes hacían rápidas incursiones en el sector meridional del alfoz de Ávila.
- (11).- Según Idrisi, desempeñó la capitalidad de una cora islámica con la denominación de Al-Belat, aunque no debió superar la condición de fortaleza. Hurtado, P.: "Ob. cit.", pág. 24-25.
- (12).- Todos estos datos están tomados de la obra citada de Publio Hurtado. Para cualquier consulta ha de seguirse la ordenación alfabética.
- (13).- El que media entre la repoblación de Ávila (1.085) y la fundación de Plasencia (1.186).
- (14).- González, J.: "El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII", II, pág. 520.
- (15).- "El Siglo XV...", pág. 39. Advierte que se trata de las aldeas más pobladas, las que disponían de iglesia.
- (16).- Arroyal Espigares, P. J. y Martín Palma, M. T.: "La tradición manuscrita del derecho de Cuenca..." H. I. D., 19 (1.992), pág. 33. Carta del rey Fernando III confirmando los términos de la ciudad de Plasencia, a la vez que le da el castillo de Belvis para poblarlo.
- (17).- Santos, E.C.: "El Siglo XV...", págs. 38-39. Se da la cifra de 100 pobladores iniciales.
- (18).- Franco Silva, A. y Del Pino García, J.L.: "El señorío de los Monroy (S. XIII-XV)", Hernán Cortés y su tiempo. I, pág. 155. El contingente inicial fueron 30 pobladores, y la razón expresaba, la de defender la comarca de las correrías de los Golfines.
- (19).- Ese año Blasco Gómez de Almaraz obtuvo un privilegio para la repoblación de dicho lugar. Santos, E.C.: "Ob. cit.", pág. 39.
- (20).- Ibi, pág. 37. Los donantes son personas particulares, Pedro Sánchez de la Cámara y su mujer, D^a Sol. Por tratarse de un antiguo asentamiento musulmán, es probable una continuidad en su poblamiento.
- (21).- Ibi, ibidem. Los receptores fueron Alfón Durán y Pedro Sánchez de Grimaldo, respectivamente.
- (22).- Ibi, pág. 39.
- (23).- Franco Silva, A. y Del Pino García, J.L.: "Art. cit.", pág. 155.
- (24).- Tal se desprende de la toponimia de la zona: Casa Escobiza (Casatejada), Saucedilla, Fresnedoso, Valdecañas y la comarca de la Mata (Navalmoral, Peraleda, Torviscoso, Valdehúncar, etc.)
- (25).- Ibi, pág. 39.
- (26).- Santos, E.C.: "La historia medieval...", pág. 110. Una relación de núcleos poblados de principios del S. XVI aparecen distribuidos en las tres sexmerías de La Vera, El Valle con la Transierra y el Arañuelo.
- (27).- Santos, E.C.: Ibi, ibidem.
- (28).- En la relación de iglesias pertenecientes a la Catedral placentina el año 1.254, dice no existir ninguna en el campo del Arañuelo.
- (29).- Barrios, A. y Martín Expósito, A.: "Demografía medieval...", pág. 134. Hacia 1.274 surgen una serie de nuevas poblaciones en torno al castillo de Oropesa. Navamorcuende y Cardiel se repueblan en 1.309.
- (30).- Santos, E.C.: "El siglo XV..." "La zona ganadera por excelencia (del término placentino) era el campo del Arañuelo, transitado por el ganado travesío y por el transhumante. Pág. 145.
- (31).- Según el Diccionario del Uso del Españañal, uno de sus significados es el de un espacio de terreno en el que se pueden mantener 1.000 ovejas o dos hatos de ganado. También puede utilizarse como sinónimo de dehesa.
- (32).- Santos, E.C.: "El siglo XV...", pág. 105.
- (33).- En la relación de vecinos que pechan moneda forera en 1.400 aparecen agrupados los lugares de El Toril, Casares y los Millanes con una población conjunta de 22 vecinos. Sin embargo, en una nueva relación de 1.494 El Toril tenía ya una población propia de 60 vecinos. Santos, E.C.: "El siglo XV...", págs. 105 y 107.
- (34).- El nacimiento de esta aldea es claro. En 1.400 no consta aún documentalmente. En la mencionada relación de 1.494 figura formando el conjunto de aldeas que componían la campana de La Mata, con una población global de 400 vecinos. Hasta 1.530 no aparece mención diferenciada y con expresión de su propia población.
- (35).- Santos, E.C.: "La historia medieval...", pág. 110.
- (36).- Estaba formada por las aldeas de Talayuela, Navalmoral, Peraleda, Valparaíso, Millanes, Torviscoso y Malhúncada.
- (37).- Esta cifra comprende la población de todas las aldeas de este campo, incluidos los lugares de señorío. La ausencia de datos de estos últimos

en la relación de 1.400 impide conocer las cifras reales aproximadas y los incrementos netos producidos.

(38).- Santos, E.C.: "El siglo XV...", pág. 131. Relaciona algunas dehesas de este campo, pero la prueba más contundente de la expansión de la dehesa es que en 1.452-3 los Stúñiga adehesaron el campo del Arañuelo para beneficiarse del arrendamiento de los pastos de los ganados, particularmente de los mesteños, puesto que por allí pasaban sus cañadas.

(39).- Barrientos, G.: "Introducción Geográfica...", pág. 21.

(40).- Ibi, pág. 46. Extremadura... reúne las condiciones ecológicas más idóneas para la constitución climax del bosque mediterráneo.

REPOBLACIÓN Y SEÑORIALIZACIÓN DEL CAMPO ARAÑUELO. SIGLOS XIII-XIV

Juan Luis de la Montaña Conchiña

Han pasado algunos años desde que el gran estudioso Salvador de Moxó dedicó una parte de su labor histórica al análisis de todos los problemas que rodean al fenómeno señorial en la Edad Media hispana. Desde entonces los trabajos relacionados con el análisis de las estructuras señoriales no sólo han abundado sino que han dado un paso importante refinando, ampliando y matizando la implantación del modelo señorial, especialmente el vinculado al proceso más significativo de la Península: la repoblación.

Moxó, en la búsqueda del origen y madurez de la institución señorial, hizo especial redundancia en ciertos aspectos fundamentales estrechamente vinculados al carácter de los señoríos y a la identidad de sus titulares. Resultado de esta labor fue la realización de dos estudios muy interesantes que trataban de explicar desde sus inicios el fenómeno de la señorialización del antiguo reino de Toledo relacionado con el movimiento de repoblación puesto en marcha en los reinos de Castilla y León. Partiendo de estos trabajos y tras una encomiable labor de profundización en la problemática señorial, Moxó centró parte de sus esfuerzos en desvelar la identidad de los señores y su vinculación a determinadas instituciones locales como los concejos. Así, en el intento de esclarecer uno de los puntos más interesantes de la repoblación señorial, aquel que se relaciona con la señorialización de los espacios realengos, surgió un breve trabajo en el que se hacían interesantes reflexiones sobre la vinculación existente entre la despoblación de los grandes concejos extremeños y manchegos y la participación de los caballeros urbanos, nobleza urbana, como los define él, en el proceso de captación y apropiación de parte de sus territorios (1).

El tema no se ha olvidado y recientemente ha sido retomado por otros investigadores que partiendo de las pautas que Moxó señaló en cuanto a la vinculación de los caballeros y la repoblación de los extremos concejiles, han tratado de rastrear e identificar la repoblación del Campo Arañuelo en su vertiente toledana. El primero en recoger estas ideas ha sido Alfonso Franco Silva en un artículo relacionado con la repoblación del noroeste de tierras toledanas. En él se analizan las condiciones, causas

y consecuencias de la formación del señorío de Oropesa a finales del siglo XIII. Desde esta perspectiva, la obra de Moreno Núñez titulada **La tierra de Ávila en la Baja Edad Media**, recoge fielmente el planteamiento inicial sugerido por Moxó, pero insiste en que lo interesante es la relación existente entre la ocupación de los **extremos** y el proceso de jerarquización y posicionamiento social que tiene lugar en el ámbito urbano. En este trabajo se analizan todos los aspectos que rodean a la repoblación y señorialización -no debemos olvidar que ambos conceptos a lo largo del siglo XIII aparecen perfectamente vinculados- de los extremos meridionales del poderoso concejo de Ávila, o lo que es igual: el Campo Arañuelo (2).

Ambos estudios establecen las coordenadas esenciales que marcan el inicio y desarrollo de este proceso. La más evidente de todas, y punto de partida, es la discontinuidad latente en el proceso de repoblación. Las razones que se pueden argumentar son múltiples. Por un lado, el rápido avance militar hacia el sur durante los siglos XII y XIII que obligó a concentrar todos los esfuerzos en la consolidación de los territorios recién conquistados. Tampoco podemos olvidar las limitadas posibilidades demográficas castellano-leonesas, a todos los efectos un poderoso condicionante. En segundo lugar, hemos de tener en cuenta la inseguridad de algunas zonas que, aún estando alejadas de la nueva frontera, sufrieron con frecuencia las últimas acometidas musulmanas, y en último término las difíciles condiciones geográficas de algunas de estas zonas que hacían dudar de su posible fertilidad (3).

Estas coordenadas son perfectamente válidas para analizar la proyección del fenómeno repoblador en el Campo Arañuelo extremeño cuyo paisaje en el momento en el que se inicia la ocupación cristiana nos revela una imagen de despoblación y olvido mitigada, en cierta forma, a finales del siglo XIII por los intentos de colonización de estas tierras por parte de **placentinos** y **abulenses**, enzarzados en ruidosas discordias derivadas del control de estas tierras. Pero vayamos por partes.

COMIENZOS DE LA REPOBLACIÓN DEL CAMPO ARAÑUELO

La función de la ciudad de Plasencia por Alfonso VIII en 1.186, puso en marcha el proceso de ocupación de un territorio que se extendía desde el Sistema Central por el norte, hasta el momento frontera natural con los musulmanes, hasta la villa-fortaleza de Trujillo. Por el oeste el límite lo establecía la calzada romana o Guinea, frontera con el reino de León desde 1.157. Fue esta extensión territorial la que se constituyó de inmediato en los límites alfojeros del concejo de Plasencia. No vamos a detenernos en detalles sobre la política existente en las concesiones de alfojes o términos concejiles, suficientemente explicados por otros autores para zonas aledañas de la frontera castellanoleonesa, pero conviene hacer una reseña sobre los que sí va a tener de importante este primer paso (4).

La concesión de unos límites a Plasencia de alrededor de los 4.000 Kms cuadrados, nos coloca en la antesala de una serie de causas y consecuencias que en cierto modo van a facilitar el desarrollo de procesos repobladores paralelos organizados y realizados desde la ciudad. La extensión de los términos concejiles, comparables a los de Badajoz, e incluso otros concejos de la Extremadura histórica (Ávila, Salamanca), está directamente vinculada a los problemas de espacio que existe en la frontera

cristiana (5). La escasa existencia de centros urbanos, fortalezas, o en último extremo establecimientos que pudieran ejercer funciones organizativas de la población, se salvó dotando a los concejos fronterizos con amplios territorios o términos sujetos a un cierto control.

El segundo problema que atañe a la vida de los concejos parte precisamente de lo que hemos indicado anteriormente. Las dificultades demográficas que pasaron las ciudades y villas extremeñas ralentizaron y condicionaron en cierto modo la ocupación de los amplios términos concejiles con los que habían sido dotadas. Tal es así que a finales del siglo XIII concejos como Coria o Cáceres tenían un poblamiento aldeano escaso y con un fuerte grado de dispersión. Plasencia, aún contando con un importante poblamiento a mediados del siglo XIII, localizado en los valles del Jerte y la Vera donde entorno a 1.254 se superaba la quincena de asentamientos aldeanos, presentaba idénticos problemas de población en los extremos meridionales (6). Las noticias sobre el despoblamiento y la continuada presencia de grupos de golfinos y ladrones confirman estos extremos. Podemos distinguir, pues, dos elementos fundamentales que constituyen el soporte material que impulsó el comienzo de la repoblación señorial del Campo Arañuelo: términos muy extensos e incapacidad del concejo placentino de poblarlos.



Castillo de Belvís (Belvís de Monroy)

La repoblación de una parte del Campo Arañuelo se gestó en la segunda década del siglo XIII. El castillo de Albalat, verdadero enclave militar de época musulmana, había perdido toda su importancia. Los asentamientos aún cuando se realizaron a la sombra de fortalezas, como es el caso del propio Albalat y Miravete, cuyo privilegio de repoblación data de 1.218 (7), es probable que se extendieran a ambos

lados del Tajo, quizá de forma mucho más consistente en la ribera norte del río, a tenor de la importancia y prolongación de los asentamientos que comenzaron a fraguarse en 1.221. De estas fechas conocemos la donación del castillo de Belvís al concejo de Plasencia para *populandum et laborandum* (8). Pocos años después, en 1.243, se intentaba consolidar el asentamiento de pobladores en el cercano lugar de Almaraz con el fin de hacer olvidar a los abulenses los intereses que habían proyectado en la zona desde finales del siglo XII (9).

La ocupación del espacio no debió ser consistente en un primer momento como lo pone de manifiesto la persistencia de los enfrentamientos entre concejos. No obstante, las dificultades para poblar la comarca no sólo se deben a las interferencias jurisdiccionales y reivindicativas que, dicho sea de paso, nunca fueron solucionadas de forma contundente por el rey, señor y titular de las tierras realengas, sino a razones geohistóricas que implican directamente al Campo Arañuelo. No podemos olvidar el condicionante geográfico porque de alguna forma va a consolidar el predominio de ciertas prácticas económicas acordes con las posibilidades de sus suelos y reservas acuíferas.

Sin duda, la escasa población reminiscente heredada de época musulmana fue un condicionante aún mayor. Los asentamientos fueron mínimos y de marcado carácter militar, la toponimia conservada en la documentación cristiana del primer momento así lo confirma. En este sentido, podemos aventurar algunas hipótesis referidas al poblamiento, si tenemos en cuenta la línea de fortalezas que bordea el Tajo: las referidas Monfragüe, Albalat, Alijar, Espejel y Vascos. Todas ellas parecen ser centros de poblamiento de diversa importancia, según se reconoce en las fuentes cristianas. Vascos, tal vez por la proximidad a Toledo, parece ser la más importante, pues sus dimensiones, ubicación y restos son testigos mudos de una población creciente y activa, que previamente a la llegada de los cristianos se encontraba en decadencia. Con respecto a los castillos de Alijar y Espejel no se cita nada, pero es probable que al igual que la anterior concentraran un número de pobladores suficientes para poner en cultivo extensiones de tierra.

Sin duda, el más importante es Albalat. Reconocido castillo por lo estratégico de su emplazamiento, fue también un punto de concentración poblacional importante. Tenemos noticias de la población del castillo, pues al parecer los términos que poseían se extendían desde la actual sierra de Miravete hasta lo más profundo del Campo Arañuelo. Julio González en su obra: *Repoblación de Castilla la Nueva*, señala la existencia de amplios campos pertenecientes al castillo que se extendía a lo largo de la orilla del Tajo, pero que quedaron yermos con la destrucción del emplazamiento en 1.142.

Una información interesante sobre la población del Campo Arañuelo, nos la proporciona la toponimia. Son significativos los topónimos de origen musulmán que se conservan en la documentación cristiana de la primera época. Puede señalarse algunos como *Almaraz*, que significa el labrantío, y ya fuera del Campo Arañuelo, *Jaraíz*, que significa molino o prensa de aceite; nos indican, por un lado, la posible ocupación y puesta en cultivo de las tierras vírgenes ubicadas entre el Tíetar y el Tajo, y por otro el predominio de los lugares yermos sobre los cultivados. Sin duda, un dato importante lo proporciona la relativa escasez de topónimos musulmanes. Únicamente al sur del Tajo Miravete es un fiel exponente de la influencia ejercida por el castillo de Albalat. Otros

topónimos conocidos sólo hacen referencia a elementos defensivos (10).

LA CIUDAD DE PLASENCIA Y LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO

Es evidente que la organización concejil impuesta por el fenómeno repoblador en el territorio placentino no difiere en exceso del modelo observado para otras zonas de la frontera. La capitalidad de la ciudad está en estrecha relación con su importancia como instrumento que la realeza va a utilizar para el control de vastos territorios carentes en su mayoría de una organización preliminar, heredada de épocas anteriores. El concejo, órgano resultante de la organización social propia de la frontera, se va a convertir en administrador y regente de su territorio. Va a fomentar el asentamiento de la población e igualmente controlará la explotación económica de sus recursos.

El dominio impuesto por la ciudad sobre su territorio tiene su muestra más evidente en el control que ejerce sobre la creación de nuevas poblaciones a lo largo y ancho de su término. En el caso de Plasencia esta realidad está presente en los primeros artículos de su fuero. En él se recoge fielmente la posibilidad de que el concejo como órgano soberano puede dar licencia o prohibir el levantamiento de asentamientos rurales: "*otorgo que todo ome que en Plasencia o en su termino, sin mandado del rey o de concejo, poblacion fiziere, pierda quanto y fiziere, et el concejo despueblela. Et si alguno defendiendola alli fuere muerto o ferido, non aya calonna ninguna.*"(11).

De forma paralela a la conformación del concejo como órgano representativo y administrativo de un amplio territorio, la estructura social vigente en Plasencia responde al modelo extendido por todo el conjunto de la Extremadura. En la segunda mitad del siglo XIII se había puesto en marcha un proceso irreversible de jerarquización en el que los distintos grupos sociales comenzaban a distanciarse inmersos en profundas diferencias de índole socioeconómica. La desigualdad social puesta en marcha en Plasencia en el siglo XIII tiene mucho que ver con las posibilidades de ascenso y movilidad social que ofrecía la frontera. Los caballeros villanos, así definidos en las fuentes, se constituyeron como grupo predominante toda vez que la posesión de armas y caballos le confería una posición realmente privilegiada ante el resto de la sociedad, sólo equiparable, en cierto sentido, con la obtenida por el grupo de los eclesiásticos.

De la posesión de armas, y su creciente enriquecimiento debido a la participación de este grupo en la guerra y obtención del botín, así como ciertas líneas de política social desarrolladas por la Corona, se deriva el hecho de que paulatinamente este grupo fuera teniendo mayor participación en el conjunto de la vida social del concejo. La autoridad puesta de manifiesto en el control de los órganos de gobierno se tradujo en una continua intromisión en el conjunto territorial del concejo, que acabaría finalmente con la ocupación deliberada de gran parte de los extremos en principio reservados para una explotación comunal.

La ingerencia de este grupo de poder en el espacio concejil tiene unos motivos económicos interesantes de explicar. La economía de las ciudades de frontera descansa básicamente sobre dos pilares: las explotaciones ganaderas en gran escala, con un predominio muy acusado sobre cualquier otro tipo de actividad productiva; y el botín de guerra, fuente de obtención de importantes recursos, al menos en la etapa

inicial del desarrollo de estas ciudades (12). El alejamiento de la frontera y diversos acontecimientos en la vida socioeconómica de la corona de Castilla a mediados del siglo XIII, inclinó la balanza a favor del incremento de la explotación ganadera. A ella se encontraba vinculado el grupo de los caballeros villanos que obtenía de esta actividad un soporte fundamental con que paliar la escasez de rentas que la falta de actividad militar había provocado (13).

La repoblación del Campo Arañuelo es una prolongación más de la política desarrollada por el concejo. Despoblación e intereses señoriales son la piedra angular que ayudará a explicar el proceso. Debemos partir de las realidades explicadas hasta el momento. Sólo podremos entender la tardía repoblación del Arañuelo si tenemos en cuenta, la despoblación a la que hemos aludido anteriormente, la incapacidad del concejo por generar un poblamiento efectivo que comenzará a roturar el Campo Arañuelo debido al asentamiento de los escasos efectivos demográficos en zonas cuyas potencialidades agrarias superaban a la que estudiamos, donde, además, las confrontaciones y la continua emergencia de los intereses de los caballeros en estos espacios, pusieron una nota de inseguridad.

Tampoco debemos olvidar que el inicio de la ocupación de los extremos placentinos se llevó a término con el consentimiento real, en un denodado esfuerzo por colonizar aquellos espacios que aún estaban vacíos a finales del siglo XIII. Incluso no debemos pasar por alto el desarrollo de una política de beneficio llevada a término por la Corona, tanto a nobles, cada vez más vinculados a la Corona y sus actividades militares, como a caballeros de las ciudades. Partiendo de esta realidad como detonadora de todo un proceso podemos rastrear la formación de los señoríos en dos épocas, fundamentalmente.

POLÍTICAS DE POBLACIÓN Y SEÑORIALIZACIÓN

La señorialización del Campo Arañuelo comienza a tener efecto con el reinado de Alfonso X. En este momento se conocen las primeras donaciones de heredades y donadíos a favor de caballeros placentinos que ayudaron al rey en sus campañas andaluzas, aunque tendremos que esperar hasta el reinado de Sancho IV para ver consolidarse el fenómeno (14).

La política desarrollada por este monarca en el Campo Arañuelo tuvo sus inicios en la vertiente toledana. Ahí se registraron los primeros asentamientos merced a la participación de nobles y caballeros de la ciudad de Ávila. Zona tradicionalmente despoblada sufre a finales del siglo XIII la formación de pequeñas células señoriales, en la mayoría de las ocasiones con anuencia de los concejos afectados. De esta forma nacen lugares como Navamorcuende, San Román, el Torrico y Velada. Esta política se proyectó claramente en la prolongación extremeña del Arañuelo. Aunque los inicios repobladores de esta zona se remontan a la primera mitad del siglo XIII (basta recordar la presencia de los castillos ribereños de Albalat y Miravete), es ahora cuando alcanzan su mayor expresión. En 1.284, Sancho IV, entregó la villa-fuerte de Jaraicejo a Gonzalo Godínez, que a su vez traspasó en 1.288 a Pedro Sánchez, de la Cámara, escribano del rey " *_otorgamos que mandamos a vos, Pedro Sanchez, de la nuestra camara, nuestro escribano, que comprasedes a doña Mayor, madre de Alfonso Godínez, nuestro hombre, el aldea de Xaharisejo, que era en termino de Plasencia, que nos habíamos dado primeramente a Gonzalo Godínez en su*

vida y la dimos despues a doña Mayor_"; en 1.294 pasó al obispo de Plasencia (15). Por las mismas fechas, en 1.287, el concejo de Plasencia entregaba el lugar de Monroy a Blasco Muño Pérez, Capellán del rey (16).

De esta etapa, sin duda la más prolífica en la concesión de beneficios reales vinculada a los problemas que causaban el vacío poblacional y la existencia de grupos de golfines, son conocidas las donaciones de otros lugares ubicados en los extremos, éstas fueron recogidas en su momento por Vicente Paredes en una extensa lista que nos proponemos sintetizar. En 1.289, era alcalde y señor de Torrejón, Alfonso Durán. Las donaciones se ampliaron a finales del reinado de Sancho IV. Pedro Sánchez se convirtió en 1.295 en señor de Grimaldo, y en 1.292 lo hizo Fernán Pérez del Bote de los lugares de Belvís, Fresnedoso, Deleitosa, Mesas de Ibor y Peraleda (17).

La llegada de Fernando IV al trono de Castilla supuso una continuación en la política desarrollada hasta el momento, sino un incremento e institucionalización del fenómeno, similar a lo desarrollado para el resto del reino de Castilla. De estas fechas recogemos las donaciones de Deleitosa en 1.298 a Don Alfonso Durán, a cambio de la villa de Almaraz "*don Fernando otorgamos y venimos de concordia que damos a vos Duran Sanchez de Plasencia nuestro alcalde, el aldea que disen de Deleytosa que es en termino de Plasecia por cambio de nuestra casa de Almaraz que vos tomamos e la dimos al infante don Juan nuestro tío*" (18). Igualmente importante fue la donación del castillo y aldea de Albalat en 1.303 a Fernando Gómez y Diego García, porque en ella podemos observar cómo los motivos iniciales que se argumentaban para la repoblación del lugar ahora han desaparecido. Esta donación resulta igualmente interesante por el carácter explícito de beneficio en ella contenida así como el carácter jurisdiccional del señorío (19). Lo mismo podemos señalar del caso de Almaraz, lugar cuya repoblación se puso en marcha a mediados del siglo XIII, pero que aún continuaba en 1.305 por privilegio real, tras numerosos cambios de titularidad (20).

Hasta aquí el capítulo de donaciones que en la primera década del siglo XIV habían diseñado casi en su totalidad el mapa señorial de los extremos placentinos. Una cuestión realmente interesante y que está fuertemente vinculada al proceso de jerarquización social de la ciudad de Plasencia al que aludíamos anteriormente, es la relacionada con la identidad de los titulares de estos señoríos. El conjunto de los datos apunta hacia los caballeros de la ciudad como principales beneficiarios, los nobles y allegados de la Corona van a participar en menor medida, al menos en lo que se refiere a la ocupación de espacios baldíos (21). Los datos conservados son ciertamente interesantes. Personajes como Fernán Pérez del Bote, y Pedro Fernández de Monroy, caballeros que habían servido a los reyes Fernando III y Alfonso X, fueron consolidando su autoridad y poder en los extremos placentinos convirtiéndose en los dueños de importantes y poderosos señoríos bajomedievales, nos referimos a Monroy, Belvís, Almaraz, Deleitosa, Jaraicejo y ciertos lugares sitios en las ricas tierras de la Vera. Estos mismos personajes y sus descendientes fueron adquiriendo más lugares y privilegios que sin duda redundaron en una favorable posición y consolidación ante las instituciones de poder locales (22).

Contamos con un ejemplo interesante porque viene a confirmar lo que tratamos de explicar, se trata de las distintas donaciones del lugar de Jaraicejo. Entregado en 1.284 a Pedro Godínez, con posterioridad, en 1.288, pasó bajo el control de Pedro Sánchez escribano de la Cámara del rey, caballero de Plasencia, y en 1.290 al obispo de la ciudad en cuyo poder se mantuvo durante toda la Edad Media. Otra

donación similar aunque mucho más breve en el tiempo fue la que hizo Alfonso X a Benito Pérez, su balletero, del despoblado de Ferruz, y así podríamos seguir hasta completar una lista mucho más extensa (23).

Para explicar la participación de este grupo en la conformación de los señoríos tenemos que clarificar la posible identificación de sus intereses con las prácticas ganaderas y la permanencia de espacios baldíos. La participación de los caballeros en la explotación pecuaria queda perfectamente reflejada desde el primer momento en los fueros de frontera, en general, y de Plasencia en particular. Este grupo dada su preeminencia y la posesión de caballo es el que se va a encargar de la vigilancia de los puertos y de la entrada y salida de ganados ajenos al concejo. Además son, como señala el fuero, los participantes en la trashumancia de la cabaña local tanto fuera como dentro de sus términos. Esta favorable situación devengaría en la participación en la trashumancia concejil, lo que a su vez supondría el aprovechamiento casi exclusivo de los mejores pastos del término (24).

Sin duda, la persistencia de espacios baldíos, en los que ya se constata desde fechas tempranas la viabilidad de una explotación ganadera en toda regla -ya se tenía constancia desde la segunda mitad del siglo XIII de la llegada de ganados trashumantes-, aumentó el interés de los caballeros por hacerse de su control, al igual que ocurrió en los concejos de Cáceres y Trujillo. Tampoco debemos olvidar la confluencia de circunstancias antes descritas y la posición favorable de la Corona en favor de los intereses de los caballeros que alcanzó su máxima expresión a finales del siglo XIII.

Un dato evidente que confirma el sistemático afán por controlar estos espacios queda perfectamente recogido en ciertos hechos presentes en la documentación. Las fórmulas notariales, lejos de reiterar el carácter formal propio de este tipo de diplomas, dejan entrever el verdadero alcance de este tipo de donaciones y las condiciones a las que quedan sujetas. En numerosos documentos se señala con claridad la imposibilidad de enajenación del lugar a manos de personas ajenas o no al concejo (25). Sólo de esta forma se evitaba la pérdida de lugares a manos de nobles y eclesiásticos, dos grupos habituados en la consecución de importantes extensiones en el territorio placentino.

Esta política de protección fue aprovechada por los caballeros y en su momento fue objeto de reivindicación por ellos. Aquí topamos con la continuación de esta realidad mucho más favorable a este grupo. El control de los centros poblacionales del Arañuelo pasa igualmente por denodados intentos de compra e inclusión en el patrimonio del concejo de algunos lugares claves, entregados inicialmente a ciertos personajes vinculados a la Corona. Destaca el caso de Almaraz que hasta 1.317 se encontraba en manos de doña Beatriz Alfonso y Juan Vázquez Zapata y cuya compra estaba gestionando el concejo desde hacía algún tiempo (26).

CONCLUSIONES

La ocupación del Campo Arañuelo debemos entenderla dentro de un proceso de repoblación a gran escala, desarrollado por el concejo de Plasencia en la segunda mitad del siglo XIII. La despoblación y el carácter yermo de la zona así como

las condiciones idóneas para la explotación ganadera fueron los condicionantes que pusieron en marcha el citado proceso, en el que intervinieron principalmente los caballeros de la ciudad de Plasencia.

La coexistencia de una política concejil en cierta forma controlada y orientada a satisfacer los deseos del grupo de los caballeros, y la voluntad real por aumentar los lugares dependientes de su jurisdicción así como la extensión de la práctica del beneficio, culminaron definitivamente en una lenta pero efectiva señorialización de los extremos meridionales del concejo de Plasencia, el Campo Arañuelo. En este proceso hemos de tener también en cuenta otros elementos fundamentales que explican desde el punto de vista social este proceso de señorialización. Por un lado, la despoblación, la existencia de golfines y los conflictos territoriales presentes a lo largo de toda la Edad Media con otros concejos, dieron como resultado más evidente un conjunto de medidas puestas al uso en otros concejos de la Extremadura y Transierra destinadas a paliar los males que esta situación generaba.

Pero más interesante es la prevalencia y, en especial, la progresiva identificación de los intereses ganaderos de los caballeros villanos y las posibilidades que ofrece el Campo Arañuelo para su explotación. Éstos, haciendo uso de la privilegiada posición que le confería el status de caballero y el paulatino control de los órganos de gobierno local, pusieron sus objetivos en estos espacios hasta el momento despoblados y de incierta trayectoria.

REPOBLACIÓN Y SEÑORIALIZACIÓN DEL CAMPO ARAÑUELO. SIGLOS XIII-XIV

La repoblación del Campo Arañuelo debe entenderse dentro de unas coordenadas determinadas. La despoblación, el carácter yermo de esta tierra a finales del siglo XIII, impulsó al concejo de Plasencia con el apoyo real a iniciar la repoblación, estimulando la creación y fundación de nuevos asentamientos.

Podemos distinguir la existencia de una decidida política concejil en los intentos de repoblación, pero este intento del concejo placentino se encuentra estrechamente vinculado a la realidad socioeconómica que el grupo de los caballeros villanos está imponiendo desde hacía algún tiempo, y que se resume en una identificación de sus intereses económicos, explotación ganadera, con la permanencia de espacios deshabitados.

Notas

(1) - Salvador de Moño: "Los señoríos de Toledo", Toledo, (1.971) cuya continuación se plasmó en "Los antiguos señoríos de Toledo", (1.973); Sobre la señorialización de términos realengos "El auge de la nobleza urbana de Castilla y su proyección en el ámbito administrativo y rural a comienzos de la Baja Edad Media", Boletín de la Real Academia de la Historia, CLXXVIII, Madrid, (1.981), 407-495.

(2) - José Ignacio Moreno Núñez: "Ávila y su tierra en la Baja Edad Media", Avila, (1.992). También puede consultarse Angel Barrios García: "Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila (1.085-1.320)", Salamanca, (1.983).

(3) - José Ignacio Moreno Núñez: "Ávila y su tierra", ob. cit., págs. 48-49.

(4) - Peña Solar: "Ciudades y sociedades urbanas en la frontera castellano-leonesa (1.085-1.250)", en Las sociedades de frontera en la España Medieval, Zaragoza, (1.993).

(5) - Carlos Laliena Corbera: "Sistema social, estructura agraria y organización del poder en el Bajo Aragón en la Edad Media (siglos XII-XV)", Teruel, (1.987), pág. 36.

(6) - Archivo de la Catedral de Plasencia, Secc. Bulas, leg. II, doc. 6.

(7) - Bonifacio Palacios Martín: "Fundación y organización de Plasencia", I Congreso histórico sobre Plasencia y su tierra, Plasencia, (1.986), (inédito), doc. 1.

- (8) - Julio González: "Reinado y diplomas de Fernando III", Córdoba, (1.983), Vol. II, doc. 141.
- (9) - Domingo Sánchez Loro: "Historias Placentinas Inéditas", Cáceres, (1.983), Vol. I a pags. 364-365. "*...y porque Almaraz, lugar que yo le di se pueble, dole que haya y cien pobladores que vengan y allí morar y que no sean de los a nos pechos, y quitolos de todo pecho e de todo pedido de fonsado y de fonsadera y de toda facendera y de viniegas y de yuntar y de los servicios que me diern los de la tierra y de todos los otros pechos y pedidos que me hubieren a dar en cualquier manera*".
- (10) - Julio González: "Repoblación de Castilla la Nueva", Madrid, (1.974), Vol. I, p. 174. Se registra un Miravete en la zona de Murcia; procede de la palabra Mirabay. Joaquín Vallvé: "La división territorial de la España musulmana", Madrid, (1.986), pág. 286.
- (11) - Eloísa Ramírez Vaquero: "El Fuero de Plasencia", Mérida, (1.987), art. 24.
- (12) - Ignacio Ruiz de la Peña: "Ciudades y sociedades urbanas en_ art. cit", pág. 102.
- (13) - Han estudiado detenidamente el tema para el caso de Cáceres, Julián Clemente Ramos: "La sociedad en el fuero de Cáceres", Cáceres, (1.990); María Dolores García Oliva: "Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media", Cáceres, (1.990).
- (14) - Elisa Carolina de Santos Canalejo: "La Historia medieval de Plasencia y su entorno Geohistórico. La sierra de Béjar y la sierra de Gredos", Cáceres, (1.983), pág. 58. "No obstante, fue durante los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV cuando la tierra placentina fue objeto de múltiples donaciones y compras a favor de personajes que desempeñaban cargos palatinos o de caballeros que se asentaron en Plasencia atraídos por los privilegios reales. A veces, incluso fue el propio concejo de la ciudad quien confirmó las mermas que se hacían a su jurisdicción en agradecimiento a la contribución en la pacificación del territorio sometido a los robos de los gollines".
- (15) - Domingo Sánchez Loro: "Historias placentinas_ob. cit", Vol. II, págs. 41-43, págs. 53-60, y págs. 132-140.
- (16) - Copia el documento, al parecer existente en el archivo municipal de Monroy Edward Cooper: "Castillos señoriales de Castilla. Siglos XV-XVI", Madrid, (1.980), Vol. I, pág. 541.
- (17) - Vicente Paredes Guillén: "Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Plasencia". Cuadernos de apuntes del archivo municipal de Plasencia, s.f., Mss. Biblioteca Pública de Cáceres, fol. 563.
- (18) - Archivo Histórico Diocesano de Cáceres, Belvís, cax. 8, leg. 15.
- (19) - Domingo Sánchez Loro: "Historias_ob. cit.", Vol. II, págs. 102-103.
- (20) - Real Academia de la Historia, Colección Salazar, I-II. Algo habitual cuando la entrega de lugares realengos responde a una política de beneficio y recompensa.
- (21) - A diferencia de otros concejos extremeños donde la participación de los nobles se registra desde mediados del siglo XIII. Máximo Diego Hernando: "Estructuras de poder en Soria a fines de la Edad Media", Valladolid, (1.993).
- (22) - Fray Alfonso Fernández: "Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia", reed., Cáceres, (.1952), pág. 75. "Sucedió al rey don Alonso el sabio su hijo don Sancho el IV, que llamaron el bravo, año 1.284, y_ como fueron el abad de Santander don Nuño Pérez de Monroy, a quien fizo merced de darle a Valverde, aldea que era de Plasencia, y su hermano Fernán Pérez de Monroy; Pedro Sánchez de la Cámara, señor de Jaraijejo, y Pedro Sánchez de Grimaldo, señor de Grimaldo. Este caballero fue señaladísimo en acudir a los reyes don Alonso el Sabio y don Sancho el Bravo, su hijo, en todas las empresas que tuvieron, por lo cual el rey don Sancho le concedió notables privilegios y libertades a sus casas de Plasencia_".
- (23) - Benavides Checa: "Prelados placentinos. Notas para sus biografías y para la historia documental de la Santa catedral y ciudad de Plasencia", Plasencia, (1.907), Apéndice. XCII.
- (24) - Julián Clemente Ramos: "Las relaciones sociales en los fueros conquenses (Cuenca y Plasencia)", Norba, nº 11-12, Cáceres, (1.991-1.992), pág. 226-227
- (25) - Carmelo Luis López: "Documentación medieval de los Archivos Municipales de La Adrada, Candelceda, Higuera de las Dueñas y Sotillo de la Adrada", Ávila, (1.993), págs. 73-74, doc. 3.
- (26) - Anteriormente había pasado por diversas manos, siempre objeto de donación o compra consentida por parte del concejo y del rey. Concretamente en 1.304, Fernando IV la había concedido por cambio con Alfonso Durán, al infante don Juan, pariente del monarca.

POBLACIÓN Y PROBLEMAS SOCIALES EN NAVALMORAL Y SU ENTORNO

Una comunidad en formación y cambio

José-Pablo Blanco Carrasco
Juan Luis de la Montaña Conchiña

1.- INTRODUCCIÓN

La población evoluciona por la conjunción de factores interrelacionados entre sí. Leyes biológicas y factores ecológicos se articulan en una base de relaciones socioeconómicas que al cabo determina el movimiento, estancamiento y composición de una población a lo largo de los siglos. La demografía -la lógica demográfica si se prefiere- interrelaciona esta serie compleja de factores para explicar el cambio histórico, aunque subsiste en el esclarecimiento del problema de determinar qué peso alcanzan unos y otros factores en la explicación del devenir de las variables demográficas, hasta ahora sólo intuído por los investigadores. Mortalidad y fecundidad se conjugan de múltiples formas, en un equilibrio progresivamente fortalecido a lo largo de miles de años de lucha por el control de la mortalidad.

En los primeros estudios sobre la población y en el marco de una historia económica emergente como disciplina, ésta aportaba la primera y elemental luz para emprender el análisis de la comunidad y comprender el *status quo* en el que se encontraba la sociedad en general. Si se demostraban crisis mantenidas de mortalidad por encima de límites que la historia y la biología han demostrado normales, se sospechaban situaciones críticas, pobreza generalizada, tensiones sociales que cristalizaban por primera vez envueltas en las rápidas crestas de las series demográficas. Si por el contrario, las series de nacidos confirmaban una creciente vitalidad de los habitantes, se hablaba de recuperación y habría que acudir al resto de las variables para delimitar exactamente el camino por el que discurrirían los destinos colectivos. En cambio, los estudios realizados recientemente han demostrado que una población puede permanecer estancada o en retroceso al margen del crecimiento de las cosechas, que el estancamiento de los salarios o del mercado de trabajo no siempre se refleja en un descenso de los matrimonios, que no existe una relación directa entre la marcha de las principales variables económicas y las demográficas. Es indiscutible, por el contrario, que el análisis de la población en su marcha secular es el primer elemento para enjuiciar

el pasado, uno de los más fiables y también, quizá, uno de los más representativos en conjunto, de la historia de las poblaciones pasadas.

Dentro de la historiografía extremeña sobre la población, pese a mantener un ritmo importante de investigaciones, subsisten hasta la actualidad una serie de problemas que podríamos situar en un doble nivel. Por un lado, lagunas en la explicación global de los acontecimientos relacionados con la población, como pudiera ser el desconocimiento casi absoluto de variables positivas como la fecundidad, si no es a través de cálculos extremadamente sencillos y escasamente representativos. En un segundo nivel, un desequilibrio geográfico en el número de series y monografías que privilegia el cuadrante noroccidental con respecto al resto de la región. La localización de la facultad de filosofía y letras de Cáceres y la enorme facilidad que representa la consulta de los datos del archivo diocesano de Coria-Cáceres son la razón esencial de este desajuste.

2.- PROBLEMAS ASOCIADOS AL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN. SIGLO XV-XIX

Uno de los problemas clásicos en el estudio de las poblaciones preindustriales lo entraña la conversión de vecinos en habitantes. Frecuentemente, los censos y recuentos ejecutados por parte de los sucesivos reyes españoles, salvo escasas excepciones, se resuelven en términos de vecindario. Se computa el número de vecinos -es decir, el número de unidades fiscales- existentes en el municipio, pues el sistema fiscal descansaba en ellos, y se ofrece un número del que están exentos clero, nobleza y pobres, por razón de sus privilegios fiscales (1). El problema nace, entonces, de la necesidad de comparación y cálculo. Para solucionarlo tenemos primero que resolver de forma satisfactoria el problema del coeficiente, un número conversor que sirva de multiplicador. Naturalmente, el problema se complica cuando se constatan diferencias regionales, topográficas y socioculturales en las modas y medias del número de componentes por hogar, que obligan al historiador de la población al uso de varios coeficientes, dependiendo de la naturaleza de cada población. El tamaño de los pueblos de menor entidad también puede añadirse a este catálogo de dificultades.

Existe por lo demás, cierto consenso en considerar una cifra aceptable para todo el período moderno un coeficiente cercano a 3.8, cifra que, sin dejar de ser hasta cierto punto arbitraria por la diferente casuística por la que atraviesan las historias particulares de cada población, está muy cercana al número medio de componentes por hogar calculado a base de reconstrucciones de familias o censos especialmente bien informados en otros núcleos de semejante naturaleza.

Nuestro caso es menos complejo si se quiere que el cálculo regional e incluso podríamos considerarlo irrelevante, pues el carácter de las poblaciones analizadas -profundamente diferenciado desde los primeros momentos de su historia social- no se presta a divergencias de especial resonancia, porque salvo Navalmoral, Peralceda y Casatejada, y en fin el conjunto de las localidades que conforman el entorno moralo, no oscila entre valores extremos, sino muy al contrario, se centran en valores muy cercanos a la media a lo largo de todos los censos y recuentos preestadísticos. No obstante, merece la pena analizar las fuentes de las que nos serviremos y los problemas

que presentan a efectos de cómputo poblacional.

Naturalmente, es la escasez de las fuentes el principal escollo a tener en cuenta antes de abordar el problema del crecimiento. Cabe aducir, además, que la escasez se trunca ausencia llegados a determinados momentos de la Edad Media, y no sólo por la parquedad de documentos que deviene del inexorable paso del tiempo, también por la ausencia de una política fiscal organizada en los años anteriores al reinado de los Reyes Católicos con fines e intereses unitarios. De hecho, salvo los datos recogidos de los recuentos realizados por la Orden de Santiago en los pueblos pertenecientes a su jurisdicción, el resto carece de datos anteriores a 1.591. En el resto de los recuentos, la presencia de los datos está en función de los mismos factores que limitan y favorecen la aparición de cifras en el resto de los municipios extremeños.

El carácter de frontera y zona de paso que posee el territorio extremeño en la Edad Media corre también en su contra. La escasez de población se traduce plausiblemente en una menor necesidad de gestionar y arbitrar sobre las necesidades generadas por una sociedad en gestación. Tampoco podemos obviar la inexistencia de una tradición notarial tal y como se conoce para otros reinos de la Península, aunque nuestra región no carece de documentos vinculados a la vida institucional, como por ejemplo los privilegios fundacionales, delimitaciones de términos, privilegios de exención de rentas y otros muchos documentos utilizados por los historiadores para explicar el problema del poblamiento. El lento crecimiento de la población y sus necesidades, así como de la autoridad señorial e institucional, no suscitó la producción de una documentación rica y sólida hasta finales de la Edad Media.

Con enorme frecuencia, pues, los análisis de la población vienen matizados por la relatividad de los datos que se manejan. No sólo es, como hemos visto anteriormente, un problema de crédito deducido de la expresión en unidades vecinales, también son imputables a los datos preestadísticos un margen de error que oscila entre la realidad y lo que podríamos denominar un *mínimo plausible*, veraz a los ojos del Estado. La mayoría de los datos con los que contamos hasta el presente están afectados de una u otra forma y en diferente intensidad por deflaciones en el número real de vecinos. Tradicionalmente, los recuentos más fiables parecen ser el de 1.591, el vecindario de 1.752-54, conocido como Vecindario de la Ensenada, pero con datos parciales en nuestro recuento (2); el censo de Floridablanca de 1.787, el primero realizado con base demográfica moderna; el recuento de 1.791, exclusivo de la antigua provincia de Extremadura y finalmente los datos de 1.829 y 1.842. Pese a ello, recientes estudios han permitido reconocer enormes defectos en uno u otro de estos recuentos, especialmente los datos de Floridablanca y del Interrogatorio de la Real Audiencia. Existen numerosos recuentos intercalados entre los censos citados, pero grosso modo, podríamos decir que existe un déficit importante para el siglo XVII con respecto al siglo XVI y al XVIII.

La unidad territorial es otro de los problemas a los que hay que hacer frente, y no sólo por la dispersión documental que deviene de esta circunstancia, también por que la naturaleza de la jurisdicción a la que están sujetos los diferentes núcleos de población, pueden alterar en cierta medida la homogeneidad de las cifras. Está contrastado un mayor fraude en la declaración de las villas y pueblos ajenos al realengo, cuando no se trata de meras repeticiones de recuentos realizados con anterioridad, incluso una veintena de años (3).

Las primeras noticias sobre el Campo Arañuelo se recogen en las fuentes musulmanas provenientes del siglo XI y comienzos del XII. Son los geógrafos e historiadores árabes Ibn Hawkal y Al-Edrisi los que animados por describir los castillos y ciudades de la marca inferior insertaron en sus trabajos referencias a la comarca. En cuanto a las fuentes de carácter histórico podemos señalar la *Crónica anónima*, o la *Muqaddina-Kitab al-Ibar* de Ibn Jaldun, escrita en los siglos XIII-XIV, donde se nos dan referencias con respecto a los acontecimientos militares de la época.

La comarca del Campo Arañuelo bajo la dominación musulmana no aparece claramente identificada como perteneciente a una determinada división administrativa, la frontera musulmana terminaba en el Tajo. Así, durante el período Califal numerosos autores nos hablan de la Cora de Mérida como una de las más grandes, con numerosas ciudades y castillos a su vez rodeadas de grandes cantidades de granjas -alquerías- y campos cultivados. Los puntos de la Cora localizados más al norte parecían ser Medellín y Trujillo, algunos autores incluyen también a Albalat (4). La zona donde se encuentran los castillos de Alija, Castros y la ciudadela de Vascos pertenecían a la ciudad de Toledo. Terrón Albarrán en su trabajo: *La Extremadura musulmana*, refiriéndose a la Kura de Mérida dice que: "tenía por confín oriental un meridiano que partiendo desde la actual frontera toledano-cacereña, en las proximidades del Tajo -Alija, Azután, Vascos- bajaría por las sierras de Altamira y Guadalupe, y las cuencas del Ibor y Guadarranque -alfoces de Trujillo y Logrosán- para continuar sobre la margen derecha del Guadiana -castillos del Puerto y Muro- y de allí a la zona de Almadén, castillo de Aznaharón y sierra de las Cabras" (5).

Lógicamente, la presencia musulmana poco antes de la llegada de los cristianos ha de medirse con especial cuidado si tenemos en cuenta el carácter fronterizo de la zona. Durante gran parte de la ocupación musulmana las noticias de poblamiento en esta zona son mínimas, pues las referencias aisladas que se le pudieran atribuir siempre aparecen con relación a los límites de la población asentada fundamentalmente al sur del Guadiana. Los núcleos poblados son relativamente escasos al norte de este río, conocemos por la obra de Yaqut: Santa Cruz de la Sierra, Trujillo, Albalat, Logrosán, y posiblemente Alía, cercana a Guadalupe. Las demás noticias referentes son en cualquier caso bastante indirectas y nunca vinculatorias.

Sin duda, el más importante es Albalat. Reconocido castillo por lo estratégico de su emplazamiento, fue también un punto de concentración poblacional importante. Tenemos noticias de la población del castillo, pues al parecer los términos que poseía se extendían desde la actual sierra de Miravete hasta lo más profundo del Campo Arañuelo. Julio González en su obra: *Repoblación de Castilla la Nueva*, señala la existencia de amplios campos pertenecientes al castillo que se extendían a lo largo de la orilla del Tajo, pero que quedaron yermos con la destrucción del emplazamiento en 1.142. Orientativos de esta realidad son los topónimos de origen musulmán conservados en los documentos cristianos y que en cierta forma apuntan lo que señalamos. El más significativo es el de *Almaraz* (el labrantío). Fuera del Campo Arañuelo propiamente dicho, *Jaraíz* -que significa molino o prensa de aceite-. Estos ejemplos toponímicos sugieren por un lado la despoblación de la zona y por otro la existencia de una tímida ocupación y puesta en cultivo de las tierras vírgenes ubicadas entre el Tiétar y el Tajo. No obstante, la relativa escasez de topónimos musulmanes que nos faciliten más información es prueba evidente del escaso poblamiento. Únicamente al sur del Tajo,

Miravete es un fiel exponente de la influencia ejercida por el castillo de Albalat (6).

El Campo Arañuelo aparece reconocido como tal a mediados del siglo XIII, una vez que se solucionaron los conflictos con el concejo de Ávila. En un documento de 1.254, aparece perfectamente delimitada la sexmería del Arañuelo. No obstante, la imprecisión de los límites fue un continuo caballo de batalla. La indefinición territorial hizo bascular la pertenencia de algunos lugares como El Gordo, Berrocalejo o Puebla de Enaciados a Ávila o Plasencia. La situación se agravó a mediados del siglo XIV cuando la participación nobiliaria en la desmembración del territorio era una realidad. De hecho, a finales del siglo XV, poblaciones como Bohonal, Talavera la Vieja y las anteriormente citadas de El Gordo y Puebla de Naciados se encontraban inmersas en el estado señorial de Candeleda (7).

Podemos recordar en principio que la comarca, y en su conjunto el territorio que conformaba el marco del antiguo partido de Navalmoral en 1.829, era el punto de unión de tres provincias diferentes: Ávila, Toledo -Talavera de la Reina- y Extremadura. La existencia de dos campanas, las de Albalá y la de la Mata, que con frecuencia ofrecían sendos datos conjuntamente, complica aún más la morfología del territorio. Unidad territorial, pues, frente a dispersión administrativa, problema menor si se quiere, pero exponente del atractivo que estas tierras ejercieron en las diferentes jurisdicciones limítrofes y en pugna.

3.- CONFIGURACIÓN, DESARROLLO Y CAMBIO DE LAS ESTRUCTURAS DE PODER

La repoblación del Campo Arañuelo comienza a fraguarse a finales del siglo XII, cuando Plasencia, recuperada del único asalto agareno que sufrirá, decide extender sus dominios hasta el Tajo. Por decisión real -como es habitual en esta época de la repoblación- esta comarca quedó plenamente integrada en los límites del concejo placentino. Desde ese momento el Campo Arañuelo se convirtió en una zona de conflictos en la que convergían intereses abulenses y placentinos. La indefinición territorial propia de la época suscitó numerosas confusiones y con ella problemas ante la continua superposición de términos concejiles. En el año 1.205, Alfonso VIII vuelve a recortar el territorio abulense al incorporar al concejo de Plasencia la Jara y casi toda la comarca de la Vera. En el año 1.209, pierde Ávila territorios por la zona de Béjar. Y ya que después de la victoria de las Navas de Tolosa, en el año 1.213, se entrega al concejo de Plasencia la parte baja del Campo Arañuelo y el extremo (8).

Las disputas territoriales entre Ávila y Plasencia por la comarca del Arañuelo comienzan a desarrollarse en época relativamente temprana, cuando aún la ocupación del territorio estaba en plena gestación. Los primeros conflictos tienen lugar en 1.221 cuando Plasencia, por concesión real, inicia la ocupación repoblando el castillo de Belvís (9). Dos documentos contradictorios de 1.251 dejan entrever las tensas relaciones existentes entre los dos concejos interesados, el primero por iniciar la colonización y hacer efectiva la presencia de pobladores en la zona, el segundo por mantener intactos lo que hasta el momento constituían los "extremos" o zonas baldías de considerable valor para la explotación ganadera.

Las especiales condiciones de la comarca para la explotación ganadera y

la tradición poseída en esta materia decantaron soluciones vinculadas a la preeminencia social de determinados sectores sociales residentes en la ciudad de Plasencia. Parece que la ciudad ya es propietaria del Campo Arañuelo a finales del siglo XIII. Apoyándose en esta realidad los caballeros villanos, o caballeros de la ciudad, participantes directos en el poder político concejil fueron convirtiéndose en señores de estas tierras hasta el momento despobladas. La concesión de estos lugares siempre estaba disfrazada de los peligros que suponía la falta de población, el alejamiento del centro rector, en este caso la ciudad de Plasencia, y la existencia de grupos armados o *golfines*, auténticos cuatreros operantes en gran parte de la zona estudiada.

La falta de población y los intereses ganaderos de los caballeros de la ciudad de Plasencia fueron los detonantes que pusieron en marcha el proceso de repoblación. La ocupación del Campo Arañuelo es de iniciativa señorial. Primero Belvís, para continuar con Almaraz, Jaraicejo, Delcitoso y Peraleda. Según J. Corchón García esta forma de repoblación dio lugar al nacimiento de las casas-fuertes de Valdehúncar y Campillo de Belvís. Este proceso de señorialización en el que están presentes diversas formas de concentración de la propiedad, donación real o concejil y usurpaciones encubiertas, se prolongó hasta mediados del siglo XIV cuando estos señoríos están plenamente conformados.

Las relaciones entre los distintos señoríos son realmente turbulentas sin tener en cuenta las mantenidas con el concejo de Plasencia. El proceso de señorialización ciertamente había preocupado al concejo, y por ello inició una campaña de revisión de términos y jurisdicciones alegando la ocupación indebida tanto por parte de los señores como de sus vasallos de heredades y dehesas destinadas a la explotación comunal. Sirva como ejemplo la revisión-rigurosa y no exenta de problemas-de términos y propiedades del señorío de Almaraz regentado por don Juan Alfonso en 1376, la sentencia por la usurpación de las tierras se dio al año siguiente y en ella se devolvían a la ciudad (10). Los casos a partir de estas fechas se multiplican, así se recogen numerosos pleitos por adhesionamientos indebidos en el Arañuelo entre 1.452 y 1.453 por los que se enfrentaron don Pedro de Estúñiga y los señores de Monroy (11), o los acaecidos en febrero de 1481 por el que la reina doña Isabel instaba al concejo de Plasencia para la devolución al señor de Monroy de las Villas de Belvís y Delcitoso con sus dehesas y prados (12).

El asentamiento de la población en esta zona debió realizarse de forma similar a la que tuvo lugar al poblarse la ciudad de Plasencia. La repoblación de los extremos deshabitados y peligrosos fue siempre acompañada de la concesión de privilegios conservados en algunos de los fueros señoriales existentes. Sólo conocemos el otorgado al lugar de Jaraicejo y las cartas de donación de Delcitoso y Albalat que pueden servirnos de ejemplo sin temor a realizar peligrosas extrapolaciones. Las condiciones expuestas son bastante aclaratorias en el sentido de las ventajas otorgadas a los titulares del señorío, pues se concedían amplias prerrogativas jurisdiccionales, y a los pobladores. Éstos quedaban exentos de contribuir en los pechos reales y ciudadanos, pero lo más importante es que se convertían en propietarios de las heredades que les tocaran en suertes. Sin duda, estas ventajas debieron surtir efecto desde el momento en que los señoríos comenzaron a experimentar un lento pero progresivo crecimiento, especialmente a mediados del siglo XIV. A partir de esta fecha se recogen continuos deslindes y amojonamientos de antiguos términos, hecho que se bifurca a favor de una doble interpretación que apoya bien el crecimiento continuado de la población, bien la materialización de intereses señoriales.

En general, el poblamiento de estos señoríos responde al modelo clásico de asentamiento extendido por la Transierra extremeña. El paisaje se caracteriza por el predominio de la aldea localizada a la sombra de una casa fuerte o fortaleza rodeada de campos de labor y en sus límites amplias dehesas de labor y pastos, algunas de ellas lentamente ocupadas en las que se conformaron pequeños asentamientos llamados a ser futuros centros poblacionales (13). Una visión de conjunto del paisaje poblacional del Campo Arañuelo presenta un territorio de pequeñas aldeas relativamente separadas entre sí con amplios baldíos y zonas yermas que el aumento de la población y el predominio de las prácticas ganaderas mantuvieron durante toda la Edad Media. Ésto guarda cierta correspondencia en el plano de las relaciones sociales de producción fuertemente condicionadas por el régimen de tenencia de la tierra y su explotación. Si algo caracteriza a la estructura económica imperante en el Campo Arañuelo es su especial vinculación a las prácticas ganaderas en su doble vertiente, la explotación directa y la rentística.

Las relaciones sociales están marcadas por el contrapunto existente entre los grandes propietarios y el campesinado poseedor de pequeños medios de producción. Los señores del Campo Arañuelo como los de la ciudad de Plasencia, caballeros villanos y nobles, se convirtieron en titulares de gran parte de la tierra de esta comarca dado que la explotación ganadera dejaba sustanciosas rentas (14). Aún teniendo en cuenta la existencia de numerosas dehesas, algunas de ellas cedidas en arrendamiento a los ganados trashumantes, otras explotadas directamente o arrendadas a colectivos campesinos, hemos de señalar que el paisaje del conjunto territorial de Plasencia está, como han señalado J.L. Martín y Sánchez Estévez, marcado por un predominio de la pequeña propiedad. Las ordenanzas de la ciudad dadas en 1.471 confirman este hecho toda vez que abundan las alusiones a propietarios de viñedos, huertas y otras heredades de menos entidad, en numerosas ocasiones colindantes con las propiedades concejiles (15).

Pero, ¿hasta qué punto esta realidad tiene correspondencia en el Campo Arañuelo?. Es posible pensar en la convivencia de la pequeña y gran propiedad aunque haciendo las matizaciones pertinentes. Sin duda, la prevalencia de los intereses señoriales se manifestaron con mayor intensidad en el Campo Arañuelo que en la ciudad de Plasencia. Aún así, ¿este predominio señorial tuvo sus repercusiones en el conjunto de la población?. Es previsible pensar no sólo en la escasa población asentada originalmente sino en la existencia de un crecimiento lento de la población afectada por las condiciones impuestas en estos señoríos. En este sentido, hay que hacer hincapié en la mentalidad rentista de los señores -gran parte de las dehesas arrendadas a los ganados trashumantes estaban en esta zona-, una prueba evidente es que las propiedades en su mayor parte no se encontraban agrupadas sino dispersas a lo largo y ancho de sus señoríos. Un ejemplo claro lo representa el señor de Belvís, éste fue propietario de las dehesas del Espadañal, Gato y Rincón, Mironcillo y la Parrilla en la Campana de Albalat y la dehesa de Mesavieja en Albalat (16).

Es factible pensar que las repercusiones de esta realidad en el conjunto de la población fueron determinantes. El predominio de la explotación ganadera debió limitar el crecimiento del pequeño productor: La insuficiencia de tierras tuvo su incidencia más clara en las dificultades que mermaron la capacidad de reproducción del campesino pechero, el desequilibrio entre una ganadería creciente y una agricul-

tura ahogada (17). El campesino, agraviado ante la falta de tierras, reaccionó en numerosas ocasiones de forma similar a sus señores procediendo a la usurpación de tierras comunales pertenecientes en la mayoría de las ocasiones a la ciudad de Plasencia, los testimonios son numerosos (18). Este desequilibrio entre grandes y pequeños propietarios tiene su proyección más evidente en las formas de explotación de la tierra. Los señores, propietarios de amplias dhesas, arrendaban sus tierras para labrar cobrando lo que se llamaba el *terrazgo*, cantidad anual pagada con trigo por los vecinos de las aldeas próximas que necesitaban tierra para cultivar (19). Quizá, la falta de pequeños productores propietarios de su explotación nos pone en relación con lo que puede ser otra realidad social significativa. La existencia de ciertas noticias referentes a un número importante de campesinos asentados en torno a los núcleos señoriales en régimen de aparcería, nos hace pensar en la pervivencia de un cúmulo de no propietarios radicados en los señoríos del Arañuelo (20).

4.- UNA COMUNIDAD EN FORMACIÓN. EL CAMPO ARAÑUELO Y SU ENTORNO

La población de las comarcas del Campo Arañuelo y los Ibores se distribuye a lo largo de la historia moderna de forma muy semejante en todos los censos. A grandes rasgos, podríamos decir que existen dos zonas delimitadas por su peso en el conjunto de pueblos analizados: de un lado, zonas más pobladas y con capacidades de crecimiento mayores, localizadas en el norte -con la excepción de Talayuela-, con Navalmoral, Casatejada y Peralda como enclaves más significativos; de otra, una zona escasamente poblada y que se sitúa en las zonas periféricas; es el caso de Villar del Pedroso, Navalvillar y Robledollano, al sur, y de Talayuela, Toril y Majadas en el norte y ésto salvo en 1.591, vecindario en el que es posible observar un peso relativo importante en los pueblos del sur (Mapa II). A partir de entonces, todos los censos parecen demostrar el creciente peso de Navalmoral y Peralda con respecto a Casatejada, verdadero núcleo motor de toda la comarca (Mapas III al VII).

El cambio en el peso relativo de las poblaciones puede cifrarse, a tenor de los datos de que disponemos, en torno a mediados del siglo XVIII (Mapa III), sin poder decir lo mismo del resto de las poblaciones, que mantiene el mismo peso en el conjunto del territorio a lo largo de los tres siglos modernos. Pese a todo, es preciso destacar el cambio que parece darse en el siglo XVII en los pueblos del oeste y del sur, especialmente en Serrejón, Deleitosa y Villar del Pedroso (Mapa II).

Posiblemente el margen del crecimiento no es determinante de una dinámica muy diferente a la que parecen demostrar el peso de cada población. Entre finales del siglo XVI y mediados del XVIII, el crecimiento es muy leve, incluso negativo (-0.03) en el conjunto territorial, siguiendo la pauta mantenida por regla general en toda la región, con máximo y mínimo en 0.10 y -0.12. De los 31 núcleos presentes en este análisis, sólo 3 mantienen un crecimiento positivo: Navalmoral, Peralda y la Higuera, especialmente el conjunto de los pueblos integrantes del Concejo de la Mata. En una línea titubeante entre el estancamiento y el leve descenso de la población en siete poblaciones, mientras que el resto de los pueblos se manifiesta un descenso más o menos grave producto de la larga crisis del siglo XVII.

En el período comprendido entre mediados del siglo XVIII y mediados del siglo XIX, el crecimiento se desplaza en sus valores máximos hacia localidades que se habían mantenido larvadas durante el período de expansión de la primera mitad del siglo XVIII. Cabe decir, en cambio, que pese a que el signo global del crecimiento en este período es positivo, y aún ciertamente elevado (0.69), con un máximo cercano al 3.50, se mantienen poblaciones atadas a un crecimiento negativo, especialmente las localidades del sur del Tiétar. A pesar de todo, el crecimiento es positivo y elevado en la mayoría de las localidades, limitándose las tasas más reducidas, positivas y negativas, a la periferia del territorio, con la excepción de Carrascalejo, que experimenta el crecimiento porcentual más intenso del conjunto territorial.

En líneas generales, si admitimos como válidas las cifras de 1.591 y 1.842, el grupo de municipios del Campo Arañuelo y los Ibores se sitúan en tasas de crecimiento muy escasas, tendiendo al estancamiento del conjunto (Mapa VIII). Se observan en cambio, dos corrientes muy contrastadas. Un grupo de pueblos se sitúan en una posición de estancamiento e incluso leve retroceso del número de habitantes. A este grupo corresponderían las zonas norte y sur de los territorios comarcales, coincidentes *grosso modo* con las zonas de montaña, con la excepción señalada de Carrascalejo en la zona sur. Por el contrario la zona interior, más llana y con posibilidades de desarrollo agrícola mucho más fácil que en las zonas de montaña o cuando menos terreno más agreste, el crecimiento es en todo el período moderno de signo positivo, con tasas moderadamente altas. Sobre todos ellos destaca el crecimiento de los pueblos integrantes del Concejo de la Mata.

Las causas del crecimiento diferencial de la población pueden encontrarse en las distintas posibilidades de expansión agraria que coexisten en las comarcas analizadas. Una política de nuevas rozas y la introducción de nuevos cultivos sólo es posible en aquellos núcleos en los que el territorio es favorable a dichos cambios. Puede ser explicativo también de esta conformación del territorio movimientos de trasvase de población que beneficiarán a Navalmoral y al concejo de la Mata con respecto al resto de las zonas, especialmente la zona de Casatejada, con el descenso y agotamiento final de las actividades manufactureras en esta población desde principios del siglo XIX.

En una Extremadura moderna dominada absolutamente por la actividad agrícola, el caso de Casatejada es una extraña excepción. En 1.754, por ejemplo, el 20% de la población se dedicaba a la artesanía y a la fabricación de paños o su transformación como actividad principal, con más de 59 telares abiertos y una industria rural aparentemente extendida a finales de siglo. Las enormes carencias de cereal y la escasa diversificación de los cultivos (se cultivan garbanzos y existen algunos frutales dispersos), serían la causa de esta actividad. En estas épocas, en cambio, Navalmoral de la Mata, y todo el concejo de la Mata en general, tiene una estructura socioprofesional muy diferente. Sólo el 10% de la población declara dedicarse a la artesanía, y de ellos sólo el 2.6 por ciento se ocupa en labores ajenas a las necesidades de mantenimiento precisadas por la población. En cambio, un porcentaje del 16 por ciento de la población es propietaria de alguna porción de terreno, cantidad que se reduce a un 10 por ciento en el caso de Casatejada. En uno y otro caso, las posibilidades de expansión son extremadamente diversas. El territorio ocupado por Casatejada apenas llega a satisfacer las necesidades de terreno: 5.373 fanegas de terreno en donde se asienta un vecindario cercano si no superior a los mil vecinos, frente a las 17.222 fanegas y los 870 vecinos

declarados por el Concejo de la Mata. Aceptando estas cifras como aproximadas, teniendo presente que el terreno incultivable en uno y otro caso es muy escaso con respecto al total, podemos observar acaso el techo demográfico que había alcanzado Casatejada en la época.

En todo el territorio persiste hasta épocas muy cercanas al presente siglo una dinámica poblacional centrada en el modelo pretransicional. Por una parte, altas tasas de natalidad y mortalidad, salvo escasas excepciones posiblemente atribuibles a defectos en las fuentes (21). Peraleda, que es un pueblo en expansión continua y acelerada desde la segunda mitad del siglo XVIII, alcanzó en el trienio 1.782 al 1.785, tasas de natalidad muy elevadas -en torno al 42 por mil- pese a la epidemia de tercianas que padeció la población en 1.785 (22). En general, la prevalencia de las epidemias y de enfermedades endémicas en las poblaciones de la zona se pone de manifiesto como uno de los elementos que contrae el crecimiento. Analicemos el caso de uno de ellos.

En torno a 1.786, el cura párroco de Delcitoso giró la siguiente respuesta al geógrafo Don Tomás López:

"Las enfermedades son tercianas por acaloramiento, en número de cinco en los últimos 35 años. Epidemias de tavadillo, la primera en el año 34, que duró hasta el 36 y fallecieron 96 cuerpos maiores, la segunda el 51, que sólo permaneció 5 meses y murieron 54 personas de las más infelices y pobres por haber caído en ella 3 cirujanos...; la última el 80, que duró dos años y medio, en que sólo perecieron 25 cuerpos mayores... Dichas fiebres epidémicas por la variedad de sus sintomas y diversas constituciones no se pudo hallar remedio, sí sólo en los extremos de la primera con un poco de zumo de limón o vino bueno expelían los pacientes porción de gusanos de el grueso de un dedo y al punto ponían alivio de forma los actualmente pacientes y que posteriormente fueron de ella heridos, todos felizmente curaron. Hidropesías con esta aguas no se contraen; tisis por caso raro y en fuerza de algún golpe en el pecho; éticas acontecen algunas más sólo en mugeres poco reflexivas y zelosas de su salud; partos son lo más felices que acontecerán en algún otro pueblo de la provincia, que suelen pasarse los 20 años sin peligrar un a muger en él a menos de estar malsana o haver notable descuido. Párvulos fallecen en bastante número de accidentes vermiginosos o de sarampión y viruelas, en más de 20 veces que las he conocido; insultan este pueblo sólo en una ocasión las viruelas, hizieron bastante extrago".

El tipo de enfermedad predominante tiene mucho que ver, como queda dicho, con la inexistencia de una atención médica adecuada, pero es relevante el hecho de que determinadas epidemias afectaran sólo a las personas menos capacitadas para resistir el embate de la enfermedad. En general, las tercianas, las cuartanas, las afecciones de pecho, el dolor de costado, la viruela y el sarampión en los niños, son enfermedades que prevalecen en la gran mayoría de pueblos extremeños, pero más aún en aquellos que, como todos los integrantes del Campo Arañuelo, se sitúan en una posición mesopotámica inmediata. La situación se agrava con la necesaria construcción de lagunas artificiales donde abrevar al ganado o limpiar la lana -como es el caso de Casatejada y su fábrica de paños bastos-. Ésta puede por sí sola ser la causa de una elevada mortalidad de régimen normal, sin que sea necesario para causar un descenso de la población una presencia excesiva de epidemias. Según el párroco.

"Las enfermedades que siempre han afligido a este pueblo son muchas, de todas clases

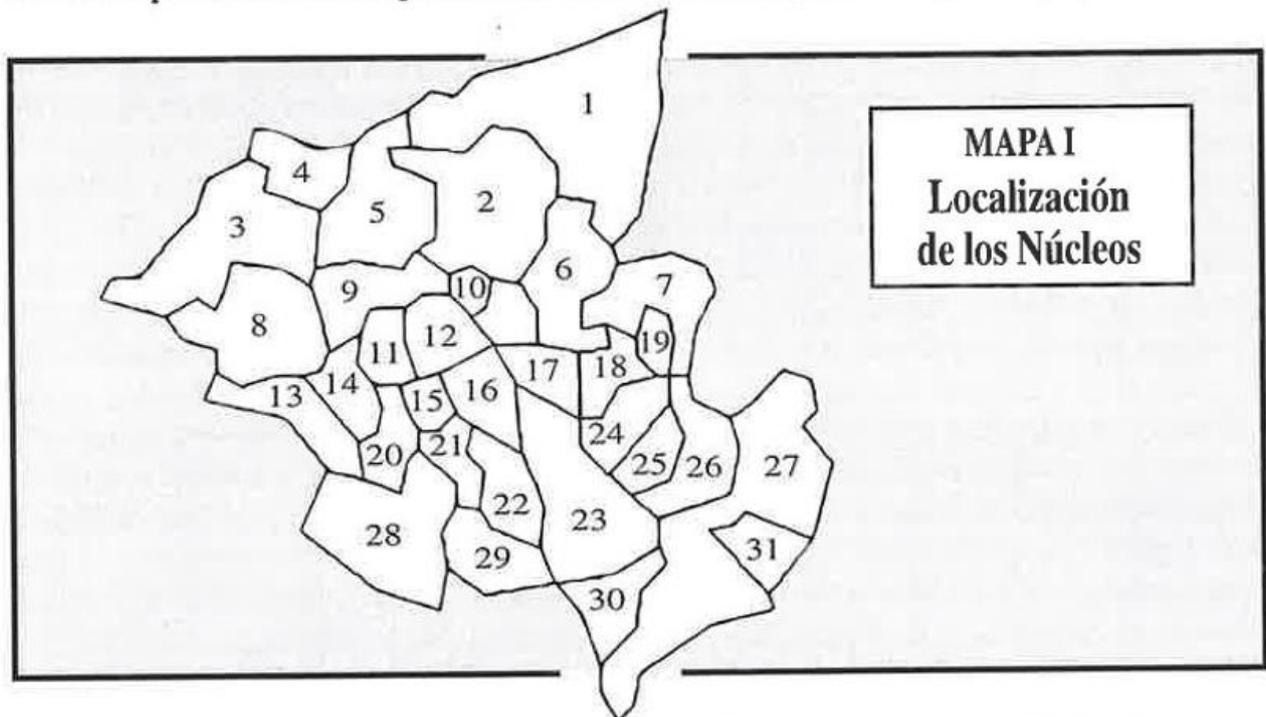
y cuasi continuas; la que más comunmente se padece y que todos los veranos hay epidemia es la de tercianas, curáanse regularmente con eméticos, purgantes, sangrías, refrescos y quinas. Se regulan por quinquenio ciento y cincuenta muertos cada un año y ciento y veinte nacidos. Es el pueblo más enfermizo de esta provincia, atribuyése comunmente la causa a los espíritus fétidos que exhalan las lanas en sus diversas maniobras, a las lagunas que la circundan y, más principalmente, a una que está al mediodía, a distancia de cien pasos, donde se embarran los paños con la tierra de aquel sitio, que llaman greda, para limpiarlos del aceite, y también puede contribuir, no poco, el mucho número de estercoleras o muladares que se toleran dentro del pueblo; de todo lo cual resulta respirar de continuo, sus moradores, un aire corrupto e inficionado capaz de producir todo género de enfermedades".

En todo caso, los diferentes ritmos de crecimiento deben esconder a buen seguro no pocos intercambios y trasvases más o menos rápidos de unas poblaciones a otras. El ejemplo más sencillo es una atracción debida a la diferente intensidad de oferta de los respectivos mercados matrimoniales. Por un lado, localidades expansivas, con suficiente tierra como para proporcionar los medios de producción suficientes a una futura pareja, están en condiciones de ampliar su marco de relaciones matrimoniales a los pueblos convecinos, e incluso más alejados, pasando las estrategias matrimoniales de aumento o perpetuación en la posesión de las familias a estar relegadas en un segundo plano, o al menos fuera del nivel de la autodefensa. El ejemplo de Delcitosá, pueblo enmarcado en una crisis demográfica y de crecimiento muy aguda durante toda la centuria del setecientos, puede revelarnos el mecanismo de algunos de estos procesos

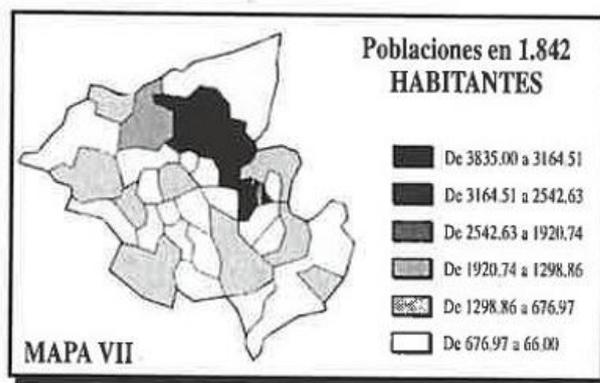
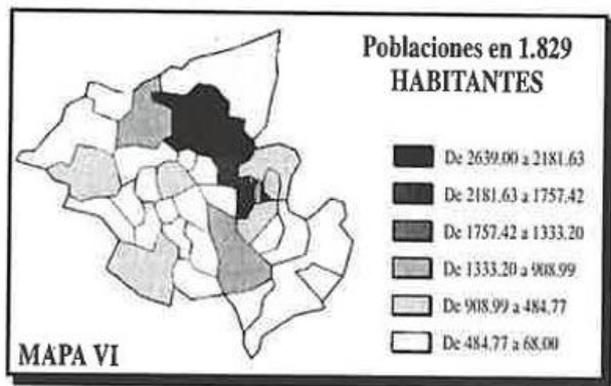
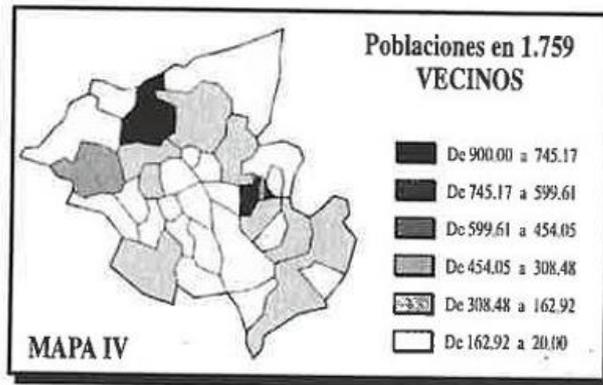
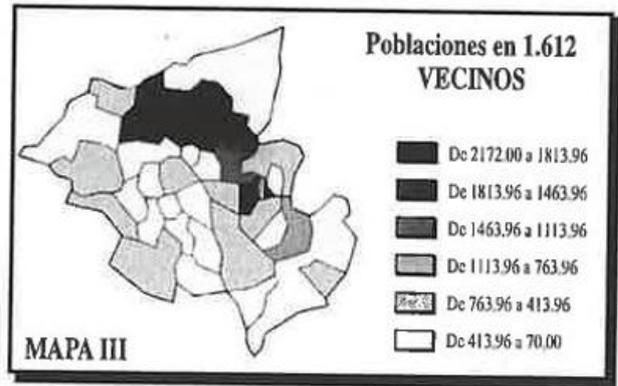
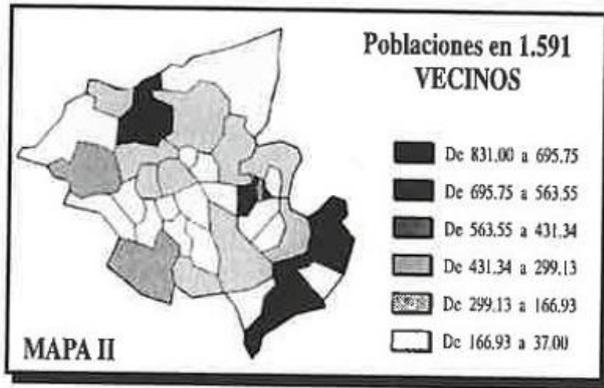
"la disminuzion que se experimenta de pocos años a esta parte y ruinas de más de 20 casas trae su prinzipio de la mucha pobreza en que se mira y ocasiona a casar muchas de las mugeres fuera de él y por accidente se conduzca una" (23).

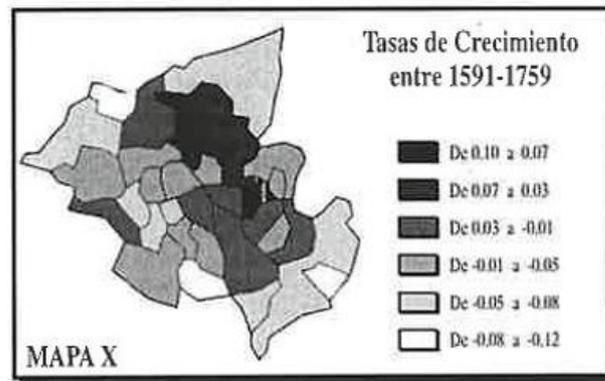
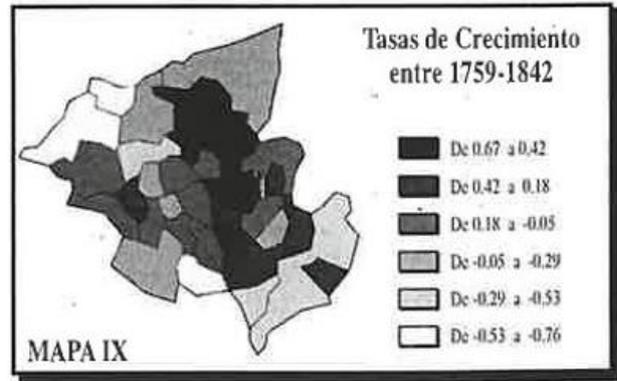
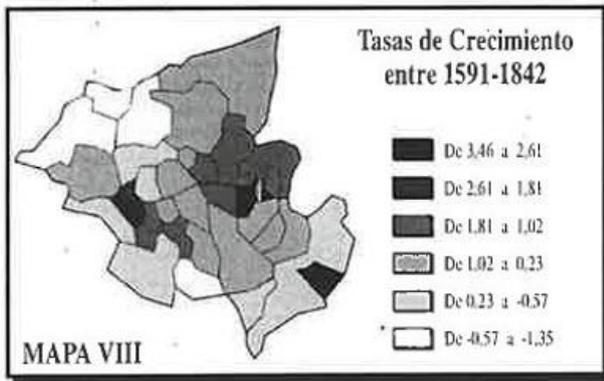
Pero, pese a los reajustes de población que se han venido dando en el Campo Arañuelo y los Ibores, la causa esencial del desequilibrio entre el crecimiento de unas y otras viene, a nuestro parecer, de la falta de tierras para el cultivo, esencialmente en propiedad, pero también en arrendamiento. Por una parte, la producción de muchas de las localidades analizadas no es suficiente para mantener el número de habitantes con que cuentan, teniendo frecuentemente que importar trigo, aceite y otros cultivos de primera necesidad de las tierras de Trujillo o Plasencia. Es el caso de Casatejada, Almaraz, Delcitosá, Bohonal, Belvís de Monroy... Sólo parecen escapar a esta dinámica los pueblos del concejo de la Mata, y especialmente Naval Moral, que a lo largo del siglo XVIII experimenta un aumento considerable en el terreno disponible para el cultivo gracias a las disponibilidades de tierras de propios que siguió a la política colonizadora de Carlos III en 1.771. Es aquí donde los planes seguidos por el rey para dotar a los campesinos de tierras antes integradas en los baldíos tiene un mayor y más rápido efecto. Según las respuestas al Interrogatorio de 1.792, los campesinos han podido acrecentar el número de sus propiedades, poniendo en cultivo todas las tierras cedidas. Este incremento, que supuso un aumento de casi el 200% en el terreno cultivado sería la causa que explicaría el crecimiento de Naval Moral con respecto a los pueblos vecinos, menos favorables o sencillamente incapaces de poner en práctica medidas similares.

La presencia, pues; de determinadas enfermedades de componente estacional, y la incapacidad de elevar las tasas de natalidad por encima de los indicadores de la mortalidad nos plantea una situación muy definida de la causalidad del estancamiento de la población en los siglos modernos de estas comarcas cacereñas. Es naturalmente complicado ponderar el peso que otros factores de riesgo están teniendo durante estos años en el territorio, pero podemos aventurar dos hipótesis al menos con los datos con los que contamos en la actualidad. La primera, responde a la necesidad de explicación del crecimiento de los pueblos integrantes del Concejo de la Mata más en términos de trasvases de población -atraídos por las posibilidades generadas a partir de mediados del siglo XVIII con la puesta en cultivo de gran parte de los terrenos baldíos-, y la dinámica matrimonial que ello induce en los pueblos comarcanos, que ven reducidas sus posibilidades de expansión natural, por lo demás bastante mermadas a causa de las limitaciones del mercado de la tierra. Una segunda hipótesis se centra en la diferente dinámica de crecimiento marcada por la producción agrícola y artesanal. El crecimiento de Navalmoral y Peralda y su ulterior preponderancia comarcal se explica en sentido inverso por la decadencia en la que se ve sumergido el concejo de Casatejada a causa del desplome del sector textil a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Una y otra son razones suficientes para explicar el proceso de concentración de la población en estas localidades, pero posiblemente sean una conjunción de ambos la que determine el futuro, pues el peso relativo del Concejo de la Mata es ya preponderante en los años centrales del siglo XVIII, momento en que según todas las fuentes, la industria pañera de Casatejada, se encuentra en una posición óptima (24).



- | | | | |
|---------------------|----------------------|-------------------|--------------------|
| 1. Talayuela | 9. Saucedilla | 17. Bohonal | 25. Garvín |
| 2. Navalmoral | 10. Millanes | 18. Pantano | 26. Valdelacasa |
| 3. Toril | 11. Almaraz | 19. Berrocalejo | 27. Villar Pedroso |
| 4. Majadas | 12. Belvís de Monroy | 20. Higuera | 28. Deleitosa |
| 5. Casatejada | 13. Casas Miravete | 21. Campillo Del. | 29. Robledollano |
| 6. Peralda de la M. | 14. Romangordo | 22. Fresnedoso | 30. Navallvillar |
| 7. El Gordo | 15. Valdecañas | 23. Castañar | 31. Carrascalejo |
| 8. Serrejón | 16. Mesas de Ibor | 24. Peralda S. R. | |





Notas

- (1) - Un vecino, en términos generales, coincide con una familia, independientemente del número de personas que integren la unidad familiar. Se podría objetar que las diferencias a largo plazo entre las poblaciones de partida y de llegada, tienden a atenuarse por efecto de la ergodicidad, pero la presencia de datos expresados en habitantes para épocas preestadísticas, y la necesidad de resolución de determinados cálculos obliga a la conversión.
- (2) - Carecemos de los datos abulenses y toledanos. Por razones de mera comodidad, hemos recurrido al vecindario de 1.759, realizado con la misma base documental e igualmente fiable, recientemente publicado por el INE, hecho que permite una compilación más rápida e igualmente fiable de los datos numéricos.
- (3) - Es el caso de la ciudad de Coria, por ejemplo, que mantiene durante todo el siglo XVII y los primeros años del XVIII una población estancada en los 100 vecinos. Posiblemente, en cambio, se hubiesen dado cambios de cierta relevancia ya en las décadas centrales del siglo, a juzgar por las tasas de natalidad calculadas con esta base. (Cif. Blanco Carrasco, J-P.: 1994b). El conjunto de lugares que componía la comarca de Las Hurdes, por ejemplo, declaran la misma población en 1.734 que en 1.712, añadiendo además comentarios como "según consta del padrón de 1.712" o, "como ya se informó en el año pasado de 1712..." *Autos hechos en virtud de su ilustrísima para la visita de las Alquerías de las Botuecas*. ff. 111 y ss. B.A.H.D.P.C.
- (4) - Terrón Albarrán, M.: "La Extremadura musulmana (711-1247)". Mérida, 1.991.
- (5) - *Ibidem*, págs. 293-294.
- (6) - González González, Julio: "Repoblación de Castilla la Nueva", Madrid, 1.974, Vol. I, pág. 174. Se registra un Miravete en la zona de Murcia; procede de la palabra *Mirabayt*, Valle, J.: "La división territorial de la España musulmana", Madrid, 1.986, pág. 286.
- (7) - No todos los autores coinciden con la misma relación. Según Elisa Carolina de Santos Canalejo: "La tierra de Plasencia y su entorno Geohistórico", Cáceres, 1.986, pág. 118, al ser una población más tardía muchos de estos lugares comenzaron a adquirir entidad a partir de fines del siglo XV y principios del XVI y de ahí las confusiones limítrofes y jurisdiccionales.
- (8) - *Ibidem*, pág. 13.
- (9) - González González, Julio: "Reinado y diplomas de Fernando III", Córdoba, 1.986, Vol. III, pág. 418, doc. 833.
- (10) - Sánchez Loro, Domingo: "Historias placencinas inéditas", Cáceres, 1.983, pág. 273.
- (11) - Santos Canalejo, Elisa Carolina de, (1.986), pág. 218.
- (12) - Archivo Diocesano de Cáceres, "Señorío de Monroy", cax. 8, leg. 16.
- (13) - Es el caso de la dehesa de la Peraleda, donada a finales del siglo XIII.
- (14) - Santos Canalejo, Elisa Carolina de, (1.986), pág. 248. Rentas de las dehesas del Arañuelo en 1.454 fueron: San Benito 77.000 maravedís, El Espadañal 77.000, La Macana 77.000, En 1.464 el monto fue de: S. Benito 110.000, El Espadañal 45.833, La Macana 33.200.
- (15) - Archivo Histórico Provincial de Cáceres, "Legado Paredes", leg. 64, nº 1.
- (16) - E. Carolina de Santos Canalejo (1.985), pág. 375.
- (17) - J.L. Martín Estévez: "Plasencia y su tierra en el siglo XV", *Notas*, II, (193-204).
- (18) - Cita numerosos pleitos existentes con la ciudad a finales del siglo XIV, García Oliva, María Dolores: "Conflictos entre los concejos de Cáceres y de Plasencia y los señoríos situados en sus términos en la Baja Edad Media", *Actas de Hernán Cortés y su Tiempo*, Mérida, 1.987, pág. 312.
- (19) - Santos Canalejo, Elisa Carolina de, (1.986), pág. 376.
- (20) - *Ibidem*, pág. 377. En torno a Belvís se asentaban 30 aparceros que trabajaban la tierra del señor.
- (21) - Almazara, por ejemplo, para 1.786, declara un número de vecinos, nacidos y muertos que, combinados, revelan tasas de natalidad y mortalidad no superiores al treinta por mil, lo cual, a todas luces, es extremadamente reducido, teniendo en cuenta que los valores normales oscilan entre el 35 y el 45 por mil en el número de los indicadores y del treinta al treinta y cinco en el de la mortalidad.
- (22) - "Extremadura, por López", (1.798), Barrientos, ed. 1.991.
- (23) - López, A. "Extremadura, por López", (1.798), Ed. Barrientos Alfageme, A. Mérida, 1.991.
- (24) - Melón Jiménez, M.A. "Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Cáceres. 1.700-1.814", Mérida, 1.989, pág.

HISTORIA DE LA CASA DE COMILLAS O CASA DEL ESPADAÑAL

M. Flor Quijada Fraile

LA CASA DEL ESPADAÑAL O DE COMILLAS

Ubicada, como todos sabemos, en la calle Urbano González Serrano, frente al "Jardincillo". Esta casa, que ahora está en reformas, ha tenido su propia historia.

De construcción sobria, sencilla y elemental en apariencia, fue edificada, sin embargo, siguiendo unas directrices y diseños preconcebidos; tal vez por algún arquitecto de la "escuela castellana", seguidor de Juan Bautista de Toledo o de Juan de Herrera, como se demuestra por las proporciones equilibradas, características del popularmente conocido estilo "herreriano"; lo que le proporciona cierta belleza sin necesidad de elementos decorativos.

En su origen, como puede observarse ahora que han "picado" la fachada, estaba sin pintar exteriormente, "a piedra vista". Más tarde, por las numerosas epidemias y enfermedades que asolaban la localidad y España, obligan a "revocar" y "encalar". Pero ahora, afortunadamente, la están volviendo a su estado original.

Tal vez las normas arquitectónicas se dictaron desde el Monasterio del Escorial, también de estilo herreriano, al que perteneció, como vamos a ver más adelante. Para ello nos basamos en la piedra labrada con el escudo del Escorial: la parrilla de San Lorenzo, que en un principio estuvo colocada en el balcón central de la casa, y después fue trasladada a otra fachada.

Se ha escrito bastante sobre ella y no siempre acertadamente, quizás por la poca investigación que se le ha hecho. No pretendo con este breve trabajo "encender hogueras" ni menospreciar a buenos investigadores de nuestra localidad en temas históricos, sino aclarar algunos malentendidos, a la vez que aportaremos nuevas

informaciones para la Historia de Navalmoral y su comarca.

Su origen hay que buscarlo en la **"Real Dehesa del Espadañal"**.

Esta dehesa surge en 1.452 cuando el primer conde de Plasencia, D. Pedro de Stúñiga (o Zúñiga), se apodera de ella haciendo frente a otras usurpaciones nobiliarias. Hace lo mismo con la dehesa de S. Benito y Macarra. Demasiado lejos de la villa, las tierras no podían ser defendidas por el concejo de Plasencia, y mucho menos frente a los descos de un personaje tan influyente. Además, posiblemente este conde tenía a sus órdenes un grupo armado dispuesto para la lucha; pues, en aquella época, las luchas nobiliarias eran muy corrientes.

A finales del siglo XV pertenece a D. Antonio de Fonseca, alcaide y corregidor de Plasencia; de quien la hereda su hijo, Pedro Ruíz Fonseca. Como vemos, sigue en manos de la "nobleza urbana" placentina.

Durante el siglo XVI pasa a manos de la Corona, hasta que el rey Felipe II la donó al Monasterio de San Lorenzo del Escorial (obra predilecta del Rey) el 5 de Febrero de 1.570, cuya comunidad jerónima toma posesión de ella el 8 de Mayo; como consta en Real Cédula. Aunque las obras del Monasterio finalizaron en 1.584 (por eso algunos autores afirman erróneamente que en esta fecha fue cuando se produjo la donación), la comunidad de frailes jerónimos ya ocupaba un ala del sector sur desde hacía varios años.

Por Carta de privilegio Real dada en El Escorial el 22 de Agosto de 1.573 se ordena lo siguiente: "ampliar y ensanchar los límites y términos de esta Dehesa del Espadañal, eximiéndola del término jurisdicción de la ciudad de Plasencia, concediéndosela propia por sí y para sí; declarándola término redondo exento con el título de Villa de la Dehesa del Espadañal; y mandando que el Alcalde Mayor que nombrase el Prior del Monasterio de San Lorenzo el Real (El Escorial), tuviese, usase y ejerciese en nombre del Rey la jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero y mixto imperio, y que en dicha Dehesa hubiese horca y cuchillo, cárcel y cepo y las demás insignias de jurisdicción..." De esta forma adquiriría el mismo rango que localidades como Plasencia o Trujillo (Navalmoral todavía dependía de Plasencia, pues no compra la exención hasta el siglo XVII), dependiendo únicamente de la autoridad del Rey o, como en este caso, de una autoridad eclesiástica.

Desde que dejó de ser Villa, y se abolió su señorío y jurisdicción, permaneció como granja del Monasterio del Escorial.

Tenía una casa principal suntuosa, con capilla, horno, corrales, cuadras, huerta, jardín, fuente, etc.; en la propia Dehesa, junto a la carretera, donde vivía el administrador que se encargaba de dirigir la finca. Otra casa en el interior, en el lugar conocido como "El Criadero", de peor calidad que la anterior y que se quemó en 1.843; y un Corral de Concejo en la entrada por el lado Este. Cuatro fuentes o manantiales con agua perenne y unas diez charcas o lagunas para abrevar el ganado. Caza menor abundante y pesca (tencas) en las charcas. Con esos elementos la gente que allí vivía podía autoabastecerse de casi todo, lo cual no ha de extrañarnos teniendo en cuenta las dificultades que sufría el comercio en aquella época. De todas formas su situación frente al Camino Real facilitaba la llegada de lo poco que tuviesen que comprar. Pero esta casa fue arrasada por los franceses durante la Guerra de Independencia. Aún pueden observarse los restos, aunque sobre ella se edificó otra para vivienda del guarda. En ese lugar, a la vez, se construye una venta para atender a los viajeros que circulaban por el

camino o cañada (que en ese lugar coinciden).

En tiempo de los monjes, los productos principales consistían en los ganados propios que criaban en ella para el gasto del convento del Escorial, especialmente grandes piaras de cerdo para el consumo diario de la Comunidad, y rebaños de ovejas para con sus lanas hacer colchones, mantas, paños, etc.; sin contar la carne, leche y quesos. Además, arrendaban montanera y pastos a otros. Además, cada año dejaban gratis (la única condición era que dedicaran un día a trabajar para la Dehesa, haciendo cortafuegos) una sexta parte de la finca a 50 agricultores de Navalmoral para que sembraran en ella, sobre todo centeno; con poca producción, por los suelos pobres y sombra de las encinas y alcornoques.

El nombre de la Dehesa parece acertado: el suelo alterna lugares arenosos con otros arcillosos, que se empantanar con facilidad. En esas zonas pantanosas se desarrolla espléndidamente la "espadaña": arbusto de tallo largo en forma de junco, utilizado para tejer cestos y asientos de sillas.

A finales del siglo XVIII Navalmoral comienza a extenderse hacia el oeste, tal vez debido a la construcción del Ayuntamiento y Plaza Nueva en 1.773, a lo largo del "Camino Real". Es muy posible que fuera entonces cuando se edifica la casa objeto de estudio en Navalmoral, como aseveran varios historiadores; aunque, para mayor fiabilidad, habría que consultar los Archivos del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, donde es casi seguro que se encuentra toda la documentación referente a la construcción.

Las causas son comprensibles:

- La Dehesa pertenece al citado Monasterio, pero es atendida espiritualmente por el párroco de San Andrés, como consta en los Archivos Parroquiales ("Libro Becerro" de San Andrés) y en bibliografía sobre el tema; que llevaría, quizás, la administración de la finca (los datos del siglo XIX así lo confirman).

- Además de la explotación directa, arriendan pastos, montanera, corcha, leña, etc.; como consta en los contratos sobre estas actividades. De esta forma los beneficios son seguros frente a los tiempos de climatología adversa. Aunque, a veces, encuentran dificultades para cobrar lo estipulado.

- Ésto implica un movimiento de capital (dinero), no siendo la vivienda de la finca lugar seguro ante la inseguridad de la época.

- Además de "oficina" y residencia del administrador, se supone que los monjes la acondicionan, así mismo, para servir de posada u hospedería a los viajeros que transitan por el "Camino Real", especialmente para los "ilustres". Así, se ha escrito que el 18 de Diciembre de 1.795 pernoctó en ella el rey Carlos IV; no hay pruebas, pero era lógico: al ser la casa más notable de la localidad y entraba dentro de los fines de la misma; pues, lo que sí consta es que ese día permaneció aquí el monarca.

Sus aposentos bien la definen: recios muros de mampostería con una equilibrada y sobria distribución, amplia cocina con extraordinaria chimenea que justifica la presencia de numerosos comensales, habitaciones notables adaptables a cualquier necesidad, hermosas y artísticas rejas, huerta anexa (de "fanega y media" de capacidad) y otro cercado enfrente (de "tres fanegas y media, lo que hoy conocemos como "Jardincillo") y otros terrenos, después vendidos y edificados.

Llegan las **Desamortizaciones**:

Juan Álvarez Mendizábal decide llevarlas a cabo y, el 19 de Febrero de

1.836, se publica el Real Decreto por el que se enajenan los bienes del clero regular (el que hace votos de pobreza, castidad y obediencia; o sea, frailes y monjas). La Ley del 29 de Julio de 1.837 ampliaba la expropiación a las propiedades del clero secular.

En Septiembre de 1.841 se publica la Ley de Espartero, por la que se declaraban bienes nacionales los seculares y procedentes de fundaciones y obras piadosas (como cofradías y otras instituciones similares).

Pero, en 1.844, los moderados vuelven al poder; período que es conocido con el nombre de "Década Moderada". Como es de suponer, debido a las relaciones que mantenían con la Iglesia, en 1.845 se anulan las expropiaciones y, las propiedades que no se habían vendido, son devueltas a sus dueños anteriores.

Tras diez años de gobierno moderado, en 1.854 se produce la "Vicalvarada", se firma el "Manifiesto de Manzanares" y los Progresistas alcanzan el poder, con Espartero a la cabeza y O'Donnell como ministro de la Guerra. Preparan una nueva Constitución basada en la soberanía nacional, el bicameralismo y el liberalismo religiosos.

El primero de Mayo de 1.855, el ministro de Hacienda, Pascual Madoz, publica la "Ley de Desamortización General de 1.855", que ordenaba la venta de todos los bienes pertenecientes al Estado, a los municipios y a la Iglesia. Lo que provoca la ruptura con el Vaticano y el destierro de María Cristina. Aunque se lleva a cabo lentamente.

En 1.837 se realizan los primeros intentos de Desamortización del Espadañal y sus bienes: aparece en la relación de propiedades expropiables y vendibles, los jerónimos abandonan El Escorial; y, la finca, con esta casa, pasa directamente a ser administrada por la Corona (en los diversos documentos de esa época siempre consta como "Real Dhesa del Espadañal"), mientras se decide su venta. En ningún lugar encontramos que alguien la adquiriera, y en los "Amillaramientos" (Catastro de aquella época) y "Repartimientos" (relación de las cantidades que cada propietario debía abonar como contribución) aparece "en blanco" (como si hubiera un vacío de propiedad).

Pero, como hemos dicho, con el advenimiento de los moderados se anulan las expropiaciones no realizadas y vuelve la propiedad al Real Monasterio del Escorial aunque ya no es regido por los jerónimos, como decíamos.

En el Repartimiento de 1.846 vuelve a aparecer como "Real Dhesa del Espadañal", con 90.000 reales de vellón de riqueza rústica.

En el de 1.859 su valor asciende a 112.170 reales de vellón, más otros 1.200 reales por una casa de 1ª (casa del Espadañal o de Comillas). Hemos analizado la riqueza urbana de Navalmoral, entonces, y encontramos que esta casa era la de mayor valor de Navalmoral; seguida por otra de Ramón Arenas (de Garrovillas), valorada en 1.100 reales.

El 5 de Agosto de 1.859, dos años después de ser nombrado Confesor de la reina Isabel II, San Antonio M^a. Claret es elegido Presidente del citado Monasterio y sus posesiones, entre las que se cita al Espadañal.

Y así continúa hasta 1.862, aunque en 1.860 habían comenzado a venderse los bienes comunales de Navalmoral.

En 1.862, el edificio que estamos analizando aparece como "bien del Estado". Es decir, vendible: antiguamente no perteneció a la Dhesa, fue construida por

los monjes jerónimos y éstos ya no rigen el Escorial (obligados a abandonarlo en 1.837).

Pero, en 1.866, encontramos que José Salamanca (Marqués de Salamanca), que dos años antes había tomado posesión de numerosas propiedades de Navalmoral y Campo Arañuelo, posee una finca urbana cuya riqueza asciende a 1.400 reales, referente a una casa de 1ª con cuadra y jardín, la Casa del Espadañal o de Comillas; más una cerca murada o "herrenal" situada enfrente (Jardincillo). Consta la ubicación exacta: calle Trujillo (actual Urbano González Serrano), junto a la Quebrada (arroyo La Quebrada o La Sensa). Está claro que entonces es cuando el citado noble compra esta casa y sus anexos al Estado.

El 23 de Mayo de 1.867 llega a Navalmoral San Antonio M^a Claret, que venía desde Guadalupe pasando por los Ibores. Ya he dicho que El Escorial y sus posesiones no dependían de los jerónimos. Viene inspeccionando las propiedades del Patronato Real del Monasterio (para eso era confesor de la Reina). El administrador del Espadañal era el presbítero Ildefonso García, que había sido arcipreste de Navalmoral en 1.863; aunque ya no lo era (el cargo lo ocupaba el párroco de San Andrés, Francisco Gómez Sánchez), pero, a principios del siglo XX, será nombrado párroco de San Andrés. El 24 fue a comer e inspeccionar la dehesa, en coche, el santo Claret; por la noche, predicó en San Andrés; al día siguiente marcha a Madrid. Su cronista del viaje no nos dice dónde durmió. No hay pruebas, pero es lógico que pernoctara en dicha vivienda, por ser la más importante y entrar dentro de uno de sus fines.

En 1.868 se produce la Revolución, siendo destronada Isabel II. Este suceso es motivo de que El Espadañal deje de pertenecer a la Corona (ya no la nombran como "Real Dehesa...", sino como "Dhesa...") y durante dos años será regida por el "Consejo de Administración del Patrimonio que fue de la Corona", hasta que se desamortiza. Cesan a Ildefonso García y nombran administrador al abogado Eusebio María Marcos, según consta en la escritura ante Urbano González Corisco que se encuentra en los Archivos.

En 1.870, Mateo Castro (Madrid) aparece como dueño del Espadañal (sólo con riqueza rústica). Fue el primer comprador del Espadañal.

Ese mismo año, la "Sociedad del Crédito Mercantil" (Barcelona, Marqués de Comillas) adquiere las propiedades del Marqués de Salamanca, casa incluida, pues consta que tiene una riqueza urbana de 250 pesetas. En 1.868 la peseta, de plata entonces, sustituye al Real de Vellón (que se elimina en 1.864).

José de Salamanca vende sus propiedades, porque decide edificar el señorial barrio "Salamanca" de Madrid; pero, para ello, necesitaba dinero y, por eso, vende estas fincas y casa aludida al Marqués de Comillas. Este noble tendrá gran trascendencia en la historia moral del siglo XX. Destina la casa citada a las mismas misiones que antes tenía: "oficina" y lugar de alojamiento para él, en sus visitas (poco probable, pues adquiere también al Marqués de Salamanca la dehesa "Las Cabezas", en Casatejada, donde construye el hermoso palacio romántico en 1.876), o invitados. Realiza pocas modificaciones en la vivienda: un cuarto de baño "modernista", alguna chimenea en los dormitorios y una cocina (amplia, pero sencilla). Ese año de la compra, 1.870, está ligado a este edificio, pues desde entonces todo el mundo la conocerá como "Casa Comillas".

En 1.872, la Sociedad del Crédito Mercantil cambia de nombre, aunque no de propietario, figurando como "Sociedad de Antonio López y Cía." (Marqués de

Comillas, ahora con domicilio en Madrid).

En 1.873 y 1.874 no hay cambios, aunque a partir de ahora figurará Ventura Castro en lugar de su padre (Mateo Castro), como dueño del Espadañal. El Marqués de Comillas alterna su domicilio (o de la Sociedad citada) entre Barcelona, Madrid y Cádiz.

A principios del siglo XX compra El Espadañal Joaquín Alcalde Casall. El Marqués de Comillas continúa con sus otras propiedades y la casa citada.

En el siglo XX tendrá unas funciones eminentemente burocráticas o de oficina, desde donde se administran las numerosas propiedades de los sucesivos marqueses de Comillas, o familia Güell. Hasta hace unos años cuando, mediante un convenio suscrito entre la familia Güell y el Ayuntamiento, pasa a ser propiedad del municipio, para los fines culturales que son dignos de alabar: biblioteca, museo, exposiciones, etc.



Casa de Comillas

Bibliografía

- 1.- Archivos Municipales de Navalmoral.
- 2.- Archivos Parroquiales de San Andrés.
- 3.- Bueno Rocha, José (1.985): "Navalmoral, 600 años de vida".
- 4.- Favier Orendain, Claudio: Informe para la "Escuela Taller" y Oficina Técnica del Ayuntamiento, sobre este edificio, ante su rehabilitación.
- 5.- Gutiérrez Sedano, Federico (1.994): "San Antonio M^o Claret en Extremadura".
- 6.- Quijada González, Domingo: Artículos publicados en Prensa y otros Estudios inéditos.

EL PASO DE LOS FRANCESES POR EL CAMPO ARAÑUELO: NAVALMORAL, CASATEJADA Y BELVÍS DE MONROY

Eulogio López Moreno

INTRODUCCIÓN

El presente estudio intentará plasmar la complejidad del fenómeno de la Guerra de la Independencia (1.808-1.814) situándolo a nivel local-comarcal del Arañuelo con aportaciones documentales amplias en detrimento de una interpretación a nivel provincial, nacional e internacional, pues es un hecho incontestable que Napoleón movió sus tropas por toda Europa en función de las necesidades de cada momento -desde Portugal hasta Rusia-, y que repercutía en los acontecimientos de la Guerra, pero muchas veces esa globalidad interpretativa deja las fuentes locales-comarcales inéditas y es ahí donde hemos concentrado nuestro esfuerzo y trabajo para que vean la luz. Puesto que si exceptuamos los trabajos de Román Gómez Villafranca: **Extremadura en la Guerra de la Independencia española** (Badajoz, 1.908); Juan García Pérez y Fernando Sánchez Marroyo: "La Guerra de la Independencia" en **Historia de Extremadura**, Tomo IV, (Badajoz, 1.985) a nivel provincial; y los de José Bueno Rocha: **Navalmoral, 600 años de vida**, (Navalmoral, 1.985); Vicente Hernández García: **Almaraz... una villa con historia**, (Madrid, 1.980) a nivel comarcal que tratan el tema muy sucintamente; de ahí nuestro empeño en aportar datos y documentos para este artículo.

Lógicamente, la quema y expolio de los archivos municipales y parroquiales por las tropas francesas hay que destacarlo con mucha fuerza pues supone un hincapié añadido, así en Navalmoral el libro de difuntos no comienza hasta finales de 1.809; en Casatejada, los libros de matrimonios y de difuntos empiezan a partir de 1.810, falta también todo el año de 1.809 de bautismo; en Belvís de Monroy, el libro 3 de casados pereció en la invasión francesa y el libro 4 comienza a partir de 1.810; y de la Villa de Almaraz, curiosamente, todos los libros de bautismos, matrimonios y defunciones empiezan a partir de 1.813.

LOS PREPARATIVOS DE LA GUERRA

Los primeros oficios que hemos encontrado en los archivos municipales

de la zona corresponden a las órdenes recibidas de Badajoz el día 17 de Octubre de 1.807 por el Intendente General del Ejército y Provincia dirigidas al alcalde de Navalmoral de la Mata, don Andrés Marcos Rodas:

"Como el corto vecindario de la villa de Almaraz no podrá por sí solo hacer los suministros de bagajes, pan y cebada que exijan en su tránsito las tropas destinadas a formar en esta Provincia un exercito de observación, prevengo a VS. de las ordenes más terminantes a las Xusticias de los Pueblos inmediatos que auxiliien a la de Almaraz con todas las provisiones necesarias de aquellas objetos, echando mano de qualesquiera fondo y por qué la Villa de Navalmoral también de ese Partido se halla en igual caso dispongo VS. por los mismos medios que se halle surtida de todo para que las tropas no encuentren el menor obstaculo en su marcha, pasando VS. si fuese necesario a activar el suministro personalmente, pues de qualquiera falta harran de ser responsables sin excusa los que deviendo precaverla y removerla en tiempo no lo hubieren así verificado. Encargo a VS. repetidamente el cumplimiento de lo referido y de quedar en executar lo me dará VS. aviso".
(1.1. Sin foliar).

Estas órdenes son confirmadas y mandadas su cumplimiento a las justicias de los pueblos del Sexmo del Campo Arañuelo y de la Vera, ordenadas por el Barón de Horst en la Ciudad de Plasencia con fecha 20 de Octubre de 1.807.

En este mismo sentido se reciben también varios oficios desde Badajoz para que se suministre alimentos, ropas y toda clase de utensilios a las tropas españolas que se están preparando y reuniendo a su paso por la Villa de Navalmoral:

1.- El Regimiento de Suizos de Redin, el de Dragones de la Reina, y el de Voluntarios de España a los que deben dar pan, cebollas y alojamiento (17-10-1.807).

2.- Tres escuadrones del Regimiento de Dragones de Pavía que vienen para esta plaza (23-12-1.807).

3.- Resto del Regimiento de Dragones de la Reina que han de transitar por este Arañuelo hasta acantonarse en Garrovillas (29-12-1.807).

Todos estos preparativos de suministros a las tropas así como los pagos a los carreteros, madereros y conductores que portearon los pinos al campamento de Almaraz, juntamente con los gastos extraordinarios en la reparación de cañerías, fuentes y pozos y demás manantiales públicos para proporcionar aguas a los soldados, son una constante sangría en las arcas municipales de los pueblos del Arañuelo y de la Vera se vieron incrementados notablemente al establecerse el Cuartel General de Extremadura en Navalmoral a principios de Julio de 1.808 al mando de don Antonio Arce.

Estas afirmaciones son colaboradas por los distintos oficios firmados en la Ciudad de Plasencia de fecha 22 de Junio de 1.808 en donde se mandan espías a Talavera para que pasen información de la entrada francesa por ese punto. En el Puente de Almaraz de fechas 25, 28 y 29 de Junio de 1.808 en donde se mandan carreteros con sus correspondientes herramientas de sierras para formar el Campamento; remitirán las maderas que mande el Comisionado y por último los carreteros Jacinto Caballero

y Francisco de Monte han presentado en este parque de artillería dos lomas, 4 voleas, 3 palancas, 2 horcates para que se le dé su correspondiente recibo para su abono. En Navalморal de fecha 11, 14, 16 y 17 de Julio de 1.808, se preparará un hospital para la tropa acantonada con camas, tarimas y bancos. Se necesitan ollas para guisar, cazuelas, tazas, cazos, sartenes, leña, lámparas, palmatorias, candiles y velas. La supervisión estará a cargo del Comisionado de Guerra don Juan de San Martín. Es indispensable que el batallón disponga de 6 calderas grandes que se entregarán al cabo primero Fulgencio Muñoz.

Desde el verano hasta comienzo del invierno de 1.808 no tenemos constancia de ningún hecho relevante.

LOS HECHOS BÉLICOS

A mediados del mes de Diciembre de 1.808 bajaron desde Madrid las tropas francesas, ocupan el día 11 Talavera de la Reina, pasan el puente del Arzobispo, llegando el día 14 a Navalморal, el día 19 a Casatejada. Mientras las tropas españolas al mando del General Galluzo se ocupan en preparar su resistencia en el estratégico puente de Almaraz con las baterías situadas en el Puerto de Miravete; el empuje francés acaba rompiendo las defensas y lo conquistan el día 25 de Diciembre de 1.808, resultando vano el intento del General Galluzo de volar dicho puente.

Depuesto el General Galluzo, la Junta Central nombra sucesor al General Cuesta que en un formidable "arrebato" de furia y valor reconquistan el puente de Almaraz el día 28 de Enero de 1.809, haciéndolo saltar por los aires al día siguiente; retroceden los franceses pasando el Puente del Arzobispo quedando libre el Arañuelo salvo esporádicas incursiones de rapiña hasta la famosa batalla de Talavera de la Reina los días 27 y 28 de Julio de 1.809, en donde las tropas del General Cuesta juntamente con las inglesas al mando de Wellesley ponen en fuga a las francesas que pasan el Alberche.

A primeros de Agosto de 1.809, bajan por el Puerto de Béjar, toman Plasencia las tropas de Soult, lo que suponía grave amenaza para el flanco izquierdo anglo-español, obligándolos a retroceder cruzando el Tajo por el Puente del Arzobispo, quedando todo el Campo Arañuelo en manos de los franceses hasta su definitiva retirada a mediados de mayo de 1.813.

Este largo dominio francés del Campo Arañuelo a partir de la segunda invasión va a dar lugar a la aparición de la Guerrilla, como fenómeno revolucionario, colaborando en el hostigamiento y ataques a destacamentos aislados, campamentos enemigos, robo de víveres, control de caminos, en definitiva, crear un clima de terror constante y asfixiante entre los soldados franceses. En la Comarca tenemos documentos que citan las partidas de patriotas ó Guerrilleros ya en el año de 1.810 y son las siguientes: Garrido de Acosta, Bonifacio Herrera, Antonio Temprano, Atilano Cerezo, Agustín Daroca, Gregorio Eugenio Morales, Joseph Sevillano, Francisco López, Gregorio Gómez, Felipe Zarzuelo y Lozano la Barrar. No sabemos su número ni sus hechos a excepción de la Partida de Patriotas de Agustín Daroca pues con fecha 7 de Diciembre de 1.810 fueron fusilados 4 de sus componentes por una partida del ejército francés en

el sitio de la Parrilla (término de Navalморal) y que el Comandante Daroca fue hecho preso y conducido a Talavera de la Reina y después a Toledo donde fue también fusilado en aquella ciudad (2.4. Folio 54).

Otra partida de Guerrilla conocida en la Comarca fue la de Cuesta, natural de Torrecilla de la Tiesa, desplazándose su actividad al arroyo de Santa María, Navalморal y puente de Almaraz. El día 30 de Enero de 1.811 preparó una emboscada junto al río Gualija, cerca de Peraleda de San Román, a una columna francesa mandada por el comandante Maniri, quien murió en la emboscada (Libro citado J. Bueno Rocha, pág. 143).

TESTIMONIOS DOCUMENTADOS

Casatejada

Poseemos el testimonio por escrito de D. Manuel Fernández Ballesteros, cura rector de Casatejada (1.805-1.813), de los acontecimientos y hechos que infligieron las tropas francesas a este pueblo en la primera invasión del día 19 de Diciembre de 1.808:

".. (Que)maron el Archivo, y todo el pueblo... viendose diruidas trescientas nobenta y ocho casas, consumiendo quanto había en el pueblo (q(u)e era mucho) las gentes huyeron a los montes unas, otras a la Vera y otras partes, de s(uer)te q(ue) no nos reunimos hasta el año de 1.810 enel q(u)e formando la matricula p(ar)a el cumplim(ien)to de Ygl(esi)a pude averiguar habían fallecido, desde nuestra dispersión hasta el 11 de Abril del d(i)cho año de 10, trescientas treinta y cinco personas adultas, de modo q(u)e este vecindario q(u)e constaba el referido año de 808 de seiscientos cincuenta vecinos, se halló reducido al n(umero) de ciento sesenta y cinco. En el año de 812 q(u)e valía un pan de trigo de dos libras, docer(eale)s hubo muchas familias aún de las pincipales (una de ellas fue la del Cura), q(u)e en tres meses no lo provaron, murieron de necesidad sesenta y ocho personas. En los años de 9,, 10,, 11,, y 12,, este curato q(u)e valía de beinte y ocho, a treinta mil r(eale)s annualm(en)te se quedó en mil quinientos p(o)r lo q(u)e su poseedor q(u)e es el q(u)e firma, tuvo q(u)e pretender su traslación a Zorita cuya posesión tomo el 29 de Junio de este año". (3.4. Folio 1).

Otro importante testimonio es de Joseph Fernández Toribio de fecha 18 de Marzo de 1.810 recogido del libro de Colecturía de la parroquia de San Pedro en donde manifiesta toda la crudeza de la Guerra cuando bajaron por Plasencia las divisiones de Ney, Mortier y Victor en 1.809 ocupando todo el Campo Arañuelo cometiendo todo tipo de desmanes (3.5. Folio 1).

Belvís de Monroy

El presente alegato corresponde a D. Manuel Talaván Mateos, cura rector,

de fecha 19 de Noviembre de 1.810, de cómo vió y su interpretación de los hechos acaecidos correspondiente a la segunda invasión del ejército francés proveniente de Plasencia:

"En el mes de Agosto de mil ochocientos y nueve años habiendo entrado el ejército francés en esta mi Yglesia, no sólo robó sus alhaxas de plata y oro; sus ornamientos sagrados, y utensilios preciosos, e de que estaba bien provista; sino también el Libro de difuntos, q(u)e actualm(en)te regía, habiendose encontrado tan solam(en)te dos fojas de él, que van aquí incorporadas; en cuja virtud empieza a servir este quaderno de libro, en que se asienten las Partidas de los que fallezcan en esta Parrochial del Señor Santiago Apostol el Maoir desde mediados de Diciembre del año de mil ochocientos y ocho, época en que el ejército enemigo empezó a asolar este Campo Arañuelo, aunq(u)e a la Parrochial había respetado y dejado intacta hasta el referido Agosto y año siguiente, en que una División venida desde Salamanca por el Puerto de Baños y Plass(enci)a hizo los maiores extragos y fierezas, que se pueden imaginar; sin perdón a lo más sagrados de n(ues)tro sacramentos, y ymagines religiosas, y Ministros del Allar; entonces, fue cuando quemaron el convento de religiosos franciscanos descalzos llamado de Berrocal, extramuros de esta villa; y entonces cuando gentes vivieron mucho t(ie)m(ie)mpo escondidas en las montañas y grutas, que los riberos del Taxo las franqueaban probiendo permanecido el Enemigo t(ie)m(ie)mpo dilatado en este Pais; supu sus escondrijos, halló a mucha de las gentes; otras se refugiaron a las Sierras de Guadalupe, y villa de Plass(enci)a, por cuja causa, permanecen, hasta el presente año a muchos vecinos expatriados, y acaso muertos; por lo que sólo anotarse los q(u)e fueron aquí sepultados..." (5.4. Folio 1 y vuelta, y 2).

En el libro de Velados y Casados también se recoge un testimonio muy similar al anterior, añadiendo nuevos datos referidos siempre a la segunda invasión francesa del día 4 de Agosto de 1.809 y siguientes con el saqueo de la iglesia:

"... Abrieron cinq(uen)ta y tres sepulcros de ella, hasta encontrar las alhajas de oro y plata, que tenia hicieron burla de las Santas Ymagines, destrozando algunas, el órgano, y el archivo de papeles; entre estos fue el libro moderno, que actualm(en)te regía donde se asentaban las Partidas de Casados, del cual sólo se encontraron dos fojas..." (5.3. Folio 1).

Navalmoral

El relato más emotivo del que se hace relación en los libros de Difuntos de la parroquia de San Andrés de esta Villa es a la huida y muerte de su cura rector don Blas Ramón García, contado por Ramón Ruíz:

"... Ausentado de su casa Don Blas Ramón Santos el día catorce de Diciembre del año pasado de 1.808, en cuya salida recibió tres golpes de sable por un soldado

francés, las cuales se fue a curar en varios pueblos huyendo de los enemigos, y habiendo regresado a esta le acometió la última enfermedad de la que murió sin darle lugar a ordenar las partidas de su cargo" (2.5. Portada).

Esta versión de los hechos es nuevamente contado en una nota aparte por el cura ecónomo don Juan Serrano en donde se nos dice que dichas heridas le fueron causadas en el Arroyo de la Parrilla (2.4. Folio. 295).

Su muerte acaeció el día 25 de Noviembre de 1.809 y fue sepultado en las Angustias. Otorgó su testamento ante Félix Lozano, -escribano y número de este Ayuntamiento-. Dejó por herederos a sus hermanos, Fernando, Andrés y Alonso García Santos, vecinos el primero de Serrejón y los otros dos de la de Baños. (2.5. Folio 37 v.).

BALANCE

Vamos a analizar y decir todos los fallecidos en la presente Guerra según consta en los distintos archivos parroquiales de Peraleda de la Mata, Belvís de Monroy, Casatejada y Navalморal siempre que los distintos curas párrocos hallan anotado la causa de la muerte y se corresponda directamente con los acontecimientos bélicos del momento.

Tipificaremos las distintas causas de las muertes, así:

1.- Por los Franceses:

A.- Fusilados:

- Vicente Jiménez (19-12-1.808), Cirujano titular de Belvís y marido de Narcisa Caballero Alarza, murió junto a la Villa de Navalморal. Estuvo insepulto algunos días por impedirlo el enemigo (5.4. Folio 2).

- Alonso Díaz (20-1-1.809), hijo de Francisco Díaz y Paula Fernández, falleció por causa de la invasión segunda del ejército francés (2.5. Folio 1).

- Cristóbal Romualdo Camacho (20-6-1.809), soltero, de 40 años, murió de un balazo que le dieron los franceses en el Camino de Almaraz (4.4. Folio 415 v.).

- Teodoro Marcos (4-9-1.809), marido de Josefa Izquierdo, el cual falleció en el campo por el enemigo el día 5-8-1.809 (5.4. Folio 11).

- Andrés González (24-7-1.809), marido de Bárbara Sánchez, falleció en el campo por mano de los enemigos, fue sepultado en la Villa de Talayuela (2.5. Folio 8 v.).

- Fusilamiento de la Partida de Patriotas del Comandante Daroca al sitio de la Parrilla (7-12-1.810). Cinco en total (2.5. Folio 54).

- Francisco Sánchez (21-10-1.811), natural de Aldeacentenera, murió de un balazo (4.4. Fol. 448).

- Calixto Morata (13-5-1.812), natural de Torrejón, de estado soltero, fue muerto de balazos por los franceses en el Camposanto de Navalморal (2.5. Folio 61).

B. Violadas:

- Rosa Alcón (4-8-1.809), mujer de Blas Jara, vecinos de Belvís, falleció en ella, en fuerza de las torpes y horrendas violencias, que contra su pundonor y notoria

castidad cometieron los soldados enemigos aún hallarla postrada en cama (5.4. Folio 5).

C. En la Guerra:

- Simón García (9-6-1.809), hijo de Leonardo García y de Tomasa Roda, muerto por los franceses en la Ciudad de Trujillo (2.5. Folio 5 v.).

- Ambrosia Pérez (Septiembre-1.809), moza soltera e hija legítima de Manuel Pérez y Feliciano Gómez, falleció a orillas del Tajo, huyendo del enemigo (5.4. Folio 5 v.).

- Blas Ramón García Santos (25-11-1.809), cura rector de Naval Moral (2.5. Folio 37 v.).

- Ángel González de Domingo (24-7-1.811), viudo de María Roda, vecino de Naval Moral, fue muerto por las tropas francesas en jurisdicción de Santa Cruz (2.5. Folio 56 v.).

- Calistro Luengo (24-7-1.811), marido de Manuela Rodríguez, muerto en el mismo sitio y el mismo instante que Ángel González (2.5. Folio 57).

- Ramón Martín (21-11-1.811), hijo de Manuel Martín e Isabel García. Murió en la Campaña de la Guerra (4.4. Folio 454).

- Día 19 de Mayo de 1.812, fallecieron ahogados en el Tajo al sitio del puente de Almaraz, Marta Huertas, mujer de José Rodríguez; Román Gómez hijo de Domingo; Antonio Calderón hijo de Gregorio; Julián hijo de Marta Huertas y José Rodríguez, al atacar nuestras tropas a las francesas y volar el puente de Barcas (5.4. Folio 17 v.).

D.- En el campo:

- Juan del Monte (22-2-1.809), marido de Brígida Moreno (2.5. Folio 2).

- Victoria Casas (12-5-1.809), mujer de Francisco Fernández de Cristóbal (2.5. Folio 4 v.).

- Matías Nuevo (31-7-1.809), soltero, hijo de Francisco Nuevo y Mariana Fernández (2.5. Folio 8 v.).

- Juan Fernández (29-8-1.809), marido de Vicenta Jiménez. Sus padres Andrés Fernández y Josefa Alarza. (2.5. Folio 10 v.).

2.- Por hambre:

- Mes de Marzo de 1.812. María Jarrona, Francisco Martín, Gabriel Martín, Nuria Collantes, Ana Magallona, Juan Bohonal, la mujer de Juan Pedraza, Ana Muñoz, todos fallecieron de necesidad en este mes (3.4. Folio 5).

3.- Soldados:

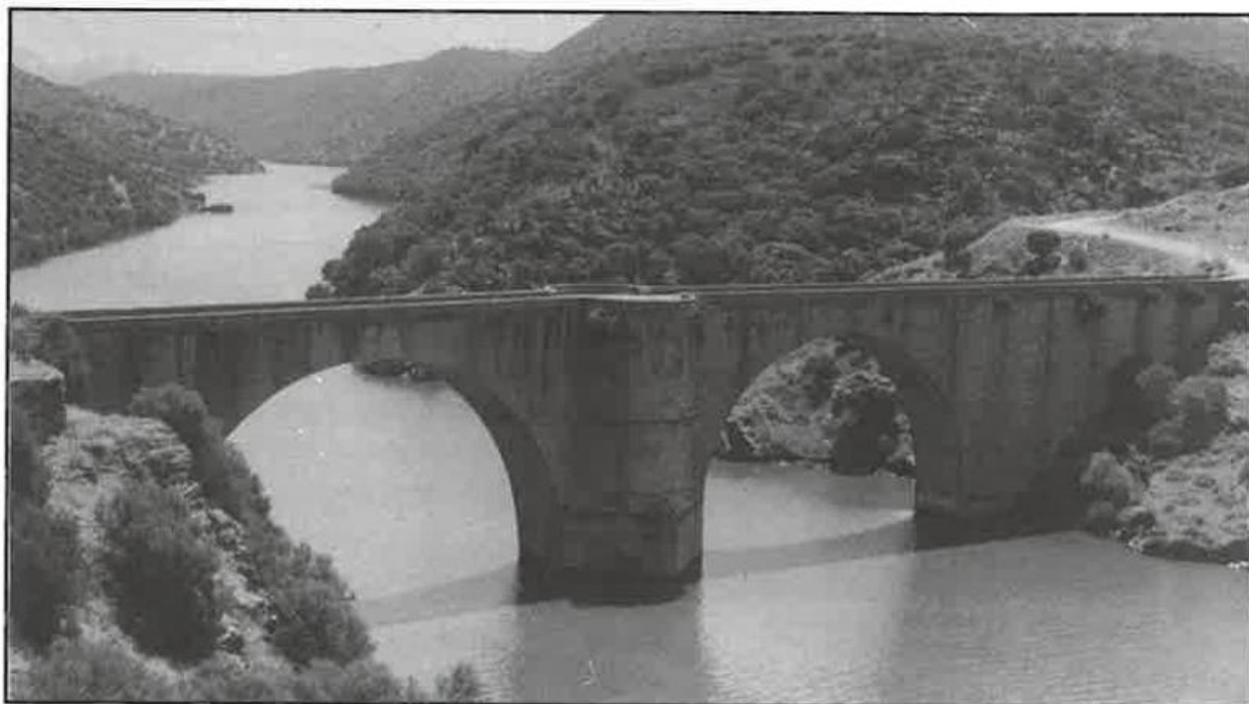
- Blas Martín Colorado (29-6-1.809), soldado de los Voluntarios de Salamanca y natural de Valde San Gil, fue traído a Belvís en términos y estado de enfermedad, que no pudo declarar de qué compañía era, quiénes eran sus padres ni recibir más sacramentos que el de la extramunción (5.4. Folio 4 v.).

- José Fox (19-7-1.811), de nación francesa, capitán del regimiento número quince, falleció en Casatejada, su Coronel dió veinte reales al enterrador y cuatro lises por el oficio de sepultura y misa de cuerpo presente, enterrose entre una y dos de la mañana, cantó el entierro don Juan Rafael Núñez, cura rector de San Juan de Plasencia, que sabía que era católico (3.4. Folio 3 v.).

4.- Violentamente:

- Basilio Camacho (6-11-1.810), marido de Josefa Igual, vecinos y naturales del Gordo (Obispado de Ávila) fue muerto violentamente por unos saltadores en el campo camino de Navalmoral a Casatejada jurisdicción de la Dhesa del Espadañal (2.5. Folio 53 v.).

- Juan Diego y su mujer Teresa (4-3-1.812), natural del Gordo, habiendo ido a vender víveres a los franceses al punto de Almaraz se hallaron muertos en el camino (3.4. Folio 5).



Puente de Almaraz (Almaraz)

CONCLUSIONES

Podemos terminar con una serie de reflexiones todas interrelacionadas entre sí:

1.- Es enorme la pérdida de vidas humanas. Así Casatejada pasa de 650 vecinos (2.730 habit.) a 165 vecinos (693 habit.). Navalmoral de 600 vecinos (2.520 habit.) mueren 437 habit. entre 1.808 a 1.813. Belvís de Monroy pasa de 110 vecinos (462 habit.) a 40 vecinos a principio de Enero de 1.813 (168 habit.). El punto álgido se sitúa en el año de 1.809, Belvís con 38 muertos, Peraleda de la Mata con 167; Navalmoral 251 muertos, motivado por las epidemias (peste y hambre) y el conflicto bélico.

2.- La destrucción material de bienes: en Casatejada se destruyen 398 casas, en Navalmoral 192; juntamente con el corte de las comunicaciones producida por la pérdida de los puentes de Almaraz y del Conde.

3.- Los suministros a las tropas francesas, españolas e inglesas y a las partidas de patriotas son una carga más. Así en 1.810 la carne procede de Valdehúncar y Talayuela, el vino y el aceite de la Vera, el pan de Peraleda de la Mata y Torviscoso. En 1.811 cambia un poco, el pan de Lagartera, La Calzada, Herrera y la sal de Serrejón, Casatejada y Majadas, el vino de la Comarca de la Vera.

4.- Las amenazas y requisitorias provenientes del mando francés es la tónica general para conseguir sus propósitos. En este sentido se expresan los acuerdos de fecha 3 de Enero y 15 de Febrero de 1.813.

"Que en trece de Enero último, se dirigió a esta Xusticia una Orden del Señor Coronel del Regimiento Infantería Ligera número 27, M. Lavute, residente en Calera, noticiando de estar encargado de la repartición hecha entre los pueblos por el año general desde primero de Julio de 1.812 hasta 30-6-1.813, y q(u)e esta Villa devía de contribuir con 486 fanegas de trigo, 193 de cebada, 92.000 reales en dinero efectivo, dos mulas para tiro, y otras dos para carga, lo qual devía ser entregado en Talavera antes del 31 de d(i)chi mes de Enero q(u)e era el término de rigor acordado, pues pasado se ejecutaría militarmente a el Pueblo..." (1.2. Sin foliar).

Este episodio se termina nombrando una Comisión compuesta por Felipe García y Esteban García a Talavera de la Reina para seguir negociando con el Coronel lográndose que se rebaje algunas pretensiones pero ante las amenazas de ejecutar al pueblo, de llevarse rehenes, se acordó un repartimiento General entre todos los vecinos para poder hacer frente al pago.

5.- El conflicto supuso un empobrecimiento general de la Comarca del Arañuelo "incursiones, saqucos, hostilidades, violencias que tienen a las gentes en un continuo ahogo y sobresaltos, pues ni se come, ni duerme con sosiego, ni se abraza el cultivo de los campos con gusto ni la cría del ganado se fomenta y adelanta" (5.3. Folio 2).



Iglesia de San Andrés (Navalmoral)

Fuentes

- 1.- Archivo Municipal de Navalmoral.
 - 1.1. Cuentas 1.804-1.837
 - 1.2. Libro de Actas 11 de Enero de 1.806 al 28 de Diciembre de 1.833
- 2.- Archivo Parroquial de Navalmoral.
 - 2.1. Libro de Bautismo 1.798-1.808, núm. 7.
 - 2.2. Libro de Bautismo 1.810-1.826, núm. 8.
 - 2.3. Libro de Casados y Velados 1.771-1.816, núm. 2.
 - 2.4. Libro de Difuntos 1.765-1.808, núm. 3.
 - 2.5. Libro de Difuntos 1.809-1.834, núm. 4.
- 3.- Archivo Parroquial de Casatejada.
 - 3.1. Libro de Bautismo 1.753-1.808. Legajo 4. Carpeta 3.
 - 3.2. Libro de Bautismo 1.808-1.853. Legajo 5. Carpeta 1.
 - 3.3. Libro de Matrimonios 1.810-1.853. Legajo 3. Carpeta 1.
 - 3.4. Libro de Defunciones 1.810-1.869. Legajo 2. Carpeta 2.
 - 3.5. Libro de Colecturía 1.672-1.869. legajo 1. Carpeta 5.
- 4.- Archivo Parroquial de Peraleda de la Mata.
 - 4.1. Libro de Bautismo 1.789-1.813, núm. 10.
 - 4.2. Libro de Bautismo 1.814-1.823, núm. 11.
 - 4.3. Libro de Casados y Velados 1.790-1.840, núm. 4.
 - 4.4. Libro de Defunciones 1.747-1.812, núm. 6.
 - 4.5. Libro de Defunciones 1.813-1.833, núm. 7.
- 5.- Archivo Parroquial de Belvís de Monroy.
 - 5.1. Libro de Bautismo 1.759-1.815, núm. 4.
 - 5.2. Libro de Bautismo 1.815-1.853, núm. 5.
 - 5.3. Libro de Casados 1.810-1.851, núm. 4.
 - 5.4. Libro de Defunciones 1.808-1.853, núm. 2.

LA DESAMORTIZACIÓN DEL SIGLO XIX EN EL CONDADO DE OROPESA

José Manuel Gutiérrez Rodríguez

EXORDIO

La desamortización del siglo XIX es un tema que afecta directamente a todos los pueblos del Campo Arañuelo, al influir sus repercusiones socio-económicas en el desarrollo de sus habitantes.

Oropesa sufre todo tipo de desamortizaciones. Desde las temporalidades de los Jesuitas en el siglo XVIII hasta las concernientes al poder eclesiástico, señorial o municipal en el siglo XIX.

Las cinco órdenes monacales ubicadas en esta villa se ven reducidas a una. Se venden todas sus posesiones, incluidos sus conventos. La iglesia pierde todas las rentas que le producían más de 50 casas, cercas, huertos, olivares, prados y terrenos procedentes de sus bienes, fundaciones, obras pías, capellanías, etc. que habían acumulado con el tiempo, producto, en parte, de las donaciones privadas. Así como parte de su patrimonio artístico y toda su colección de alhajas, cálices, copones, cruces y cualquier objeto que llevase algo de oro y plata.

El poder Condal concentraba en el término municipal de Oropesa cerca de 13.000 hectáreas, repartidas entre grandes dehesas, montes, pequeñas fincas, casas y el Palacio Señorial, que eran administradas por el Ducado de Frías. Parte de sus propiedades son revertidas a mediados del siglo XIX al Estado, para ser subastadas, y el resto adquiridas por ricos hacendados.

El poder Municipal dependía casi en un 10% de las rentas de sus bienes propios y comunales, que abarcan más de 12.000 hectáreas. Le reportaron durante el decenio de 1.845 a 1.854 unos ingresos de 722.389 reales, proveniente de las rentas de la tierra de labor, la bellota, la hierba y el carboneo.

Los campesinos dependían para la supervivencia de sus pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas de los bienes de aprovechamiento comunal, al venderse éstos, deben abandonar sus haciendas y marcharse a vivir a la población, acentuándose la crisis obrera, o emigrar a ultramar.

Los pequeños terrenos son adquiridos por personas pudientes de la localidad o pueblos de la Comarca, ampliando su dominio territorial y creando una mayor diferencia social con la clase trabajadora. Las grandes dehesas van a parar a manos de la burguesía capitalista de las grandes ciudades como los banqueros Gutiérrez de Salamanca, Arnús, Gamazo y a la nobleza como el Marqués de Villatoya.

Las consecuencias de la desamortización fueron catastróficas para los pueblos, el pequeño campesinado, la Iglesia rural, los hospitales y hospicios. Consigue, tan sólo, el cambio de titularidad de los bienes rústicos y urbanos de los municipios, en favor de una burguesía adinerada o caciquil, que influye en el fracaso de la revolución industrial, al invertir estos empresarios grandes sumas de dinero en la compra de tierras en lugar de industrializar el país.

ANTECEDENTES

La precaria situación económica por la que atraviesa España a últimos del siglo XVIII y principios del XIX, motivada por las guerras que se entablaron con Francia, Portugal e Inglaterra; el bloqueo marítimo a los envíos de materias primas procedentes de las naciones hispanoamericanas; la independencia de la mayoría de estos países, entre otras muchas causas, hacen que durante el reinado de Carlos IV, se reconsideren las posturas ilustradas iniciadas por Olavide, Campomanes o Jovellanos, unos años antes, sobre la reforma de la tierra.

El Estado emite en el año 1.794 Títulos de Deuda o Vales Reales, que traen consigo una contribución especial del 10% sobre el producto de todos los propios y arbitrios del Reino, junto al cobro de rentas, frutos y otros beneficios eclesiásticos, para poder respaldar la emisión de dichos Vales Reales.

Se crea la Caja de Amortización de la Deuda el 26 de febrero de 1.798, donde se ingresan los beneficios de la contribución especial y los caudales procedentes de la enajenación y venta de las Casas de Misericordia, Hospicios, Obras Pías, etc. dando el 3% del valor a los desposeídos.

El ministro Godoy, para evitar la ruina del erario público, sin recurrir a los créditos extranjeros, ni a la subida de impuestos al pueblo, dicta el 25 de septiembre de 1.798 una orden para la venta de los bienes secularizados en poder o dependientes de la Iglesia. Esta medida no afectaba directamente a la propiedad eclesiástica, pero dependía de ella, al administrar los Colegios Mayores, las Temporalidades de los Jesuítas, los Hospitales, Obras Pías, etc.

La desamortización se pone en marcha, el Estado inicia la generación de recursos económicos procedente de la Venta de Bienes, poseídos por las llamadas "manos muertas".

INTRODUCCIÓN

D. Joaquín Ibañez Valero es nombrado en 1.807 Alcalde Mayor de Oropesa y Subdelegado Real para la enajenación de bienes secularizados en esta Villa y su partido formado por los pueblos de Lagartera, Herrerucla, Calerucla, El Gordo,

Puebla de Nacidos, Berrocalejo, Talavera la Vieja, Bohonal, Valdeverdeja, Torrico, Alcañizo, Torralba, Corchucla, Parrillas, Navalcán, Ventas de San Julián, La Calzada y Guadyerbas Alta.

D. Joaquín comunica a D. Esteban Ximénez de Ribera, párroco de Oropesa desde 1.805 hasta 1.829, el breve pontificio del 12 de diciembre de 1.806, que concedía la facultad de enajenar la séptima parte de los predios pertenecientes a la Iglesia, monasterios, conventos y fundaciones, compensados con una renta del 3%.

D. Esteban adivina la catástrofe que se le avecina. Mentalmente hace memoria y escribe los bienes, censos, derechos de los distintos estamentos eclesiásticos ubicados en Oropesa.

Las primeras medidas contra las órdenes religiosas fueron iniciadas por Napoleón, al dictar un decreto el 18 de agosto de 1.809, disponiendo que se redujeran los conventos a una tercera parte y se suprimiesen los de varones en su totalidad.

Las 19 monjas del Convento de la Misericordia deben abandonar su morada y refugiarse en el Convento del Rosarito. El Convento de Franciscanos Observantes fué destruido en parte, descendiendo a 10 el número de frailes.

Mientras tanto, el afrancesado Conde de Cabarrús ordena requisar la plata, obras de arte, joyas y manuscritos de los conventos e instituciones que le salían al paso. En Oropesa desaparecen cálices, copones, custodias de plata y joyas que fueron traídas por los conquistadores y misioneros de las Indias y varios manuscritos del archivo municipal correspondiente a los privilegios otorgados por reyes y nobles a los habitantes de Oropesa en la Edad Media.

Las Cortes de Cádiz promulgan un decreto el 13 de septiembre de 1.813 ordenando vender los bienes de los Jesuítas y de los conventos abandonados, así como la abolición de los señoríos jurisdiccionales. La vuelta de Fernando VII en marzo de 1.814, paraliza todo lo dispuesto por los legisladores de Cádiz y restablece la Compañía de Jesús en 1.815.

Las calamidades por las que atraviesan los conventos oropesanos, les obliga a vender parte de sus tierras para poder subsistir. El convento de San Francisco, el más castigado por los franceses, pide autorización al Vicario Provincial para vender dos terrenos en 1.817; concedida dicha licencia, se invierte su dinero en restaurar lo más necesario para poder morar en él.

La vida municipal, durante el primer y el segundo decenio del siglo XIX, está marcada por la Guerra de la Independencia, las continuas incursiones de las tropas francesas y las batallas que se libraron en Talavera y Puente del Arzobispo, dejaron las arcas municipales y sus tierras de labor sumergidas en la miseria. Su economía se ve tan mermada, que debe recurrir a la venta de parte de su patrimonio rústico y urbano. El Ayuntamiento saca a subasta en 1.812 la huerta de la Zabala y el prado del Pozuelo, siendo adquiridos por 23.504 reales. Un año después, los prados del Reajal, Nuevo y la dehesilla de Peñitas por un valor de 111.698 reales. Posteriormente pasarían a manos privadas la cerca del Mesón, dos posadas, una taberna, cuatro eras y dos trozos de terreno en la Cañada de Matalaosa. Desde 1.809 sus cuentas municipales arrastran un déficit que no se recuperarán hasta el año 1.820.

El mayordomo D. Andrés Moreno Berdugo, presenta las cuentas desde 1.803 hasta 1.820, así como el valor de los propios, es decir, de las dehesas pertenecientes a Oropesa y sus aldeas: Dehesa de Villalba, Valtravieso, de la Villa y Peñitas.

Su ingresos proceden del arrendamiento de sus tierras, casas y el fruto de la bellota de los montes comunes, además de 5 censos perpétuos y del sobrante del aguardiente.

Los gastos están distribuidos en un 35% para el pago de sueldos a funcionarios y guardas, el 30% para gastos ordinarios y extraordinarios y el resto para la deuda de los propios.

Para subsanar este desequilibrio económico, Fernando VII concede a la Villa de Oropesa, el 27 de Noviembre de 1.815 la Real facultad para que perpétuamente celebre una feria anual de toda clase de ganado durante los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre.

La década ominosa (1.823-1.833) consigue un poco de calma y respiro a las órdenes religiosas, que provechan dicha etapa para reparar sus conventos, pero la misma prisa que se dan los monjes para restaurarlos, se la dan sus contrarios para expulsarles de nuevo.

La división administrativa promovida por el ministro Javier de Burgos en el año 1.833, cambiaría la situación geográfica y judicial de los habitantes del Condado de Oropesa. La reorganización provincial auspiciada por Floridablanca en 1.785, había encuadrado a la Campana de Oropesa en la provincia de Ávila, siendo Oropesa cabecera de partido judicial y corona de partido eclesiástico. Fueron muchas las voces como Ayguals de Izco o Patricio de la Escorusa, que rechazaron la reforma del Ministro de Fomento, al no estar basada en comarcas naturales. De nada sirvieron las quejas de los habitantes de Oropesa, con su alcalde al frente L. Melchor Balenzategui, al perder la capitalidad judicial en beneficio de Puente del Arzobispo y su nueva incorporación a la provincia de Toledo.

DESAMORTIZACIÓN MONACAL Y ECLESIAÍSTICA O DE MENDIZABAL

Mendizabal se hace cargo del Ministerio de Hacienda en 1.835 y dicta un Real Decreto el 11 de octubre suprimiendo todas las órdenes monacales. El 19 de febrero de 1.836 declara en venta todos los bienes de instituciones religiosas suprimidas y los demás clasificados como nacionales.

Los Conventos de Franciscos Observantes en Oropesa y el de los Padres Franciscos Descalzos del Rosarito, se abandonan antes de dictar dicho Real Decreto, sin embargo continuaban perteneciendo a la Orden Seráfica.

Un requisito indispensable para no sufrir la desamortización era que las órdenes religiosas se dedicasen a la enseñanza de niños pobres, a la asistencia de enfermos y tener un número considerable de monjas. Al no cumplir estos requisitos, las órdenes femeninas de las Concepcionistas y las de Misericordias deben formar una sóla comunidad.

El 15 de diciembre de 1.836, se trasladan las 8 monjas concepcionistas al Convento de las Misericordias, en virtud de la Orden Gubernativa, asistiendo como delegado al acto de la traslación el diputado por el distrito D. Manuel Gregorio y Ortega.

La nueva comunidad religiosa, al ser desposeída de todas sus rentas cae en

gran penuria. Solicitan en 1.843, con motivo de la proclamación de mayoría de edad de Isabel II, una gracia especial para que le sean concedidas 19,5 fanegas de trigo, procedente de la obra pía que instituyó D. Francisco Vázquez. Hubo una pequeña oposición por parte de algunos regidores locales como Nicolás Rodríguez o Manuel Moreno, componentes del Patronato de Beneficencia, para que se llevase a cabo dicha donación, al argumentar que con el dinero de la venta de estas fanegas se podrían amortizar los gastos ocasionados en el Ayuntamiento de Oropesa por tal evento.

Las propiedades de las Concepcionistas se subastan. El convento en 1.848 por una valoración inicial de 85.500 reales. Un prado es comprado por José Sánchez en 12.000 reales, dos casas son adquiridas por Mariano Jarillo y Agustín Ávila en 6.146 y 4.525 reales respectivamente y una buycería por Francisco Alía de José en 3.370 reales entre los años 1.836 y 1.842.

Los agustinos, comunidad no residente en Oropesa, poseían la Casa natal del Beato Alonso de Orozco, patrón de esta Villa, es incautada por el Estado en 1.835.

La Compañía de Jesús, ubicada en Oropesa desde 1.590, es la primera en sufrir el efecto de una desamortización. Tras la expulsión de España el 2 de abril de 1.767, Carlos III pone las armas reales en sus posesiones, incautándose de ellas y parte de las joyas y alhajas que poseían en su iglesia y colegio.

El Colegio Universitario, con 33 colegiales que aprendían retórica, humanidades, latín o griego, es enajenado y sacado a subasta pública. Mientras que la Capilla de San Bernardo, que mantenía a 35 religiosos, comparten su administración el Ducado de Frías y la Iglesia Parroquial.

La Iglesia Parroquial también sufre las secuelas desamortizadoras, al descender sus ingresos de 20.000 reales, del valor de los curatos, en 1.835 a 7.000 reales en 1.847. Las rentas dedicadas al culto en este período, bajan de 12.427 reales a 4.800 reales.

La Parroquia sufre 3 expoliaciones por parte del Gobierno, incautándose de cruces, cálices, copones, vinagreras, etc., todo ello de oro y plata además del robo que sufre el 21 de enero de 1.869, queda todo su tesoro de orfebrería y pedrería completamente desvalijado.

DESAMORTIZACIÓN SEÑORIAL

Nos tenemos que remontar al año 1.369 cuando el rey Enrique II concede a D. García Álvarez de Toledo -1º señor de Oropesa- "las casas e heredades e posesiones, montes e arbolado, prados e dehesas, yerbas e pastos... de la Villa de Oropesa con sus aldeas e la casa del Horcajo...".

La falta de sucesión directa, tras la muerte de la Duquesa de Alba y Condesa de Oropesa, el 28 de julio de 1.802, motiva que todas las tierras del Condado de Oropesa, revertiesen a la Corona.

La noticia de la reversión se recibe en Oropesa con repique general de campanas. La voz del pregonero hace llegar a todo el pueblo, el bando del Corregidor de la Villa Ldo. Manuel Torregrosa y Roda, para que se haga fiesta el 3 de agosto y poner las armas reales en el Ayuntamiento "con el agrado de nuestro soberano como único dueño de este Condado, sus rentas y regalías".

Agricultores y campesinos locales confiaban que todas las tierras del Condado eran jurisdiccionales y por tanto serían aprovechadas y usufructadas por ellos.

La alegría dura poco. El 4 de octubre de 1.806 el Duque de Frías, como legítimo heredero del Condado de Oropesa, y por ser éste de donación enriqueña, gana el pleito al Fiscal del Consejo de Castilla y por tanto recupera sus tierras.

Éstas se ven afectadas por el decreto del 6 de agosto de 1.811, promulgado por las Cortes de Cádiz, que abolen tanto los señoríos jurisdiccionales como los solariegos. D. José M^a Bernardino Fdez. de Velasco, ni llega siquiera a presentar los títulos de propiedad de sus posesiones, como requería el citado decreto. El regreso de Fernando VII en 1.814 deroga todas las leyes dictadas por las Cortes de Cádiz.

La Constitución de 1.837 suprime legal y definitivamente los señoríos, revertiendo a la Nación la jurisdicción y a los señores como dueños de la propiedad.

El 26 de octubre de 1.850 se produce la reversión de las tierras condales, consideradas como merced enriqueña, a la Corona.

El Duque de Frías declara 33 fincas rústicas y urbanas enajenadas que serán subastadas simultáneamente en Toledo y Madrid, el día 20 de diciembre de 1.850. Estas fincas se hallan gravadas mancomunadamente con 13 capitales de censo que importan 2.684.398 reales y unos réditos anuales de 69.220 reales. Las 33 fincas están tasadas en 8.964.977 reales y la subasta de todas las fincas y rentas no admitirá postura que no exceda de 27.084.906 reales, que por todas ellas ha ofrecido mancomunada y colectivamente el Duque de Frías D. José M^a Bernardino.

Era imprescindible, que el pago de remate se realice con papel del Estado y los plazos para abonar el importe de las fincas será de 14 años y 15 plazos para las grandes y para las pequeñas, 20 plazos en 19 años.

El Duque de Frías poseía en Oropesa unas 15.000 hectáreas de terreno divididas en 10 dehesas que oscilaban entre las 3.500 fanegas del Verdugal y las 1.500 de Corralejo, además de egidos, prados, olivares, huertas, casas y el Palacio Condal.

Las dehesas son adquiridas en un principio por los testaferros de las grandes fortunas, quedando éstos al margen de la excomunión promulgada por la Iglesia a quienes comprasen fincas desamortizadas, y a su vez pujaban un precio elevado para que ningún otro comprador pudiese adquirir dichas fincas. Al no poder abonar el primer plazo, volvían a ser sacadas a subasta, quedándose el interesado con una dehesa por un valor más bajo que el que tasaban los peritos.

Tal es el caso de la dehesa del Verdugal, una finca de 3.512 fanegas, Arroyo Bermejo de 1.844 fanegas y Martín Hernández de 1.400 fanegas, que son adjudicadas en la primera subasta a D. Manuel María Olierte, vecino de Madrid, por 3.895.000 reales en el año 1.859; al no poder pagar el primer plazo, se vuelve a subastar el 28 de junio de 1.862, siendo rematada por D. Juan Pajares, vecino de Madrid, por 6.411.100 reales. Dichas dehesas están tasadas en 2.859.750 reales para iniciar la subasta. Adquiridas definitivamente por Juan Nepomuceno Peñalosa, que las vende en 1.897 a Ricardo de la Huerta Romillo.

El mayor inversor en tierras desamortizadas en Oropesa es el banquero madrileño D. Enrique Gutiérrez de Salamanca, que adquiere de las posesiones del Ducado en 1.882 la dehesa y dehesilla del Pozuelo de 2.500 fanegas, el Sapo de 1.890 fanegas, Corralejo de 1.400 fanegas, y que a su vez se las traspasa en 1.894 al Marqués de Villatoya, D. Andrés de Covarrubias.

En 1.886 se hace cargo de la Casa y Convento del Rosarito, dentro de la dehesa del Bosque de 2.000 fanegas y la dehesa de Horcajo de 1.463 fanegas, que pasan a manos de Francisco Salamanca Muñoz en 1.896.

El Palacio Nuevo y Viejo con todas sus dependencias que le compró en 1.889, es adquirido por el Ayuntamiento de Oropesa a principios del siglo XX.

DESAMORTIZACIÓN CIVIL O DE MADOZ

La revolución del año 1.854, de carácter progresista estaba destinada a imponer un nuevo ritmo en la obra de ataque a la propiedad amortizada.

Tras largas discusiones en las Cortes, los moderados invocan al cumplimiento del Concordato con la Santa Sede firmado en 1.851, a los colonos que pagarían más caros los arrendamientos y a los pueblos, que tendrían que recurrir a recargos y subsidios para cubrir sus atenciones.

El triunfo de la mayoría parlamentaria, convierte el proyecto en ley el 1º de mayo de 1.855. Capitançada por el Ministro de Hacienda Pascual Madoz, declara en venta los bienes propios y comunes de los Ayuntamientos. Del producto de la venta, los municipios ingresarían el 80% del valor en deuda pública.

El Ayuntamiento de Oropesa recibe la notificación de la venta de los bienes propios y comunes el 4 de julio de 1.855, y un día después, el Alcalde D. Alejo Cerezo convoca a los alcaldes de Lagartera, Herrerucla, Calerucla, La Calzada, Ventas de San Julián, Navalcán, Parrillas, Torralba y Alcañizo, como dueños de los montes comunes, a una reunión para unificar criterios sobre las directrices que han de tomar dichos pueblos en relación a la citada Ley de 1º de mayo.

Amparados en el artículo 53 de la Instrucción, los alcaldes presentan un recurso para conservar sus propiedades, pues como dijo D. Alejo Cerezo en la reunión "interesa en gran manera a los habitantes de los pueblos y de su buen éxito depende su bienestar como sería ruinoso si son desechadas nuestras justas quejas".

Los pueblos comunales declaran, que las tierras que el Estado piensa enajenar, son de los habitantes del antiguo Condado de Oropesa desde tiempo inmemorial, según consta en un documento del siglo XIII, los cuales disfrutaban como mejor les convenía de las tierras, montes, prados, aguas y demás productos y cuyo uso no había sido perdido ni alterado en su esencia.

Además, el Gobierno les había otorgado el 12 de abril de 1.741 el título de propiedad, que les aseguraba en adelante la posesión, goce y disfrute de todos los predios que les pertenecían.

Asimismo, en virtud de la Real Provisión del extinguido Consejo de Castilla, se acordaron en 1.819 los pastos de uno de los montes comunes denominado Miguel Tellez, para el pago del Alcalde Mayor y en 1.844 para la Milicia Nacional como arbitrio concedido por la Diputación, abonando los gastos entre todos los pueblos del Condado.

El Estado hace oídos sordos a tales quejas y a la presentación de documentos y dispone la venta de los Montes Propios y Comunes el 6 de marzo de 1.865. Se fija la subasta para el 26 de junio de 1.865.

No debe tener muchos postores esta primera subasta, pues al anunciar la

segunda, los regidores síndicos de los Ayuntamientos acuden al Gobernador Civil el 20 de septiembre de 1.865 para transmitir sus quejas por la mala tasación por parte de los peritos estatales de los montes titulados Valtravieso, Peñitas, Golin, Chaparral de la Ventosilla, Miguel Tellez y Valdecasillas. Existiendo una diferencia con respecto a su valor de casi millones de reales en su contra, con la consiguiente pérdida que esto suponía para los pueblos; al percibir menos ingresos.

Las dehesas y los montes se adquieren muy lentamente, por lo que el Estado debe arrendar parte de ellos y esperar en algunas ocasiones a que terminen los contratos suscritos con agricultores de la comarca.

D. Juan de la Mata Sánchez y Gil, rico hacendado local, toma posesión en 1866 del Chaparral de la Ventosilla; D. Estanislao Saenz, de Talavera de la Reina, de la dehesa de Villalba y D. Antonio Arnaiz de Toledo, del Alcornocal, quien al tomar posesión "manda salir del monte a todos los concurrentes y por sí, cortó varias ramas de los árboles del mismo, ejerciendo dentro de él otros actos de dominio que le acreditan la propiedad y posesión que recibo de forma legal".

D. Antonio Codorniu y Nieto compraría en 1.877 el Monte del Cristo y Valtravieso; D. Antonio del Águila y Mendoza el de Valdecasillas, que luego la adquiriría en 1.888 D. Germán Gamazo; Gutiérrez de Salamanca el Alcornocal y Miguel Tellez en 1.883, que después pasarían a poder de D. Manuel Arnús Fortuny en 1.904 y el Monte del Golin se le adjudicarían los hermanos Aguirre, que lo vendieron en 6 partes en el año 1.894.

REPERCUSIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES TRAS LA DESAMORTIZACIÓN

El Estado declara el 22 de agosto de 1.870 la excepción de la venta de 723 hectáreas, de las 1.426 que componía la dehesa de la Villa, destinada para el pasto del ganado de labor, al considerar que el pueblo carecía de aprovechamiento común. El Ayuntamiento recaudó en el año 1.994, por la subasta de los pastos de dicha dehesa, 3.595.500 pts. más el 15% que va destinado a la Consejería de Agricultura para mejora de la finca. Los agricultores de esta localidad labran todos los años una hoja de las seis que se compone la dehesa, que se reparte en 25 suertes de 4 partijas cada una, ingresando unas 280.000 pts.

El importe de la venta de los propios y comunes ascendió aproximadamente a 1.656.250 pts. percibiendo el Municipio en títulos de deuda el 80%, es decir, 1.325.000 pts. Adquiridos en un período de 25 años y abonado su importe periódicamente durante 75 años. Entre las mejoras que se realizan con el importe de los bienes enajenados, cabe destacar el traslado de las dependencias municipales de la Plaza Vieja a la Plaza del Navarro. Como recordaría Rodríguez Salvador "en el año 1.873 se ha reedificado el gran edificio llamado Pósito y cuya decoración ha costado 60.000 reales y pico y se llama el Ayuntamiento Nuevo".

La construcción del ferrocarril Madrid-Malpartida de Plasencia daría un impulso económico a la población. La corporación municipal adquiere 585 obligaciones hipotecarias del ferrocarril del Tajo por un valor de 292.500 pts., produciendo una renta de 17.550 pts. Inaugurada la línea Talavera-Oropesa, Oropesa-Navalmoral el 1 de

marzo de 1.878, convierte a la estación ferroviaria en el centro neurálgico e industrial de la Villa. Dicha compra fue un litigio permanente entre los pueblos, al alegar que la cantidad correspondía a la venta de parte de los montes comunes y por tanto se debía repartir entre todos. El secretario Antonio Sainz escribiría "fue una operación ruinosa, que en este estado, vende la Empresa su ferrocarril, disponiendo el Ministerio de Hacienda que vuelven los fondos invertidos a la Caja de Depósitos".

El Alcalde D. Juan Manuel Alía Zapardiel, en sesión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 1.900, demuestra la conveniencia de adquirir, por parte del Ayuntamiento de Oropesa, un edificio que pueda servir de casa cuartel de la Guardia Civil, locales para escuelas de ambos sexos, casa para el maestro y secretario, teatro, paneras, cocheras, etc. Se llega a un acuerdo con D. Enrique Gutiérrez de Salamanca para la compra del Palacio Condal por 52.000 pts., pagadas en dos plazos. Con el paso del tiempo este Palacio es revertido al Estado, ingresando el Ayuntamiento el 6 de junio de 1.964 la cantidad de 4.500.000 de pts. Convertido en su totalidad en Parador de Turismo.

La Dirección General de la deuda entrega al Ayuntamiento 11 recibos procedentes del Monte del Alcornocal, por un importe de 162.268 pts. La Corporación acuerda el 12 de noviembre de 1910 dejar en la cuenta del Banco de España en Toledo, 60.000 pts., depositar 75.000 pts. para la compra de títulos de deuda al 4% y las 27.266,8 pts. restantes, para reforzar el presupuesto corriente.

Al año siguiente, se lleva a cabo un programa en inversiones y obras municipales. La Comisión de Hacienda "alaba la gestión de los Directores de la Villa, de cinco años a esta parte, que ha sabido defender tan bien los intereses del pueblo, hasta llevarle al estado de prosperidad de hoy". En este proyecto se incluye la construcción de 3 lavaderos públicos por 10.000 pts.; alcantarillado, acerado y empedrado de 6 calles públicas por 10.000 pts.; cerramiento de 6 pozos públicos de agua potable por 2.500 pts.; un matadero para el deguello de reses para el consumo del vecindario por 7.500 pts.; ensanche del cementerio con la adquisición de terreno privado por 3.500 pts.; reforma de las escuelas por 2.750 pts.; la construcción de una biblioteca popular con un presupuesto de 7.000 pts. y el ensanche del ferial para la celebración de las ferias de ganado en abril y diciembre por 1.600 pts.

No todo fueron mejoras en infraestructuras, el municipio, poco después, atraviesa una precaria situación económica, al agotarse las existencias en la caja municipal, unido todo ello a la crisis obrera y campesina que vive la Villa.

Agricultores y ganaderos empiezan a pagar cara la desamortización, se quedan sin tierras comunales donde labrar y pastar sus ganados, sobre todo el de cerda y lanar, que descienden considerablemente. Ésto obliga a muchos campesinos a cambiar de profesión, refugiándose en los escasos jornales, como arreglo de caminos, que les proporcionaba el Ayuntamiento, o recurrir a la emigración a grandes ciudades o a las naciones iberoamericanas.

La Corporación, para paliar el déficit presupuestario y aliviar "hasta donde humanamente sea posible la miseria de la clase indigente" solicita el 20 de marzo de 1.915 y el 11 de marzo de 1.916 enajenar unos Títulos de deuda, que tiene el Banco de España por valor de 34.078 pts., quedando depositados en dicho Banco 51.000 pts. nominales.

El acuerdo municipal del 5 de mayo de 1.918 decide vender el Título de

50.000 pts. para remediar la crisis obrera, evitar el alza del grano, que subía con motivo de la Guerra Europea, socorrer a los más pobres y sobre todo enjugar el déficit presupuestario.

Tras 45 años de lucha municipal y gracias al Director General de la Deuda D. Carlos Caamaño Horcasitas, natural de esta Villa, son ingresadas en las arcas municipales, el 21 de febrero de 1.927, la cantidad de 123.585 pts. procedentes de la venta del Monte Miguel Tellez, que tuvo lugar el 30 de julio de 1.880.

Los bienes propios y comunes, con esta entrega, son liquidados por parte del Estado.

El Ayuntamiento conserva en la actualidad tres inscripciones suscritas a perpetuidad con el nº 4.188, 11.064 y 592 por un valor de 1.315.000 pts. que le reportan anualmente una renta de 33.068 pts.

Bibliografía

- 1.- Archivo Municipal de Oropesa. Relación de actas municipales y documentos relacionados con la venta de bienes.
- 2.- Archivo Parroquial de Oropesa.
- 3.- Archivo Histórico Provincial de Toledo.
- 4.- Delegación de Hacienda. Boletines de venta de bienes nacionales.
- 5.- Archivo Franciscano Ibero Oriental.
- 6.- Gregorio Rodríguez Salvador. "Descripción Geográfica-Histórica de la Villa de Oropesa, según manuscrito antiguo".
- 7.- Antonio Sainz. "Historial de los Dehesones. Año 1.896".
- 8.- Julio Porres Martín-Cleto. "La desamortización del siglo XIX en Toledo".
- 9.- Germán Rueda Hernanz. "La desamortización de Mendizabal".
- 10.- José M^a Moro. "La desamortización de Madoz".
- 11.- Isidro Sánchez Sánchez. "Castilla-La Mancha en la época contemporánea. (1.808-1.939)".
- 12.- Natividad de Miguel Rodríguez. "Situación política, social y económica de la localidad de Oropesa durante el reinado de Isabel II. (1.833-1.868)".
- 13.- Elena Gutiérrez Rodríguez. "Proceso histórico de la concentración y amortización de la propiedad de la tierra en España".
- 14.- Octavio García Gil. "Oropesa, notas de su historia".

LOS ORÍGENES DEL LATIFUNDISMO MORALO

El Capitalismo Agrario en tiempos de D. Antonio Concha

Domingo Quijada González

LOS ORÍGENES DEL LATIFUNDISMO MORALO

Hace 135 años se produce un hecho fundamental para la economía morala, que rompe con el tradicional régimen de propiedad que siempre había imperado.

En sus orígenes, en el siglo XIV, cuando surge la "Campana de la Mata", la totalidad de las tierras eran comunales; es decir, disfrutadas gratuitamente por sus vecinos bajo el control del Concejo de Santa María de la Mata; formado por Navalmoral, Peraleda, Millanes, Torviscoso, Valparaíso y Malhincada; y que se reunían en la iglesia de su nombre (hoy San Gregorio) para dirimir asuntos generales referentes al "buen gobierno" de estas tierras.

Con el transcurrir de la Historia, numerosos moralos acceden a la posesión de pequeñas "heredades" en las proximidades de la localidad; de donde proceden los "minifundios" actuales. La Dehesa del Espadañal había pasado a manos del Monasterio del Escorial.

Pero, en 1.860 se llevan a la práctica en Navalmoral las Leyes emanadas de la "Desamortización de Madoz", aprobadas cinco años antes. Esas tierras comunales, de la propia localidad o en común con Millanes o con el resto de la Campana de la Mata (que desaparece desde entonces), son adquiridas por grandes capitalistas que, provenientes de la industria o de profesiones liberales, se convierten en capitalistas agrarios; entre los que destacaba el Marqués de Comillas (que se las compra al Marqués de Salamanca), que crea una serie de "Latifundismos" en la comarca y en Navalmoral (dominando la mitad del territorio).

Diez años más tarde se desamortiza, igualmente, El Espadañal; que había resistido a la "Desamortización de Mendizábal" (1.837).

Este nuevo régimen de propiedad condicionará la vida morala durante todo el siglo XX, especialmente en épocas conflictivas.

1.- EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN LOS ORÍGENES DE NAVALMORAL

Tenemos que partir de la "Campana o Concejo de la Mata" que en el siglo XIV surge, como institución cívico-religiosa, para facilitar la repoblación, organizar la economía y atender espiritualmente a la población; todo ello bajo el beneplácito de la ciudad de Plasencia, y para frenar las usurpaciones de la nobleza o limitar los abusos de la poderosa Mesta.

En sus orígenes, la totalidad de las tierras eran comunales; es decir, disfrutadas gratuitamente por sus vecinos bajo el control del Concejo de Santa María de la Mata; formado por Navalmoral, Peraleda, Millanes, Torviscoso, Valparaíso y Malhincada; y que se reunían en la iglesia de su nombre (hoy San Gregorio) para dirimir asuntos generales referentes al "buen gobierno" de estas tierras.

Como consecuencia de todo ello, la economía era eminentemente agraria en todos los lugares de la Campana. En base a unos cultivos cerealísticos y de leguminosas por pequeños agricultores, y aprovechamiento ganadero en una doble vertiente: parte de los pastos y frutos eran arrendados por el Concejo a ganaderos foráneos (serranos y abulenses, especialmente), mientras que otros lotes son disfrutados por los vecinos del Arañuelo, comunalmente, aportando un número escaso de cabezas de ganado (generalmente) por familia, que son custodiados por un pastor común contratado. Las dehesas boyales se destinaban a las yuntas de labor (bueyes o vacas en su mayoría entonces, de ahí su nombre), donde pastaban gratis.

A pesar de los numerosos impuestos (la Corona, ciudad de Plasencia, Iglesia, del propio Concejo o Ayuntamientos, etc.), la nota destacable era la igualdad generalizada entre los vecinos, la ausencia de "clases sociales" en nuestra localidad.

2.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA

La situación anterior evoluciona con el transcurrir de la historia y, a mediados del siglo XIX, el Concejo de la Mata estaba constituido por Navalmoral, Peraleda de la Mata, Millanes y Torviscoso (Malhincada y Valparaíso se despueblan con las guerras). Según datos del Repartimiento de 1.855, Navalmoral contaba con unos 3.000 habitantes (872 vecinos), Peraleda con unos 2.000 (637 vecinos), Millanes con unos 300 (70 vecinos) y Torviscoso con unos 120 (30 vecinos). Pero la población oscilaba mucho en esta época: el año 1.840 residían en Navalmoral 680 vecinos, con 2.560 "almas" (o habitantes, como consta oficialmente en el Libro de Actas) y en 1.867 moraban 877 vecinos; debido a numerosos factores:

- Crisis climáticas: como las graves inundaciones en Navalmoral en otoño de 1.841, que afectaban a las cosechas y alimentación, repercutiendo en la salud y mortalidad.

- Guerras carlistas: incursiones de Felipe Muñoz en la comarca, que contaban con adeptos en nuestra Villa, entre ellos el propio párroco (como consta en los Libros de Sesiones).

- Graves epidemias: paludismo, viruela, sarampión o la del Cólera "morbo" asiático de 1.855, que se presentó en Junio en España, "afectando a todas las provincias"

y llegando a Navalmoral en el otoño, falleciendo entre Octubre y Noviembre 49 morales/as, lo que lleva a la Corporación a contratar un médico más.

Pero ahora ya no tenían su sede en Santa María de la Mata (estaba arruinada), sino que se reúnen en los Ayuntamientos de las distintas localidades (sobre todo en Navalmoral), aunque a veces lo hicieran allí, al "aire libre" (cuando hacía buen tiempo).

Con la evolución histórica se producen unos cambios que afectaron, también, a la economía y usufructo de la tierra:

- Por un lado, los terrenos próximos a las localidades pasaron, poco a poco, a mano de particulares, vendiéndose en pequeños lotes (minifundios o "heredades" que aún se conservan) y que dedican al cultivo de cereales, legumbres y otros productos de autoconsumo. Por ejemplo, en 1.851, de 705 vecinos con que contaba Navalmoral, 565 vecinos tienen alguna propiedad rústica.

- Las dehesas más alejadas, con un aprovechamiento ganadero (aunque también se cultivaba en ellas, según los suelos), leñas, carbón vegetal y corcho, se dividían entre tres estamentos:

2.1.- Unas pertenecían a la **nobleza**, como la dehesa de San Benito (San Marcos) y otras propiedades del Campo Arañuelo o próximas a él (Oropesa, Almaraz, Belvís, Las Lomas, etc.), aunque en nuestra localidad fueron escasas; como la dehesa de Raygosillo, pero que ya en el siglo XIX se convierte en comunal, por compra en 1.790, como veremos.

2.2.- Otras eran propiedad de la **Iglesia**, como Alarza o la dehesa de El Espadañal:

Esta dehesa surge en 1.452 cuando el primer conde de Plasencia, D. Pedro de Stúñiga, se apodera de ella haciendo frente a otras usurpaciones nobiliarias. (1)

Durante el siglo XVI pasa a manos de la Corona, hasta que el rey Felipe II la donó al Monasterio de San Lorenzo del Escorial el 5 de Febrero de 1.570, cuya comunidad jerónima toma posesión de ella el 8 de Mayo; como consta en Real Cédula. Posteriormente, es declarada Villa con todos sus atributos y, cuando deja de serlo, permaneció como granja del Monasterio del Escorial. (2)

A finales del siglo XVIII Navalmoral comienza a extenderse hacia el oeste, a lo largo del "Camino Real". Posiblemente fuera entonces cuando se edifica la casa del "Espadañal" en Navalmoral, (más conocida como de "Comillas"), como aseveran varios historiadores (3), a cargo del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, a cuyo patronato pertenecía.

La Dehesa pertenece al citado Monasterio, pero es atendida espiritualmente por el párroco de San Andrés, como consta en los Archivos Parroquiales ("Libro Becerro"), que posiblemente llevara también la administración de la finca (al menos en el siglo XIX así consta). (4)

No la explotaban directamente, sino que arriendan los pastos, labor, montanera, corcha, carbón, leña, etc.; como aparece en los contratos sobre estas actividades. Explotación similar a otras dehesas de la comarca y de nuestra Villa.

2.3.- Gozaban también de **tierras comunales** propias de cada Villa, del Concejo de Santa María de la Mata (o sea, en común de los cuatro pueblos) y comunales entre Millanes y Navalmoral:

- **Torviscoso** poseía su Dhesa y el Ejido Gallinero.
- **Navalmoral** disfrutaba de Casasola, La Hilera, Dhesa del Matadero, Dhesón, Ejido Chico, Ejido de la Jara, El Fondón, La Chaparrera, Buenavista-Las Mojeas (Mohedas), Horco y el Turuñuelo. Esta última finca había pertenecido a Plasencia hasta 1.771, en que pasa a Talayuela; pero, en el siglo XIX, ya pertenece a Navalmoral.
- **Peraleda** poseía La Pasada, Cerrillo, Lugar Nuevo y Miramontes.
- **Millanes** tenía el Ejido de Millanes.
- Eran comunes del Concejo de la Mata las siguientes propiedades: el Ejido Grande de Malhincada, Cerrocincho y parte de El Berrocal.
- **Comunes a Millanes y Navalmoral:** Dhesa de Abajo, Dhesa Nueva, Dhesa de Arriba, Cancho Redondo, Casarejo, Ejido Nuevo, parte del Berrocal y Raygosillo. Raygosillo fue comprada en 1.790, aunque no se haría efectiva hasta 1.823, por los Ayuntamientos de Millanes y Navalmoral, a D^a Manuela Varona, de Plasencia; como consta en la Escritura de Compraventa que se conserva en los Archivos.

Conocemos, por esos documentos, el aprovechamiento de estas tierras comunales: las yuntas de labor (bueyes, sobre todo, de ahí su nombre) pastaban gratis en las dhesas boyales (la Dhesa Nueva era la Boyal común a Navalmoral y Millanes); los demás ganados también aprovechaban, abonando sólo un "censo", la Dhesa de Arriba, El Berrocal y el Dhesón; los agricultores labraban, con la única condición de "desmonte", "suertes" o lotes de tierras comunales que se rotaban (para darles descanso), especialmente en el Ejido Nuevo y Raygosillo, y que repartía el Gremio de Agricultores; el aprovechamiento de las demás dhesas era diverso, destacando el arriendo o subasta de pastos, rastrojeras, labor, leña, montanera, corcha, carbón, etc., a vecinos del lugar o a forasteros, con lo que obtienen los Ayuntamientos y Concejo unos ingresos para atender el presupuesto y pagar los impuestos.

3.- LAS "DESAMORTIZACIONES"

A mediados del siglo XIX se produce este fenómeno de gran incidencia para Navalmoral y comarca.

La idea no era novedosa, pues ya había habido sugerencias e intentos anteriores para privar a la Iglesia ("manos muertas") de sus numerosas propiedades (por las que no pagaban impuestos), posibilitar a los pequeños agricultores el acceso a la propiedad de la tierra, conseguir dinero para el Estado y Ayuntamientos (que no lo reciben en efectivo, sino en Títulos de Deuda intransferibles, al 3% de interés), deseos de modernizar y mejorar la agricultura, etc. Pero que, en realidad, fue un fracaso: los únicos beneficiarios fueron el Estado (incluyendo a la Reina Isabel II) y la burguesía, que se convierte en capitalista agraria en detrimento del desarrollo industrial. No se realiza una verdadera "Reforma Agraria" y el pequeño agricultor o jornalero se perjudica más que antes: arriendos más elevados, dificultad para cultivar y eliminación de numerosas tierras comunales. Este proceso originaría graves conflictos durante gran parte del siglo XX (crisis agraria, 2^a República, Guerra Civil, "éxodo rural", etc.).

La primera fue dirigida por Juan Álvarez **Mendizábal**: por Real Decreto del 19 de Febrero de 1.836 se enajenan los bienes del clero regular. La Ley del 29 de Julio de 1.837 ampliaba la expropiación a las propiedades del clero secular. La Ley de

Espartero, en Septiembre de 1.841, declaraba bienes nacionales los seculares y procedentes de fundaciones y obras piadosas. Pero, tras la vuelta al poder de los Moderados en 1.844, con Narváez, tras la caída de Espartero, en 1.845 ("Década Moderada") se anulan las expropiaciones, volviendo a sus primitivos dueños las propiedades no vendidas (entre ellas El Espadañal). Se elabora la Constitución moderada de 1.845 que, entre otros asuntos, elimina los Ayuntamientos democráticos y limita el sufragio a los más poderosos.

En 1.854 se publica el "Manifiesto de Manzanares" (firmado por O'Donell y Cánovas), que da fin al gobierno moderado; reforman la Ley Electoral e intentan eliminar el centralismo. Se produce, así, el "Bienio Progresista" (1.854-1.856), que vuelve a insistir en las Desamortizaciones: el primero de Mayo de 1.855 se publica la Ley Madoz, que ahora se amplía a las propiedades civiles o comunales; aunque se lleva a cabo lentamente, como veremos.

He analizado detenidamente los "Amillaramientos" (relación de los dueños de bienes de un municipio para determinar la contribución que correspondía pagar a cada uno, antecedente de los Catastros actuales) y "Repartimientos" (contribución detallada de lo anterior), así como Los Libros de Actas de las Sesiones, comprendidos entre 1.837 y 1.915, que se encuentran en el Archivo Municipal, y aparecen las pruebas manifiestas de este trabajo:

3.1.- Las Leyes de Mendizábal y Espartero

No nos afectaron pues, entre 1.837 y 1.855, la relación de propietarios y bienes (rústicos, pecuarios y urbanos) no varía; ya que las mayores propiedades pertenecen a la Iglesia o son comunales, como podemos observar con un ejemplo ilustrativo:

1846

Real Dehesa del Espadañal	90.000	reales de vellón de riqueza
Villa de Navalmoral	15.000	reales de vellón de riqueza
Concejo de la Mata	8.000	reales de vellón de riqueza
D. Agustín Sobrino	4.800	reales de vellón por un Censo
Marqués de Castelar	3.300	reales de vellón por un Censo

Lo único que variaba eran las cantidades de la riqueza, debido al incremento del valor catastral. Como ejemplo de esto último, El Espadañal declara 105.610 reales de vellón en 1.847, 122.620 en 1.848 y 128.620 reales en 1.849.

El que no afectara la Desamortización de Mendizábal al Espadañal tiene una doble explicación:

- Aunque esa Ley implicaba a las tierras del clero, la dehesa ya no es administrada por los jerónimos (fueron apartados del Escorial en 1.837), y en todos los apartados consta como "Real Dehesa de El Espadañal". O sea, de la Corona.

- La llegada de los Moderados frenó el proceso, pues estuvo en la relación de fincas desamortizables (no aparece en los Repartimientos comprendidos entre 1.837 y 1.845), aunque no se vendió.

Esos "Censos" que aparecen se refieren a los siguientes: Agustín Sobrino (de Talavera de la Reina) y el marqués de Castelar (de Madrid) prestaron, en 1.823,

160.000 y 110.000 reales, respectivamente, para la compra de Raygosillo; al 3% de interés.

3.2.- Desaparece el Concejo o Campana de la Mata

El 15 de Marzo de 1.850, el Gobierno exige se elimine el Concejo de Santa María de la Mata "por no tener sentido (doble administración), reunirse en un despoblado (San Gregorio) y asistir sólo algún alcalde y secretario (que se aprovechan de los contratos)". Pero continúa hasta 1.855, reuniéndose durante este período en Navalmoral, generalmente, dos representantes de cada pueblo.

En 1.851 se inician los trabajos para partir las tierras comunales y distribuir las entre los diferentes municipios que formaban la Campana de la Mata, culminando a finales de 1.855 cuando se efectúa la citada Desamortización de Madoz, desapareciendo para siempre el Concejo de Santa María de la Mata. Los trámites entre Millanes y Navalmoral comenzaron en 1.823, pero es ahora cuando se lleva a efecto, con el resto de la Campana, que queda del siguiente modo:

- **Navalmoral**, además de las tierras y dehesas de su término antes mencionadas, consigue la Dehesa Nueva, Ejido Gallinero, la Dehesa de Abajo, Ejido Nuevo, Raygosillo, gran parte del Ejido Grande, parte de la Dehesa de Arriba y parte del Berrocal. A cambio, **Peraleda** obtiene Torviscoso (con parte del Ejido Grande) y Cerrocincho; y **Millanes** recibe gran parte de Casarejo, Cancho Redondo, parte de la Dehesa de Arriba y parte del Berrocal.

- Millanes no está conforme, pues sólo recibe el 10% de las tierras comunes con Navalmoral, mientras que ésta recibe el 90%; ya que se hizo conforme al número de habitantes de cada Villa.

- El 3 de Julio de 1.855, el Juzgado ordena al Ayuntamiento de Navalmoral que entregue a D. Pedro Peña de la Llave, en representación de sus sobrinas Ana y Rafaela de la Llave (por cesión de D. Agustín Sobrino), un trozo de la Dehesa Nueva; y al marqués de Castelar la mitad del Dhesón; como redención de los Censos que poseían, por los préstamos citados. Pero no se lleva a cabo.

3.3.- Desamortización de Pascual Madoz

Como ya hemos dicho, en 1.855, con el advenimiento del Bienio Progresista se lleva a cabo la Desamortización de Madoz.

Estas tierras comunales comienzan a venderse a particulares, generalmente grandes capitalistas de la capital de España (aunque, a veces, recurrieron a intermediarios de Madrid, provincia o locales). Antonio Concha fue uno de los compradores, como veremos.

Pero en Navalmoral no llega hasta 1.860, como comprobaremos:

1.855 a 1.859

De 1.855 a 1.859, casi todo continúa como en la relación de 1.846:

* **Real Dehesa de El Espadañal**: 112.170 reales de vellón, más otros 1.200 reales por una casa de 1ª (casa del Espadañal o de Comillas).

* **Propios de la Villa** (Comunales): Dehesa Nueva, Dehesa de Abajo, Raygosillo, Ejido Grande, Dehesa de Arriba, Berrocal, Casasola, La Hilera, Dehesa del Matadero, Dhesón, Ejido Chico, Ejido de la Jara, El Fondón, La Chaparrera, Buenavista-Las Mojeas (Mohedas), Horco, Ejido Gallinero, Ejido Nuevo y El Turuñuelo.

- * **D. Agustín Sobrino:** 4.800 reales, por un Censo.
- * **Marqués de Castelar:** 3.300 reales, por un Censo.

1.860

En este año, como hemos dicho, se inicia la venta de tierras comunales; una vez se delimitaron las de cada pueblo. Pero no se realiza, aún, la del Espadañal, como podemos apreciar:

- * **Real Patrimonio** (El Espadañal): como en 1.859, casa incluida.
- Y la relación de los primeros compradores de tierras comunales:
- * **José Enciso Parrales:** Dehesa de Abajo y Ejido Chico.
- * **José Gallego** (moralo): La Hilera, Ejido de Casas y Ejido Gallinero (se lo compró a Rafael Nicolás Pinillos, de Talavera, que lo adquirió 7 días antes).
- * **Juan José de Vicente** (madrileño): Raygosillo, parte de El Dehesón (5/7) y parte del Ejido Nuevo.
- * **Lucas Martín Lucía** (de Losar): parte del Ejido Nuevo (La Jara).
- * **Rafael Gallego** (moralo): El Berrocal. Se lo compra a otro moralo, Lucio González, que lo adquirió unos días antes.
- * **Gabriel Llorente:** Dehesa de Arriba (parte). Luego renuncia.
- * **Antonio Concha Cano** (Cáceres): parte del Dehesón (2/7) y Ejido Grande. Adquiere otras fincas en Peralda de la Mata.
- * **Juan de Vera:** Horco.
- * **Propios de la Villa** al finalizar el año: Dehesa Nueva (se anuncia la venta), Casasola y parte de la Dehesa de Arriba.

Protestan los vecinos, y la propia Corporación, ante esta expoliación; especialmente por las siguientes propiedades comunales: Dehesa Nueva (era la Dehesa Boyal), Ejido Nuevo y Raygosillo (se repartían "suertes" entre los vecinos para sembrar gratis), Dehesa de Arriba y Berrocal (porque en ellas pastaban los ganados).

1.861

Se producen algunas modificaciones: Gabriel Llorente no se hace cargo de la Dehesa de Arriba, ni José Gallego del Ejido Gallinero; José Enciso vende la Dehesa de Abajo y el Ejido Chico a **Juan José de Vicente**; y **Antonio Concha** adquiere Casasola.

1.862

Casi todo continúa igual, menos los siguientes cambios:

- * El moralo **Ángel del Monte Ruiz** compra la parte de la Dehesa de Arriba que rechazó Gabriel Llorente.
- * **Juan José de Vicente:** incrementa su patrimonio comprando dos tercios de la Dehesa Nueva, el Censo de Agustín Sobrino sobre dicha dehesa, y el Horco a Juan de Vera.
- * **Antonio Uzabal Urrutia** (de Talavera): compra el Ejido Gallinero (José Gallego no tomó posesión de él en 1.860).
- * **Los Propios de la Villa** quedan reducidos a un tercio de la Dehesa Nueva y parte de la Dehesa de Arriba.

1.863

Aparece el **Marqués de la Conquista** (Trujillo, descendiente de Pizarro) explota o aprovecha los bienes de Juan José de Vicente, con una riqueza rústica de

137.817 reales de vellón. La vivienda conocida como "Casa de Comillas" o de "El Espadañal" aparece como "bien del Estado". Creemos que el citado Juan José de Vicente era un intermediario del Marqués de Salamanca.

1.864

En 1.864 continúa la **Real Dehesa del Espadañal** con los mismos bienes. Pero desaparece el Marqués de la Conquista y, en su lugar, aparece con la misma riqueza **José Salamanca** (Madrid. Marqués de Salamanca); lo que demuestra lo que acabo de decir de Juan José de Vicente. Los demás siguen igual.

1.865

En 1.865 nos aclaran las propiedades de José de Salamanca: Buenavista-Las Mojcas, El Fondón, Ejido Chico, Dehesa de Abajo, Raygosillo, Ejido Nuevo y gran parte de la Dehesa Nueva. También las de Antonio Concha y Cano, con las siguientes propiedades: Ejido Grande, Dehesón y Casasola; más la explotación de Cerrocincho, Turuñuelo y La Chaparrera. Antonio Uzabal Urrutia, que poseía el Ejido Gallinero, compra parte del Berrocal a Rafael Gallego, y mitad de la Dehesa de Arriba al Estado. Más tarde las venderá a Antonio Bueno Arnalte (de Peraleda de la Mata).

1.866 y 1.867

En 1.866 y 1.867 todo continúa casi igual, pero la riqueza urbana de José Salamanca asciende a 1.400 reales, referente a una casa de 1ª con cuadra y jardín, la casa del Espadañal o de Comillas (entonces es cuando adquiere la vivienda, 1.866). Más una cerca murada ("herrenal"), situada enfrente (Jardincillo y anexos).

El 23 de Mayo de 1.867 llega San Antonio Mª Claret, desde Guadalupe. Ya no están los jerónimos en El Escorial y viene en nombre de la Corona (era confesor de la Reina) y del Real Patrimonio del Escorial. El administrador del Espadañal era el presbítero Ildefonso García, que había sido arcipreste de Navalmoral en 1.863 y, a principios del siglo XX, será nombrado párroco de San Andrés. El 24 fue a comer e inspeccionar la dehesa; por la noche, predicó en San Andrés; al día siguiente marcha a Madrid (5). Es lógico que su misión fuera, eminentemente, inspeccionadora.

1.868

En 1.868 se produce la Revolución ("La Gloriosa"), siendo destronada Isabel II. Este hecho origina la desaparición de la Real Dehesa de El Espadañal, que pasa a un Consejo de Administración del Patrimonio que fue de la Corona, hasta que se desamortiza. Cesan a Ildefonso García y nombran administrador al abogado Eusebio María Marcos, según consta en la escritura ante Urbano González Corisco. El resto prosigue de forma similar.

1.869

En 1.869 no hay cambios, figurando Antonio Concha con 810 ovejas y dos yuntas de bueyes.

1.870

En el Repartimiento de 1.870 aparecen dos cambios muy importantes para la historia moral:

* "**Sociedad del Crédito Mercantil**" (Barcelona, Marqués de Comillas), que adquiere las propiedades del Marqués de Salamanca, casa del Espadañal incluida,

pues consta que tiene una riqueza urbana de 250 pesetas. En 1.868 aparece la peseta (aunque ya se había utilizado antes), de plata, y desaparece el Real de Vellón.

* **Mateo Castro** (Madrid), que aparece como dueño del Espadañal (sólo con riqueza rústica). Compra la dchesa, aprovechando el vacío de poder que había en España con la marcha de Isabel II.

José de Salamanca decide acometer un plan ambicioso en Madrid: el señorial barrio "Salamanca"; pero necesitaba dinero para ello y, por eso, vende estas propiedades al marqués de Comillas, que destina la casa citada a similares misiones a que antes se dedicaba: administración y alojamiento.

En ningún lugar hemos encontrado a El Espadañal como finca del marqués de Salamanca, aunque así se haya escrito...

1.871

En 1.871 surgen dos novedades: **Urbano González Corisco** compra La Jara a Lucas Martín Lucía, y **Antonio Bueno Arnalte** y Socios inicia la compra de las propiedades de Antonio Uzabal Urrutia (Berrocal).

1.872

En 1.872 figuran los mismos, pero ahora la "Sociedad del Crédito Mercantil" ya consta como "**Sociedad de Antonio López y Cía.**" (Marqués de Comillas, ahora con domicilio en Madrid).

1.873

En 1.873 todo sigue igual, aunque el **Marqués de Comillas** alterna su domicilio (o de la Sociedad citada) entre Barcelona, Madrid y Cádiz (quizás por la proclamación de la 1ª República, o por los múltiples negocios que poseía).

1.874

En 1.874 encontramos datos sustanciosos en la Riqueza Contributiva para el Amillaramiento, donde destacan los siguientes:

* **Antonio Bueno Arnalte**, de Peralda de la Mata: El Berrocal, 2.370 pesetas.

* **Antonio Concha**: Casasola de Naval Moral, 1.250 pesetas.

* **Antonio López** (Marqués de Comillas): Bucnavista, Ejido Nuevo, El Fondón, Dchesa de Abajo, Cerro Alto y El Matadero, 24.672 pesetas.

* **Mateo Castro**: El Espadañal, 17.500 pesetas, por rústica. Y su hijo Ventura Castro, con 1.769 pesetas por ganado de dicha dchesa.

* **Santiago Angulo**, de Madrid: Ejido Grande, La Chaparrera y El Turuñuelo. Intercedió y le vende bienes su amigo Antonio Concha: el Ejido Grande, y la explotación de La Chaparrera y El Turuñuelo.

* **Urbano González Corisco**: La Jara.

* **José Gallego**: La Hilera.

Durante el siguiente quinquenio casi todo sigue igual, pues lo único que varía es el valor de la Riqueza Rústica, por cambios o nuevas adquisiciones de los anteriores propietarios. Que se complementa mejor en los Repartimientos de **1.880** y **1.881**, como mostraremos a continuación:

* **Antonio Bueno Arnalte:** El Berrocal y Ejido Gallinero, 3.450 pesetas. Santiago Angulo adquiere después El Ejido Gallinero.

* **Antonio López y López** (primer Marqués de Comillas): Dhesa de Abajo y Raygoso (5.000 pesetas), Buenavista y Ejido Chico (5.000 pesetas), El Fondón y Horco (6.000 pesetas), Matadero y Cerro Alto (10.000 pesetas), Ejido Nuevo (12.000 pesetas) y arbolado de la Dhesa Nueva o Boyal de Navalmoral; más una Riqueza Urbana de 250 pesetas (casa de Comillas).

* **Mateo Castro** (herederos): El Espadañal, 18.000 pesetas. Más la Riqueza Pecuaria de su hijo Ventura Castro.

* **Santiago Angulo:** con las mismas propiedades del último Repartimiento, cuya Riqueza Rústica asciende ya a 10.625 pesetas.

* **Antonio Concha y Cano:** Casasola de Navalmoral, 1.250 pesetas; más una urbana de 125 pesetas.

* **Urbano González Corisco:** mitad de la Dhesa de Arriba, 1.000 pesetas.

* **José Gallego:** La Jara.

1.882

En 1.882 fallece D. Antonio M^a Concha y Cano que, además de Casasola de Navalmoral, había adquirido otras propiedades en término de Peraleda (Torviscoso, Ejido de Peraleda y parte del Berrocal o Casasola de Peraleda) y en otros lugares de la provincia, y que cede los usufructos para su obra maravillosa: las Escuelas y Biblioteca "Concha". (6) y (7)

1.883

En 1.883 muere Antonio López y López y le sucede su hijo **Claudio López Bru** (2º Marqués de Comillas), que añade al patrimonio moralo heredado La Chaparrera (por compra a Santiago Angulo). Santiago Angulo continúa poseyendo el Ejido Grande y El Turuñuelo. No varían las propiedades de los demás.

1.884

En 1.884 hay pocas modificaciones. Ya figura **Ventura Castro** como dueño del Espadañal, hasta 1.890.

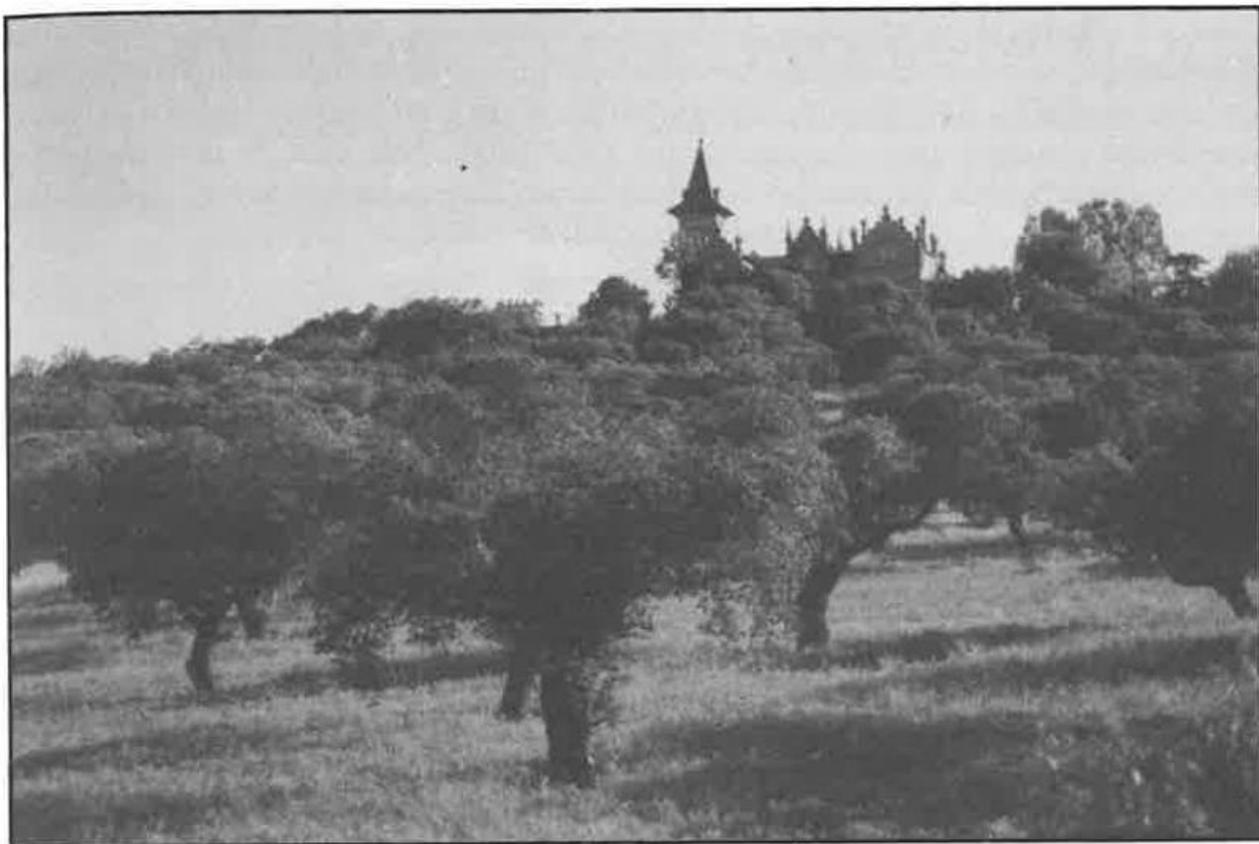
1.890

En 1.890 Ventura Castro vende esta histórica dhesa de El Espadañal a **Joaquín Alcalde Casall**, de Madrid. En este año ya está registrada a su nombre con una Riqueza Rústica de 13.775 pesetas.

SIGLO XX

Llegamos al siglo XX con similar régimen de propiedad, aunque los más poderosos incrementarán su patrimonio. También se producen compraventas y permutas. Los datos de 1.900 son elocuentes:

De las 15.066 hectáreas del municipio, 14.000 eran agropecuarias; de ellas 13.528 son privadas y 12.000 has. pertenecían a grandes terratenientes (latifundistas). 16 propietarios poseían más de 100 has., totalizando 10.757'5 has., con un porcentaje del 76'8% de las tierras de Navalmoral. Resumiendo: el 16'6% de los propietarios controlaba el 85'7% del agro moralo. En el Repartimiento de este año, de las 106.863 pesetas de Riqueza Rústica, 73.814 correspondían a 31 forasteros, destacando el citado



Palacio y Dehesa de Las Cabezas

marqués de Comillas con 43.614 pesetas (con casi la mitad del término municipal de Navalmoral, más otros lugares del Arañue-lo). Pero los antecedentes se encuentran en 1.860, cuando se inicia la Desamortización, como podemos comprobar: en 1.861, la riqueza rústica de los propietarios morales (581) era de 228.339 reales de vellón, mientras que la de los forasteros (11 en total) ascendía a 226.307 reales; en 1.863 comienzan a distanciarse, pues los morales acaparan 211.512 reales y los forasteros 265.057 reales de vellón. Pero la historia y economía de Navalmoral estarán ligadas, durante gran parte del actual siglo, a este fenómeno que rompió con la tradición: se pasó del régimen comunal del Concejo de la Mata a un Capitalismo agrario bestial, dando origen a un proletariado rural que lucha por subsistir. La Crisis Agraria y el Caciquismo de principios de siglo, la 2ª República, la Guerra Civil, la Postguerra, el éxodo rural de los 60, la situación actual, etc.

La Desamortización no afectó al número de propietarios, sino a la distribución de la riqueza y régimen de propiedad: en 1.851 hay 565 vecinos de Navalmoral con alguna propiedad rústica y en 1.862 el número es de 581, pero en régimen minifundista, con una media de 2,6 hectáreas por propietario. Acuciado por la llegada masiva de inmigrantes del entorno, jornaleros en su mayoría. Aquí está la clave del tradicional izquierdismo moralo, que apoyó masivamente a la Segunda República y a la Reforma Agraria como única solución para subsistir o progresar.

Como es lógico, repercutió en los ingresos del Ayuntamiento, lo que revierte directamente en los servicios públicos: sanidad, educación, obras públicas, etc. Nota negativa también.

Aunque originó efectos positivos (aunque sean relativos): ante esta situa-

ción (dificultad para practicar la agricultura), se incrementan las actividades artesanales e industriales; teniendo en cuenta, también, que ya es Cabeza de Partido. Las pruebas son elocuentes: en 1.867 contabilizamos 181 licencias o matrículas industriales, muy superior al centenar que aparecen entre 1.845-1.850. Esta cifra se incrementaría después, con la llegada del ferrocarril y mejora de la carretera; convirtiendo a Navalmoral, progresivamente, en ciudad artesano-industrial, de comercio y servicios.

Notas

- (1) - Bueno Rocha, José (1.985): "Navalmoral 600 años de vida".
- (2) - Gutiérrez Sedano, F. (1.994): "S. Antonio M^o Claret en Extremadura".
- (3) - Bueno Rocha, José (1.985): obra citada.
- (4) - Gutiérrez Sedano, F. (1.994): obra citada.
- (5) - Gutiérrez Sedano, Federico (1.994): obra citada.
- (6) - Sánchez Marcos, Ángeles (1.984): "Antonio Concha y su época".
- (7) - Garrido Álvarez, Leandro. "El Espadañal". Revista Carnaval-94.

LAS COMARCAS DEL CAMPO ARAÑUELO, LA JARA Y LOS IBORES A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

José Antonio Sánchez de la Calle

1.- INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

El presente estudio tiene por objeto poner de manifiesto algunos de los aspectos más destacados de las poblaciones integrantes del Campo de Arañuelo, la Jara y los Ibores a mediados del pasado siglo. Para ello, utilizando fundamentalmente las noticias recogidas por Pascual Madoz en su Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico, se ha procedido a clasificar los cuarenta pueblos en las tres citadas comarcas y a estudiar aspectos como la clase de suelo, comunicaciones, urbanismo, población, agricultura, ganadería, silvicultura, industria y manufacturas y comercio (1).

La comarca del Campo Arañuelo se asienta sobre terrenos de arenas, gravas y areniscas arcillosas, con relieves suaves, excepto en la zona sur donde aparecen estructuras fuertes de pizarras y cuarcitas que preludian las Villuercas. Las lluvias oscilan entre los 700 y 900 mm. anuales, y la temperatura media es de 16° C. En la topografía poco accidentada dominan las zonas adhesadas que son drenadas por pequeños regatos, con unos buenos cauces que sirven de refugio para la fauna y vegetación propia de los sotos fluviales. El río Tajo recorre la zona de este a oeste. Encinas, y alcornoques se alternan con robles y fresnos. Al sur, las sierras de Miravete y Deleitosa rompen la uniformidad cambiando bruscamente el paisaje. Es la antesala de las Villuercas y los Ibores, una zona de unión de las dos áreas más características del ecosistema del Bosque Mediterráneo: Monfragüe al oeste y Villuercas al este.

La Jara y, sobre todo, los Ibores, son tierras de grandes contrastes. Entre cumbres de 1.200 metros se dan cita encajados valles, bosques de alcornoques, encinas y robledales, tupidos sotos de alisos y fresnos, inmensos farales y manchas de monte, sombríos castañares y tierras cultivadas en terrenos amenazados de erosión. Crestas de cuarcitas y pizarras rematan la línea del horizonte, formando sierras paralelas orientadas en dirección sureste a noroeste. Son las serranías de Deleitosa, Villuercas, Palomera, Valdelacasa y Altamira. Las precipitaciones oscilan entre los 600 mm. en las zonas bajas y los 1.200 en las cumbres. Las temperaturas se encuentran en torno a los 15° C de media

anual, excepto en las cumbres donde es mucho más baja. Sus características topográficas han contribuido a mantener hasta hace unas décadas un gran aislamiento en los pueblos centrales de la zona. La red de carreteras presenta un marcado paralelismo, consecuente con la disposición de sus valles condicionados por una red hidrográfica con la misma estructura. Los ríos han formado profundos valles paralelos a las líneas de sierras, y han servido para definir, desde antiguo, las líneas maestras para el trazado de los viales de penetración a los pueblos de la comarca.

2.- EL CAMPO ARAÑUELO

Recibe esta denominación la comarca histórica de Extremadura situada entre el Tiétar y el Tajo, que comprendía municipios del antiguo Partido del Puente del Arzobispo. Aparecía ya en las Relaciones Topográficas de Felipe II con el nombre de Campo de Arañuelo de Alventosa. En la actualidad se reserva sólo para la porción incorporada en 1.833 a la provincia de Cáceres y está integrada en la comarca, más amplia, de Navalmoral de la Mata (2). En el presente estudio se considerarán integrantes de la comarca 24 núcleos de población, a pesar de la dificultad que algunos de ellos presentan en su adscripción a otras zonas como los Ibores o la Jara. Esta es la relación: Navalmoral de la Mata, Talayucla, Peraleda de la Mata, Casatejada, Almaraz, Belvís de Monroy, Saucedilla, Serrejón, Romangordo, Higuera, Valdecañas, Valdehúncar, Millanes, El Gordo, Berrocalejo, Majadas, Casas de Miravete, Toril, Venta de San Julián, Oropesa, Talavera la Vieja, Torviscoso, Barquilla y La Bazagona (3).

Es un terreno donde, generalmente, domina la topografía llana, especialmente en los núcleos más poblados, como Navalmoral, Peraleda de la Mata, Casatejada,



Valdehúncar

Oropesa, Serrejón o Belvís. A pesar de ello, las noticias que se poseen sobre el tipo de suelo en el pasado siglo ponen de relieve la presencia de unos terrenos con no demasiadas posibilidades. De los 22 pueblos citados, 14 reciben nominaciones de nada, poco, inferior o escasa fertilidad; además de ser catalogados de terrenos de segunda o tercera categoría y de gredosos, areniscos, pantanosos, escabrosos, barranqueños, ingratos y fragosos lo que, indudablemente, influía en el desarrollo económico de la zona.

El camino más importante era el que unía Madrid con Badajoz. Además existían infinidad de caminos vecinales, en general, conservados de forma regular para los carruajes (tanto de personas como de mercancías). En algunos pueblos, como Valdecañas, Saucedilla o Berrocalejo, las condiciones de los mismos eran deplorables y en tiempos de lluvia apenas eran transitables. La red se completaba con múltiples veredas, sendas y atajos serranos que comunicaban los diferentes lugares de la zona.

La conjunción de factores litológicos y climáticos (temperaturas, precipitaciones y vientos), provocan la presencia de una serie de enfermedades muy características en la comarca. De los 24 núcleos estudiados, 14 experimentan la presencia de fiebres intermitentes y 10 de tercianas, es decir, denominaciones de paludismo. Por lo general, aquellos lugares situados en llano sufren con mayor intensidad el morbo, a diferencia de otros, como Oropesa o Higuera, cuya situación es más elevada y más aireada. El caso contrario está reflejado por Casatejada, cuyo terreno pantanoso ha sido el causante de que las aguas estancadas provocaran la presencia endémica del paludismo (4). Y junto a esta enfermedad tan específica, otras localizadas en el verano (gástricas) y otras propias del invierno (pulmonías, pleuresías y catarros). En este sentido, los morbos no se apartaban de la generalidad del norte de la provincia de Cáceres (5).

El urbanismo de la comarca no se caracterizaba por presentar unos niveles demasiado desarrollados. De hecho, la información disponible sobre el número de casas, las calles y su estado pone de manifiesto un considerable atraso en materia urbanística. Tan sólo 8 núcleos poseían más del centenar de viviendas. En Navalmoral, con 500 unidades, las casas eran "demasiado aprovechadas", con calles tortuosas de empedrado grueso, y regularmente limpias. Igual número poseía Peraleda de la Mata, haciéndole hincapié en el reducido tamaño de las mismas. Las 330 de Oropesa presentaban una regular comodidad, formando 24 calles y 2 plazas empedradas y aseadas. Casatejada poseía 250. Las 170 de Berrocalejo tenían una mala construcción, pero eran adecuadas para los labradores y las calles eran limpias. Belvís de Monroy tenía 150, pero sólo dos calles se podían considerar aseadas. El Gordo contaba con 140, formando calles empedradas y regulares. Por último, Serrejón y Romangordo completaban, con 208 y 130, respectivamente, los núcleos que pasaban de la centena. El resto presentaba agrupaciones de viviendas que apenas formaban calles, mal empedradas y poco limpias. Las viviendas eran de piso bajo o con un sólo piso (6).

Desde el punto de vista demográfico, los 22 núcleos de población y las dos ventas incluían un total de 3.575 vecinos, lo que representa unidades domésticas, pues en el siglo pasado se contabilizaban como tales los miembros de la familia que vivían bajo un mismo techo. La relación entre vecinos y almas (habitantes) era de 5,47, lo que funciona como coeficiente multiplicador en casi todas las localidades. Sin embargo, hay dos en las que este baremo se ve alterado: Oropesa y Venta de San Julián. La causa estriba, posiblemente, en que ambos pueblos pertenecían a partidos judiciales diferen-

tes al de Navalmoral y mientras que para este último se aplicó el coeficiente 5,47, para el de Puente del Arzobispo (al que pertenecían las dos localidades citadas), se utilizó el de 3,67 almas por vecino (7).

La economía de la zona presentaba un fuerte componente agropecuario. Los cereales constituían la base de la producción, sobre todo teniendo en cuenta que la morfología del terreno era propicia para tales siembras. En efecto, el trigo, (Navalmoral, Casatejada, Almaraz, Serrejón y El Gordo eran los mayores productores), el centeno (Almaraz y Valdehúncar exportaban mucho), la cebada y la avena cumplían la función de alimentar a los habitantes y a sus ganados. A lo que debía unirse en algunas zonas una interesante producción de leguminosas, sobre todo garbanzos y judías; y hortalizas como las patatas y los pimientos. Las frutas, por su parte, no tenían un peso demasiado importante, como lo demuestra la escasa aparición de las mismas en la documentación analizada, con algunas excepciones, como las sandías en Torviscoso. En las tres cuartas partes de los núcleos objeto de estudio aparecían el aceite y el vino. La producción del primero destacaba en Navalmoral, Belvís de Monroy, Serrejón y Saucedilla; la del segundo en Oropesa, Casatejada y Saucedilla. En el apartado de plantas industriales sobresale el cultivo de las moreras en Berrocalejo y la seda y el lino de Belvís de Monroy. Por último, cabe citar algunos núcleos en los que la bellota jugaba un papel importante en cuanto a la producción de ganado cerdoso, como en Toril, Saucedilla, Oropesa y Torviscoso.

La ganadería estaba compuesta por una interesante variedad de especies, cuya distribución estaba relacionada con la topografía. Existe una relación entre la topografía más tortuosa y la presencia de ganado caprino, como en Higuera (donde sólo se daba este tipo de animales), Romangordo, Oropesa y Casas de Miravete. Por el contrario, la predominancia del ganado vacuno y lanar se situaba preferentemente en zonas menos tortuosas como Peraleda de la Mata, Casatejada, Belvís de Monroy, Navalmoral, Saucedilla y El Gordo. Los bueyes y las caballerías aparecen sobre todo en los centros más destacados, relacionados con las labores agrícolas (Navalmoral y Peraleda) y con la arriería (Majadas, El Gordo y Peraleda). El ganado porcino, por su parte, aparece en casi todos los núcleos de la comarca, y en una cuantía suficientemente grande como para afirmar que constituía una importante aportación a la economía doméstica de sus habitantes. Destacan Toril, Majadas, Torviscoso, Peraleda y Serrejón.

Dentro del sector primario merece incidir en tres elementos que complementaban los recursos de la zona: la caza, la pesca y la apicultura. En todos y cada uno de los 22 pueblos se especifica la presencia de caza menor ("menuda") en abundancia y "de toda clase", especialmente las liebres en El Gordo. En algunos pueblos se habla incluso de la existencia de caza mayor, como en Casatejada, Casas de Miravete y Oropesa; en otros se habla de alguna, como en Almaraz. También destaca mucho la presencia de animales dañinos o nocivos (zorros, lobos, etc.). La pesca, por el contrario no es tan general, pues está en relación con la presencia de cursos de agua. Aquellos pueblos cercanos al Tajo o al Tiétar destacan por la captura de barbos (Majadas y Belvís) y truchas (Toril y Almaraz). Los arroyos aportaban tencas y orihuelas (Peraleda y Serrejón). En general, las capturas aparecen tipificadas en más de la mitad de los pueblos, incluyendo anguilas en Berrocalejo. La apicultura, por último, se daba en zonas como Berrocalejo, Valdecañas, Higuera y Talavera la Vieja.

El sector secundario, representado por las manufacturas y la industria,

aparece de manera menos intensa en la zona. Se trata de artefactos como los molinos de harinas, de los que existían casi 30 en la zona, localizados sobre todo en Peraleda (7), Romangordo (5), Serrejón (4) y Oropesa (3). También estaban los molinos de aceite que, en número de 22 se repartían fundamentalmente en Oropesa (4), Serrejón (4), Peraleda (3), Romangordo (3), Navalmoral (2) y El Gordo (2). La elaboración de tejidos contaba con alguna representación interesante. En Navalmoral existían 41 telares de lienzo y 6 de paños; en Peraleda había una fábrica de paños bastos pardos; y en Casatejada algunos telares de paños comunes. En Romangordo, Valdehúncar y Berrocalejo se situaban, asimismo, sendos batanes (8). La producción industrial se completaba con la cría de gusanos de seda en Berrocalejo, la elaboración de piedras de molino en las canteras de Belvís de Monroy, dos hornos de cal y uno de teja y ladrillo en Almaraz, alguna producción alfarera en Casatejada y fábricas de curtidos, sillas de junco, velas, jabón, carpintería y herrería en Navalmoral.

El sector terciario, representado por el comercio, los transportes, las ferias y los mercados, estaba en relación al tipo de economía y las comunicaciones de la zona. Debido a la topografía accesible y a la carretera de Madrid a Badajoz, los intercambios de la comarca eran frecuentes, a excepción de las zonas con un relieve accidentado. Como era lógico, la capital de la comarca contaba con una infraestructura comercial de cierto rango. De hecho, según las fuentes poseía, además de las industrias anteriormente reseñadas, seis tiendas de comercio de telas, dos confiterías y "*...todos los demás oficios necesarios para la vida de la ciudad...*". Exportaba aceite e importaba pan de Valdeverdeja y El Gordo, cebada y trigo de La Jara, y cerdos de la Baja Extremadura (que eran engordados en el pueblo para su posterior venta). Como puede apreciarse, la economía de la cabecera comarcal parecía bastante sancada, lo que llevaba a afirmar a las autoridades locales de mediados del pasado siglo que "*...su riqueza estaba bien repartida, sin que existieran mendigos...*"(9).

También en otras localidades importantes, como Peraleda de la Mata el comercio era destacado. A mediados de septiembre se celebraba un mercado de ganado donde tenían lugar importantes transacciones pecuarias en la zona. De hecho se exportaba abundante ganado de cerda y lanar, fundamentalmente a Madrid y a La Mancha. Por su parte, la tercera población en importancia, Oropesa, exportaba toda clase de cereales, aceite, vinos y bellotas, así como ganado lanar, cabrío, vacuno y, sobre todo, de cerda. En la feria anual del 9 de diciembre se intercambiaban productos derivados del cerdo, especias, útiles de matanza y otros géneros. Casatejada vendía trigo, vino y paños, mientras que compraba ganado de cerda. Serrejón daba salida a su excedente de trigo y aceite, mientras que Belvís de Monroy exportaba seda y lino, además de las piedras extraídas de la cantera. En El Gordo sobresalía la intensa arriería, transportando granos a La Jara y a La Vera, mientras que de regreso traían vinos, castañas, pimientos, patatas y otros géneros de los que carecían.

3.- LOS IBORES

Aún teniendo presente la dificultad de clasificar correctamente algunos pueblos, por razones históricas, judiciales o administrativas, hemos creído conveniente incluir en este apartado los siguientes: Castañar de Ibor, Deleitosa, Bohonal de Ibor, Mesas de Ibor, Fresnedoso, Robledollano, Navalvillar de Ibor y Campillo de Deleitosa.

El terreno de esta comarca no tiene nada que ver con el de la anterior, pues presenta un relieve montuoso, de sierras ásperas, pedregosas, quebradas y escabrosas. El suelo es poco fértil, debido a la escasa cobertura vegetal y a la fuerte erosión, excepto en los valles donde se da un poco el regadío. Los caminos eran locales, vecinales, de herraduras, sendas y veredas serranas se encontraban pésimamente conservados. En estas condiciones, los ocho núcleos agrupaban un total de 795 vecinos y 4.351 almas o habitantes, lo que de nuevo da un coeficiente de 5,47. La distribución demográfica era la siguiente: Castañar de Ibor, 1.259 hab.; Deleitosa, 876; Bohonal, 547; Mesas, 465; Fresnedoso, 383; Robledollano, 383; Campillo de Deleitosa, 219 y Navalvillar, 219.

Desde el punto de vista urbanístico, hay que decir que las noticias sobre el tipo de casas, su construcción, calles, pavimentación y limpieza dejan entrever una situación de miseria y atraso. Con alguna excepción, caso de Bohonal, donde las 87 casas están mal distribuidas pero aseadas, y las calles empedradas y limpias, el resto de los núcleos presenta un panorama diametralmente opuesto. Las 36 casas de Navalvillar son tachadas de malísimas; las 70 de Mesas son tildadas de construcciones miserables; a las 68 y 34 de Fresnedoso y Campillo se las adjetiva de francamente malas, sin formar calles. Las de Deleitosa (180) y Castañar (240) se presentan como mal distribuidas en el interior, poco cómodas y formando calles sin empedrar ni asear. Ante esta falta de higiene, no parece extraño encontrar enfermedades que actúen de forma cuasi endémica. De los ocho lugares, cinco presentan morbos comunes: fiebres y calenturas intermitentes, calenturas inflamatorias, agudas intermitentes estacionales, tercianas y algunas fiebres agudas. Independientemente de los morbos típicos del invierno que atacaban al sistema respiratorio y al vientre en el verano. La falta de higiene, una alimentación inadecuada e insuficiente, el encharcamiento de las aguas en verano (paludismo) y una atención médico-sanitaria deficiente están en el origen de estas enfermedades.

La economía de la comarca también presenta serias deficiencias en relación a la del Campo Arañuelo. Las producciones agrarias y ganaderas son muy escasas y se utilizan para el autoabastecimiento, como lo demuestra el hecho de que prácticamente no hay exportación de cereales. El trigo se da en pequeñas cantidades en Castañar, Navalvillar, Deleitosa, Bohonal y Fresnedoso. Por el contrario, el centeno aparece cultivado en todos los núcleos, hasta el punto de que es el principal producto en la mayoría de los pueblos, sobre todo en Robledollano, Campillo de Deleitosa y Mesas de Ibor. La cebada y la avena aparecen en tercer lugar, como alimento del ganado. Los pueblos más importantes tenían una producción mayor y más variada. Castañar, por ejemplo, poseía aceite, vino, frutas de todas clases, nueces, castañas y legumbres. Deleitosa cultivaba, además de los cereales típicos, buenos garbanzos, patatas y excelente lino (de los que también eran productores Robledollano y Mesas). Los higos destacaban en Campillo de Deleitosa.

La producción pecuaria también se resentía. Todos los pueblos criaban ganado cabrío, por el relieve de la zona. En menor medida había ovejas, vacas, bueyes y mulos; estos dos últimos empleados como animales de labor y de carga. El ganado de cerda también aparecía poco representado (tan sólo en tres pueblos). Parece claro que las condiciones físicas de la comarca impedían la estabulación de un elevado número de animales y la crianza de otras especies. Por el contrario, la caza estaba ampliamente representada, tanto la menor como la mayor. Al igual que la pesca, con gran cantidad de capturas de truchas, barbos y bogas en los torrentes y riachuelos. En todos los pueblos

se especifica la importancia de la caza; y en seis de los ocho, la abundante pesca. La economía doméstica se complementaba con la existencia de colmenas en Castañar, Bohonal y Robledollano. Los habitantes de los Ibores contaban, de esta manera, con una forma de suplir las adversas condiciones económicas de su comarca.

Y si el sector primario se presentaba deprimido, el secundario mostraba una mayor baja. 8 molinos de harina se repartían entre Castañar (3), Mesas (2) y Navalvillar, Fresnedoso y Campillo (1 cada pueblo). Los molinos de aceite, en número de 5, se ubicaban en Castañar (3), Navalvillar (1) y Fresnedoso (1). A partir de aquí, tan sólo los núcleos más importantes presentan una mayor variedad manufacturera, como el caso de Castañar de Ibor, que poseía 30 telares para lienzos y cáñamo, manejados por mujeres; además de una fábrica de cera y otra de jabón. También Robledollano tenía 20 telares de lienzo común, y una manufactura donde se elaboraban piezas de corcho. Por último, en Bohonal destaca la cantera de piedra berroqueña. Ante esta situación se comprende que el sector terciario mostrara también un fuerte anquilosamiento. De hecho, las únicas transacciones comerciales importantes se limitaban a la venta de numerosas cabras (sobre todo de Navalvillar), el corcho de Robledollano y las ruedas de molinos extraídas de las canteras de Bohonal de Ibor.

4.- LA JARA

Esta comarca comprende los siguientes núcleos: Valdeverdeja, Valdelacasa de Tajo, Villar del Pedroso, Puente del Arzobispo, Carrascalejo, Peraleda de San Román, Garvín y Navatrasierra. Es una comarca que presenta una dualidad: una zona llana, cercana a la ribera del Tajo (como Puente del Arzobispo, Valdelacasa o Villar) y otra más montañosa, cercana a la Sierra de Altamira y de la Palomera (como Carrascalejo o Navatrasierra). Las informaciones obtenidas para la mayoría de los pueblos reflejan la existencia de un suelo de inferior o, como mucho, mediana calidad, a excepción de Navatrasierra (de la que no se poseen datos, y de Puente del Arzobispo, cuyo terreno aparece llano y fértil). La red de caminos está determinada por el principal de Madrid a Badajoz, el de Oropesa que interceptaba al anterior y el de Extremadura a Castilla. El resto eran simples caminos vecinales muy mal conservados.

La comarca poseía 1.787 casas distribuidas de la siguiente forma: 700 pertenecían a Valdeverdeja, 300 a Villar del Pedroso, 290 a Puente del Arzobispo (pequeñas y mal distribuidas en varias calles y 3 plazas "Cómodas y bien empedradas"); 190 a Valdelacasa de Tajo (construidas de barro y piedra); 150 a Carrascalejo (moradas diseminadas entre los prados, sin formar auténticas calles); 97 a Peraleda de San Román (de tosca construcción); y 60 a Garvín. La población que se repartía la comarca era de 1.506 vecinos y 6.842 almas o habitantes, lo que da un coeficiente de 4,54. Sin embargo, hay que hacer una matización, pues los pueblos pertenecientes al antiguo partido judicial de Naval Moral poseían un coeficiente de 5,47, mientras que los integrados en el partido del Puente del Arzobispo (como el pueblo de igual nombre o Valdeverdeja), lo reducían al 3,75. La diferencia al aplicar uno u otro baremo dependía de las características demográficas de la zona (número de hijos, recursos, costumbres, etc.) (10).

Las enfermedades más comunes consistían en fiebres intermitentes y tercianas, lo que pone de manifiesto, de nuevo, la presencia de focos palúdicos; sobre

todo en aquellos lugares más cercanos a la zona húmeda. En Puente del Arzobispo se especificaba claramente que existían "...muchas tercianas por emanaciones del arroyo o el río Bienvenida (...) formándose pantanos en el verano...". Sólo en aquellas poblaciones más serranas el problema de las fiebres parecía remitir, como en Carrascalejo y Navatrasierra.

La economía de la zona se presentaba con un mejor caríz que en los Ibores. Dentro del sector primario, casi todos los pueblos tienen una producción constante en trigo, cebada y centeno. La avena se daba poco (Peraleda), pero el aceite estaba más extendido, especialmente en Carrascalejo y Valdeverdeja. Las legumbres estaban representadas por el cultivo de garbanzos, sobre todo en Valdeverdeja y Villar del Pedroso. Por su parte, los productos hortofrutícolas, especialmente las patatas y las habas, en Garvín, Villar del Pedroso y Puente del Arzobispo. El vino era un artículo casi inexistente, como lo demuestra el hecho de que se importaba en la comarca, excepto en Valdeverdeja. Los higos eran famosos en Garvín, y las bellotas y las algarrobas de Carrascalejo y Villar del Pedroso contribuían a la alimentación animal.

El ganado lanar, vacuno y de cerda era común a la mayoría de los pueblos, mientras que el cabrío se daba más en las zonas de relieve más tortuoso (Carrascalejo y Peraleda de San Román). Las "caballerías menores", el ganado mular y los bueyes para labor se localizaban en Puente del Arzobispo (con 25 pares de bueyes y 12 pares de mulas), Valdeverdeja y Peraleda de San Román. La pesca apenas se detecta en las informaciones de la época, lo que permite suponer que su importancia en la economía debía ser limitada. De hecho, tan sólo en Valdeverdeja de Tajo y en Puente del Arzobispo, se habla de la existencia de "alguna pesca en el río". Por el contrario, la caza es una actividad común. En todos los núcleos se hace alabanzas de "la abundante caza menuda y de todas clases"; incluyendo, en algunos casos, también la caza mayor, como en Villar del Pedroso.

La industria es uno de los apartados más destacados en esta comarca, lo que permitía unas posibilidades económicas mayores. Los 10 molinos harineros se localizaban en Valdeverdeja (4), Carrascalejo y Peraleda (2 cada uno) y Puente del Arzobispo y Valdeverdeja (1 en cada pueblo). Las prensas de aceite, en número de 7, se situaban en Puente del Arzobispo (3), Carrascalejo (2) y Peraleda (2). Existían dos minas de plomo y siete manufacturas alcohólicas en Peraleda y un Batán en Valdeverdeja. Sin embargo, uno de los núcleos más desarrollados era Puente del Arzobispo, debido a la importancia de la alfarería y cerámica: 7 fábricas de loza blanca fuerte y tosca, 5 hornos de tejas y ladrillos, y 3 de cántaros y botijos. La existencia de tierra adecuada, la tradición de la zona y la influencia talaverana se unían para producir unas manufacturas que colocaban al pueblo en un escalón comercial destacado.

De hecho, en el citado núcleo se traficaba con alfarería, tejares, cantareras. Se importaba vino, aceite y paños de vestir. Se exportaban caballerías, comestibles, hierros, esparto, cañamo, maderas y otros artículos. De las enormes transacciones comerciales da idea el hecho del valor de los artículos vendidos que superaba los 700.000 reales. En la feria del 24 de junio se importaban fundamentalmente aperos de labranza. Se celebraban mercados el 25 de marzo y los tres viernes siguientes al 8 de septiembre y los otros tres siguientes al 30 de noviembre. La buena comunicación del lugar contribuía a que los intercambios comerciales fueran favorables además del hecho de que la cañada merina pasaba por su puente desde tiempos inmemoriales. Del resto de la zona merece citarse el tráfico harinero y de pan en Valdeverdeja y la

importación de vinos y legumbres en Villar del Pedroso; a su vez exportaban ganados y granos.

CONCLUSIONES

Los informes emitidos por las autoridades locales a mediados del pasado siglo reflejaban la preocupación por la falta de suelo fértil, debido a una baja calidad del mismo y a una topografía adversa, especialmente en la zona de los Ibores y, en menor medida, en la Jara. Estas condiciones motivaban el escaso desarrollo económico, fundamentalmente agropecuario y silvícola, donde la caza, la pesca y la apicultura jugaban un papel importante como complemento alimenticio. Era una economía casi de subsistencia, especialmente en los Ibores, donde las condiciones físicas y la escasa producción apenas permitían los intercambios comerciales. Las manufacturas estaban relacionadas con la transformación de productos alimenticios (trigo y aceite), lienzos y cerámica; unas industrias que se localizaban preferentemente en las cabeceras comarcales (Navalmoral, Puente del Arzobispo, Castañar de Ibor), pero que no poseían la suficiente fuerza como para actuar de motor de desarrollo en la zona. Este atraso económico, unido al deficiente urbanismo, (con casas inadecuadas, calles mal empedradas y sucias) tenía su reflejo en una escasa población, azotada por enfermedades endémicas donde las fiebres palúdicas jugaban un papel fundamental en la elevada mortalidad.

Y es que las tres comarcas estudiadas se insertaban en esa época dentro de la dinámica de atraso secular sufrido por la región extremeña. Una situación que ha perdurado hasta hace pocas décadas y que en la actualidad ha cambiado sensiblemente, a pesar de mantenerse el predominio del sector primario en la economía.

Notas

- 1) - Para la realización del trabajo se han utilizado los 16 tomos que componen la obra de Pascual Madoz Ibáñez: "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar", publicados entre 1.848 y 1.850, Edición de Biblioteca Santa Ana, Almedralcejo, Zafrá. (1.993).
- (2) - Conchón García, J., (1.963): "El Campo de Arañuelo" (estudio geográfico de una comarca extremeña), Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Enseñanzas Medias, Madrid.
- (3) - Tanto Barquilla como La Bazagona no constituían núcleos de población propiamente. La segunda recibía el nombre de la barca existente para atravesar el río Tíctar en el camino de Almaraz a Plasencia. Tanto en este lugar, como en Barquilla, existían sendas Ventas para el descanso y refrigerio de los viajeros.
- (4) - La zona de la Mata era catalogada todavía en el siglo XX como una de las más palúdicas del país. En ella estaba enclavada Casatejada, cuyos habitantes soportaron, decenio tras decenio, las inclemencias de las fiebres intermitentes. Clemente Fuentes, L., (1.992). "El paludismo en la provincia de Cáceres", Institución Cultural El Brocense, Salamanca.
- (5) - Véase Sánchez de la Calle, J.A., (1.994), "Plasencia: historia y población en la época contemporánea" (1.800-1.990), Asamblea de Extremadura, Mérida. Campesino Fernández, A.J., (1.982), "Estructura y paisaje urbano de Cáceres", Colegio Oficial de Arquitectos Extremeños, Cáceres. Cruz Reyes, J.L., (1.983), "Transformación del espacio y economía de subsistencia en el Valle del Jerte", Institución Cultural El Brocense, Coria. Clemente Fuentes, L., (1.988), "Enfermedad y muerte. Condicionantes económicos, higiénicos y sanitarios en tres pueblos cacereños" (1.850-1.950), Cáceres. Chaves Palacios, J., (1.985), "Malpartida de Cáceres, 1.850-1.950. Economía y sociedad en un núcleo rural en la Extremadura Contemporánea". Memoria de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres.
- (6) - En el resto de los pueblos, sus casas se repartían así: Talavera la Vieja, 99; Almaraz, 94 (con sólo 3 calles empedradas y lodosas en invierno); Valdehúncar, 80 (de un piso y sin formar calles); Majadas, 70 (muy mal distribuidas); Saucedilla, 64; Casas de Miravete, 55 (malas y sin formar calles); Millanes, 53 (de un piso y tosca construcción); Talayuela, 50; Higuera, 45 (agrupadas en calles irregulares); Venta de San Julián, 40 (malas e irregularmente distribuidas); Toril, 30 (en una sola calle); y Torviscoso, 12.
- (7) - Los habitantes de cada pueblo a mediados del siglo pasado eran los siguientes: Navalmoral, 3.835; Peraleda de la Mata, 3.560; Oropesa, 1.703; Casatejada, 1.424; Serrejón, 1.095; Belvis de Monroy, 931; El Gordo, 781; Berrocalejo, 712; Romangordo, 712; Talavera la Vieja, 657; Almaraz, 493; Valdehúncar, 411; Higuera, 383; Majadas, 383; Saucedilla, 328; Casas de Miravete, 328; Millanes, 273; Talayuela, 219; Valdecañas, 164; Venta de San Julián, 88; Toril, 65; y Torviscoso, 10.
- (8) - El Batán era una máquina compuesta de gruesos mazos de madera para golpear y enfiutar los paños, preparando la hilatura del algodón. También recibía este nombre el edificio en que funcionaba esta máquina. Su localización se efectuaba casi siempre cerca de un curso fluvial.
- (9) - Madoz Ibáñez, P. (1.849), "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar", Tomo XII, pp. 56-65.
- (10) - La distribución de los habitantes era la siguiente: 2.048 en Valdeverdeja, 1.095 en Valdecaza de Tajo, 1.040 en Villar del Pedroso, 1.016 en Puente del Arzobispo, 931 en Carrascalejo, 493 en Peraleda de San Román y 219 en Garvín.

Bibliografía

- 1.- Clemente Fuentes, L., (1.992). "El paludismo en la provincia de Cáceres". Institución Cultural El Brocense", Salamanca.
- 2.- Corchon García, J., (1.963). "El Campo de Arañuelo (estudio geográfico de una comarca extremeña)". Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Enseñanzas Medias, Madrid.
- 3.- Instituto Geográfico y Catastral. "Mapa Topográfico de Extremadura", 1:400.000, (1.980).
- 4.- Junta de Extremadura. "Extremadura. La Guía". Barcelona (1.992).
- 5.- López Moreno, E., (1.995). "La zona extremeña del Campo de Arañuelo a fines del siglo XVIII". I Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo "José Bueno Rocha".
- 6.- Madoz Ibáñez, P., (1.849). "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar". Tomos I-XVI.
- 7.- Sánchez de la Calle, J.A., (1.994). "Plasencia: historia y población en la época contemporánea (1.800-1.990)", Asamblea de Extremadura, Mérida.
- 8.- Varios. "Extremadura de norte a sur". Hoy, diario de Extremadura, Badajoz, (1.994). Tomos I y II.
- 9.- Varios. "Gran Enciclopedia Extremeña". Ediciones Extremeñas, Mérida (1.992).

NUESTRA SEÑORA DE ROCAMADOR: La difusión de su culto por España

José Bueno Rocha

(presenta la obra su esposa:
Dña. Delia Rocha Marcos)

En Francia es conocido el dictado tópico "Les maisons sur le ruisseau, les églises sur les maisons, les rochers sur les églises, le chateau sur les rochers" (las casas sobre el río, las iglesias sobre las casas, las rocas sobre las iglesias, el castillo sobre las rocas). Es la descripción de Rocamador, uno de los santuarios más sorprendentes, famosos y concurridos de Francia durante la Edad Media. Allí se venera la imagen negra de N^a Sra. de Rocamador, impresionante escultura de estilo románico.

En el siglo XII, coinciden el momento cumbre de las peregrinaciones a Compostela y a Rocamador, etapa hacia el sepulcro del Apóstol. El Camino de Santiago fue camino de peregrinos, de artistas, de cultura y, en nuestro caso, de difusión del culto a la venerable imagen de N^a Sra. de Rocamador, jalonándolo de imágenes, iglesias e incluso monasterios dedicados a su nombre. Del siglo XII ya hay constancia de esta veneración en Navarra (Sangüesa, Estella, Pamplona, Puente de la Reina y Tudela) y en Castilla (Burgos, Hornillos del Camino y Palencia); también en tierras de León (Astorga).

Desde la ruta jacobea el culto se difundió en dirección sur, pero no desde Navarra por Aragón, sino por la costa Atlántica portuguesa (Braga, Oporto, Coimbra) y sobre todo por Extremadura, por la llamada Calzada Guinea o Vía de la Plata. Así llega a Salamanca (a. 1120), repoblada entre otros, por francos y navarros. Ellos instituyeron en Salamanca cofradía y hospital, bajo esta advocación. Desde Salamanca, sin duda se extiende su culto a otra nueva ciudad, Ciudad Rodrigo. También llega a Plasencia, donde en la parroquia extramuros de San Juan se funda la cofradía de su nombre, "la más antigua de toda la ciudad" (1), tal vez en la segunda mitad del siglo XIII.

La vía de la Plata será durante el siglo XIII la vía de penetración hacia el sur. En la cruzada de 1.218, organizada por las Ordenes Militares para conquistar Cáceres, participan, entre otros, "Saveric de Mallen con muchas gientes de Gascoña" (2), que pudieron estar presentes tres años después en la conquista de Valencia de Alcántara, que en 1.235 ya tenía una iglesia dedicada a Santa María de Rocamador, junto al castillo (3). Con un poco de imaginación, el conjunto valenciano podría recordar al

Rocamador francés: "el pueblo encima del arroyo, la iglesia encima del pueblo, el canchal encima de la iglesia y el castillo encima del canchal". En el castillo valenciano se han hallado monedas francesas de este siglo.

Fernando III, como su primo Luis de Francia, tuvo especial interés por esta advocación; a él se debe, sin duda la presencia de imágenes de Rocamador a orillas del Guadalquivir. Así, en Córdoba, N^a S^a de la Victoria y del Rocamador, o de las huertas, más tarde llamada también N^a S^a de la Alegría, santuario que existía en 1.353. En Sevilla, es tradición que tras la conquista de la ciudad (a. 1.248) fue entronizada una imagen de N^a S^a de Rocamador. La parroquia en donde hoy se halla esta imagen fue construida a fines del siglo XIII en estilo mudéjar.

Aún en siglos posteriores se difundió el culto de N^a S^a de Rocamador. En Talavera de la Reina había una iglesia con esta advocación, situada junto a la Puerta de Zamora, que perteneció a la Santa Hermandad Vieja desde el siglo XV y fue su patrona (4). La iglesia fue derribada en 1.897. A los siglos XIV o XV debe corresponder la ermita de Rocamador de Almaraz (Cáceres), parroquia filial de San Juan de Plasencia, devoción acaso debida a Diego Gómez de Almaraz, señor de la villa y muy relacionado con la citada parroquia placentina. La imagen que hoy se conserva es muy tardía (s.XVII) y bien pudiera ser una imagen que reemplazara a la primitiva, al variar los gustos estéticos.

De fines del siglo XV o principios del XVI debe ser el convento de los franciscanos reforzados de Almendral (Badajoz), con la misma advocación. Otra imagen de N^a S^a de Rocamador existe en Encinasola (Huelva), muy cerca de la provincia de Badajoz, en una ermita situada a 2 Km. del pueblo. Por su desplazamiento de la ruta de penetración del culto, podría atribuírsele una cronología semejante.

El inventario de los lugares con culto, imágenes, cofradías, etc., es sin duda incompleto, pero indicativo de las tendencias y difusión del culto. Estos datos aportan un conocimiento complementario a la presencia de francos en la Reconquista y repoblación de la España cristiana de la Edad Media.

En resumen: con los datos conocidos, la difusión del culto de N^a S^a de Rocamador se sitúa fundamentalmente a lo largo de dos rutas: la primera, de E. a O., es el Camino de Santiago, sin que haya noticias de difusiones transversales apartadas de la ruta; la segunda, en dirección N. a S., es la Vía de la Plata o Calzada Guinea, pero con difusiones transversales al E. y O., en Extremadura y Andalucía.

Notas

(1) - Fernández, Alonso.- "Historia y Anales de... Plasencia".

(2) - Anales Toledanos

(3) - De mis tiempos juveniles queda el recuerdo de una imagen sedente de la Virgen en casa del prestigioso médico D. Manuel Alonso de Celada, donada por el Arcipreste. Ésta y otras muchas obras de arte y artesanía se perdieron en la almoneda de su casa-museo tras su muerte.

(4) - Es muy posible que el culto de N^a S^a de Rocamador sea más antiguo, ya que el Fuero de Illo se concede a los castellanos, francos y mozárabes (Terrase; Michel: "Talavera hispano-musulmana" (Notas histórico-arqueológicas), "Melanges de la Casa de Velázquez" (1.970). La Santa Hermandad ("hace sancta vestra fraternitas") fue reconocida por el Papa Celestino V por bula de 1.294.



Difusión del Culto de
Ntra. Sra. de Rocamadador

ROCAMADOR: DIFUSIÓN DE SU CULTO POR LA PENÍNSULA

a) CAMINO DE SANTIAGO:

Navarra: 5 (Pamplona, Estella, Sagüesa, Puente la Reina, Tudela)

Castilla: 3 (Burgos, Hornillos del Camino, Palencia)

León: 1 (Astorga)

b) RUTA DEL ATLÁNTICO :

Portugal: 3 (Braga, Oporto, Coimbra)

c) RUTA DE LA PLATA Y LATERALES :

Salamanca: 2 (Salamanca, Ciudad Rodrigo)

Cáceres: 3 (Plasencia, Valencia de Alcántara, Almaraz)

Toledo: 1 (Talavera de la Reina)

Badajoz-Huelva: 2 (Almendral (BA), Encinasola (HU))

Andalucía: 2 (Sevilla, Córdoba)

Resumen:

a) Camino de Santiago: 9

b) Ruta del Atlántico: 3

c) Ruta de la Plata y Laterales: 10

SUMAN: 22 lugares.

Occidente Peninsular: 12 (Portugal, Extremadura, Andalucía,)

Norte (Navarra y Castilla): 8 León.

LA GUERRILLA EN EL SECTOR DE NAVALMORAL DE LA MATA: ACTIVIDAD DEL MAQUIS EN EL CAMPO ARAÑUELO (1.939-1.948)

-3^{er} premio-

Julián Chaves Palacios

1.- INTRODUCCIÓN: LA GUERRILLA EN EXTREMADURA

La finalización de la guerra civil en abril de 1.939 significó para muchos republicanos que no fueron detenidos por las fuerzas franquistas, el inicio de un difícil y obligado exilio que en no pocos casos duró el resto de sus vidas. Para aquellos que decidieron quedarse en España y, para evitar su detención, se refugiaron en las estribaciones montañosas más recónditas y abruptas, comenzó una andadura personal tremendamente difícil, donde lograr sobrevivir constituyó, en un medio tan hostil, su objetivo primordial.

La presencia de republicanos en la sierra no fue, sin embargo, una novedad. Durante la contienda de 1.936-1.939, al menos en regiones como la extremeña, núcleos de hombres afines al Frente Popular, a los que se conocía con el nombre de huidos, se ocultaron en sistemas montañosos para evitar ser detenidos. Así, sierras de San Pedro, Corchuclas, Gata, Monsaluz, Potrenque, etc., sirvieron de hábitat a un ingente número de personas. Número que, a medida que avanzaba el conflicto y las fuerzas gubernamentales iban perdiendo cualquier esperanza de resultar vencedoras, fue decreciendo hasta quedar, al terminar la contienda, sólo grupos residuales que sobrevivieron gracias a la ayuda de familiares y amigos.

En los meses siguientes esa situación apenas tuvo variación. Sólo al iniciarse la década de los cuarenta comenzaron a experimentar algunos cambios en su precaria vida en las serranías extremeñas. Uno de ellos, tal vez el principal, estaba relacionado con los evadidos de las cárceles franquistas. Éstos, antes de volver a ser detenidos y, posiblemente, fusilados, decidieron internarse en macizos montañosos, uniéndose a los grupos ya existentes. Juntos formaron incipientes partidas cuyo desecho inicial, a pesar de sus grandes limitaciones, era superar su dependencia de la ayuda familiar, emprendiendo acciones que le permitiesen ser más autónomos.

En un principio su actividad se ocupó de robos en dehesas aisladas y poco vigiladas. Dada su escasa dotación de armamento y munición, trataban de evitar

cualquier contingencia que pudiese tener fatales consecuencias para sus vidas. Paulatinamente su radio de acción se fue extendiendo, realizando actividades que cada vez eran más fluidas y eficaces. Es entonces cuando comenzaron a ser conocidos personajes como Joaquín Ventas "Chaquetalarga", Jesús Gómez "Quincoces", Pedro Díaz "El Francés", José Méndez "Manco de Agudo", etc., que con posterioridad adquirieron gran importancia en todo el movimiento guerrillero -también conocido como Guerrilla- en Extremadura (1).

A medida que avanzaba el decenio, la actividad de la **Guerrilla** fue incrementándose en Extremadura, al igual que en un plano nacional. La favorable marcha de las tropas aliadas en la Segunda Guerra Mundial anunciaban una mayor presión internacional contra el régimen de Franco, dada su identificación con las fuerzas del Eje. Esa evolución del conflicto hizo albergar esperanzas a los guerrilleros de que la situación política en España podía cambiar, intentando colaborar a ese hipotético cambio con un incremento considerable de sus operaciones. Esa mayor actividad de los "hombres de la sierra" tuvo, al menos en las zonas extremeñas afectadas, diferente intensidad.

Un claro ejemplo fue lo sucedido en la provincia cacereña, donde la irrelevante actividad guerrillera en el suroeste y zona más occidental, no guardó relación con lo sucedido en otros puntos de su geografía, especialmente en los dos sectores donde el maquis tuvo mayor protagonismo: el de Guadalupe y Navalmoral de la Mata. Del análisis de este último nos ocupamos a continuación.

2.- EL SECTOR DE NAVALMORAL DE LA MATA EN LA LUCHA CONTRA EL MAQUIS EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

Antes de formarse lo que en la jerga franquista provincial se conoció como **Sector de Navalmoral de la Mata**, las tierras morales y zonas próximas fueron registrando, a medida que transcurrían los meses y nos acercábamos a los años centrales de la década de los cuarenta, un incremento significativo de las acciones protagonizadas por los guerrilleros.

Ya en 1.943 tenemos ejemplos de operaciones como la llevada a cabo por una partida procedente de la provincia de Toledo que se infiltró en la provincia de Cáceres a finales del mes de julio. La componían seis miembros, que iban armados de fusiles y tenían como vestimenta un mono azul. Sus hombres visitaron las comarcas de la Vera y Navalmoral de la Mata. Durante su permanencia cometieron acciones como la llevada a cabo el 26 de julio, jornada que, según informó la Guardia Civil:

"Al regresar unos vecinos de Guijo de Santa Bárbara de la feria de Casatejada por la carretera de Navalmoral de la Mata-Jarandilla de la Vera, fueron asaltados, llevándose los asaltantes toda la ropa que tenían y 3.000 pesetas en billetes. El joven de 20 años, Benigno Fabre Parras, vecino de Robledillo de la Vera, al intentar huir fue alcanzado por los disparos, muriendo. Sus correrías continuaron al día siguiente (...)" (2).

Se registró, por tanto, la pérdida de una vida humana, que no fue la única

pues al día siguiente hubo otra, la de Manuel Muñoz Muela, vecino de Aldeanueva de la Vera, que falleció a causa de los disparos recibidos en la finca "Torreseca". Unas muertes, de las primeras protagonizadas por guerrilleros en la provincia cacereña, que de alguna forma anunciaban la nómina de defunciones que, ya sea materializadas por éstos, ya sea por fuerzas del orden, habría en Cáceres a causa de la Guerrilla.

Por otro lado es preciso señalar que ese tipo de muertes originaron gran preocupación entre las autoridades provinciales, no sólo por la conmoción que producían entre la opinión pública, sino también por la imagen de inseguridad que se podía ofrecer ante un problema que, lejos de estar resuelto, se acrecentaba poco a poco.

En 1.944 las acciones guerrilleras en esta zona de Cáceres aumentaron de forma considerable. En ese incremento tuvieron bastante que ver los contactos que, auspiciados por organizaciones políticas españolas en el exilio, especialmente el **partido Comunista**, mantuvieron líderes destacados de Guerrilla cacereña. En ese sentido es necesario destacar el encuentro que tuvieron a mediados de mayo "Quincoces" y "Francés" en las proximidades de Fresnedoso de Ibor:

"Al parecer -afirma el historiador F. Aguado- trataron de futuras actuaciones y de ciertos contactos que dirigentes del P.C.E. ocultos en Madrid, ya han empezado a realizar. El centro o base general para la difusión de las consignas fue fijado en Talavera de la Reina"(3).

Talavera, pues se convirtió en una población clave para la estrategia guerrillera en toda la zona cacereña, por ser donde se recibían las instrucciones procedentes de los mandos de la guerrilla afincados en la capital de España. Es importante resaltar que fuese Talavera y no otra población la escogida para ese tipo de misiones. Indudablemente en esa elección influyó su privilegiada situación geográfica: lugar de tránsito a Madrid tanto por carretera como por ferrocarril. Del mismo modo destacamos que una población próxima a esa localidad toledana, también nudo de comunicaciones con Madrid, comenzase a tener importancia en ese mismo sentido. Nos estamos refiriendo a **Navalmoral de la Mata**, municipio que dentro de la actividad guerrillera en Cáceres cumplió funciones semejantes a Talavera.

Pero el año 1.944, independientemente del protagonismo que tuvo la Guerrilla, sucedió un hecho que de alguna forma modificó toda la estrategia seguida hasta entonces por los "hombres de la sierra". Nos estamos refiriendo a la invasión del Valle de Arán, en los Pirineos Orientales, por partisanos españoles que habían participado en la resistencia francesa. Se produjo a primeros de octubre, siendo un estrepitoso fracaso para sus protagonistas (4). Ese desenlace determinó que en lo sucesivo se descartaran este tipo de operaciones, volcándose todos los esfuerzos de la oposición al Régimen desde el exterior en apoyar el movimiento guerrillero. Para ello se potenció la infiltración en el país de pequeños grupos, a cuyos componentes se conoció como maquis, por asociación con la palabra francesa maquisards, que era como se denominaba en el país vecino a quienes lucharon en la resistencia contra los alemanes.

Su presencia propició una fuerte politización del movimiento guerrillero, que acometió un proceso de reorganización marcado por las directrices del partido Comunista, auténtico catalizador de todo este movimiento a partir de 1.944. Bajo su control se crearon agrupaciones guerrilleras, siendo la que intervino por tierras

cacereñas: la 1ª Agrupación de Guerrilleros de Extremadura. Ésta tuvo su origen en una reunión clandestina de destacados comunistas nacionales en la sierra de Gredos, término de Mijares (Ávila), con jefes de partidas de esta zona. Entre lo acordado cabe destacar el nombramiento de Jesús Bayón, conocido por "Comandante Carlos", como máximo mandatario, encomendando la dirección de las tres Divisiones que actuarían en la provincia a personajes ya veteranos y suficientemente conocidos : Pedro Díaz, Joaquín Ventas y Juan Gómez, es decir, "El Francés", "Chaquetalarga" y "Quincoces", que se encargaron de la 12, 13 y 14 División, respectivamente.

En ese encuentro quedó de relieve la importancia de Navalmoral de la Mata como punto de enlace no sólo de hombres sino de correspondencia y consignas que llegaban de Madrid con destino a los maquis. Al parecer, para llevar a buen puerto esa reunión, en la localidad morala se contó con la colaboración del vecino conocido por el "Colorín", que desde su quiosco realizaba labores de enlace con los "hombres de la sierra", a los que servía de estafeta en su correspondencia con la capital de España. Otro colaborador, en este caso ignoramos su vecindad, fue Manuel Bueno Savaro "El maquinista". Sobre su labor afirma F. Aguado:

"Los preparativos de la reunión de Gredos no hubiesen servido para nada de no contar con un insustituible auxiliar: Manuel Bueno, fanático comunista, que desempeñaba el cargo de maquinista en la línea Madrid-Cáceres. Para éste no resultaba difícil llevar y traer bandoleros, propaganda, armamento, etc., en la locomotora y en el tender, a lo largo de la línea donde prestaba sus servicios (...). El punto de reunión en Talavera de la Reina era la huerta del "Tío Matapulgas", desde donde, de noche y con las debidas precauciones, guiados por un práctico, emprendían la marcha hacia la sierra de Gredos, tanto los vecinos de Madrid como los llegados de Navalmoral de la Mata y otros puntos, agazapados en el tender de la locomotora confiada a Manuel Bueno Savaro"(5).

De mismo modo que existieron colaboradores del maquis, Navalmoral de la Mata también fue escenario de detenciones como la del vecino de Fresnedoso de Ibor, Santiago Vega Curiel. Éste, según informes de la Benemérita, llegó a la capital morala en la noche del 19 de marzo de 1.945, siendo denunciada su presencia por Amaro Oliver Delgado, conductor de un vehículo de servicio público, tras haberle solicitado que le llevase de madrugada a un pueblo de Ávila:

"Como este individuo -indica la Benemérita en el informe sobre su detención- infundiese sospechas por cuanto su situación económica no era para sufragar el alquiler de un vehículo para un viaje de tantos kilómetros, se dispuso su detención para el momento que fuese a montar en el coche con el fin de cogerle lo que llevase consigo. Detenido, se le encontró un saco que contenía 15 camisas con destino a los huidos que actúan en la sierra de Gredos, un paquete con propaganda roja para su divulgación, un escrito y las dos contraseñas que había de emplear para verificar su encuentro (...). En los interrogatorios manifestó que para el día 25 de marzo tenía previsto visitar Navalmoral un bandolero de la sierra de Gredos para entregarle un informe que contenía instrucciones a desarrollar en su labor de enlace. Que entre sus papeles se cita la dirección de su prima María, vecina de Navalmoral, que se

dedicaba al estraperlo pero que no ha tenido ninguna participación es este asunto, ignorando que Santiago fuese enlace (...)"(6).

Detenciones como la de Santiago no interrumpieron la ingente actividad del maquis -"Bandoleros de la sierra" en la jerga franquista-. Sus operaciones durante 1.945, año en que finalizó la II Guerra Mundial, se multiplicaron en todo el territorio provincial. Los habituales robos en cortijos fueron dando paso a numerosos secuestros y, sobre todo, a incursiones en determinadas poblaciones. Ese incremento de la actividad originó, en la zona de la geografía cacereña más afectadas por este tipo de acciones, una significativa alarma social, agravada, sobre todo, por las operaciones que se saldaron con pérdidas de vidas humanas. Las mismas autoridades, por voces tan autorizadas como la del mismo ministro de Gobernación, expresaban su preocupación ante esta escalada de las actividades guerrilleras:

"Me permito significarle -indicaba el Ministro al Gobernador Civil de Cáceres- que ante la reiteración de los hechos perpetrados por los rojos huidos en esa provincia, excite el reconocido celo de las fuerzas encargadas de su persecución para lograr por todos los medios la captura de los autores de estos hechos, que llevan la intranquilidad a zonas afectadas de la Provincia y determinan también una propaganda perniciososa en el extranjero"(7).

Como se desprende de ese documento, el máximo responsable nacional en materia de orden público expresaba su preocupación por el alcance que estaba tomando la Guerrilla en Cáceres, instando a las fuerzas del orden a que respondiesen de forma más eficaz contra sus protagonistas. No era la primera vez que el Ministro insistía sobre este asunto, pero tal vez en esta ocasión, dado el cariz que estaba tomando este movimiento, sus órdenes se trataron de cumplir con mayor efectividad.

Para conseguirlo fue preciso abordar una reorganización de las fuerzas provinciales encargadas de la lucha contra el maquis, reorganización que pasó por la destitución, tras los trágicos sucesos acaecidos en Mesas de Ibor en el mes de abril (8), del jefe provincial de la Guardia Civil Provincial, Manuel Gómez Cántos, y su sustitución por el Teniente Coronel Arturo Puga Noguero. A ese cambio siguieron medidas como envío de refuerzos y una presencia más directa no sólo de las fuerzas del orden sino también de sus mandos en los puntos más "calientes" de la provincia.

Con el fin de que la lucha contra el movimiento guerrillero en Cáceres fuese más eficaz, las autoridades franquistas dividieron su territorio en sectores, destacando entre éstos el de Navalmoral de la Mata y Guadalupe, sin duda los más conflictivos. Abarcaba el de Navalmoral, según puede apreciarse en el mapa 1, las comarcas del Campo Arañuelo, Ibores y Jara, extendiéndose también a zonas del centro de la provincia como la sierra de Valero y Corchuelas. Es decir, un territorio amplio, abrupto y mal comunicado, donde el maquis desarrolló una ingente actividad durante los años centrales de la década de los cuarenta.

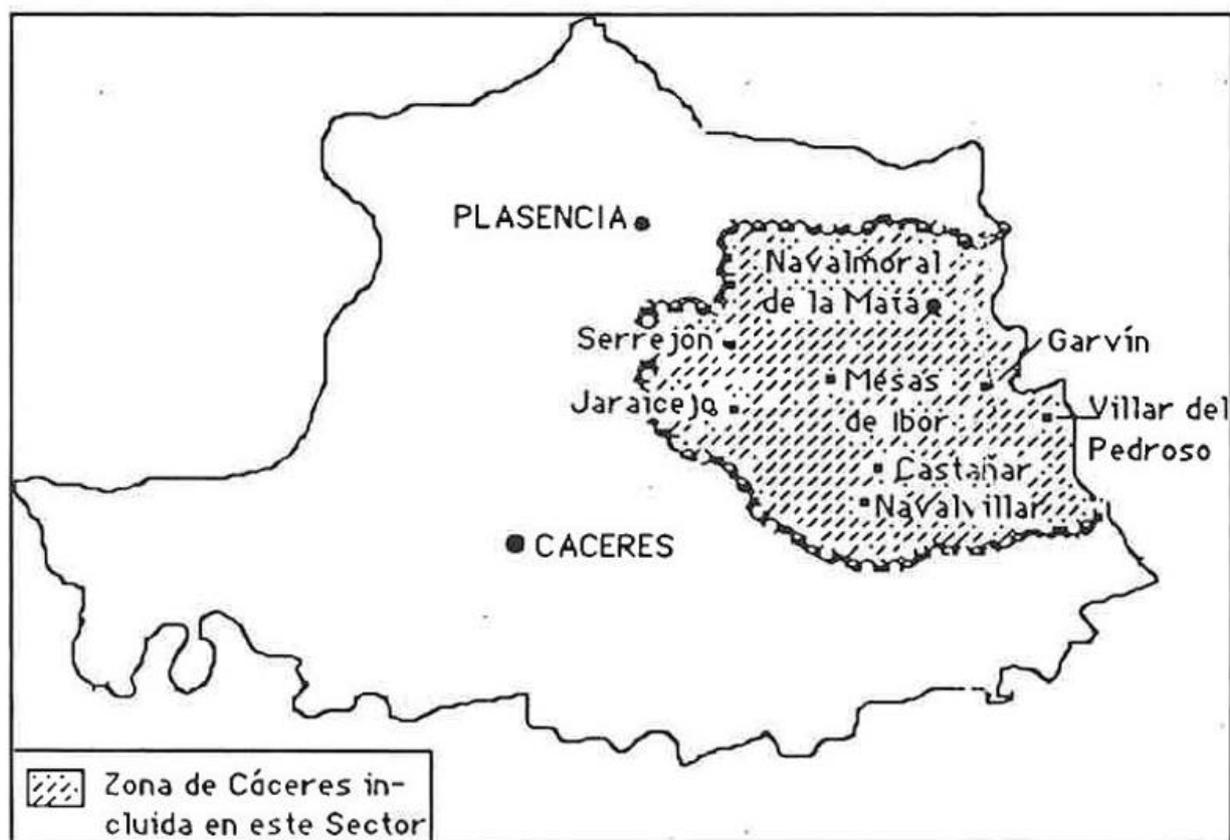
Las autoridades provinciales eran conscientes de la precaria situación que vivían las localidades incluidas en el Sector de Navalmoral, debido tanto a la escasa presencia de fuerzas del orden como a la extensa red de colaboradores -enlaces- que los guerrilleros tenían en esta zona. Informes policiales como el que se cita a continuación,

fechado en abril de 1.945, confirman esa imagen:

"La situación creada por los huidos en la zona de la provincia afectada puede calificarse de muy inquietante debido a los hechos cometidos y a los que se espera cometan. La población civil vive completamente atemorizada, y la permanencia de esa situación va desmoralizando a todos, siendo pocos los que logran imponerse al temor general(...). Es cierto que existen personas que por tener que residir la mayor parte del tiempo en los campos, lejos de la protección de las fuerzas, a las que ven sólo de tarde en tarde, viven en situación muy particular y difícil, creada por estar a merced de los huidos tanto ellos como todo lo que tienen. Constituye una amenaza su insuficiente protección. Tal como se practican los servicios no están protegidos ni los campos ni las poblaciones, a donde se acerca cada vez más el imperio del crimen(...)(9).

MAPA 1

LUCHA CONTRA EL MAQUIS EN LA PROVINCIA DE CÁCERES: MAPA DEL SECTOR DE NAVALMORAL DE LA MATA



Fuente: Elaboración propia

Como puede verse en el texto anterior, la actividad guerrillera comenzaba a preocupar seriamente a las fuerzas del orden público, y se temía que este problema fuese a más.

"Hasta el momento actual -se indica en el mismo informe-, no han sido objeto de sabotaje las conducciones de energía eléctrica, ni de agua, líneas telegráficas, telefónicas, carreteras, puentes y ferrocarriles, pero a juzgar por la mayor actividad que demuestran y de los consejos e instrucciones que reciben, es posible que no transcurra mucho tiempo sin que lo hagan (...)".

Evidentemente, ante el temor a que eso sucediese, las autoridades provinciales no dudaron en reaccionar con prontitud para tratar de frenar esa escalada del maquis en esta zona de la provincia. Sólo en ese contexto se deben de entender medidas como la llevada a cabo a finales de la primavera, de trasladar al municipio de Navalmoral el **puesto de mando** provincial en la lucha contra los huidos. El siguiente texto, sacado de un oficio del Gobernador Civil dirigido Ministro de Gobernación, daba cuenta de este traslado:

"Me es grato informarle -indica el Gobernador- que en el día de ayer un Batallón del Regimiento de guarnición de Plasencia y otro del Regimiento de guarnición en Cáceres salieron para cubrir los sectores de Navalmoral de la Mata y Guadalupe. Por otra parte ya tiene conocimiento de que el Teniente Coronel-Jefe de esta Comandancia de la Guardia Civil tiene establecido su puesto de mando en Navalmoral de la Mata, con el fin de estar en inmediato contacto con las fuerzas del sector de Huidos. Para garantizar un mayor éxito en la persecución y captura de huidos he enviado a Navalmoral de la Mata una Brigadilla de Agentes de la policía bajo las órdenes del Comisario Jefe de esta plantilla y enlaces motoristas"(10).

Por tanto, la cúpula de la lucha contra la Guerrilla en Cáceres, representada a partir de mayo de 1.945 por el teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, Puga Noguerol, se trasladó a la población morala para seguir directamente los acontecimientos (11). Dicha autoridad estuvo acompañada según puede apreciarse en el cuadro 1, por un brigada, tres sargentos, un cabo y cuarenta y cuatro guardias civiles. a éstos cabe añadir otras fuerzas dispersas por todo el sector, a las que se conocía como: "Efectivos concentrados para la persecución de bandoleros".

Entre éstas es preciso citar unidades especiales como la sección de policías a la que hacíamos alusión con anterioridad. También un **Grupo Móvil**-cuyos miembros estaban incluidos en el conjunto de fuerzas que componían el puesto de mando- y otro de **Límites**, que tenía como función: el primero desplazarse en autocar a los puntos donde era requerido para combatir las partidas; y el otro frecuentar las poblaciones ubicadas en terrenos próximos a otras provincias.

Como puede apreciarse en el cuadro 1, nos encontramos ante un contingente de fuerzas significativo, que sólo en efectivos de la Benemérita superaba los dos centenares de hombres expresamente dedicados a luchar contra la Guerrilla. Una cantidad que suponía, en relación a los 342 números que cumplían esa función en todo el ámbito provincial, casi un 60% del total. Este porcentaje da buena cuenta de la importancia que las autoridades franquistas provinciales dieron a la persecución y exterminio del movimiento guerrillero en este Sector, sin duda el más activo de la provincia en operaciones guerrilleras.

CUADRO 1

FUERZAS DE LA GUARDIA CIVIL DESTINADAS A LA LUCHA CONTRA EL MAQUIS EN EL SECTOR DE NAVALMORAL DE LA MATA (SEPTIEMBRE DE 1.945)

PUESTO DE MANDO: Navalmoral de la Mata

FUERZAS DESTACADAS: 1 teniente coronel, 1 brigada, 3 sargentos, 1 cabo y
44 guardias civiles

1ª COMPAÑÍA OPERANTE

Casa Rodrigo	5 guardias
Navalvillar de Ibor	1 cabo y 5 guardias
Navezuelas	6 guardias
Retamosa	1 sargento y 5 guardias
Rotura de Cabañas	1 sargento y 6 guardias

GRUPOS DE LÍMITES

Villar del Pedroso	1 brigada, 1 cabo y 7 guardias
Peraleda de San Román	1 cabo y 4 guardias
Talavera la Vieja	4 guardias
Mesas de Ibor	1 cabo y 5 guardias
Campillo de Deleitosa	1 cabo y 4 guardias
Puerto de Miravete	13 guardias
Robledollano	6 guardias
Fresnedoso de Ibor	1 cabo y 3 guardias
Hospital del Obispo	1 cabo y 6 guardias
Navatrasierra	1 cabo y 5 guardias
Carrascalejo de la Jara	1 cabo y 4 guardias
Garvín	1 cabo y 5 guardias
Higuera de Albalat	5 guardias
Talayuela	1 cabo y 4 guardias
Castañar de Ibor	5 guardias
La Bazagona	2 guardias
Majadas de Tiétar	6 guardias
Valdecañas	6 guardias
Romangordo	5 guardias
Serrejón	4 guardias
Bohonal de Ibor	5 guardias

OTROS DESTACAMENTOS

Las Corchuclas	4 guardias
----------------------	------------

TOTAL FUERZAS: 1 teniente coronel, 2 brigadas, 5 sargentos, 12 cabos y 183 guardias civiles.

Fuente: Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Estadística 1.945.

3.- AUGE Y OCASO DEL MOVIMIENTO GUERRILLERO EN EL SECTOR DE NAVALMORAL: OPERACIONES DEL MAQUIS EN EL CAMPO ARAÑUELO

En contra de opiniones tan representativas en aquellos años como la del criticado y contradictorio teniente coronel Gómez Cantos, que afirmaba en el verano de 1.943 que el problema de la Guerrilla:

"Está completamente liquidado, quedando reducido, únicamente, a meras infiltraciones que procedentes de otras provincias se presentan algunas contadas veces en ésta, y de cuya presencia, cuando la fuerza tiene conocimiento, ya no se encuentran en este territorio"(12).

Lo cierto es que esa visión de este veterano guardia civil, buen conocedor de la provincia de Cáceres, se fue desvirtuando a medida que transcurrían los meses y este asunto, lejos de ir decreciendo, aumentó hasta límites insospechados. Documentos como el que se expone a continuación, firmado por el Gobernador Civil Provincial, así lo ponían de manifiesto:

"El problema cada día más grave en esta provincia en relación con las actividades de las partidas de bandoleros, que con la denominación de "huidos de las sierras" vienen sembrando el terror y la inquietud en varias localidades enclavadas en los partidos judiciales de Navalmoral de la Mata, Jarandilla y Logrosán, han hecho que por este Gobierno Civil se adopten medidas radicales para actuar con la mayor eficacia y energía, al objeto de volver y garantizar la tranquilidad y el orden entre los vecindarios afectados (...)"(13).

En 1.945, por tanto, preocupaba a las autoridades el alcance que estaba tomando la actividad guerrillera en Cáceres, especialmente en zonas de la provincia como la comprendida en el Sector de Navalmoral. Una preocupación, por otro lado, justificada por unos hechos que durante este año se precipitaron, como puede apreciarse en cuadro 2.

En dicho cuadro puede apreciarse que se registraron las operaciones guerrilleras más comunes: secuestros, robos e incursiones en poblaciones, destacando el protagonismo de estas últimas durante 1.945. En ese año, un total de cinco pueblos de este Sector fueron los afectados por ese tipo de actividades, sin duda las de mayor repercusión ante la opinión pública. Para llevarlas a cabo fue primordial la ayuda que prestaron los colaboradores del maquis -enlaces-, que les informaban previamente tanto de la vigilancia existente en el municipio como de la localización de sus objetivos.

De esas incursiones sin duda fue la de **Mesas de Ibor** la más significativa, no sólo por el número de guerrilleros que participaron -casi medio centenar- sino también por las trágicas repercusiones que tuvo para los miembros del puesto de la Benemérita allí destacados. Las restantes también fueron importantes, aunque por razones de espacio sólo nos ocuparemos, al igual que en las demás actividades del maquis en este Sector, de lo ocurrido en los municipios del Campo Arañuelo.

CUADRO 2**OPERACIONES DEL MAQUIS EN EL SECTOR DE NAVALMORAL DE LA MATA
(1.944-1.946)**

SECUESTROS		ROBOS		INCURSIONES	
MES	RESCATE (Pts)	MES	BOTÍN	MES	POBLACIÓN
Junio-44	2.000	Nvbre.-44	Viveres	Enero-44	Retamosa
Agosto-44	40.000	Dicbre.-44	Viveres y dinero	Enero-45	Talavera la Vieja
Octubre-44	20.000	Julio-45	Viveres y ganado	Enero-45	Camp. Deleitosa
Enero-45	67.000	Agosto-45	Viveres y ganado	Abril-45	Mesas de Ibor
Agosto-45	80.000	Sibre.-45	Ganado	Mayo-45	Valdelacasa de T.
Nvbre.-45	50.530	Nvbre.-45	Viveres y ropa	Mayo-45	Belvís de Monroy
Febrero-46	28.000	Dcbre.-45	Viveres y ganado		
Octubre-46	100.000	Mayo-46	Viveres y ropa		
		Octubre-46	Viveres		
TOTAL	387.530				

Fuente: G. Civil, O. Público.

Así, en mencionado cuadro se puede ver que el pueblo de **Belvís de Monroy** se vio afectado por una de esas operaciones. Ocurrió, según informe de la Guardia Civil, en la noche del 29 de mayo de 1.945, al presentarse en casa del vecino de ese municipio, **Eugenio Fernández Porras**, siete maquis armados que preguntaron por Julián Pérez Jara, que era uno de los mayores contribuyentes de la localidad:

"Al contestarle que se encontraba en Cáceres-se indica en el informe-se llevaron como rehenes a la esposa de Eugenio, Clotilde Calderón Jimenez y a sus dos hijas: Isabel y Herminia, de 24 y 22 años, respectivamente. Las tuvieron retenidas en el extrarradio del pueblo, ordenando a Herminia que fuese a por 70.000 pesetas que ella misma debía de llevárselas en un plazo de media hora en el sitio "Laguna del Apartadero". Ésta sólo les llevó 5.000, con las que se quedaron, exigiéndole que regresara a Belvís a por más dinero, volviendo con 10.000 pesetas más, que le fueron entregadas por varios vecinos. Una vez en su poder el dinero, las dejaron en libertad, marchando los bandoleros en dirección a la sierra. En su marcha, al ver que algunos vecinos se asomaban a las puertas de sus casas al oír llorar a las referidas mujeres, hicieron varios disparos para amedrantarlos"(14).

En esa operación se puede apreciar algunos elementos que fueron comunes a las demás incursiones del maquis no sólo en este Sector sino también en el resto de la provincia. En primer lugar que fue realizada por un grupo de hombres armados -llevaban pistolas y escopetas-; que su objetivo eran hombres representativos del Régimen bien por su preponderancia política o financiera, buscando además de viveres y ropas, dinero con el que tener fondos para pagar a sus enlaces. Como indica el maquis de la Agrupación Levante, Adelino Pérez, en su testimonio:

"No teníamos suficiente dinero para poder comprar a los campesinos -gente muy buena- aquello que nos llevaban. Entonces había que dar "golpes económicos" para poder comprar a la gente pobre lo que nos suministraba. Esos golpes se los dábamos a los que considerábamos que estaban significados con el régimen de Franco; a esos sí que les pedíamos dinero para pagar a esos otros campesinos pobres" (15).

También es preciso destacar la contradictoria respuesta de la población, que lejos de hacer frente a los guerrilleros, ante el temor que les producía la presencia de éstos, sólo colaboraban con la familia afectada en la aportación de dinero para el pago del secuestro, si es que ésta se lo pedía. Por otro lado lo relativo a la actitud de los familiares, que ante las amenazas del maquis de acabar con la vida de los detenidos si se denunciaba el caso a las fuerzas del orden, decidían no dar cuenta de ello, al menos hasta que no estuviese resuelto el asunto. Eso fue lo sucedido en el caso de Belvís, donde además de contarles lo sucedido dijeron sobre los autores que: "Tenían unos treinta años, iban armados y vestían trajes de pana, camisas KaKi y cazadoras de cuero (...)".

Este hecho fue aprovechado por el alcalde de Belvís, Cecilio Rufo, para solicitar al Gobernador Civil de Cáceres una mayor presencia de fuerzas del orden en el pueblo:

"Para evitar cualquier otro asalto, rogando envíe también armamento y munición, por lo menos para la Guardia de Franco de Casas de San Bernardo, que a pesar de disponer sólo de escopetas respondió como corresponde a los camaradas que saben vestir la camisa azul".

Destaca en esa petición, además de la solicitud de mayor presencia de fuerzas del orden y armamento, el envío de éste a un grupo armado civil, la **guardia de Franco**, integrada en cada pueblo por vecinos de filiación falangista que se encargaban de la vigilancia del municipio. Además, sorprende que lo pidiese para ese grupo en Casas de San Bernardo. Ignoramos si lo hizo por no existir en Belvís esa formación o, como se desprende del texto, que sus miembros no respondieron a esa incursión con la misma entrega y valentía que los de dicha localidad.

No fue la única actividad del maquis en el término de Belvís. En febrero de 1.946 nos encontramos con otra operación que tuvo como objetivo las infraestructuras de la zona, concretamente la central "**Eléctrica Morala**" situada sobre el río Tajo. La acción fue perpetrada por ocho guerrilleros en la noche del día 20, quienes tras presentarse en esa central:

"Ordenamos a sus vigilantes que parasen la maquinaria, cortando el auricular del teléfono que comunica a esta central con las oficinas de Navalmoral de la Mata. A continuación pretendieron inutilizar la correa del volante colocando dos petardos de escasa importancia en el cojinete, que ningún daño hicieron al explotar. También dieron fuego a unas jaras que colocaron en la corona de la maquinaria, quedando inutilizadas algunas de las cuñas de madera. Pretendieron, por último, quemar el interruptor automático, del que se inutilizó únicamente un cable. Los daños causados han sido de poca importancia, pues a las 48 horas volvieron a tener fluido los pueblos de Millanes de la Mata, Casas de Belvís y Navalmoral de la Mata, a los que abastece esta central" (16).

En estos informes, que tenían como destinatario autoridades provinciales o nacionales, la Benemérita trataba de minimizar las consecuencias de lo sucedido, hasta el punto, como en este caso, de restar importancia a quedar a tres municipios sin fluido eléctrico durante dos días. Se procuraba por todos los medios quitar transcendencia a las actividades del maquis, en un deseo, en no pocas ocasiones alejado de la realidad, de demostrar a los mandos que la situación estaba controlada y que lo ocurrido eran "hechos aislados y sin importancia".

Esta operación la relacionaron las fuerzas del orden con la División al mando del "Francés", que era la que normalmente actuaba por esta zona de la provincia. ¿Qué guerrilleros formaban esta División?. Su jefe era Pedro Díaz Monje, conocido por "Francés", que era de Hinojosa del Duque, provincia de Córdoba. Hombre de ideología izquierdista, su presencia en Cáceres se remonta, como ya se ha indicado, a principios de la posguerra, tras fugarse en 1.940 de la cárcel del pueblo de su vecindad donde se encontraba condenado a última pena. Fue, hasta su muerte en agosto de 1.946, uno de los líderes más carismáticos del movimiento guerrillero en la provincia cacereña.

Junto a él varios responsables de las distintas áreas de esta División, entre los que cabe destacar al "jefe de guerrillas", Jerónimo Curiel Gómez "Gacho", que era de Mesas de Ibor, tuvo, entre otras actividades, un significativo protagonismo en la ocupación de ese pueblo por el maquis en abril 1.945. También el Delegado Político, Avelino Barroso Escudero "Recaredo", que era de Bohonal de Ibor. Al Comisario Político, Antonio León Villa "Calandrio", que al parecer era de los guerrilleros comunistas que participaron en la resistencia francesa y pasaron a España tras el fracaso de la incursión por el Valle de Arán en octubre de 1.944. Junto a estos mandos, un grupo de guerrilleros entre los que cabe mencionar a "Lucero", "Tranquilo", "Sartenero", "Panza-alegre", "Gasolina", "Abuelo", "Compadre", etc.

Por último, por su relación con la localidad morala, es preciso citar al Jefe del estado Mayor de la División, Eusebio Moreno Marcos "Durruti", carnicero de profesión, que era vecino de Navalmoral de la Mata, Eusebio fue detenido durante la guerra civil, siendo condenado a 30 años de prisión (17). Esa pena debió ser conmutada con posterioridad por otra de grado inferior, viéndose favorecido poco después por la concesión de libertad condicional. En diciembre de 1.944, cuando se encontraba en pueblo, la Guardia Civil recibió orden de detenerle por estar: "Implicado en las actividades clandestinas de la C.N.T. en Navalmoral de la Mata". Su detención, sin embargo, no pudo efectuarse, pues cuando fueron a por él ya había huido al monte en compañía de otro vecino, al parecer natural de Oropesa. Por tanto, a partir de ese mes contactó con los guerrilleros, adquiriendo en poco tiempo un significativo protagonismo entre los "hombres de la sierra". "Durruti" participó en diversas operaciones, destacando sobre todo por ser una persona bastante hábil y astuta. Virtudes que conservó hasta el final de la Guerrilla en la provincia cacereña, pues fue de los pocos que no fue detenido y consiguió salir del país a finales de la década de los cuarenta.

Junto a las actividades analizadas, dos operaciones más cabe resaltar entre las protagonizadas por el maquis en el Campo Arañuelo. En este caso fueron secuestros, siendo las localidades afectadas: Casatejada y Navalmoral de la Mata. En el primero de los municipios, en la jornada del 11 de enero de 1.945 se presentaron en la dehesa "Las Calles" seis hombres armados que obligaron al guarda, Evaristo Ramos, a entregarles 30.000 pesetas:

"Al no tener ese dinero -se indica en un informe de la Policía-, tuvo que ir a buscarlo a Casatejada, quedando como rehenes su esposa y dos hijas, bajo amenaza de muerte. Poco después fue entregado el rescate, siendo puestas en libertad"(18).

Es importante destacar en relación con este secuestro, lo bien informados que estaban los guerrilleros cuando realizaban este tipo de acciones. Esa cantidad poca gente la tenía, conociendo con seguridad que este guarda disponía de ese dinero. Una información en absoluto improvisada, procedente de la red de enlaces que tenían por toda la comarca del Arañuelo.

El segundo secuestro ocurrió en el término de Navalморal de la Mata en octubre de 1.946. El lugar donde sucedieron los hechos fue en la dehesa "Egido Grande", donde en la noche del día 8 se presentaron cuatro guerrilleros armados con escopeta y pistolas, preguntando por el guarda. Su propietario, **Félix Lisardo Calvo Gil Machón**, que era vecino de Madrid, les dijo que el guarda no se encontraba en la finca, indicándoles que él era el dueño:

"A continuación le dijeron que la República le había impuesto una multa de 100.000 pesetas, que debía hacer efectivas inmediatamente, que para afianzar esa cantidad detenían a su hijo José Ignacio, que allí se encontraba, que respondería con su vida si no les era entregada la cantidad exigida".

Pero si ese fue el primer contacto, el siguiente no tardó en producirse. Al no disponer en la finca de ese dinero, Félix Lisardo no dudó en utilizar su coche y desplazarse a Navalморal que estaba a ocho kilómetros:

"Una vez en Navalморal interesó de los banqueros, señores Cámara, que tienen la representación en el municipio de Tabacos y casa de Banca, que de su cuenta corriente le facilitarían cien mil pesetas, cantidad que le fue entregada sin decirles a qué iba a destinarla. Regresó al cortijo, entregándoles ese importe a los secuestradores que inmediatamente dejaron en libertad a su hijo, que fue entregado a su padre junto a un ejemplar propagandístico. Mientras permaneció en Navalморal, le registraron el cortijo, apoderándose de varios panes, huevos, quesos, un jamón, una manta, armamento y munición"(19).

En este secuestro, como en otros similares, sorprende el silencio que guardó Félix Lisardo sobre lo que estaba sucediendo, no denunciando el caso, pese a que los maquis se marcharon tan pronto recibieron el dinero, hasta el día siguiente. Esa actitud, comprensible pues estaba en juego la vida de su hijo, irritó a los mandos de la Benemérita, y muy especialmente a su máximo responsable en la provincia, teniente coronel Puga Noguerol que aún seguía destacando en Navalморal de la Mata. Las pesquisas que realizaron sus hombres para buscar a los autores resultaron estériles, adjudicándose su autoría, aunque sin certeza, a miembros de la recién creada 1ª Agrupación de Guerrilleros, al mando de Julio Navas "**Fabián**", que pudo estar acompañado por "Durruti", "Manolín" y "Encbro".

Otro elemento a analizar en este secuestro fue la entrega de **propaganda** tras ser pagado el rescate. Fue ésta una actividad que en absoluto cabe calificar de

novedosa pues la practicaron con frecuencia los "hombres de la sierra", sobre todo a partir de 1.945. En cuanto a su elaboración, al disponer en determinados campamentos de multicopista con frecuencia era elaborada por ellos mismos; mientras que otra se recibía de otras zonas, especialmente de Madrid. Respecto a esta última, uno de los medios de comunicación más utilizados para enviarla fue el ferrocarril Madrid-Lisboa, en cuya línea, como ya se ha indicado, tenían importantes contactos los guerrilleros, siendo el punto de destino Navalmoral de la Mata. A su estación llegaban los ejemplares propagandísticos, que se hacía seguir, con el apoyo de enlaces, a los jefes de las divisiones que operaban en la provincia.

La presencia de propaganda contradice la opinión de aquellos que defienden la hipótesis que relaciona a los guerrilleros con simples bandoleros y atracadores sin ideología ni actividad política de ningún tipo. Creemos que su existencia constituye un ejemplo más de la influencia de las organizaciones políticas, sobre todo comunistas, en toda su actividad. El contenido del texto propagandístico entregado a Félix Lisardo así lo pone de manifiesto, según puede apreciarse en la parte que se expone a continuación:

"ALIANZA NACIONAL DE FUERZAS DEMOCRÁTICAS. COMITÉ NACIONAL. A LA OPINIÓN PÚBLICA: En medio de la desolación, apenas sin esperanza, de la vida española bajo el clima de terrorismo fraguado durante 10 años por Franco y Falange, la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (ANFD) levanta su voz serena y viril para airear una vez más la tragedia del noble pueblo español (...). La ANFD declara sólamente su adhesión a la institución republicana y sus organismos constitutivos, luchando incansablemente por verla instaurada en España para alegría y bienestar de su pueblo. Denuncia ante los españoles y el mundo entero la maniobra que Franco y sus colaboradores están urdiendo para salvarse del naufragio que les amenaza. Se incita a las demás fuerzas antifranquistas a que cooperen con la ANFD al derrocamiento de Franco(...). ¡Españoles, ciudadanos del mundo, conductores de pueblos que os han confiado, no regateéis vuestra aportación para asegurar el triunfo de esta causa que la ANFD representa y mantiene con energía indomable y la esperanza que genera saber que se ha acertado con el verdadero camino de la Libertad y la Justicia! ¡VIVA LA REPÚBLICA!. Ciudadano: propaga este manifiesto. España, julio 1.946"

Un documento, como puede verse, de marcado contenido político, como lo demuestra sus alusiones a la instauración de la República, llamamiento al derrocamiento de Franco y defensa de una organización, Alianza Nacional, que posiblemente era una tapadera que escondía su verdadero origen: el partido comunista.

Aunque podíamos extendernos con más ejemplos sobre las operaciones guerrilleras en esta Comarca, creemos que los casos expuestos son suficientes para ilustrar la idea de conjunto que se pretende ofrecer acerca de las actividades del maquis en esta zona de la provincia durante sus años de mayor protagonismo.

A partir del segundo semestre de 1.946, pese a la existencia de operaciones como la ya analizada de "Egido Grande", lo cierto es que la Guerrilla experimentó un declive sustancial no sólo en este Sector sino en toda la provincia. Entre las razones que explican esa evolución encontramos la evolución internacional, con el comienzo de lo

que se conoció como "guerra fría", cuya consecuencia para el Régimen fue una mayor consolidación, descartándose la idea acariciada por los guerrilleros de una intervención en España de las potencias vencedoras en la Segunda Guerra Mundial. Franco fue afianzando su poder político, provocando la **desmoralización** entre unos guerrilleros que veían estéril continuar combatiendo si no contaban con el necesario respaldo exterior. Presa de un fuerte desánimo, que fue en aumento a medida que se acercaba el final de la década, sus actividades fueron decayendo en la provincia cacereña, pese a los intentos de acometer un proceso de reorganización como el liderado por "Fabián" en el verano de 1.946, que resultó un gran fracaso.

A medida que fueron pasando los meses, los maquis de este Sector, al igual que los del resto de la provincia, fueron encontrando mayores dificultades para llevar a cabo sus operaciones. El territorio disponible cada vez era más restringido al ser mayor el control ejercido por unas fuerzas del orden que, una vez superada la amenaza exterior y aprovechando el desconcierto existente entre los guerrilleros, eran mucho más efectivas en el desarrollo de su labor. En poco tiempo asestaron contundentes golpes al maquis, destacando entre éstos, por producirse en tierras comprendidas en el Sector objeto de análisis, la muerte cerca de Serradilla del "Francés", y de "Quincoces" en las proximidades de Valdelacasa de Tajo, en julio y octubre de 1.946, respectivamente. A esas defunciones cabe añadir otras como la de "Gacho", "Gasolina", "Zacarías", etc., numerosas detenciones de guerrilleros y enlaces, hallazgos de campamentos, etc. Tal fue la intensidad de esas operaciones que al finalizar la década se puede afirmar que la Guerrilla había desaparecido en todo el ámbito provincial.

El balance de pérdidas de vidas humanas -en Cáceres se alcanzó entre defunciones de guerrilleros, enlaces, civiles y fuerzas del orden la cifra de 124 muertos- muestra por sí sólo la importancia de este movimiento guerrillero de oposición al régimen político de Franco, en una provincia que, sorprendentemente, apenas registró resistencia a los sublevados durante la Guerra Civil, y que, en años de posguerra, fue escenario de una significativa actividad del maquis, que de alguna forma rompió -lo sucedido en el sector de Navalmoral constituyó un claro ejemplo- con la actitud pasiva y ajena a cualquier enfrentamiento de los años de contienda.

Notas

- (1) - Véase en lo concerniente a Cáceres: Caves, J., "Huidos y maquis. La actividad guerrillera en la provincia de Cáceres" (1.936-1.950), Salamanca, Institución Cultural "El Brocense" (Diputación Provincial de Cáceres), 1.994.
- (2) - Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Informe de Orden Público, Julio 1.943.
- (3) - Aguado, F., "El maquis en España", Madrid, San Martín, 1.975, p. 412.
- (4) - Para más detalles sobre esta invasión véase: Arasa, D., "Años 40: los maquis y el PCE", Barcelona, Argos Vergara, 1.984, p. 121 y ss.
- (5) - Aguado, F., op. cit. p. 417.
- (6) - Este informe fue elaborado en marzo de 1.945 por el capitán de la Guardia Civil con destino en Navalmoral, José Chorro Oropesa. Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Informe de Orden Público, Marzo 1.945.
- (7) - El oficio, firmado por el ministro de Gobernación Blas Pérez, estaba fechado el 1-6-45, siendo la contestación a un informe del Gobernador Civil sobre actividades guerrilleras en Cáceres durante mayo de 1945. Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Orden Público, Junio 1.945.
- (8) - En este trágico suceso fueron fusilados por compañeros del mismo cuerpo, siguiendo instrucciones del teniente coronel Manuel Gómez Cantos, tres guardias civiles. Véase sobre este asunto: Chaves J., "Lucha contra el maquis en Extremadura. Los sucesos de Mesas de Ibor: tres guardias civiles fusilados", en revista MANDO, nº 2, 1.995.
- (9) - Este texto se ha recogido de un documento denominado: "Informe de huidos", que fue elaborado, en abril de 1.945, por el inspector del Cuerpo General de Policía, Joaquín Cabrera Alfonso, con la ayuda de tres agentes, tras haber estado destacados durante cierto tiempo en el Sector de Navalmoral de la Mata. Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Orden Público, Abril 1.945.
- (10) - El oficio en cuestión tenía fecha del 22-6-45. Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Orden Público, Abril 1.945.
- (11) - Su estancia en Navalmoral no fue en absoluto coyuntural. Allí permaneció hasta que la actividad guerrillera en esta zona comenzó su declive, bien avanzado 1.946.
- (12) - Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Orden Público, julio 1.943.
- (13) - Este texto se ha recogido de un oficio del gobernador Civil dirigido al Comisario General de Abastecimientos y Transportes en Madrid, fechado

el 18-4-45. Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Orden Público, abril 1.945.

(14) - Este informe, fechado el 31-5-45, fue elaborado por la Comandancia de la Guardia Civil de Cáceres. Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Orden Público, mayo 1.945.

(15) - Este testimonio se completa con varios más de maquis que estuvieron en distintas zonas de España véase: "El movimiento guerrillero de los años cuarenta", Madrid, Fondo de Investigaciones Marxistas, 1.990. p. 37.

(16) - Este informe corresponde al "estado-resumen" que elaboraba la Benemérita todos los meses sobre las operaciones del maquis en la provincia de Cáceres. En este caso corresponde a febrero de 1.946. Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Orden Público, febrero 1.946.

(17) - "Durriú" pasó consejo de guerra en Plasencia en octubre de 1.939, acusado de un delito de "adhesión a la rebelión". Fue condenado a una pena de 30 años de prisión, siendo trasladado en noviembre de 1.941, tras permanecer dos años en la prisión Provincial de Cáceres, a la cárcel de Celanova. Archivo de la Prisión Provincial de Cáceres, Exp. 3576 Eusebio Moreno Marcos.

(18) - Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Informe de Orden Público, enero 1.945.

(19) - Este informe fue realizado en la Comandancia de la Guardia Civil de Navalmoral el 11-10-46. Archivo del Gobierno Civil de Cáceres, Informe de Orden Público, octubre, 1.946.

EL CARNAVAL TRADICIONAL ARAÑUELO

Timoteo Gutiérrez Rodríguez

INTRODUCCIÓN

El objetivo de mi trabajo sobre el carnaval tradicional arañuelo, no es otro sino el mismo que se pretende con la realización de estos coloquios históricos culturales de nuestra comarca, dar a conocer y potenciar unas tradiciones que ya están olvidadas o que tienden a desaparecer por diferentes motivos.

Como digo al empezar el trabajo, tal vez sea un atrevimiento por mi parte hablar del carnaval en una zona con una tradición carnavalesca como es ésta y en particular Navalморal de la Mata. Pero existen unos pequeños pueblos que aún celebran esta fiesta de forma diferente con características diferentes y de una vistosidad y colorido dignos de verse, como son Alcañizo, Torrico y Valdeverdeja.

Principalmente lo he centrado en estos tres pueblos, que con algunas variantes celebran el ritual del carnaval y los tres tienen el mismo fin, recaudar dinero para las Ánimas del Purgatorio.

Al trabajo de redacción le acompañan un cancionero popular del carnaval, algunos platos típicos como las frutas de sartén y unas fotografías, algunas antiguas y otras tomadas de este mismo año, que dan muestra del trabajo de los habitantes de estos pueblos que luchan año tras año para que no desaparezca esta bonita y curiosa tradición y es por lo que trato de darlo a conocer e invitar a todos a visitarlo.

Tal vez sea un atrevimiento por mi parte hacer un estudio sobre el carnaval en un pueblo con una tradición carnavalesca como Navalморal de la Mata.

Aunque quizás muchos habitantes de nuestra zona desconozcan otras formas de celebrar esta fiesta, más ligadas con la iglesia y con un marcado carácter militar, que se vienen celebrando con unas características propias, año tras año en algunos pueblos Arañuelos.

Empecemos por hacer un recorrido histórico de Carnaval, que como concepto, es una emanación de las antiguas bacanales (fiestas celebradas en honor del Dios Baco), de las "Saturnales" (fiestas celebradas en honor de Saturno), y de las "Luparcales" (fiestas celebradas en honor del Dios Pan).

Todas estas celebraciones tenían lugar en Grecia y Roma, absorbidas por el desorden civil y el desenfreno moral. Estas fiestas se han venido celebrando desde tiempos antiguos por los pueblos que fueron dominados por Roma durante siglos, en diferentes idiomas y costumbres populares.

En las fiestas del Dios Baco, llamadas "orgías" o "bacanales", las mujeres tomaban parte en ellas, medio desnudas, con los cabellos sueltos, ceñida a la cintura con un cinturón de hojas de parra, corrían a través de los campos como locas, dando gritos desaforados y entregadas al bullicio y al escándalo que el Dios Baco les inspiraba.

A las bacanales les seguían como séquito multitud de hombres disfrazados de Sátiros y Silenos, coronados con hojas verdes y pintarrajeados con jugo de vino, mora y sangre.

Las fiestas de Saturno celebradas por los Romanos, comenzaban el 16 de Diciembre y tenían siete días de duración con el placer, los juegos, festines y toda clase de suerte de escándalos e impudias.

Durante estos días permanecían cerrados los tribunales y escuelas públicas. Se suspendía la ejecución de criminales y no se practicaba trabajo alguno.

Las fiestas llamadas "Luparcales" se celebraban en honor del Dios Pan y consistían en ofrendas de machos cabríos en sacrificio. Con pieles los hombres y mujeres se cubrían el cuerpo, y corrían de aquí para allá, gritando y recorriendo las calles haciendo mil extravagancias. Estas costumbres paganas que recuerdan tradiciones de los antiguos pueblos de Oriente y del extremo Occidente, se propagaron en los primeros siglos del cristianismo, primero en Constantinopla, y más tarde en el Imperio de Occidente, con todo su licencioso desenfreno.

Tanto arraigo tomó la costumbre del carnaval que la Iglesia y algunos Pontífices condenaron repetidamente estas fiestas. Pero su fuerza era tal, que se vieron obligados a respetarlas.

En España y durante la dominación de los Godos y tras la caída del Imperio Romano, la fiesta de Carnaval decayó. Los Godos no eran partidarios de ella, pero nunca la prohibieron.

Los Árabes se la encontraron implantada en nuestra península y con ella se hallaban muy agusto, hasta que poco después de haber sido sometidos, en el año 1.523, las fiestas fueron prohibidas por Carlos I y su madre Doña Juana.

En la Edad Media, el Carnaval fue fiesta menos licenciosa que la de la antigüedad, pero más trivial y más grosera.

En el año 1.637, el rey Felipe IV, con el objeto de dar una gran fiesta carnavalesca, levantó en el Retiro una gran plaza de madera, capaz de albergar a miles de personas. A la inauguración asistió toda la corte con lujosísimos trajes de máscaras. Durante los tres días que duró el carnaval, la plaza estuvo abierta al público y la única obligación era entrar con careta.

Felipe V prohibió la celebración del Carnaval, pero Carlos III la restableció y estableció en 1.767 los bailes de máscaras en el teatro. Felipe VI prohibió de nuevo el Carnaval, autorizándose únicamente las máscaras en las casas particulares. Su viuda la Reina regente María Cristina, restableció el carnaval con todo su bullicio.

En los años de dictadura el Carnaval decae en toda España y se prohíbe, con la única excepción de los bailes infantiles con disfraz o los trajes regionales, celebrados en el interior de casas particulares o bien en locales permitidos por la autoridad gubernativa.

Según Caro Baroja, el Carnaval es considerado como una fiesta profana, pero a la vez, está ligado a la religión cristiana. Nuestro Carnaval "quiérase o no, es hijo del cristianismo, y sin la idea de la Cuaresma no existiría en la forma concreta en que se ha celebrado desde tiempos oscuros de la Edad Media".

La palabra Carnaval es la más moderna de cuantas se han empleado. Muy usados han sido los términos "Carnal" señalando el período en que se puede comer carne, "Carnestolendas" o período en el que debe dejarse de comer carne, "Carnestoltes" o período en que la carne se ha dejado, "Antruejo" y algunos otros. Todas estas denominaciones quieren decir en definitiva lo mismo: período anterior al ayuno que precede la cuaresma.

Aunque el origen del Carnaval no parece claro, se observan unas costumbres en los pueblos pastoriles, como el Venton de raíz de Celta, en los que era frecuente al finalizar el invierno que hombres y mujeres se disfrazasen con pieles de animales y se hacían una serie de máscaras posiblemente como culto al ciervo, animal que debió extenderse por el Campo Arañuelo.

El culto al ciervo contenía un sentido erótico, donde se formaban parejas o incluso se llegaba al rapto de mujeres. Estos orígenes son anteriores al Cristianismo.

Entre otros ritos similares citaremos los de Torralba, Gamonal y Alcaudete.

Las Hermandades fueron creadas en el Medievo y aunque auspiciadas por la Iglesia, generalmente tenían un marcado carácter militar, ocupándose fundamentalmente de cuidar los campos, cosechas y ganados. Con el pasar del tiempo fueron convirtiéndose en religiosas exclusivamente, conservando elementos antiguos y rasgos arcaizantes, que en su mayoría tienden a desaparecer.

Esta fiesta aunque más empobrecida, sigue celebrándose hoy día.

La música ha ido ligada muy estrechamente con el carnaval en el pueblo Arañuelo de **Valdeverdeja**, donde se celebra "la Danza" también relacionada con las Ánimas. En esta localidad el carnaval ha sufrido un cierto decaimiento, pues en los tiempos de esplendor abarcaba los cuatro días tradicionales: domingo, lunes, martes y miércoles de Ceniza, día que tiene lugar "El entierro de la sardina", durante el cual las mujeres, cubiertas con sus falgas, lloraban y se lamentaban del comienzo de la Cuaresma. Este día se celebraba con una danza muy interesante y los mozos y mozas llevaban el traje típico de la zona, uno de los más vistosos de la provincia.

Esta fiesta decayó a partir de la guerra civil y hoy se limita solamente a la danza. El día que ha permanecido para la celebración es el Domingo de Carnaval, llamado "Domingo del Gallo" y los vecinos de esta población luchan año tras año para que no desaparezca. Los preparativos comenzarán la semana anterior, ya que las mujeres se reúnen para confeccionar el "convite". Este consiste en la elaboración de pastas y dulces, sobre todo floretas que se rocían con miel y son vendidas el domingo en la plaza. Este mismo día, por la mañana, tiene lugar "La Danza", ejecutada por ocho chicos y ocho chicas junto con el tamborilero, que será el encargado de producir los sones a los que se desarrolla; y también aparece el Abanderado. Los mozos y mozas son denominados animeros y animeras. Para ser animero o animera solamente es necesario ir a "apuntarse" a casa del Cura y por supuesto tener el traje, que no todo el mundo posee. Van en procesión a misa y al término de ésta hacen "La Danza" en la plaza. Es una danza lenta con el sólo acompañamiento del tambor. A continuación cada uno se va a comer y es costumbre que cada animera invite a comer a su casa a su acompañante o animero.

Después de la comida se instala en la plaza una mesa presidida por el Párroco y el Alcalde, delante de la cual destinará todo el que desee depositar sus ofrendas, dinero que, junto con el que recaudaron de la venta del convite, será destinado para decir misas por las Ánimas del Purgatorio, que en otros tiempos tuvieron más importancia. Una prueba de ello es que los danzantes son llamados animeros y animeras, posiblemente por la relación de ésta con las Ánimas.

De estas mascaradas postinvernales hay testimonios medievales relacionados con los rebaños trashumantes, donde iban disfrazados "Mamarrachos" o "Moharrachos", en busca de ovejas y otros ganados para sus fiestas rituales.

Parece claro que el animal es el punto de referencia de esta vieja tradición, y en la mayoría de los pueblos Arañuelos es propio del Carnaval la aparición de la "vaquilla" donde los mozos que entran en quinta, provistos de astas de toro y con la cara tapada, recorren las calles del pueblo embistiendo a todo aquél que encuentran a su paso, preferentemente mozas y niños. Aún se celebra en Oropesa.

Otra de las características del Carnaval es el descabezo de animales, siendo éste un juego cruel y violento. Consiste en colgar en una cuerda, atado por las patas, a un gallo o enterrarlo en un hoyo excavado en el suelo, dejándose fuera la cabeza. Los mozos, principalmente los quintos, pasan corriendo a caballo o a pie y tratan de arracar la cabeza del animal. Si en lugar de colgado es enterrado, la muerte la recibe a palos. Diversos autores atestiguan que la manera de dar muerte a este animal era para desterrar la lujuria, al estar considerado el gallo como símbolo de ella por ser animal lascivo. Estos gallos se ponían en manos de alguna guisandera y servía de alimento básico a los mozos durante estos días.

Junto al aspecto profano que hasta ahora hemos visto del Carnaval, aparece el religioso, vinculado a las Ánimas del purgatorio, cuyas cofradías salen recorriendo las calles solicitando donativos que serán destinados a sufragios por las Ánimas del purgatorio.

En **Alcañizo** existe la cofradía de la Hermandad de las Ánimas cuyos miembros componen la "Soldadesca", mezcla espíritu militar y religioso. En el libro de cuentas con ordenanzas de 1.870, se determina el modo de nombrar La Escuadra, que es el siguiente por orden jerárquico: General, Coronel y sus Tenientes, Brigadier, Alférez y Sargento.

La Soldadesca fue una fiesta originariamente de carácter militar. Sus raíces se ubican posiblemente en el Medieval aunque influenciada por elementos arcaicos. Al parecer, cristianizada a raíz de la creación de la Hermandad de Ánimas. Aunque no existen datos fundacionales se tienen noticias desde 1.615.

Esta fiesta se celebraba todos los días de Carnaval hasta el martes inclusive. En ella aparecen diferentes grados militares: 10 oficiales, 14 sargentos. Los primeros usaban un bastón de puño y los segundos alabardas (éstas estaban formadas de un palo largo terminado en punta o clavo, forrado y adornado con motivos florales y cintas de colores de las que colgaban cascabeles). El domingo, lunes y martes de Cuaresma salían por las plazas y cruces de las calles colocándose en círculo a modo de espiral, entonces el Oficial abanderado (el de mayor graduación) recogía limosna para las ánimas benditas. Ésta era dada el Domingo de Ramos para el luto de la Hermandad de las ánimas.

Tal vez el pueblo que mejor conserva esta bonita y peculiar tradición de celebrar el Carnaval y quizá menos conocido es **El Torrico**. Abarca cuatro días

tradicionales: domingo, lunes, martes y miércoles de Ceniza.

Esta fiesta consta de dos partes, una de ellas profana como son la aparición de máscaras, disfraces, etc. La otra parte, la religiosa, ligada con las Ánimas del Purgatorio y representada por una escuadra de Ánimas compuesta por Sargentos, Sargentas, Capitán, Capitana, Oficiales, Tamborilero y Abanderado.

Desde la Candelaria (2 de Febrero) y hasta el Domingo de Carnaval, todos los domingos y diariamente, la semana antes del Carnaval, las Sargentas y los Sargentos se dividen el pueblo y recorren las calles para pedir por las Ánimas del Purgatorio, ellas por las mañanas tocando una campanilla que avisa su paso a la gente para que deposite el donativo como respuesta a esta frase ¿Da limosna para las Ánimas?.

La gente daba de limosna trozos de pan y dinero, y ese pan lo llevaban a



Torrico: Sargentos con los Barreños llenos de Frutas de Sartén listas para ser vendidas

casa de la Capitana, lo pesaban y vendían mucho más barato, también ofrecían huevos, aceite, harina y azúcar, y ésto es lo que se da ahora además de dinero.

El Domingo de Carnaval, llamado "Domingo de Gallos", los mozos que entran en quintas corren espectacularmente tras sus gallos para capturarlos, sacrificarlos y comérselos. Antes se corrían de la manera tradicional, a caballo, y se descabezaban los gallos.

Los preparativos del Carnaval comienzan la semana anterior, ya que las Sargentas se reúnen para confeccionar las floretas, mangas, roscas y suspiros ayudadas por las mujeres del pueblo y que el martes serán vendidas en la plaza.

El domingo, después de escuchar la Misa, se lleva a cabo la "Corrida de Sargentos", acto de carácter militar que tendrá comienzo el día de la Candelaria, y que continúa los días que dura el Carnaval. Estas corridas están dirigidas por el Capitán, a

ritmo del sonido del tambor y como final, el Abanderado muestra su habilidad ondeando con dificultad la bandera (si en un despiste de los Sargentos el Abanderado consigue escapar de la fila de los Sargentos y entrar en un bar, éstos han de pagar la consumición, antiguamente aguardiente, y le persiguen y llevan a hombros de vuelta los dos Sargentos Primeros).

Para tal caso los Sargentos van vestidos con el traje típico, ellas con el traje de franjas o de labradora y ellos con el traje de calzones con chaleco, con un cinturón de cascabeles y en la mano, a modo de lanza, una alabarda bien adornada con espejo y cinta buenas de Carnaval con la que recorrerán y custodiarán el Cuadro de Ánimas. Antes vestían normalmente con trajes de época.

Por la tarde se lleva a cabo el Santo Rosario y después de éste, de nuevo a la "Corrida de Sargentos". El lunes por la mañana se celebra la misa por las Ánimas Benditas y corrían los Sargentos en la puerta de la iglesia, y por la tarde en el barrio de Santa Ana, ahora se hace en la Plaza y en el parque.

Después de la misa se pide limosna para los Sargentos que suelen recibir harina, huevos, chorizos, vino, aceite, etc... para la comida del lunes; antes cenaban el Miércoles de Ceniza y también recibían limosna del Cura.

En este día se corría "la vaca embolá", los mozos o los quintos vestidos con capa negra y dos cuernos de palo en la punta, corrían tras las mozas, niños y mujeres que huían alborozados para que no les tocaran.

El martes por la mañana se va a la Misa de las Ánimas, el Cuadro se sube al altar y allí es custodiado por los Sargentos. Durante la Misa los componentes de la Escuadra de Ánimas besan la estola del cura, ofreciendo dinero. Después de la misa corrían nuevamente los Sargentos.

Por la tarde, después del Rosario, se sacaba el Cuadro y lo llevaban a la plaza, el sacerdote iba a bendecir las frutas de sartén que estaban en casa de la Capitana, los Sargentos que quedaban libres de custodiar el Cuadro les acompañaban y traían los dulces en barreños sobre la cabeza, lo llevaban a la plaza para venderlo en el Ofertorio. Terminado esto se subía el Cuadro a la Iglesia y se llevaba en procesión alrededor de ésta, daban una vuelta y a cada momento el Capitán dice: ¿Qué dan para las Ánimas Benditas?. Se solía dar fanegas de cereales, arrobas de aceite y dinero, hoy sólo se da dinero.

Al término de la procesión, para entrar en la Iglesia se efectuaba la puja de brazos del Cuadro y las cintas del Cuadro.

Por la tarde se lleva a cabo el "entierro de la sardina" para lo cual niños y niñas enlutadas lloran afligidamente por su sardina a la que entierran con respeto. A veces los mayores también celebran el entierro y para ello se disfrazan de cura, sacristán, managuillo, etc. portando cirios, hisopo y un Cristo; salen en procesión por el pueblo y piden responsos a los corros de costureras.

El "entierro de la sardina" está ligado de modo íntimo con la muerte del carnaval y se celebra generalmente el Miércoles de Ceniza.

*"A ENTERRAR EL CARNAVAL
VAN AL TROPEL AL CARNAL"*

En la antigüedad, durante la vigilia de la Cuaresma, se acostumbraba a

enterrar una canal de cerdo al que se daba el nombre de sardina. De ahí la confusión en significado que hoy se le da a este pescado.

Este fingido entierro reúne todos los requisitos del rito católico, ya que figura desde un supuesto sacerdote hasta sus monaguillos, seguido de un cortejo de plañideras y llorones dando gritos lastimeros.

En un pequeño ataúd, figura el difunto que es una sardina. Formando un gran cortejo que acompaña al féretro, todo el mundo se dirige a enterrarlo a un lugar determinado, a las afueras de la localidad o en la misma plaza del pueblo. Durante el trayecto suceden toda serie de bromas, ya que no se deja de beber vino, ni de gemir y gritar, a la vez que se cantan canciones alusivas al acto, tales como ésta:

*"YA SE HIA MUERTO LA SARDINA
YA LA LLEVAN A ENTERRAR
ENTRE CUATRO MONAGUILLOS
EL CURA Y EL SACRISTÁN"*

Al llegar al supuesto cementerio, se excava la fosa y tras un grotesco responso, se entierra a la sardina entre alaridos y penas, ya que con él se pone fin al Carnaval y todo lo que lleva consigo de alegría, diversión y jolgorio, antes de entrar de lleno en la Cuaresma, época de sacrificio y penitencia.



Entierro de la Sardina

CANCIONERO

La fiesta de carnaval es la fiesta principalmente de los Quintos y de las mujeres. De los quintos porque son ellos los que organizan los actos que se han de

realizar, tales como: preparar las vaquillas, pedir dinero para festejar con una comilona la entrada en quintas, participar en las mascaradas y por último ser los protagonistas en el entierro de la Sardina.

Y las mujeres porque hasta hace poco tiempo, y afortunadamente todo va cambiando, se dedicaban plenamente a las labores del hogar y parece ser encontraban en estas fechas una oportunidad para dar rienda suelta a la diversión.

El cancionero popular recoge canciones relacionadas principalmente con quintos y mujeres:

*Ya vienen los carnavales
las fiestas de las mujeres
la que no la salga novio
que espere al año que viene.*

*Anoché me salió un novio
con las patas tiritando
se lo dije a mi abuela
y me tiró la cazuela
¡Ay! chungará la calabaza
¡Ay! chungará la coliflor
el pañuelo de manila
cinco duros me costó.*

*Anoche soñaba yo
soñaba una tontería
que mi marido era sastre
y con los cuernos cosía
¡Ay! chungará la calabaza
¡Ay! chungará la coliflor
el pañuelo de manila
cinco duros me costó.*

*Al carnaval, val, val,
de todo ha de pasar
el que no quiera ir
se tiene que aguantar.*

EL CARNAVAL

*Asómate a ese balcón
si te quieres asomar
y échame tú ese mantón
que estamos en carnaval.*

*Estamos en carnaval y todo pasa
y a mi novia le han dado las calabazas
las calabazas niñas, las calabazas
estamos en carnaval y todo pasa.*

*Ya vienen los carnavales
las fiestas de las mujeres
a la que no le salga novio
que espere al año que viene
que espere al año que viene
ya vienen los carnavales.*

Estrillo

*Me las comí con pan duro
tú me diste calabazas
me las comí con pan duro
mejor quiero calabazas
que un hombre borracho y tuno
que un hombre borracho y tuno
tú me diste calabazas.*

Estrillo

*Y me gusta la alegría
yo nací por carnaval
y me gusta la alegría
por eso vengo a buscar
esta buena compañía
esta buena compañía
yo nací por carnaval.*

LOS QUINTOS DE OROPESA

*Se van los quintos
se van, se van
los más borrachos
de este lugar
de este lugar
de este país
se van los quintos
se van a ir.*

*En medio el navarro estoy
salga el número que quiera
salga el uno salga el dos
salga el tres salga el cuarenta.
En medio del navarro estoy
A Melilla, Melilla nos ha tocado
a los unos solteros
y otros casados.
A Melilla, Melilla nos ha tocado.*

*Navarrito de Oropesa
ahora si que estás bonito
con la carretera nueva
y el reloj en el "pasaricio"
Navarrito de Oropesa.*

*Se van los quintos madre del alma
y con ellos marcha mi corazón
ya se va el hombre que yo quería
y ya en mi vida no hay ilusión.*

*Mozos de Salamanca
que vais cantando
decidle a esa moza que va llorando
que en mi barrio me esperan
tiempos mejores
en que toditas las mozas
lloren por los mis amores.*

GASTRONOMÍA

La gastronomía popular se pone de manifiesto en los días de carnaval y existen algunos platos característicos de estas fechas como son "los pies de cerdo rebozados" que antiguamente se preparaban el martes de carnaval, "los gallos en pepitoria" sustento de los quintos, y principalmente "las frutas de sartén" (mangas, frisuelos, floretas, pestiños, buñuelos, etc.).

- BREVE RECETARIO -

Pies de cerdo rebozados

Cocer los pies en agua con sal y alguna verdura (cebolla, laurel, zanahoria, perejil). Una vez cocidos se deshuesan y se pasan por harina y huevo y se fríen.

Se hace una salsa con aceite, cebolla picada, ajo, perejil y una pizca de harina, se moja con el caldo de cocer los pies.

Finalmente, se añade la salsa a los pies ya fritos y se pone a cocer todo junto.

Pepitoria de pavo, gallina o gallo

La pepitoria se hace de pavo o gallina; las pavas y las pollas tienen la carne más blanda que los pavos y que los capones o gallinas.

Se pone el pavo, gallina o gallo en pedazos a freír en la cazucla con manteca fresca y después de echada la cebolla, dos ajos, perejil, pimienta y clavo, se pone el caldo o agua para que hierva, y cuando está bien cocido se deslíe con una salsa de avellanas y yemas de huevo; se sazona y se sirve. También se hace de menudillos del mismo modo, pero les está bien unas gotas de vinagre blanco.

FRUTAS DE SARTÉN

Buñuelos

Se pone a la lumbre una cacerola con un cuartillo de agua, 35 grs. de manteca de vaca, una cáscara de limón, un polvo de sal y una cucharadilla de azúcar. Se deja hervir cinco minutos y se le añade media libra de harina, moviéndola sin cesar hasta que esté muy cocida y fuerte; se la deja enfriar un ratito y se le incorpora después seis huevos, uno a uno, batiéndolo mucho cada vez que se echa uno.

Cuando la masa esté muy batida se va friendo en porciones como nueces, en aceite superior y en bastante cantidad. Se frien a fuego lento para abrirse y aumentar. Se rellenan de cabello de ángel.

Mangas con miel

Se echa, a partes iguales, vino, aceite y unos pocos anises. Se mezcla la harina que admita y se amasa. Se corta en trozos uniformes y se frien en abundante aceite. Una vez frías se untan de miel.

Frisuelos

Ingredientes: 1/4 litro de aceite, 1/4 litro de vino blanco, 1 kg. de harina, 100 gr. de azúcar, condimentos y cáscara de limón.

En aceite muy caliente se echa cáscara de limón y se deja enfriar. Una vez frío, se mezcla con el vino blanco y se agrega la harina para hacer una masa fina compacta. Se extiende esta masa con el rodillo hasta hacer una capa fina, que se corta en cuadraditos. Estos trozos se frien en abundante aceite caliente. Una vez que estén dorados se secan y se espolvorean con azúcar.

Pestiños

Ingredientes: 1/2 kg. de harina, 120 gr. de manteca de cerdo, 1/4 litro de vino blanco, ralladura de limón, anises.

(Otra): 1/2 kg. de harina, 100 gr. de manteca de cerdo, 10 gr. de sal, una copa de anís, canela en polvo, agua la necesaria.

Se mezclan todos los ingredientes y se obtiene una masa no muy dura. Se extiende la masa, se corta en pequeños triángulos y se frien en aceite caliente. Después de fritos se rocían con almíbar hecho con miel, o se pasan por azúcar.

Sirven de acompañamiento de las natillas.

Hojuelas

Es una fruta de sartén típica del carnaval, la Semana Santa y las bodas. Se prepara una masa a base de huevo, aceite y harina que se puede manejar con las manos. Se hacen unas tortitas que luego se frien en aceite y finalmente se bañan con miel.

Floretas

De leche: Para hacer floretas se echa por cada huevo una cucharada de harina, un cascarón de aguardiente, unos anises y un cascarón de leche por cada cucharada de harina.

De agua: Doce huevos, doce cascarones de agua, un cascarón de aceite crudo, sal y una libra de harina.

De Vino: Ocho huevos, ocho cascarones de vino blanco, una copa de anís, 100 gr. de harina, una pizca de sal y 60 gr. de azúcar.

Una vez mezclados todos los ingredientes se procede a freir las floretas de la siguiente manera:

En una sartén se pone aceite a calentar, y dentro, el molde de las floretas que suele tener diferentes formas, el cual se sostiene con un mango metálico. Una vez calientes el aceite y el molde, se mete este último en la pasta, procurando no cubrirlo del todo, pues tendríamos dificultad para despegarlo. Se mete en el aceite y repetimos la operación.

Se sacan de la sartén y se rocían en miel o azúcar.

Bibliografía

- 1.- "El Carnaval", Julio Caro Baroja (1.965).
- 2.- "El libro del buen amor", Juan Ruíz "Arzobispo de Hita".
- 3.- "Alcañizo. crónica histórica de un pueblo Arañuelo", M. Angel Reviriego (1.989).
- 4.- "Tradiciones gastronómicas del Campo Arañuelo Toledano", Timoteo Gutiérrez (1.993).
- 5.- "Fiestas populares de Castilla-La Mancha", Consolación González Casarrubios (1.981).
- 6.- "Navalmoral, 600 años de vida", José Bueno Rocha (1.995).
- 7.- "Valdeverdeja, una villa de señorío nobiliario", Fernando Jiménez de Gregorio (1.991).
- 8.- "Folclore Toledano, Fiestas y Creencias", Consolación González Casarrubios (1.981).
- 9.- "Castilla-La Mancha: Historia, Arte y Etnología". (1.985).
- 10.- "Revista Extrematur", Monográfico de la Vera (1.991).
- 11.- "Diccionario Gastronómico Larousse".

ALVARO LOZANO MORALES

"Un moralo que exterminó el paludismo"

-Accesit-

Álvaro Lozano Olivares

INTRODUCCIÓN

El orgullo y la admiración que siento por mi padre, a quién vi trabajar incansablemente y con quién colaboré en los últimos años de su vida, sería de por sí un buen motivo para presentar un trabajo sobre su personalidad científica. Pero hay razones que atesoran un mayor peso específico, como sucede al comprobar las estadísticas sobre paludismo. En 1.943 se notificaron en España cerca de medio millón de enfermos, 500 casos en 1.955 y en el año 61 se registró el último caso de paludismo autóctono en España.

Otros puntos de apoyo para esta presentación son, la trascendencia científica de los más de setenta trabajos publicados a lo largo de su corta vida o la importancia socio-económica derivada de sus estudios, que incidieron en la

Álvaro Lozano Morales



puesta en marcha de amplios programas antipalúdicos, que efectuados con escasez de medios y con descubrimientos españoles, desembocaron en un éxito para la Salud Pública de este país. Una prueba clara de esto último, y refiriéndose a nuestra región, nos la deja expuesta en el trabajo realizado en 1.950, en colaboración con Ernesto Juárez (a la sazón de Jefe Provincial de Sanidad de Cáceres y gran amigo suyo), que comprende los núcleos urbanos de Madrigal, Villanueva, Valverde, Robledillo, Losar, Jarandilla, Aldeanueva, Cuacos, Collado, Jaraíz de la Vera y Torremenga, Tejada, Talayuela y Majadas de Tiétar y fincas desde la entrada de este río en Cáceres hasta su desembocadura en el Tajo por la Bazagona, abarcando un total de 800 km. (pueblos aparte) y una población protegida de unos 40.000 habitantes, de los cuales más de la mitad están en contacto íntimo con la zona epidémica del río.

En dicho trabajo se estudiaron las características de la comarca, que son por entonces fácilmente presumibles: falta de recursos, carencia casi total de saneamientos y otras condiciones de penuria por las que atravesaban las zonas secularmente deprimidas de nuestro país. La transformación del secano en regadío se produce en la década de los 40. La región se vuelca en esta empresa con entusiasmo indescriptible dada la revalorización de los productos agrícolas. Pero esta misma condición de empresa circunstancial no sometida a control sanitario, hace que el paludismo se cebe con la población y haya miles de casos y centenares de muertos. Los sistemas de riego, con la rotura de zanjas y acequias, provocan los encharcamientos idóneos para que el anofeles críe a sus anchas y de forma incontrolada, por lo que sólo una organización eficaz de lucha antipalúdica pudo atajar el problema y lograr que nuestros campos llegaran a su ansiado rendimiento.

PERSONALIDAD CIENTÍFICA

El 9 de Mayo de 1.995 se cumplen 85 años de su nacimiento en Navalmoral de la Mata. Hasta su incorporación oficial como médico al Instituto antipalúdico transcurren los años de formación académica.

Los primeros estudios van de la mano con D. Jorge Moro, maestro querido de tantos y tantos morales, consiguiendo el título de bachiller en el año 1.929.

A partir de entonces y ya huérfano de padre entra a trabajar en el laboratorio del Dr. D. Emilio Luengo, su auténtico mentor, a la vez que aborda sus estudios de medicina.

La vinculación profesional de D. Emilio con el Dr. Pittaluga y la terrible epidemia palúdica que asola el país por entonces, orientan al Dr. Lozano Morales en esta línea de trabajo.

Siendo estudiante de medicina, desempeña labores en la Dirección General de Sanidad, como técnico auxiliar hasta su licenciatura en 1.934. Es nombrado Médico Central Antipalúdico en 1.935 y destinado al Dispensario antipalúdico de Arcos de la Frontera. Allí conoce a M^a Jesús Olivares, la que sería su inseparable compañera y con la que contraería matrimonio en 1.937.

Durante la guerra civil es nombrado Médico del Servicio Sanitario Colonial y es destinado como Jefe de Laboratorio al Hospital de Bata en los territorios españoles del Golfo de Guinea, donde permanece hasta Agosto de 1.939 en que es destinado como médico del Servicio antipalúdico a Navalmoral de la Mata.

A partir de entonces llevará a cabo, junto a sus colaboradores, una ingente labor científica que no tendrá descanso hasta su muerte en Febrero de 1.960, a los 49 años de edad.

La lucha antipalúdica comienza en 1.920, con la creación del primer dispensario en Talayuela, por la Comisión Central Antipalúdica. A partir de ahí la red de dispensarios y refiriéndonos particularmente a Extremadura, es un rosario de logros continuos. En 1.922 se crea el consultorio de Navalmoral de la Mata.

La labor de este modesto servicio interesó tanto a la región que, en la etapa del Dr. Sadí de Buen, el Ayuntamiento de Navalmoral ofreció a la Dirección General de Sanidad el edificio (donado por D. León Moyano) que restaurado y adaptado a sus nuevas necesidades fue inaugurado en 1.925.

Colaboraban con los hermanos Eliseo y Sadí de Buen, los doctores Urbano Casas y Rafael Rodríguez que posteriormente serían, junto a Paquita y Leocadio (ATS), Luis y Enrique (subalternos) y José Mateos "Farruco" (conductor), los habituales colaboradores de D. Álvaro y que constituían un equipo de trabajo perfectamente compenetrado e incansable.

Como consecuencia de la guerra civil española de 1.936-1.939, sufrimos un episodio epidémico de enorme envergadura. Mientras que entre 1.930 y 1.938 se registraban unos 50.000 casos de paludismo por año, el caos bélico dispara la causística de tal modo que en 1943 el número de declaraciones se aproxima, como hemos comentado, al medio millón. Es entonces cuando se empiezan a reorganizar los servicios sanitarios y entran en juego, en la metodología antipalúdica los medicamentos sintéticos y los insecticidas clorados. Barajando ambos factores se logra reducir la morbilidad y rebajar paralelamente la densidad de insectos vectores en los focos palúdicos hiperendémicos tradicionales.

Unas largas colas de enfermos podían verse en los años 40, en las consultas del Instituto. La enfermedad estaba por doquier y el "Hospital" como así se le llamaba era, desgraciadamente, el edificio más visitado de la zona.

Casas, Rodríguez y Lozano atendían personalmente a los enfermos, les exploraban y les hacían la historia clínica, y con los resultados de laboratorio de las muestras que habían tomado los practicantes, instauraban el tratamiento apropiado. Las tardes se dedicaban a desinsectar cuerdas y charcas, visitar enfermos y tomar muestras entre la población sospechosa de las fincas alrededor de la zona de influencia.

Álvaro Lozano y sus colaboradores iniciaban la guerra contra el paludismo con pocos medios pero con un entusiasmo y dedicación fuera de lo normal. Por entonces hace su aparición el ATEPE y se enfrasca en una labor de estudio para mejorar los resultados del tratamiento que existía a base de quinina. Como consecuencia de estas observaciones publica en 1.941 un trabajo que, presentado bajo el lema "Gametos, mosquito, esporozoito", obtiene el premio BAYER de investigación. Dicho trabajo fue publicado un año más tarde en una revista alemana.

La enorme dificultad en conseguir medicamentos antipalúdicos debido a la guerra mundial, hace que el ingenio se agudice y se utilicen al máximo los recursos españoles en lucha biológica. Nuestras gambusias, ese resistente pececillo habitante de todas las charcas extremeñas e introducido en España para acabar con las larvas de los mosquitos, toma un marcado protagonismo. Hace un estudio de la distribución de la gambusia y afirma la necesidad de su presencia en las aguas extremeñas pues según

detalla en uno de sus trabajos "hay que desplegar toda la actividad posible para atajar el problema palúdico por caminos distintos a la medicación, tratando de destruir o aminorar el número de anofeles, habilitando procedimientos como el método biológico de lucha antilarvaria por medio de las gambusias".

A lo largo de los años se le veía junto a sus queridos colaboradores cogiendo gambusias en las charcas y trasladándolas a otros arroyos y colecciones acuosas en las que faltaba este minúsculo pececillo.

La penuria de medicamentos sigue siendo agobiante y durante los años 44 y 45 los trabajos de Álvaro Lozano se centran en métodos de lucha contra la endemia palúdica distintos a la quimioterapia, adquiriendo éstos una importancia vital, porque incidirán de forma definitiva en la reducción del paludismo.

Varios trabajos ven la luz durante esos años, siendo difundidos bien en forma de artículos, comunicaciones a Congresos y conferencias.

Se produce en esos años un acontecimiento científico de extraordinaria importancia, el descubrimiento del Hexaclorocicloexano por el químico español José M^a Gomeza, que confió desde el primer momento los estudios de campo al Dr. Lozano Morales.

Empieza aquí una etapa de investigaciones y experiencias que desembocan a la postre en lo que se convertiría en el mejor arma de lucha contra el vector del paludismo.

El HCH, 666, Hexaclorocicloexano o Gamaexano que de todas estas maneras era conocido, ocupa muchas horas de ensayos a lo largo de su vida y tras concienzudos estudios, pioneros en el mundo con este insecticida, lee su tesis doctoral en 1.948 que, con el título "Aspectos sanitarios del Hexaclorocicloexano, insecticida sintético de la serie 666. Acción inmediata y residual, modalidades de aplicación y técnicas apropiadas para su empleo en lucha antipalúdica", es calificada de sobresaliente.

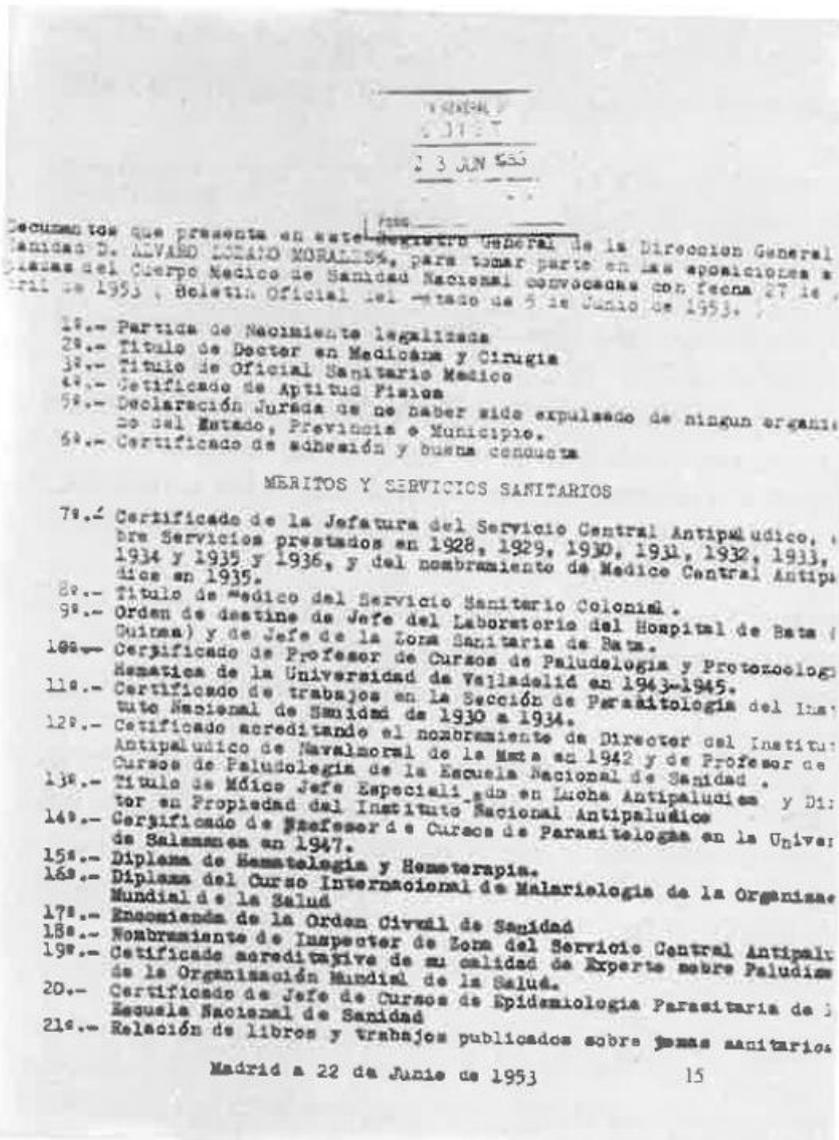
Son cinco años en los que una larga serie de trabajos ven la luz y el "insecticida español", como le bautizara Moreno Martín, empieza a ser correctamente utilizado y las amplias perspectivas que le auguraba Álvaro Lozano en el campo de la paludología se empezaron a confirmar. El fue en el mundo, el primero en demostrar su valor como larvicida e incorporarlo al campo práctico de la lucha contra el mosquito adulto.

Su trayectoria científica durante estos años se vio recompensada en 1.947 con la Encomienda de la Orden de Sanidad Civil.

Pese a que los medios económicos con que se contaba eran escasos y la obtención de insecticidas extranjeros del tipo DDT, difícilmente conseguibles, todo había sido resuelto y los grandes programas de lucha antipalúdica podían ponerse en marcha en España. Las conclusiones de sus trabajos contribuyen a despejar las dudas que sobre el HCH existían y facilitaron, en último extremo la lucha y posterior eliminación en nuestro país de una enfermedad de tan tremendas consecuencias económico-sociales en el mundo entero.

Las directrices de actuación que el profesor Clavero del Campo, Director de la Escuela Nacional de Sanidad y Director técnico y Jefe Nacional de la lucha antipalúdica, había puesto en marcha contra la enfermedad, iban ahora a convertirse en auténticos programas nacionales de gran envergadura al contar con un insecticida español de probada efectividad.

El equipo del Dr. Clavero, al que perteneció Álvaro Lozano, junto a otros



Copia de la Instancia

en Paludismo por la Organización Mundial de la Salud, lo que supone el reconocimiento internacional, tanto a su labor como a la eficacia de los métodos españoles utilizados en la lucha antipalúdica, que serían aplicados en el futuro en otras naciones.

A partir de entonces se intensifican sus viajes de trabajo al extranjero visitando con frecuencia Italia, Grecia y Portugal, además de acudir puntualmente a las reuniones de trabajo que el grupo de paludismo celebraba en Ginebra. Traducía el alemán, manejaba aceptablemente el inglés y el italiano y dominaba correctamente el francés.

La actividad internacional del Dr. Lozano Morales, a través de las Reuniones del Comité de Expertos y su continua aportación a las mismas, hicieron que varias de las propuestas realizadas por él, fuesen aprobadas por unanimidad en dichas reuniones.

En Junio de 1.953 se convocan las oposiciones al Cuerpo Médico de Sanidad Nacional. La copia de la instancia en la que se relacionan los documentos que aportó para presentarse a dicha oposición, y en la que figuran sus méritos científicos, se incluye en este trabajo. En el apartado 21 de la misma, relación de libros y trabajos publicados sobre temas sanitarios, incluía una lista bibliográfica con 45 títulos publica-

destacados especialistas entre los que debemos citar a Olavarría, Emilio Luengo, Torres Cañamares, Nájera Angulo, Bermúdez Pareja, Gil Collado, Romeo Viamonte, Contreras Pozas, Fons, Rey Vila, Gimeno de Sande, Maldonado, entre otros, emprenden una desenfrenada actividad científica que permite crear un cuerpo de doctrina y atisbar que el fin del paludismo podía verse más cerca de lo previsto.

Sin dejar esta línea de actuación, no cesa en la investigación de fármacos antipalúdicos tales como la Nivaquina (cloroquina), el Resochin (4-aminquinolcina), la Pirimetamina (daraprin), así como trabajos sobre la resistencia de los mosquitos a los insecticidas, para adecuar en todo momento la dosis óptima a utilizar en la lucha antivector.

En Enero de 1.953 es nombrado Experto

dos y tres en prensa. Obtiene el número dos de la oposición y le confirman en su destino de Navalморal, en dónde venía actuando como Director desde 1.942.

Hasta su muerte, siete años después, un total de 20 publicaciones más verían la luz.

Sus trabajos son cita obligada para multitud de autores, tanto españoles como extranjeros, en las referencias bibliográficas de sus investigaciones.

Es requerido en 1.958 por la O.M.S. para ampliar por otros cuatro años su colaboración como experto en dicha Organización.

La faceta docente del Dr. Lozano Morales, comienza en el mismo momento de su incorporación al Instituto en el año 39. Ya en 1.943 obtiene el Certificado de Profesor de Cursos de Paludología y Parasitología hemática de la Universidad de Valladolid. Esto se añadía a los cursos regulares que se celebraban anualmente en el Instituto de Navalморal impartidos a distintas escalas de profesionales sanitarios. Dichos cursos iban dirigidos a médicos titulares, estudiantes de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, en el último curso de carrera, a desinsectadores y otros cursos para médicos extranjeros.

Los cursos de los estudiantes de Medicina, se celebraban tradicionalmente en Semana Santa. Eran para ellos días de trabajo intenso y de visitas continuas a charcas, cuadras y locales en busca de larvas y mosquitos que luego identificaban en los laboratorios del Instituto. Realizaban excursiones turísticas a diversos lugares entre los que destacaba la visita al, por entonces casi destruido, Monasterio de Yuste. Las charlas culturales de los profesores Rico Avello y Torres se entremezclaban con la ciencia impartida por el Dr. Lozano. Era tradicional el partido de fútbol que el domingo de Gloria enfrentaba, o mejor dicho hermanaba, a los estudiantes con el equipo del pueblo.

Su labor docente se completaba con la colaboración como profesor en la Escuela Nacional de Sanidad de Madrid y en las universidades de Salamanca, Granada, así como conferenciante o ponente en distintos foros científicos, en los que fue requerido en numerosísimas ocasiones.

En los últimos años de su vida, centra su actividad científica en el estudio de nuevos fármacos antipalúdicos y aborda las tareas finales de lucha antipalúdica adecuándolas al nuevo concepto de la erradicación del paludismo. Su participación internacional en los Comités de Expertos y en Congresos sobre temas relacionados con su especialidad, así como una intensa labor docente, fueron los pilares básicos de su labor profesional.

En los últimos años de su vida y pese a las ofertas para ocupar puestos más destacados, no quiso salir de su pueblo natal por el que siempre demostró un apego y cariño especiales. Su trabajo, junto a sus colaboradores, alcanzó la meta soñada "exterminar el paludismo en España".

Sus dos últimos trabajos en colaboración con el Dr. Clavero del Campo, fueron presentados por este último, a título póstumo, en la Conferencia sobre Erradicación del Paludismo en la Región Europea celebrada en Palermo el 5 de Abril de 1.960, dos meses después de su muerte en Navalморal de la Mata.

AGRADECIMIENTOS

A la memoria de mi padre, que fue un ejemplo de constancia y que puso el listón científico y humano a un alto nivel.

A Domingo Quijada que con su insistencia y ánimo, ha logrado que mi idea de dar a conocer la vida de Álvaro Lozano Morales, se haya convertido en realidad.

Bibliografía

- 1.- Estadísticas de paludismo confeccionadas por el Servicio Nacional Antipalúdico. Dirección General de Sanidad.
- 2.- Antonio del Campo Cardona. "La organización de la lucha antipalúdica en la provincia de Cáceres y su influencia sobre la mortalidad del paludismo". Rev.San.Hig.Púb. N° 9-10. (1.939).
- 3.- Carlos Rico-Avello y Rico. "La epidemia de paludismo de la postguerra". Rev.San.Hig.Púb. Año XXIV. (1.950).
- 4.- Gerardo Clavero del Campo. "La lucha antipalúdica en España". Rev.San.Hig.Púb. Año XXIV. (1.950).
- 5.- J.H.Pull. "Informe de una misión efectuada en España para completar la certificación de erradicación del paludismo". Rev.San.Hig.Púb. Año XXXIX. (1.965).
- 6.- Álvaro Lozano Morales. Trabajos, publicaciones y archivo particular.

DR. ÁLVARO LOZANO MORALES

Trabajos sobre temas de interés sanitario, aparecidos en las revistas nacionales o extranjeras, Libros de Actas de Congresos Médicos, o fondos editoriales que se citan:

- "El Quinio-Espiro-Faes sólo unido a la **Plasmoquina** en el tratamiento de tercianas y laveranias, respectivamente" Rev. Sanidad e Higiene Pública. 4. 1.941. Pg. 359-366.
- "Contribución al diagnóstico exacto del paludismo por **Pl. Falciparum**". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 4. 1.941. Pg. 511-512.
- "Algunos aspectos del problema palúdico en los territorios españoles del Golfo de Guinea. **La profilaxis del blanco por la quinina**" Rev. Sanidad e Higiene Pública. 6. 1.941. Pg. 604-609.
- "Valoración del Atepe en el marco epidemiológico de la infección palúdica"(1). Rev. Sanidad e Higiene Pública. 4. 1.942. Pg. 287-303.
- "Acción del **canfosulfonato de quinina** sobre el paludismo por **Pl. vivax**". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 5. 1.942. Pg. 455-458.
- "Bewertung des Atepe bei malaria von epidemiologischen standpunkte". Deusche Tropenmedizinische zeitschrift. 46. 1.942. Pg. 529.
- "Breves consideraciones sobre la **Gambusia Holbrooki** y su actual distribución en España". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 2. 1.943. Pg. 186-189.
- "El **Solustibosán concentrado** en el tratamiento del Kala-Azar infantil. Ensayos Previos. Pauta alterna". La medicina colonial. 1, 6. 1.943. Pg. 372.
- "Problemas de lucha antipalúdica. La profilaxis medicamentosa". La Medicina Colonial. 4. 1.944. Pg. 265.
- "La disección del intestino medio y posterior y del aparato sexual en las hembras de anofelinos, en relación con el índice ooquistico. Variante de la técnica clásica. Nuevo método". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 5. 1.944. Pg. 380-382.
- "Aspectos prácticos de la paludización e infección artificial del **Anofeles maculipennis**". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 9. 1.944. Pg. 637-646.
- "Las mezclas de alcaloides de la quina en el tratamiento del paludismo con un estudio de la proquinina". Rev. Ibérica de Parasitología. 2. 1.944. Pg. 113.
- "Anofelinos españoles. Algunos datos de interés en la lucha antipalúdica". Rev. Ibérica de Parasitología. 4. 1.944. Pg. 375.
- "Kala-Azar infantil y Solustibosán concentrado". Comunicación a las IV Jornadas Médicas Españolas. Sevilla. 1.945.

- "El método húmedo y su aplicación al larvicida Condor tipo B". Comunicación a las IV Jornadas Médicas Españolas. Sevilla. 1.945.
- "El Hexacloruro de benceno en lucha antilarvaria". Comunicación a las IV Jornadas Médicas Españolas. Sevilla. 1.945.
- "Problemas prácticos de lucha antipalúdica. Estudio experimental de un nuevo larvicida"(2). Rev. Sanidad e Higiene Pública. 6. 1.945. Pg. 413-424.
- "Nuevas aportaciones a la quimioterapia del Kala-Azar infantil por el Solustibosán concentrado(3). Rev. Sanidad e Higiene Pública. 8. 1.945. Pg. 529-535.
- "Nuevo método de disección de las glándulas salivares en relación con el índice esporozoítico". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 10. 1.945. Pg. 675-677.
- "Quimioterapia del Paludismo". Publ. Direcc. Gen. Sanid. Número 8, 1. Madrid. 1.945.
- "Técnicas de lucha antipalúdica. Manuales de Medicina Práctica. Salvat Editores, S.A. 1ª Edición. 1.946. 2ª Edición. 1.951.
- "Contribución al estudio de la biología del *A. maculipennis* Var. *atroparvus* en función del ambiente. Densidad y ciclo anual". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 3. 1.946. Pg. 239-250.
- "Nota previa sobre un nuevo método de lucha antilarvaria con el hexacloruro de benceno (666)". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 5. 1.946. Pg. 456-459.
- "Aportación al estudio de la epidemiología del Kala-Azar infantil". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 8. 1.946. Pg. 781-784.
- "La terapéutica del paludismo por la metoquina"(4). Rev. Sanidad e Higiene Pública. 11. 1.946. Pg. 1106-1111.
- "Consideraciones prácticas sobre biología y estudio de una zona palúdica". Publ. Direcc. Gen. Sanidad. Número 16, Madrid. 1.946.
- "Algunos aspectos del tratamiento de los portadores de gametos como medida de lucha antipalúdica". Clínica Hispánica. 3, 1. 1.946-1.947. Pg. 51-56.
- "Pasado y presente de la Hidropinoterapia del paludismo". El Siglo Médico. 4, 757. 1.947. Pg. 748.
- "Consideraciones prácticas sobre el tratamiento de la leishmaniosis visceral mediterránea". Rev. de Información Médico-Terapéutica. 19. 1.947. Pg. 876-883.
- "Problemas prácticos de lucha antipalúdica. Nuevos aspectos de la lucha contra larvas y adultos con hexacloro benceno (666)". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 1. 1.947. Pg. 35-44.
- "Tratamiento del Paludismo con paludrina. (Primeros ensayos en España)"(5). Rev. Sanidad e Higiene Pública. 3. 1.947. Pg. 189-196.
- "Problema sanitario de la leishmaniosis visceral mediterránea en España"(6). Rev. Sanidad e Higiene Pública. 4. 1.947. Pg. 301-331.
- "Acción residual del 666 (Hexaclorobenceno) y algunos datos para su empleo racional en campañas de lucha antipalúdica". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 11. 1.947. Pag. 1103-1117.
- "Nuevas experiencias para valorar la acción terapéutica de la paludrina". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 6. 1.948. Pg. 523-529.
- "La lucha antipalúdica según los técnicos de la Organización Mundial de la Salud". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 8. 1.948. Pg. 721-734.
- "Empleo racional de los modernos insecticidas en lucha antipalúdica". S.E.R. VIII. 79. 1.949. Pg. 49.
- "Lucha antipalúdica en Italia". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 1. 1.949. Pg. 76-80.
- "Aspectos sanitarios del hexaclorociclohexano, insecticida sintético de la serie 666. (Acción inmediata y residual, modalidades de aplicación y técnicas apropiadas para su empleo en lucha antipalúdica)"(7). Rev. Sanidad e Higiene Pública. 2. 1.949. Pg. 129-190.

- "Paludismo y Nivaquina-B (Cloroquina). Estudio clínico, parasitológico y epidemiológico. Rev. Sanidad e Higiene Pública. 9. 1.949. Pg. 705-712.
- "El problema de los insecticidas en la Organización Mundial de Sanidad". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 10. 1.949. Pg. 793-799.
- "Consideraciones sobre una campaña de pulverizaciones residuales de la zona palúdica del río Tiétar (Cáceres). (8). Rev. Sanidad e Higiene Pública. 11-12. 1.950. Pg. 803-816.
- "Paludismo en África Ecuatorial". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 11-12. 1.950. Pg. 868-880.
- "Pautas de ataque y nivaquina (cloroquina) en la lucha antipalúdica". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 1. 1.951. Pg. 31-34.
- "Lucha antipalúdica internacional". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 2-3. 1.951. Pg. 160-165.
- "Principios fundamentales de la desinsectación antipalúdica"(9). Rev. Sanidad e Higiene Pública. 4. 1.951. Pg. 222-237.
- "IV Sesión del Comité de Expertos de Paludismo de la O.M.S.". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 10-11. 1.951. Pg. 641-648.
- "Nota sobre terapéutica del paludismo. **Resochin** (4-Amino Quinolina) en pauta de ataque". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 7-8. 1.952. Pg. 426-428.
- "Comentarios sobre la V Asamblea Mundial de la Salud. Características de un servicio base de Sanidad local". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 7-8. 1.952. Pg. 429-438.
- "Teoría y práctica de la Desinsectación en lucha antipalúdica". Publ. Direcc. Gen. Sanid. Número 31, Madrid. 1.953.
- "La educación sanitaria del público en la Organización Mundial de la Salud". 3-4. 1.953. Pg. 248-252.
- "El estadio invernante del **Anopheles maculipennis atroparvus** y su relación con la pausa estacional del paludismo en España". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 5-6. 1.953. Pg. 303-325.
- "Repercusiones sanitarias de la resistencia de los insectos a los insecticidas". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 11-12. 1.953. Pg. 623-628.
- "Nota previa sobre un nuevo antipalúdico de síntesis, **Pirimetamina**". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 7-8. 1.954. Pg. 583-586.
- "Lucha contra los insectos vectores de enfermedades en la Organización Mundial de la Salud". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 9-10. 1.954. Pg. 729-734.
- "Considérations sur l'avenir de la lutte entreprise en Espagne contre les insectes, compte tenu des résultats obtenus avec les méthodes modernes"(10). Rev. Istituto Superiore di Sanita. Roma. 1.954.
- "Comentarios sobre una visita a los servicios antipalúdicos de Italia y Grecia". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 1-2. 1.955. Pg. 102-108.
- "H-24, un nuevo procedimiento para la reactivación de los insecticidas. Ensayos preliminares. Acción sobre la mosca doméstica resistente"(11). Rev. Sanidad e Higiene Pública. 3-4. 1.955. Pg. 129-134.
- "Consideraciones epidemiológicas y comentarios en torno al diagnóstico y a la terapéutica de la leishmaniosis visceral mediterránea". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 9-10. 1.955. Pg. 513-516.
- "Administrative and Economic Aspects of Spanish Malaria Control Legislation". Boletín de la O.M.S. Vol. 15. 1.956. Pg. 834-837.
- "Desinsectación, resistencia y Sanidad. (Un nuevo enfoque del problema)"(12). Rev. Sanidad e Higiene Pública. 6-7-8. 1.956. Pg. 456-460.
- "Sanidad y enfermedades transmitidas por insectos. Realidades y perspectivas españolas"

- las". Folleto de Divulgación. Dirección General de Sanidad. Número 47. 1.956.
- Bol. Consejo. Gen. Col. Med. 19, 99. 1.956.
 - "Nuevas consideraciones en torno a la reserva oficial de un **superinsecticida**". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 3-4-5. 1.957. Pg. 97-100.
 - "Erradicación del paludismo. Directrices para un programa de vigilancia activa en España". V. Reunión de Sanitarios Españoles. Sección VII. Otras luchas sanitarias. Comunicaciones libres. 1.957.
 - "Algunos aspectos de la planificación antipalúdica española en el marco de las nuevas ideas sobre erradicación". Rev. Sanidad e Higiene Pública. 3-4-5. 1958. Pg. 131-138.
 - "Las 4-aminoquinoleínas en la erradicación del paludismo. (Valoración epidemiológica de una y dos dosis de 600 miligramos de Camoquín)"(13). Rev. Sanidad e Higiene Pública. 11-12. 1.958. Pg. 593-598.
 - "Experiencias nacionales sobre la eficiencia de los medicamentos antipalúdicos en el tratamiento radical". Conferencia sobre la Erradicación del paludismo en la Región Europea. Palermo, Abril 1.960. Punto 7.2. En colaboración con el Dr. Clavero del Campo, G.
 - "Resistencia de los anofeles a los insecticidas (estado actual en España). Conferencia sobre la erradicación del paludismo en la Región Europea. Palermo, Abril 1.960. Punto 7.3. En colaboración con el Dr. Clavero del Campo, G.

Notas

- (1) - Premio "BAYER" sobre ATEPE, presentado bajo el lema "Gameto, Mosquito, Esporozoito" en Noviembre. 1.941.
- (2) - Com. a las IV Jornadas Médicas Españolas. Sevilla. 1.945.
- (3) - Com. a las IV Jornadas Médicas Españolas. Sevilla. 1.945.
- (4) - Com. a las IV Jornadas Médicas Españolas. Sevilla. 1.945.
- (5) - En colaboración con los Drs. Clavero del Campo, G. y Romero Viamonte, J.M.
- (6) - Ponencia oficial. II Reunión Nacional de Sanitarios Españoles. Barcelona. 1.947. En colaboración con los Drs. Luengo Arroyo, E. y Nájera Angulo, L.
- (7) - Tesis doctoral leída el día 23 de Noviembre de 1.948. Calificada con Sobresaliente.
- (8) - En colaboración con el Dr. Juárez Juárez, E.
- (9) - Comunicación presentada a la III Reunión Nacional de Sanitarios Españoles. Madrid. Abril, 1.951.
- (10) - 1º Symposium Internazionale sulla lotta contro gli insetti vettori di malattie trasmissibili.
- (11) - En colaboración con el Dr. Gil Collado, J.
- (12) - Documento de trabajo, Conferencia de la O.M.S. sobre Paludismo en las Regiones del Mediterráneo Oriental y de Europa W.P./9.
- (13) - Comunicación presentada a los VI Congresos Internacionales de Medicina Tropical y de Paludismo. (Lisboa, 5-13 de Septiembre. 1.958). En colaboración con el Dr. Velázquez-Gaztelu, F.

INDICE

1.-	<i>INTRODUCCIÓN</i>	5
	<i>Antonio Concha: El compromiso de un hombre con su tiempo.</i> Ángeles Sánchez Marcos	
2.-	<i>Castros, Castillos, Torres, Fuertes y Puentes en la línea del Tajo.</i> <i>Comarcas de La Jara y Campo Arañuelo</i>	7
	Antonio González Cordero	
3.-	<i>Augustóbriga.</i> <i>Resurgimiento en la historia de los siglos XVIII y XIX</i>	21
	Carlos-Jesús Morán Sánchez	
4.-	<i>Repoblación Medieval del Campo Arañuelo</i>	41
	Ángel Bernal	
5.-	<i>Repoblación y señorialización del Campo Arañuelo.</i> <i>Siglos XIII-XIV</i>	49
	Juan Luis de la Montaña Conchina	
6.-	<i>Población y problemas sociales en Navalmoral y su entorno.</i> <i>Una comunidad en formación y cambio</i>	59
	José-Pablo Blanco y Juan Luis de la Montaña	
7.-	<i>Historia de la Casa de Comillas o Casa del Espadañal</i>	73
	M. Flor Quijada Fraile	
8.-	<i>El paso de los franceses por el Campo Arañuelo:</i> <i>Navalmoral, Casatejada y Belvís de Monroy</i>	79
	Eulogio López Moreno	
9.-	<i>La Desamortización del siglo XIX en el Condado de Oropesa</i>	89
	José Manuel Gutiérrez Rodríguez	
10.-	<i>Los orígenes del latifundismo moralo.</i> <i>El capitalismo agrario en tiempos de D. Antonio Concha</i>	99
	Domingo Quijada González (fuera de Concurso)	
11.-	<i>Las Comarcas del Campo Arañuelo, La Jara y Los Ibores a mediados del siglo XIX</i>	111
	José Antonio Sánchez de la Calle (fuera de Concurso)	
12.-	<i>Nuestra Señora de Rocamador:</i> <i>La difusión de su culto por España</i>	121
	José Bueno Rocha (fuera de Concurso)	
13.-	<i>La guerrilla en el sector de Navalmoral de la Mata:</i> <i>La actividad del "Maquis" en el Campo Arañuelo</i>	125
	Julián Chaves Palacios	
14.-	<i>El Carnaval tradicional Arañuelo</i>	141
	Timoteo Gutiérrez Rodríguez	
15.-	<i>Álvaro Lozano Morales.</i> <i>"Un moralo que exterminó el paludismo"</i>	153
	Álvaro Lozano Olivares	